SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Asoma 'Plan B' y…

Rechazan ampliar el plazo para sacar carga del AICM

Arrancan testimonios contra García Luna

García Luna, en la narconómina: El Grande; cero pruebas: defensa

Ganaron bancos 212 mil millones de peso en 11 meses

Muestra salario real alza, pese a la inflación

Producción diaria de petróleo en el 2022 fue la más baja desde 1979

Lo más caro sería no tener elecciones libres: INE

Arranca juicio y El Grande liga auge de cártel a García Luna

Testifica El Grande: soborné a García Luna para favorecer al cártel de Sinaloa

Desaparecen 164 en carreteras del norte

Intoxicados

Cuando la violencia arrebata todo

"El Grande" hunde a García Luna

Showtime!

El uso de cubrebocas vuelve a ser obligatorio en la entidad: gobierno

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Presentan acción de inconstitucionalidad ante la Corte contra Plan B.- Marko Cortés, presidente nacional del PAN, acudió a la Suprema Corte para presentar una impugnación en contra del Plan B Electoral. El líder panista afirmó: "Se presentará a título del Congreso por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, otra acción de inconstitucionalidad más. También en su calidad de Presidente del Congreso de la Cámara de Diputados, me ha informado el diputado y presidente Santiago Creel que también solicitará formalmente que estas acciones de inconstitucionalidad y controversias sean atendidas de manera expedita por esta Suprema Corte de Justicia". [MILENIO TV; 24 HORAS; POLÍTICO MX; FORBES; LATINUS; LA RAZÓN; LÓPEZ DÓRIGA DIGITAL; MILENIO; PROCESO: EL HERALDO DE MÉXICO; MILENIO; LA SILLA ROTA; W RADIO; TWITTER JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA; TWITTER REVISTA LA NACIÓN; TWITTER OVACIONES; AL DÍA; FORBES; UNIVERSAL/p6; MILENIO/p10; REFORMA/p6; EXCÉLSIOR/pp-p2] [ÍNDIGO / p5] [NATIONWORLD]

En uso de sus facultades como presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel anuncia que pedirá a la SCJN resolver prioritariamente sobre Plan B.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, informó que pedirá por los canales institucionales a la Suprema Corte de la Nación, resolver de manera prioritaria las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se presenten contra la reforma electoral (Plan B) que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso. [EL ECONOMISTA; TWITTER EL ECONOMISTA; ECONOMISTA/p44; OVACIONES/p20]

Entrevista con Joaquín López-Dóriga / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados).- "Se trata de defender la democracia. (…) Son tres aspectos. En este momento se están impugnando dos leyes, una es la Ley General de Comunicación Social y la otra es la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Los cuatro restantes, es un paquete de seis leyes, están en el Senado de la República y muy probablemente el proceso legislativo de esas cuatro leyes avance a partir del primero de febrero. En estas dos que ya fueron publicadas son tres cuestiones: la primera es que ahora los servidores públicos podrán hacer campañas en todos los niveles, independientemente del cargo que ostenten, están abriendo la puerta para que las denominadas 'corcholatas' puedan recorrer el país sin infringir la ley electoral. Segundo, que la propaganda solamente sea aquella que es pagada y contratada. El tercer aspecto es que han rebajado totalmente las sanciones". [TELEFÓRMULA]

Entrevista con Ricardo Rocha / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados).- "El primero de ellos (temas prioritarios para el PAN en el nuevo periodo) sin lugar a dudas será el nombramiento de los consejeros electorales, esa va a ser, digamos, la primera tarea y la más importante, probablemente la más importante de todo el periodo legislativo porque es la que integra la autoridad electoral que va a regir en las elecciones de 2023, es decir de este año y las de 2024. El día de hoy es la presentación de las acciones de inconstitucionalidad, las que impugnan las dos

primeras leyes electorales que fueron aprobadas el año pasado, esto lo presentará el PAN el día de hoy y el miércoles lo estaremos presentando ya como diputados federales, la alianza Va por México". [TELEFÓRMULA]

Firma convenio de colaboración Cámara de Diputados con el Congreso de Sonora.- La Cámara de Diputados firmó un Convenio General de Colaboración con el Congreso de Sonora, con el objetivo de elaborar e intercambiar información, investigaciones, estudios, análisis y acervo documental de las actividades legislativas que permitan el mejor desempeño de sus funciones. Al suscribir el documento, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, explicó que una de las cláusulas fundamentales es la colaboración en torno a temas de género y paridad, de tal manera que "podamos seguir impulsándolos desde la Cámara de Diputados y el Congreso de Sonora, y que esto sea una ola que logre expandirse en todo el país". [LA VERDAD] [TERMÓMETRO] [BOLETÍN]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

En Morena apoyamos a quien más lo necesita y no vamos contra la ciudadanía: Nacho Mier.- En Morena se busca gobernar y trabajar con y para el pueblo, prueba de ellos son los programas sociales que se entregan actualmente y no se pretende implementar políticas que van en contra de la ciudadanía como en el caso de la capital poblana en donde se comenzó a cobrar el Derecho al Alumbrado Público (DAP) y se concesionó el espacio público con los parquímetros, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco. [CAMBIO]

PAN seguirá abanderando el tema de la economía familiar, ante el desastre económico: Jorge Romero.- El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, mencionó que la economía familiar es un tema que su bancada seguirá abanderando «ante los reiterados fracasos del Gobierno Federal en este rubro en el que ha quedado mucho a deber a los hogares mexicanos». [EFEKTO 10]

Busca Va por México integrar a ciudadanos "no representados".- Tras haber conseguido la renovación de la coalición opositora Va por México, la dirigencia nacional del PRI valora a los grupos de la sociedad civil organizada que se han acercado a la alianza, pero "hay diferencias" con el empresario Gustavo de Hoyos, porque hay una gran cantidad de mexicanos que no están en este diálogo, sostuvo el coordinador del Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdés. [JORNADA/p5]

AMLO hace todo lo que pidió no hacer a Fox, Calderón y Peña: MC.- Al interponer una nueva queja ante el Instituto Nacional Electoral contra morenistas, incluido el Presidente de la República, el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, acusó a AMLO de hacer todo lo que exigió no hicieran mandatarios anteriores. [24 HORAS; REFORMA/p6] [INFOBAE]

COMISIONES

Impedir el paso de migrantes a través de México sería una ilegalidad si se aprueba esta propuesta.- La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados, Rosa González Azcárraga, dio a conocer que enviarán una iniciativa para que los agentes del Instituto Nacional de

Migración (INAMI), respeten los derechos de los extranjeros que transitan por el país. [EL HERALDO DE MÉXICO]

DIPUTADOS

Entrevista / Alejandro Robles (Diputado – Morena).- "Nosotros no legislamos en función para sancionar o exonerar a nadie, legislamos precisamente en este caso porque nos parece reprobable el plagio en sí mismo. Yo no me atrevería a decir como abogado que soy, que la Ministra plagia o no plagia, eso es algo que tendrían que resolver y entiendo está la Universidad resolviéndolo; lo que sí sé, es que ni el gobierno de la República ni la Universidad tienen fundamento legal para dejar sin efecto el registro del título, ni la revocación de la cédula. Eso es lo que pretendemos hacer, que para el tema del plagio la autoridad, en este caso el gobierno, porque estamos siendo muy respetuosos de la autonomía de las universidades, deje sin efecto el registro del título y revoque la cédula, esa es la sanción que se está planteando, no lo otro, no la prescripción". [HERALDO RADIO]

El plagio no es delito de lesa humanidad, defiende el diputado Robles sobre propuesta de prescripción en cinco años; descarta reforma por encargo.- El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, afirmó que el plagio de una obra debe haber un plazo máximo de cinco años para emitir una sanción, porque sólo los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles penalmente. En entrevista con *Latinus*, el legislador aseguró que poner un plazo para penalizar el plagio, "no es algo que a mí se me haya ocurrido o pensado para exonerar a la ministra Yasmín Esquivel, porque afirmar que yo pensé en cinco años, es para sancionar, no para beneficiarla, porque la ley no es retroactiva". [LATINUS]

Perfilan discusión del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles a finales de febrero.- En reunión del Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana de la Cámara de Diputados, la legisladora morenista Aleida Alavez dio a conocer la conclusión del proceso de revisión de los primeros ocho libros correspondientes al sistema de impartición de justicia en materia civil y familiar. [MILENIO]

Presenta Laura Imelda Pérez una iniciativa de reforma legal en materia de salud mental materna.- La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) propuso una iniciativa que busca reformar el artículo 73 de la Ley General de Salud, en lo relativo a la salud mental materna. "Con la presente iniciativa se busca que la Secretaría de Salud implemente programas y acciones en materia de salud mental materna que beneficien la prevención, detección y atención oportuna de problemas de salud mental en mujeres durante el embarazo, parto y postparto", indicó en un comunicado. [EFECTO 10]

Fustigan iniciativa sobre plagio.- Diputados de Oposición aseguraron que la propuesta del diputado de Morena, Alejandro Robles, que busca que el delito de plagio prescriba después de cinco años, legaliza el dolo y la mala fe. El vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Triana, calificó como grave que esta iniciativa sea impulsada por el grupo mayoritario y confió en que sólo es la propuesta de un diputado que busca la atención del Presidente Andrés Manuel López Obrador. [REFORMA/p11]

Impulsan establecer la Alerta de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.- La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) propuso crear la Alerta de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, con un enfoque preventivo y la implementación de mecanismos de respuesta inmediata para la atención, sanción y erradicación de la violencia infantil. [EFEKTO 10]

Gobierno Debe Informar De Estrategia Para Recibir A Menores Migrantes, Tras Acuerdo Con EU: Diputada Ana Lilia Herrera.- En los últimos dos años se ha incrementado el flujo de menores de edad migrantes, principalmente por la mala situación económica en sus países de origen, señaló la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo, por ello busca exhortar a las autoridades mexicanas a informar sobre la estrategia que aplicará a partir del acuerdo firmado para recibir hasta 30 mil migrantes deportados de Estados Unidos, al mes. [HOJA DE RUTA]

Salarios dignos para jugadoras de fútbol.– Desde la Cámara de Diputados se pretende impulsar que se garanticen los salarios dignos para las jugadoras de fútbol profesional, esta iniciativa es promovida por la diputada del PRI, Jaqueline Hinojosa, quien convocó a la Comisión Nacional de Deporte a realizar mesas de trabajo con la federación, la liga y clubes para evitar profundizar la brecha salarial. [ADN 40]

Propone Nayeli Fernández colocar "etiquetas ambientales" en envases desechables, para facilitar separación y reciclado.- La diputada Nayeli Fernández Cruz (PVEM) informó que promueve una iniciativa de reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para que se coloque en los envases de diversos productos una "etiqueta ambiental" en la que se especifique en qué depósito debe ser desechado una vez terminada su vida útil, esto para facilitar su correcta separación y disposición final. [EFEKTO 10]

Tras otro incidente "atípico" en el Metro, 30 personas intoxicadas. Bloquean comparecencia.- El grupo parlamentario del PRD en el Congreso dio a conocer que legisladores de Morena, PT y PVEM, impidieron que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, compareciera ante los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para aclarar los recientes sucesos en el Metro. [ECONOMISTA/p43]

Condenan ONG cambio de medida cautelar a agresor de saxofonista.- La Primera Comisión de Gobernación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un pronunciamiento para condenar de manera enérgica la decisión del juez de control Teódulo Pacheco, quien otorgó prisión domiciliaria a Vera Carrizal. Además, avaló que se solicite al PJE reconsiderar la medida cautelar que beneficia al ex diputado y considerar en todo momento la perspectiva de género en favor de Ríos Ortiz. [JORNADA/p21]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Oficina de Peña terminó el sexenio con irregularidades por 33 mdp.- En el último año del sexenio pasado, la Oficina de la Presidencia repartió entre sus trabajadores cientos de tarjetas electrónicas y vales de papel para recargar gasolina y otros combustibles. Los elementos del Estado Mayor Presidencial también recibieron beneficios adicionales a los habituales. Pero, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, las autoridades correspondientes no han podido comprobar la legalidad de dichos gastos, aunque a la fecha no hay denuncias. [MILENIO/p4]

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Solicita PAN al gobierno revisar la actuación de los funcionarios estatales.- Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional exigieron al gobierno del estado revisar la actuación y

las estrategias emprendidas por los titulares de diversas secretarías de Estado, pues consideraron que el desempeño ha sido deficiente en perjuicio de la sociedad, por lo que demandaron analizar la permanencia de sus titulares. [JORNADA TLAXCALA / pp-p3]

GOBIERNO

Gertz se recupera en casa: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, se encuentra convaleciente y en recuperación en su casa de la Ciudad de México. Visiblemente molesto por las especulaciones que se desataron a raíz de la ausencia del fiscal en la Cumbre de Líderes de América del Norte, calificó de "miserables" las manifestaciones en contra de Gertz Manero. [RAZÓN / p12]

JUDICIAL

Testifica *El Grande*: soborné a García Luna para favorecer al cártel de Sinaloa.- El narco mexicano Sergio Villarreal Barragán, alias *El Grande*, que cumple una pena de prisión en EU, testificó este lunes en el juicio por narcotráfico contra el exsecretario de Seguridad Pública de México Genaro García Luna, en el que aseguró que vio "en varias ocasiones para pagarle sobornos de parte del cartel de Sinaloa". [CRÓNICA / pp-p16]

Ministra podrá defender su tesis.- El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, anunció que la ministra Yasmín Esquivel, tendrá la oportunidad de defender su tesis, exponiendo los alegatos pertinentes para demostrar que sufrió un plagio de la misma. [EXCÉLSIOR / p2]

SEGURIDAD

Inegi: El 68.1% de homicidios se comete con armas de fuego.- Dos de cada tres homicidios que ocurrieron en México en el primer semestre de 2022 fueron con armas de fuego, revelaron datos del reporte preliminar de Defunciones por Homicidios, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El reporte detalló que el 86.72 por ciento fueron hombres y mil 875 delitos fueron mujeres. [CRÓNICA / p7]

GENERAL

Desalojados e intoxicados en L7 de Barranca del Muerto.- El sobrecalentamiento de cables de alta tensión causó un corto circuito que provocó un conato de incendio y la generación de humo en la estación Barranca del Muerto, lo cual desató una nueva crisis en la Línea 7 del STC Metro ya que los usuarios debieron ser desalojados y 30 de ellos atendidos por los equipos de emergencia al quedar intoxicados. [24 HORAS / pp-p7]

ECONOMÍA

Peso se aprecia por apuesta de moderación en alza de tasas.- El peso se apreció este lunes, en una jornada sin grandes referencias económicas. La divisa local recuperó terreno ante apuestas de que la Reserva Federal (Fed) moderará aún más los aumentos de tasas de interés, en su decisión de política monetaria de próxima semana. [ECONOMISTA / p20]

Muestra salario real alza, pese a la inflación.- Los salarios reales en México registraron un incremento en diciembre del año pasado, a pesar de los altos niveles antiinflacionarios. Los sectores con mayores alzas fueron la agricultura con 6.6 por ciento anual, y la construcción con 5.8 por ciento. [FINANCIERO / pp-p7]

INTERNACIONAL

Instalan defensa antiaérea cerca de residencia de Putin.- Las autoridades rusas instalaron un sistema de defensa antiaéreo Patsir-S1 en la aldea de Yáscherovo de la región de Nóvgorod, a seis kilómetros de la residencia del presidente ruso, Vladímir Putin, en la ciudad de Valdái, informaron medios locales. [FINANCIERO / p21]

OPINIÓN

COLUMNA/BAJO RESERVA/(…) Ayer Santiago Creel acompañó a la dirigencia de su partido a la Corte a la presentación de una acción de inconstitucionalidad en contra de las modificaciones a la legislación electoral. En septiembre, los morenistas se pararon de pestañas cuando Creel se pronunció públicamente contra la reforma del PRI para ampliar la presencia del Ejército en las calles (…) En aquella ocasión, el líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, convocó a reunión de la Jucopo y acusó a don Santiago de extralimitarse en sus funciones. Hoy hay sesión en San Lázaro y ya se verá (…) [UNIVERSAL/p.2] **El tema lo comentan: EN PRIVADO** [MILENIO/p.3]; **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.7]; **ARSENAL** [EXCÉLSIOR/p.4]; **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.25]; **SIGNOS VITALES** [ECONOMISTA/p.43]; **POLITEIA** [HERALDO/p.8]; **CARLA HUMPHREY** [UNIVERSAL/p.16]; **RICARDO BECERRA** [CRÓNICA/p.3]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/(…) el diputado presidente en Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, observó que en ese carácter, tiene facultades constitucionales, para solicitar a la Corte que los asuntos en materia electoral, se traten de manera prioritaria. (…) De una u otra manera, cual observa el diputado Creel Miranda, los ministros, tienen que aplicarse y poner a discusión en su Pleno, esos proyectos, y ofrecer reglas electorales con las que competirán los candidatos a un encargo de elección popular, este año, en Coahuila y Estado de México y en el próximo, a nivel federal. [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/RELOJ POLÍTICO/(…) Con la presencia de 115 diputados federales de su partido convocados a la “plenaria” azul que organiza en Tamaulipas el exsecretario general de gobierno, Gerardo Peña, el presidente de la Cámara baja en el Congreso de la Unión, Santiago Creel, presidirá la trabajos de la plenaria cuya temática versara sobre Seguridad y Democracia. [NDT NOTICIAS DE TAMAULIPAS]

COLUMNA/ DESDE SAN LÁZARO / Acaba de anunciar el pastor de los diputados morenistas, Ignacio Mier, que su plenaria se llevará a cabo los días 30 y 31 de este mes con la participación de varios funcionarios del gobierno de la autollamada 4T, aunque lo relevante será la participación de las corcholatas: Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Claudia Sheinbaum, con excepción del senador Ricardo Monreal, a quien no lo incorporaron en el programa respectivo [FINANCIERO/p.23] Del tema escriben: **ARSENAL** [[EXCÉLSIOR/p.4]; **CONTRA LAS CUERDAS** [HERALDO/p.14-15]; **JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [SOL DE MÉXICO]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) El diputado Jorge Romero, coordinador del PAN, mencionó que la economía familiar es un tema que su bancada seguirá abanderando ante los reiterados fracasos del gobierno federal en este rubro en el que ha quedado mucho a deber a los hogares mexicanos. [24 HORAS]

RUBÉN MOREIRA / LA INSOSTENIBILIDAD DEL TABAQUISMO EN MÉXICO.- El tabaquismo es la causa de al menos una docena de enfermedades, entre ellas, cuatro tipos de cáncer. Mediante un modelado matemático, el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria estimó que 63 mil 200 personas mueren anualmente en México: 173 diariamente, a causa de los padecimientos que genera esta adicción, que en conjunto tienen un costo de atención de 116 mil 151 millones de pesos al año, el 55.4 por ciento del presupuesto total de 2023 para el sector salud. (…) Por ello, aun cuando he sido por lo general un crítico de las políticas públicas de la presente administración, me parece que las reformas hechas por el Ejecutivo federal al Reglamento de la Ley Federal para el Control del Tabaco son más que necesarias (…) [ÍNDIGO / p6]

COLUMNA/TRAS LA PUERTA DEL PODER/(…) En una obvia jugada para buscar la confianza popular, Alejandro Moreno, el presidente del PRI presentó ayer un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte en contra del llamado "Plan B" de la reforma electoral de AMLO y estuvo acompañado por Carolina Viggiano, secretaria General del tricolor y por Rubén Moreira, y coordinador de los diputados federales del PRI. [INDEPENDIENTE/p.3] **Del tema escriben: ¿SERÁ?** [24 HORAS/p.2]

DÍA HÁBIL/ALBERTO MONTOYA/QUE PIERDAN REGISTRO.- El crecimiento del narcotráfico y del crimen en México es tal, que ha infiltrado a instituciones y a partidos políticos. Rubén Moreira Valdés, líder de los diputados del Partido Revolucionario Institucional propone que todos los partidos que se involucren en el narco pierdan su registro, además de que se disuelvan los municipios en donde se compruebe que el crimen participa. Cabe recordar que en las elecciones de 2021 se registraron más de mil agresiones contra candidatos. Hubo amenazas, secuestro y, lo peor, asesinatos. [OVACIONES / p2] **Del tema se escribe en: LA DIVISA DEL PODER** [24HORAS / p3]; CONFIDENTE EMEEQUIS [INDEPENDIENTE / p5]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) La diputada Aleida Alavez Ruiz, coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana dio a conocer el Informe de las actividades, en donde destacó que han avanzado en los primeros 800 artículos para concretar la articulación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. [24 HORAS]

COLUMNA/ROZONES/(…) Con la novedad de que sigue subiendo como la espuma la inconformidad y la molestia del PRD por la exclusión de la que fue objeto por parte de las dirigencias del PRI y el PAN, a cargo de Alito Moreno y Marko Cortés, respectivamente, en el reparto que hicieron de la organización de los procesos de selección de candidaturas para éste y el próximo año. Jesús Zambrano, se mueve una idea que pegaría a la alianza. [RAZÓN/p.2] **Del tema escriben: AQUÍ EN EL CONGRESO** [INDEPENDIENTE / p22]

COLUMNA/TEMPLO MAYOR/(…) hasta los aliados del Presidente tienen serias dudas sobre su iniciativa para permitir el cabotaje de líneas extranjeras en México. El diputado Mauricio Cantú recientemente organizó un foro en contra del cabotaje, donde varias organizaciones como la ASPA externaron serias preocupaciones. [REFORMA/p.8]

REDES DE PODER GDL / CLAUDIA Y LOS 'PASOS EN LA AZOTEA.- Con tanta disputa entre las "corcholatas" presidenciales de Morena y también entre sus promotores en Jalisco, algo habrá escuchado la diputada federal Claudia Delgadillo González, (…) legisladora por el Partido Verde Ecologista de México, y quien es reconocida desde hace muchos ayeres como una operadora eficaz con las bases (desde que fue militante del PRI), encabeza en el estado el "Movimiento Progresista Jalisco", la organización política que fue creada para impulsar la llegada del canciller mexicano a la candidatura presidencial de Morena. [ÍNDIGO / p7]

PENSÁNDOLO BIEN / JORGE ZEPEDA PATTERSON / FUTBOLISTAS Y CORCHOLATAS.- Las elecciones presidenciales tendrán lugar el 2 de junio del próximo año, lo cual significa que cualquiera de los aspirantes tendría que haber renunciado a toda responsabilidad en la administración pública el 1 de diciembre de este año. La Constitución exige seis meses de separación del puesto de secretario de Estado o gobernador previos a los comicios. Sin embargo, el llamado Plan B de ajustes electorales, actualmente en revisión en las Cámaras, intentaría reducir ese plazo. (…) López Obrador jura y perjura que su partido nominará a quien resulte triunfador en la encuesta abierta de Morena a todo lo largo del país. No se ha anunciado fecha para ese levantamiento (…) En caso de no aprobarse la modificación de la ley electoral, la decisión se tomaría en octubre o finales de septiembre. El Presidente preferiría que la definición se asumiera inmediatamente después de su informe el 1 de diciembre, pero requiere un cambio en la ley; el Congreso tendrá la última palabra. [MILENIO / p12]

FRENTE DE BATALLA / ALEJANDRO ARMENTA / NUEVA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.- (…) Es en ese contexto que se realizó la XXXIV Reunión de Embajadores y Cónsules con senadores y diputados federales en aras del cumplimiento cabal de más de 200 representantes de nuestro país en el extranjero para promover las condiciones de justicia y defensa del prestigio mexicano en el desarrollo económico y social con otras naciones. [SOL DE MÉXICO / p13]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

POLICÍAS DE TAXISTAS

Especial

Amal en México

Tras recorrer 13 países, una niña refugiada siria propagará en México un mensaje de empatía y esperanza; la marioneta monumental entrará por Tijuana en noviembre. **CULT. (PÁGINA 15)**

1944 - 2023

Se apaga su humor

Polo Polo, el comediante que marcó a una generación con sus chistes, falleció ayer a los 78 años, por demencia vascular y mermado por el Alzheimer. **GENTE**

TURISTAS AFECTADOS

BLOQUEA MAFIA CANCÚN... Y EU LANZA ALERTA

REFORMA / STAFF

Taxistas de Cancún colapsaron ayer las principales avenidas de este destino, y obligaron a turistas a caminar con sus maletas a pleno rayo de sol para tratar de no perder sus vuelos.

En sus protestas por la operación de Uber, la cual fue autorizada por jueces, los taxistas bloquearon por ejemplo el Bulevar Kukulcán, uno de los más importantes de la zona hotelera.

Las acciones de los taxistas, que incluso han protagonizado enfrentamientos y amenazas contra operadores y usuarios en las últimas semanas, provocaron ayer que el Gobierno de Estados Unidos emitiera una alerta de seguridad para los viajeros, que han documentado en redes sociales que los taxis de ese destino turístico actúan como una mafia.

Jorge Aguilar Osorio, Secretario del Ayuntamiento, informó ayer que se habilitaron transportes para ayudar a que los turistas llegaran al aeropuerto.

En tanto, el Gobierno de Quintana Roo informó que los bloqueos fueron desalojados por la tarde y que se colocaron equipos antimotines en puntos estratégicos.

También se pusieron a disposición de los turistas unidades de las fuerzas públicas para trasladar a quienes caminaban hacia la terminal aérea.

Además, 150 elementos de la Marina, la Sedena, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad, se mantienen en estado de alerta.

MARTES 24 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,612 $ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Inicia defensa para frenar cambios electorales impulsados por 4T

Asoma 'Plan B' y...

ADVIERTE INE COLAPSO PARA ELECCIÓN DEL 24

ERIKA HERNÁNDEZ

El INE anticipó que la reforma electoral colapsará áreas clave para la organización de la elección nacional y locales de 2024, por la fusión, eliminación y adelgazamiento de estructuras, y por la sobrecarga de trabajo y nuevas atribuciones.

Para el Instituto, el Congreso, donde la mayoría de Morena y sus aliados aprobó en diciembre cambios a leyes secundarias –el llamado "Plan B" del Presidente Andrés Manuel López Obrador–, realizó su análisis únicamente pensando en ahorros, argumentando duplicidad de funciones.

En un diagnóstico interno, el INE afirma que la reforma mete en aprietos a los institutos para ajustar sus estructuras en un periodo muy corto y previo a arrancar los procesos electorales.

Además, con sus cambios, desaparecen o alteran instrumentos de coordinación y colaboración con los Organismos Públicos Locales Electoral (OPLES), provocando un riesgo en la planeación en el proceso concurrente con las entidades.

En septiembre arranca el proceso electoral de 2024, en el que se renovará no sólo la Presidencia de la República, también el Congreso de la Unión,

8 gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 30 Congresos estatales y mil 596 Alcaldías.

Morena festeja que desaparecerían mil 264 vocalías en juntas locales y distritales, por las que ahorrarían mil 340 millones de pesos.

Sin embargo, advierte el INE, desaparecer esas posiciones desemboca en desorganización, colapso y embudos de actividades.

Además se pone en riesgo la seguridad del proceso, afirma.

"Al no disponer de inmuebles adecuados y funcionales para las actividades garantes de la cadena de custodia de la documentación electoral, aunado a la dificultad de contratar arrendamientos por periodos menores a un año", indica.

DENUNCIA OPOSICIÓN INCONSTITUCIONALIDAD

MAYOLO LÓPEZ Y MARTHA MARTÍNEZ

Las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD presentaron por separado acciones de inconstitucionalidad en contra del llamado "Plan B" en materia electoral, impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de impugnaciones presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra las reformas a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que fueron avaladas por el Congreso.

"Que el Presidente no abuse de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner reglas a modo en materia electoral", planteó el dirigente panista, Marko Cortés.

Para el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, esas reformas pretenden acabar con las autoridades electorales independientes y arrasar con la pluralidad política.

"Estas reformas violan los principios básicos constitucionales para elecciones limpias, transparentes y con planos de equidad", planteó el líder perredista.

El dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, también

Alfredo Moreno

Marko Cortés y Santiago Creel.

acudió a la Suprema Corte, pero fue recibido entre abucheos. Apenas duró cinco minutos afuera de la sede del Máximo Tribunal.

"En los próximos días habremos de presentar también recursos de la Cámara de Diputados y posteriormente de los Gobiernos municipales y los Gobiernos priistas", indicó.

Las leyes impugnadas son las únicas que fueron avaladas y publicadas en el Diario Oficial, y quedaron las reformas a las leyes de Partidos Políticos, de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Medios de Impugnación y la Orgánica del Poder Judicial.

'Con García Luna no teníamos rivales'

REFORMA / STAFF

NUEVA YORK.- Sergio Villarreal Barragán "El Grande", operador del Cártel de Sinaloa, fue el primer testigo en el juicio contra el ex Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, y acusó sobornos a cambio de protección.

"No teníamos rivales", dijo al aludir que el Cártel de Sinaloa era todopoderoso bajo esa protección.

Villarreal afirmó que García Luna fue crucial para el crecimiento del Cártel de Sinaloa y aseguró que fue testigo de cómo recibió sobornos de millones de dólares.

Dijo que a principios de la década del 2000 –cuando García Luna era jefe de la AFI–, el Cártel de Sinaloa tenía presencia en 5 estados; y después en el 2010, cuando era el jefe de la SSP, el grupo criminal expandió su presencia y control a más de 20 estados.

"Con la ayuda del Gobierno, el Cártel (de Sinaloa) creció en territorio, en la cantidad de droga que movíamos y eliminar a nuestros enemigos. Nos compartía información sobre las investigaciones contra nuestra organización. Ofrecía información para que pudiéramos golpear a nuestros rivales. Fue una gran ayuda porque pudimos crecer y minimizar a nuestro rival. Crecimos en términos de territorio y cantidad de drogas y eliminando grupos rivales", aseguró "El Grande" ayer ante una corte de Brooklyn.

Añadió que el cártel sobornaba también a militares, así como a autoridades estatales y municipales.

García Luna está acusado de cinco cargos, entre ellos varios por narcotráfico. El juicio que inició ayer podría extenderse por ocho semanas.

César de Castro, el abogado de García Luna, lamentó que se busque acusar a su cliente con testimonios de criminales y sin evidencias.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS

Sergio Villarreal, "El Grande", fue detenido en 2010 en Puebla; luego de ser testigo en México y en EU, logró su libertad en 2019.

El reacomodo

La expansión del Cártel de Sinaloa con la ayuda de García Luna, según los dichos de "El Grande".

Diego Bonilla

"Buscan culpables para lavarse las manos", dice Viviana, a quien se le cayeron aspas al Metro. **CIUDAD**

¿OTRO 'SABOTAJE'?

Ahora fue la L7. Un corto circuito provocó una humareda y la intoxicación de 30 personas. El director del Metro de la CDMX, Guillermo Calderón, informó que se detectó un cable desprendido.

Matan a 7 en fiesta

ROBERTO GARCÍA

CHIMALHUACÁN.- Lo que previamente fue una celebración con globos y música terminó en funeral para siete personas en este municipio mexiquense.

Siete personas muertas y tres heridas de gravedad fue el saldo que dejó un ataque con armas de fuego en una fiesta de cumpleaños la madrugada del domingo en la Colonia Barrio Fundidores, en el Estado de México.

Según los primeros reportes, el festejo, que se celebraba en un domicilio de la Calle Almendras, estaba en su apogeo cuando al lugar llegaron algunos vehículos de los cuales bajaron varios sujetos armados.

Luego de una discusión con el anfitrión del festejo, los agresores abrieron fuego no sólo contra éste, sino también contra más personas que se encontraban en el lugar.

Tras el ataque, los sujetos huyeron con rumbo desconocido, mientras que en el lugar quedaron sin vida dos hombres y una mujer, de entre 35 y 40 años.

Otros cuatro hombres resultaron lesionados y fueron trasladados al Hospital General de Chimalhuacán por servicios de emergencia, donde más tarde fallecieron.

Van senadores a COP... pero sólo turistean

MAYOLO LÓPEZ

Las senadoras Geovanna Bañuelos y Sasil de León, jefas de las bancadas del PT y de Encuentro Social, así como el morenista Raúl Paz Alonso viajaron con boletos de avión y viáticos pagados con recursos públicos para participar en los trabajos de la COP 27, pero no pusieron un pie en la sede de la Cumbre sobre Cambio Climático que se desarrolló en Egipto del 6 al 18 de noviembre del año pasado.

Cada uno recibió 5 mil 720 dólares (113 mil 396 pesos) para sus boletos de avión y 46 mil 478 pesos de viáticos, lo que suma casi 160 mil pesos.

Datos obtenidos a través de una solicitud de transparencia al Senado y a la Cancillería confirman su inclusión en la lista de ocho senadores que viajaron a Egipto para participar en el encuentro mundial, pero no hay registro alguno de su acreditación.

Geovanna Bañuelos, Sasil de León y Raúl Paz Alonso.

Fuentes de la Cancillería confirmaron un mismo dato: personal de Relaciones Exteriores que vio en el avión a los legisladores les preguntó por el motivo de su viaje, puesto que no estaban acreditados para participar en la Cumbre sobre Cambio Climático.

"Era imposible que pudieras entrar a la sede de la Cumbre si no tenías tu acreditación", aclaró una fuente involucrada en el viaje.

Geovanna Bañuelos y Paz Alonso viajaron del 9 al 20 de noviembre; Sasil de León, del 1 al 20 de noviembre.

PÁGINA 7

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Martes 24 de enero de 2023

IMAGEN DEL DÍA

OTRO HECHO ATÍPICO EN EL METRO

FERNANDA ICAZA, EL UNIVERSAL

Un cortocircuito en la estación Barranca del Muerto, de la Línea 7, provocó que ayer se suspendiera el servicio durante cinco horas. Setecientas personas fueron desalojadas y 18 trasladadas al hospital por inhalar humo. Autoridades informaron que este nuevo incidente "atípico" se debió al desprendimiento de un cable de tracción. | METRÓPOLI | A9

Rechazan ampliar el plazo para sacar carga del AICM

La Agencia Federal de Aviación Civil dice a aerolíneas que hay coordinación para que el traslado se realice en 90 días; la saturación no se resolverá: analistas

PEDRO VILLA Y CAÑA Y SARA CANTERA
—cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), rechazó extender el plazo de 90 días para que las aerolíneas de carga salgan del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y operen en el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA), como marca el anteproyecto de decreto presidencial revelado el 17 de enero.

En respuesta a comentarios vía la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria por parte de aerolíneas como la colombiana Tampa Cargo, que sugirió que el periodo se amplíe a un año, la AFAC indicó que hay coordinación entre las autoridades aeroportuaria y aeronáutica "para lograr que los permisionarios y concesionarios se reubiquen en condiciones dignas y seguras".

"No existe una justificación que dé una diferencia significativa entre ampliar el plazo de 90 a 180 días hábiles", expresó la agencia a la empresa Más de Carga, S.A. de C.V.

Sin embargo, especialistas advirtieron que el decreto no solucionará la saturación en el aeropuerto de la Ciudad de México.

Jonathan Félix, analista de Verum Calificadora de Valores, dijo que hasta que no se concluyan los accesos al AIFA no será una alternativa para aliviar la saturación en el tráfico de pasajeros. | CARTERA | A21

PABLO CASAS LÍAS Director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas

"Cerrar el AICM a operaciones de carga no descongestionará el espacio aéreo ni va a disminuir el tráfico de pasajeros"

García Luna ayudó a crecer al *Cártel de Sinaloa: El Grande*

Testigo afirma que el exfuncionario recibió sobornos y que estaba en la nómina del narco desde 2001

ALEJANDRO RINCÓN
NTN24
—nacion@eluniversal.com.mx

Brooklyn, NY.— Sergio Villarreal, *El Grande*, quien fuera lugarteniente de los Beltrán Leyva, acusó a Genaro García Luna de recibir sobornos millonarios y afirmó que el *Cártel de Sinaloa* "no habría podido crecer tanto" sin la ayuda del exsecretario de Seguridad Pública.

El primer testigo en el juicio contra García Luna en Estados Unidos dijo que en 2001, cuando el exfuncionario dirigía la AFI, ya estaba en la nómina del *Cártel de Sinaloa*. La colaboración, sostuvo, creció cuando se convirtió en secretario de Seguridad Pública con Felipe Calderón. También involucró a quien fuera jefe de la Policía Federal, Luis Cárdenas Palomino.

SERGIO VILLARREAL
Exoperador de los Beltrán Leyva

"Nos daba información sobre operaciones contra el cártel [de Sinaloa] y para golpear a nuestros rivales"

| NACIÓN | A4

Sembrando Vida, en un municipio sin agua

Los beneficiarios piden una represa para que los árboles y ganado no mueran

JUANA GARCÍA
—estados@eluniversal.com.mx

Yucuná.— El programa Sembrando Vida no florece en el municipio Santos Reyes Yucuná, Oaxaca, donde desde hace años los pobladores han señalado la necesidad de una represa que les permita sembrar y mantener a su ganado. Los lugareños dicen que de 80 productores que se sumaron al programa muchos ya se retiraron al ver morir los árboles.

| ESTADOS | A14

CULTURA

ESTEBAN NOVAES ANDRADE

Teatro: muchos proyectos, pero pocos recursos

Creadores cuestionan la poca claridad sobre el estímulo y requisitos complejos, como mandar video de una obra que aún no existe. | A26 |

UD

DIEGO SAVIN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Eduardo Nájera pide un cambio en el basquetbol

El exjugador, quien militó en la NBA, dice a este diario que la iniciativa privada debe invertir en ese deporte para rescatarlo. | B1 |

MUJER DE RETOS

GRISMAR ESPINOSA, EL UNIVERSAL

QUIERE HACER HISTORIA EN LA GUARDIA Y EN EL BOXEO

Erika *Dinamita* Cruz es campeona Peso Pluma de la Asociación Mundial de Boxeo y subagente de la Guardia Nacional. Afirma que se siente orgullosa de representar a la corporación y a México. Además del trabajo y el deporte, es madre y estudia Derecho. | A5 |

JOSÉ WOLDENBERG

"Al certificar la UNAM que hubo plagio ya es de por sí una sanción que solo desde el cinismo hegemónico puede minusvaluarse"

| A17 |

UNAM abre espacio para que ministra se defienda

OTILIA CARVAJAL Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El rector de la UNAM, Enrique Graue, dijo que abrirá un espacio a la ministra Yasmín Esquivel Mossa para que exponga sus alegatos y se defienda por el plagio de tesis de licenciatura.

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó la postura del rector de "puro choro mareador" y lo retó a presentar la denuncia.

| NACIÓN | A8

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Héctor de Mauleón
A7 Carlos Loret de Mola
A8 Salvador García Soto
A16 José Ramón Cossío
A16 Miguel Carbonell
A17 Layda Negrete

$19.28 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,412 CDMX 36 págs.

9 771870 156036 38412

ESPECTÁCULOS

ROSICEL, EL UNIVERSAL

Polo Polo falleció ayer a los 78 años. Sus colegas lo recuerdan por el talento para contar chistes subidos de tono. | A24 |

SIGUEN TIROTEOS EN EU

Mientras que un ataque en una escuela en Iowa dejó dos alumnos muertos, dos más en California tuvieron como saldo siete fallecidos. Global / 19

MARTES
24 DE ENERO DE 2023

AÑO CVI TOMO I, NO. 38,492
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL

Núcleo de la Tierra se frenó, alertan científicos chinos

El núcleo de la Tierra se detuvo e invirtió el sentido de su rotación, lo que acortaría los días en fracciones de segundo, señala un estudio publicado ayer. / 20

PRIMERA

Foto: Archivo Excélsior

Samuel Ruiz, el aliado de los indígenas

En su periodo al frente de la diócesis de Chiapas, el obispo, quien cumple 12 años de fallecido, trabajó para llevar la evangelización a los pueblos originarios. / 13

ACUDEN A LA CORTE

PAN y PRD impugnan el plan B electoral

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Las dirigencias del PAN y del PRD, por separado, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación sendas acciones de inconstitucionalidad contra la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, parte del llamado plan B electoral.

Marko Cortés, líder de Acción Nacional, explicó que es la primera de diversas acciones que habrán de presentar, no sólo el partido como tal, sino legisladores y también alcaldes que se ven afectados por la reforma, la cual permite que servidores públicos puedan hacer difusión de logros de gobierno durante los procesos electorales, sin ser sancionados.

Por su parte, Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, cuestionó que con la reforma se quieran echar abajo logros de los movimientos posteriores a las elecciones de 2006.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMER DÍA DE JUICIO EN NY

Arrancan testimonios contra García Luna

EL EXFUNCIONARIO recibía al menos 1.5 millones de dólares al mes del Cártel del Pacífico, acusó Sergio Villarreal, *El Grande;* no hay pruebas, documentos, videos ni rastro del dinero, reviró el abogado defensor

POR MANUEL OCAÑO Y MARCO SILVA
Corresponsal y Enviado

NUEVA YORK.— En el arranque del juicio en contra de Genaro García Luna, Sergio Villarreal, *El Grande*, excabecilla del narco, aseguró que el exsecretario de Seguridad Pública recibió, cada mes, al menos un millón y medio de dólares del Cártel del Pacífico, entre 2004 y 2006.

Detalló que García Luna y el grupo delincuencial se repartían por partes iguales las drogas que las fuerzas policiacas a cargo del exsecretario decomisaban a los rivales del Cártel del Pacífico.

El Grande, primer testigo por parte de la Fiscalía federal en el este de Nueva York, declaró que portaba una credencial de la desaparecida Agencia de Investigaciones Federales (AFI), que dirigió García Luna, y reclutaba a elementos de confianza para el cártel.

Durante el juicio, que se prevé que incluya a 70 testigos, la fiscalía acusó al exsecretario de traicionar a México y a EU.

En tanto, la defensa indicó que no hay pruebas contra García Luna, ya que las acusaciones se han basado en declaraciones de criminales, muchos de ellos detenidos por el exsecretario y dispuestos a testificar en su contra.

Los abogados sólo tienen que probar que hay duda razonable a los cargos que presentan contra el exsecretario, mientras que la Fiscalía necesita que el jurado lo encuentre culpable por unanimidad.

PRIMERA | PÁGS. 10 Y 11

ALEGATOS INICIALES

Fotos: Reuters

César de Castro, abogado de Genaro García Luna, durante su mensaje inicial.

Sergio Villarreal, *El Grande*, señaló en un mapa los estados en los que dominaba el Cártel del Pacífico.

¿DE QUÉ SE LE ACUSA?

- El exsecretario de Seguridad durante la presidencia de Felipe Calderón enfrenta un cargo por dirigir una organización criminal.
- También tres cargos por conspiración para traficar cocaína a Estados Unidos.
- Además, un cargo adicional por mentir a oficiales federales.

"Los pagos aumentaban a medida que crecía el cártel, porque el volumen de drogas era mayor."
SERGIO VILLARREAL, *EL GRANDE*
TESTIGO DEL JUICIO

70
TESTIGOS
llamará la Fiscalía federal en el este de Nueva York a declarar en el juicio.

"No hay chats, llamadas, videos, documentos, fotos que prueben el supuesto nexo criminal. ¿Dónde está el dinero?"
CÉSAR DE CASTRO
ABOGADO DE GARCÍA LUNA

PRIMERA

Por masacre, instalan retenes en Veracruz

Luego del asesinato de una familia, el gobierno de la entidad colocó puestos de revisión de seguridad en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río-Medellín. / 12

PRIMERA

Renuncia alcaldesa debido a amenazas

Edna Medina, presidenta municipal sustituta de Santa María del Río, en SLP, dejó el cargo, a 17 días de haberlo asumido, luego de recibir mensajes intimidatorios. / 12

FUNCIÓN

Obtiene tres nominaciones... a lo peor del cine

A pesar de tener dos Oscar en su haber, Tom Hanks está postulado a los premios de sátira Razzie 2023 por sus interpretaciones en las cintas *Pinocho* y *Elvis*.

Foto: AFP

ADRENALINA

"Pumas siempre fue mi objetivo"

El uruguayo Sebastián Sosa no esperó más opciones tras finalizar su contrato con Independiente de Argentina, ya que sabe lo que representa el equipo universitario.

Foto: Daniel Betanzos

EXPRESIONES

Ricardo III, lucha eterna por el poder

En el montaje *Algo de Ricardo*, una relectura del clásico de Shakespeare, el dramaturgo Gabriel Calderón refleja la batalla de la humanidad por una metafórica corona. / 22

Foto: Cortesía Shakespeare & Cía.

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Lorena Rivera 9
Yuriria Sierra 10

Foto: Tomada de Twitter/@teresacastellmx

CORTOCIRCUITO EN EL METRO

SE INTOXICAN 30 EN LÍNEA 7

Un corto en un cable provocó una humareda en la terminal Barranca del Muerto, por la cual 30 personas resultaron intoxicadas, de las cuales 18 terminaron en el hospital.

COMUNIDAD | PÁGINA 17

APUESTA POR ACELERAR INVESTIGACIÓN

Invierten en IA a costa de empleados

Microsoft destinará 10 mil millones de dólares a su alianza con OpenAI, la firma detrás de ChatGPT

POR AURA HERNÁNDEZ

A una semana de anunciar el despido de cerca de 10 mil empleados, Microsoft amplió su alianza con OpenAI y destinará 10 mil millones de dólares a su objetivo de democratizar la inteligencia artificial (IA) como plataforma.

Mediante su mancuerna con OpenAI, en la que ha invertido ya en 2019 y 2021, la empresa tecnológica busca una ventaja competitiva ante firmas como Alphabet, Amazon y Meta.

OpenAI requiere el financiamiento y la capacidad de computación en la nube de Microsoft para procesar grandes volúmenes de datos y ejecutar modelos cada vez más complejos. Cuenta con la plataforma DALL-E, que genera imágenes realistas a partir de algunas palabras, así como ChatGPT, que crea textos conversacionales cercanos a los humanos.

Se prevé que la alianza tenga impacto en diversas áreas de Microsoft, que aumentará sus inversiones en la implementación de sistemas de supercomputación especializados para acelerar la investigación independiente de inteligencia artificial.

DINERO

DINERO

EU amaga con panel del T-MEC por maíz transgénico

El gobierno estadunidense consideró insuficiente la propuesta de México para aplazar el decreto que prohíbe la importación de maíz genéticamente modificado y dijo que podría acudir a un mecanismo de solución de controversias.

Enfoque

Autoridades de EU consideraron que la prohibición sobre el maíz transgénico no está basada en la ciencia.

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 24 DE ENERO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8290
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"¿Se van o se quedan los aspirantes? Hagan sus apuestas" - P. 12

Roberta Garza
"¿En qué cómplices monstruosos nos hemos convertido?" - P. 13

Zoé Robledo
"A 80 años, el IMSS acude a su llamado histórico" - P. 11

Juicio en NY. Cobraba 1.5 mdd al mes en una casa cerca de Perisur, testifica el ex operador de los Beltrán; "no hay fotos, videos ni correos, son puros dichos", cuestionan abogados JUAN A. VÁZQUEZ Y ÁNGEL HERNÁNDEZ, BROOKLYN, PAGS. 6 Y 7

García Luna, en la *narconómina*: *El Grande*; cero pruebas: defensa

Los magnates apenas aportan 0.03% de la recaudación

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Si en México se aplica un impuesto a las grandes fortunas de 5 por ciento, como sucede en Colombia, Uruguay y Argentina, se puede recaudar hasta 270 mil millones de pesos anuales, que son suficientes para incrementar 40 por ciento la inversión en salud pública, calcula Oxfam. PAG. 14

Movilidad. Más protestas contra Uber en Cancún

Taxistas bloquearon durante horas varias avenidas en Cancún para protestar de nuevo contra la aprobación de la entrada del servicio por aplicación Uber, lo que motivó que la policía ayudara en el transporte a los turistas y una alerta de Estados Unidos para sus ciudadanos. CUARTOSCURO PAG. 8

ENTREVISTA

"LOS CÁRTELES NO VAN A ESTAR CÓMODOS AQUÍ"
Ernestina Godoy, fiscal de Ciudad de México
GASPAR VELA · PAG. 9

Golf. Lorena, Guevara y Jorge Campos en el torneo ProAm Xuntas

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

El factor Trump-Barr en el juicio

Las agencias denostadas por el desequilibrado quedaron ávidas de acreditar eficiencia. PAG. 7

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 24 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13834 // Precio 10 pesos

García Luna, clave en el auge del cártel de Sinaloa: *El Grande*

▲ El juicio contra Genaro García Luna, quien fuera secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón, comenzó ayer en NY. En la imagen se ve al imputado, mientras el fiscal Phillip Pilmar lo acusa. Al fondo, el juez Biran Cogan. Ilustración de Jane Rosenberg

- El ex capo asegura en el juicio que atestiguó la entrega de millonarios sobornos al inculpado
- Afirma que el vínculo se estableció cuando era director de la AFI
- La defensa sostiene que sólo son dichos de criminales y "no pruebas"

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 3

Argentina y Brasil negocian moneda común para su comercio

- Alberto Fernández y Lula relanzan vínculos antes de la cumbre de la Celac
- Convocan a poner un alto a la derecha fascista en Latinoamérica

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P 16

Hoy, "gran marcha" en Perú contra Dina Boluarte

- La movilización en Lima se replicará en varias regiones del país andino
- Protestas y bloqueos carreteros no cesan; la policía agudiza la represión

CARLOS NORIEGA/ *PÁGINA 12* / P 17

UNAM: se abrirá espacio para que la ministra se defienda

- En el asunto de Yasmín Esquivel no hay vacíos legales: López Obrador

N. JIMÉNEZ Y A. URRUTIA / P 5

CNBV: creció la utilidad 30.9% de enero a noviembre de 2022

Ganaron bancos 212 mil millones de pesos en 11 meses

- Es el ingreso más elevado desde que se tiene registro en ese mercado
- Se beneficiaron por los aumentos en la tasa de referencia del BdeM
- Seis principales instituciones se embolsaron 75% del monto total
- Encabezaron la lista BBVA, Banorte, Santander y Banamex

JULIO GUTIÉRREZ / P 12

La Jornada

MARTES 24 DE ENERO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

www.jornada.com.mx

Rayuela

No está físicamente presente, pero Felipe Calderón se halla en el centro del juicio contra García Luna.

OPINIÓN

J. Asvazadourian y W. Dold	8
Luis Hernández Navarro	10
Pedro Salmerón Sanginés	10
José Blanco	11
Hugo Casanova Cardiel	11

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	14
Negocios y Empresas Miguel Pineda	15
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	24

7 502228 390008

Cancún: caos por bloqueo de taxistas en la zona hotelera

▲ Choferes afiliados al Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo impidieron el paso durante más de dos horas a la avenida Kukulcán, en rechazo a que la plataforma de transporte Uber opere en la ciudad. Ante la protesta fue aplicado un operativo con cuerpos antimotines e integrantes de la Guardia Nacional y la Marina, así como de apoyo a turistas que se dirigían al aeropuerto. Finalmente, los agremiados desistieron de la movilización. Foto *La Jornada*. PATRICIA VÁZQUEZ, CORRESPONSAL / P 20

EU renueva amagos a México para imponer su maíz transgénico

- La postura estadunidense se da tras nueva ronda de negociaciones
- "La propuesta sobre el diferendo no está basada en la ciencia", arguye
- Está en riesgo el millonario comercio agrícola bilateral, advierte
- "Recurriremos a las opciones del T-MEC si el tema no se resuelve"

DORA VILLANUEVA / P 12

La galería Muy, semillero en Chiapas de la obra plástica indígena

- Representa en San Cristóbal de Las Casas a una veintena de creadores
- Es un museo-escuela donde confluyen pintores y ceramistas, entre otros

H. BELLINGHAUSEN / CULTURA

Cortocircuito "atípico" en la L7 del Metro; 18 intoxicados

◀ Cuerpos de auxilio atienden a usuarios desalojados en la estación Barranca del Muerto, luego del desprendimiento de un cable que causó una humareda. Guillermo Calderón, director del STC, dijo que la fiscalía abrió pesquisa. Foto L. Castillo.

S. HERNÁNDEZ / P 23

PÁG. 27

ESTADOS UNIDOS EMITIÓ ALERTA POR ACTOS VIOLENTOS

Tolera Mara Lezama 'mafia' de taxistas en Cancún; realizan bloqueos.

EL FINANCIERO

AÑO XLII Nº11290 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 24 DE ENERO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Muestra salario real alza, pese a la inflación

RESISTENCIA. Incremento de 2.9% en 2022, de acuerdo con datos del IMSS

Salario base de cotización

Variación porcentual real anual

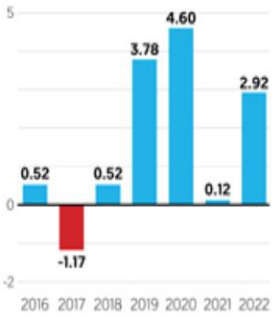

Fuente: Elaborada con información del IMSS e INEGI.

Los salarios reales en México registraron un incremento en diciembre del año pasado, a pesar de los altos niveles inflacionarios.

Según el IMSS, el salario real subió 2.9 por ciento a tasa anual al cierre de 2022, su mayor alza desde 2020, cuando escaló 4.6 por ciento. Los ingresos reales presentaron un nivel 486.65 pesos en promedio, el más alto para un diciembre desde que hay datos del IMSS, es decir, desde 2000.

Los sectores con mayores alzas fueron la agricultura con 6.6 por ciento anual, y la construcción con 5.8 por ciento. —*C. Téllez* / **PÁG. 7**

ESPECIAL

PÁG. 5

RAQUEL BUENROSTRO EVALÚA AVANCES

TRAS REUNIÓN CON AMLO, ECONOMÍA ATIENDE A FIRMAS ENERGÉTICAS DE CANADÁ.

ES INSUFICIENTE APLAZAR DECRETO HASTA 2025

EU RECHAZA PROPUESTA DE MÉXICO EN MAÍZ TRANS; ADVIERTE ACCIONES BAJO T-MEC.

PÁG. 4

PÁG. 29 ENCUESTA

MAYORÍA VE INCIDENTES EN METRO POR FALTA DE MANTENIMIENTO

En su opinión, ¿las fallas del Metro son un problema de seguridad que debe atender la Guardia Nacional, o son un problema de mantenimiento? (%)

¿Considera usted necesario o innecesario que la Guardia Nacional se haga cargo de vigilar el Metro? (%)

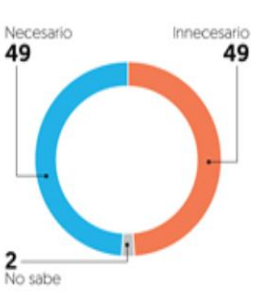

¿Se enteró del choque en la Línea 3 del Metro en días recientes? (%)

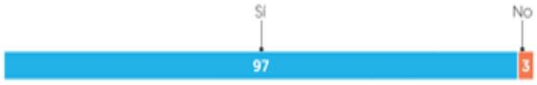

Fuente: El Financiero, encuesta realizada a 400 usuarios del Metro de la CDMX el 16 y 17 de enero de 2023.

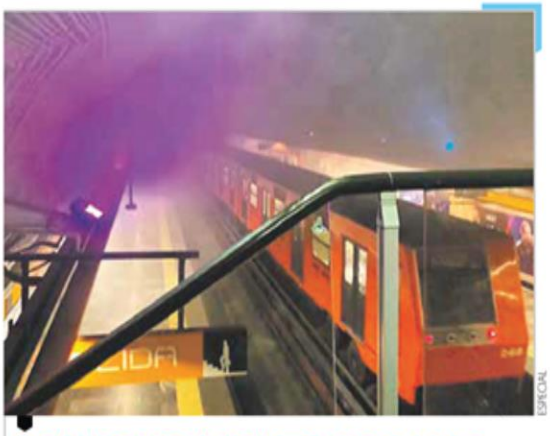

ESPECIAL

DESPRENDIMIENTO DE CABLE CAUSA PERCANCE EN EL METRO

Otro incidente, ahora en la estación Barranca del Muerto

Ayer se registró un incidente más. Ahora en la Línea 7 del Metro por el desprendimiento de un cable de tracción de alta tensión. 30 personas resultaron intoxicadas, 18 llegaron al hospital y fueron dadas de alta.

NACIONAL / PÁG. 28

ESCRIBEN ENRIQUE QUINTANA COORDENADAS / 2 | PABLO HIRIART USO DE RAZÓN / 26

DECLARA *EL GRANDE*

Sobornos, claves para el *Cártel de Sinaloa*

AP

ACUSACIÓN. Le dieron entre 100 y 180 millones de dólares.

Genaro García Luna recibió millones de dólares del *Cártel de Sinaloa* para hacerse de la "vista gorda" y colaborar, lo que lo convirtió en un activo clave para su expansión, dijo el narco Sergio Villarreal Barragán, *El Grande*. César de Castro, abogado de García Luna, dijo ante la Corte de EU que los fiscales no tienen una sola evidencia sólida. —*David Saúl Vela* / **PÁG. 27**

GERTZ SE RECUPERA: AMLO

SE HIZO UNA CIRUGÍA EN LA COLUMNA; NO TIENE CÁNCER.

PÁG. 26

AEROLÍNEAS CARGUERAS

EMPIEZAN A CEDER TRASLADO AL AIFA, AUNQUE FALTAN DETALLES.

PÁG. 14

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 24 de enero del 2023 | Año XXXIII · N° 8711 | Fundado en 1988 | $15

En Primer Plano

Litio mexicano, dentro del radar de Canadá y Estados Unidos

• Para el gobierno de México, la estatización de esa industria no impide la inversión de socios T-MEC en esa actividad.

• PÁG. 4-5

Países con mayores reservas de litio en el mundo | MILLONES DE TONELADAS

FUENTE: USGS | GRÁFICO EE

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Ligera disminución

Con la pérdida de una décima, la popularidad de la gestión presidencial se ubica en 59.4 por ciento. • PÁG. 55

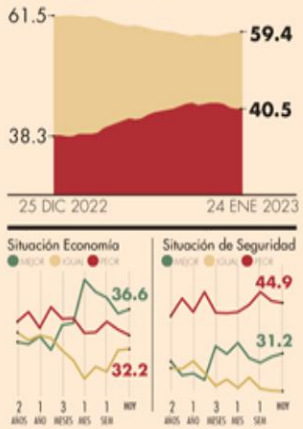

Empresas y Negocios

Se redujo 2.54% el año pasado y liga tres años a la baja

Producción diaria de petróleo en el 2022 fue la más baja desde 1979

• La meta en el plan de negocios de Pemex para el cierre del 2022 era producir en promedio 1.828 millones de barriles diarios.

• La caída se vio acrecentada por la baja de 5.55% en extracción vía asignaciones.

Karol García
• PÁG. 25

Empresas y Negocios

Amaga EU a México con panel por maíz

• Cierre a importación de grano modificado no convence a EU.

• PÁG. 27

"El enfoque de México amenaza comercio bilateral por millones de dólares".

USTR, COMUNICADO.

AIFA se queda corto en meta para el 2022

• Movilización de pasajeros y operaciones, limitados en el año.

• PÁG. 28

60 operaciones al día, de 120 previstas, se realizaron en diciembre.

R. Buenrostro se reúne con firmas canadienses

• PÁG. 32

"Empresas canadienses se reunieron para dar seguimiento a los acuerdos positivos tomados con AMLO".

Secretaría de Economía

EU alerta sobre conflicto Uber-taxis en Cancún

• Taxistas bloquearon ayer ruta entre zona hotelera y aeropuerto.

• eleconomista.mx

27 de enero, convocan a no utilizar los taxis en ese centro turístico.

"García Luna recibía sobornos del narco"

• Al iniciar el juicio, ex integrante de un cartel lo identificó.

• PÁG. 42

Opinión

PS

Sonambulismo en la montaña de las mega-amenazas

Nouriel Roubini
• PÁG. 38

Parteaguas para China
Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• PÁG. 12

Gravar a los ricos: Oxfam-México
Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• PÁG. 26

Pfizer estrena sede en la CDMX y promueve la vacuna bivalente para covid • PÁG. 51

Tras estancamiento, sector construcción registra recuperación a finales del 2022 • PÁG. 30

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL
669'002 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación
13,242,523,769
esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'342	331,881
CONTAGIOS EN EU	DECESOS GLOBALES
102'034	6'740

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

7 509661 885870

#FISCALÍA CDMX P11

AVANZA LA TRANSFORMACIÓN: GODOY

FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2052 / MARTES 24 DE ENERO DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

#CANCÚN

AUXILIAN A TURISTAS POR CONFLICTO DE TAXISTAS P22

FOTO: CUARTOSCURO

FOTO: REUTERS

#GOBIERNODEEU

'GENARO GARCÍA LUNA TRAICIONÓ A MÉXICO' P10

¡Adiós, POLO POLO!

FOTO: ESPECIAL

#CONSEJEROS

LO MÁS CARO SERÍA NO TENER ELECCIONES LIBRES: INE

LORENZO CÓRDOVA Y CIRO MURAYAMA SEÑALARON QUE EL RIESGO MÁS ALTO DE LOS EMBATES CONTRA EL ÓRGANO ELECTORAL SERÍA VIVIR BAJO EL AUTORITARISMO

POR ELIA CASTILLO/P4

FOTO: CORTESÍA

#Animalística

EL UNIVERSO DE AMADOR MONTES

Sonora a la cabeza... en fosas clandestinas

DE LAS 241 que se hallaron en el país en 2022, 27 fueron ubicadas en la entidad que gobierna Alfonso Durazo; en lo que va del año buscadoras han encontrado ya tres más pág. 13

Indicadores

Homicidio doloso
Tiene una tasa de 45.2 víctimas por cada 100 mil habitantes, más del doble de la media nacional, que es de 20.0.

Municipios violentos
Nogales, Guaymas, Hermosillo y Cajeme, según reporte de diciembre de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Violencia contra mujeres
A octubre del 2022, 41 mil 498 mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia.

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | MARTES 24 de enero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4242 | PRECIO » $10.00

"NO HAY VIDEOS, no hay correos, no hay documentos, no hay audios. ¿Dónde está el dinero?"

César de Castro
Abogado de Genaro García Luna

SERGIO Villarreal Barragán, *El Grande*, testifica durante el juicio contra el exsecretario Genaro García Luna, ayer.

Foto: Reuters

PRIMEROS TESTIMONIOS CONTRA EXTITULAR DE SSP

Arranca juicio y *El Grande* liga auge de cártel a García Luna

POR **JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ**

TESTIFICA Sergio Villarreal, operador de Arturo Beltrán Leyva; afirma que éste entregaba millones de pesos al exsecretario de Seguridad

ANTE el juez, asegura que su organización pasó de controlar 4 territorios a una veintena; esto, gracias al apoyo de corporaciones en ese tiempo

DEFENSOR del extitular de la AFI señala que la fiscalía buscará presentar muchos testimonios contra su cliente, pero "sin evidencia" pág. 3

CRECEN ALERTAS AMBER 118%; MÁS EN LA GAM, DONDE RAPTARON A ÁNGELA

- **La Fiscalía** capitalina ha emitido 59 en 23 días de 2023 por desaparición de menores; en el mismo periodo del año pasado fueron 27
- **Las alcaldías** Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa con la mayor cantidad, con 12, 10 y 8, respectivamente pág. 15

Suman PRD, PAN y PRI en Corte acciones contra Plan B

DIRIGENTES acuden por separado a impugnar constitucionalidad de Reforma Electoral; grupos ciudadanos convocan a otra marcha para defender la democracia en febrero pág. 4

AMLO: "choro mareador" del Rector; a éste le dan un nuevo *honoris causa*

CUESTIONA el Presidente posición de la UNAM sobre caso de ministra; Graue recibe doctorado en Chihuahua; garantiza espacio para escuchar a Esquivel págs. 6 y 7

"TODO mundo condena el plagio, todos, pero aquí es: a ver ¿hubo plagio?, ¿no hubo plagio?, ¿quién plagió a quién?"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"LA AUTONOMÍA debemos ejercerla y reafirmarla, allende de las coyunturas políticas, en todos nuestros actos y acciones"
Enrique Graue
Rector de la UNAM

30 intoxicados por corto en el Metro; atípico: Sheinbaum

HUMAREDA en estación Barranca del Muerto provoca desalojo de pasajeros; 18 requirieron atención médica; la falla, en un cable de alta tensión pág. 14

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
  El juicio pág. 2
- **GUILLERMO HURTADO**
  México es mejor que su política pág. 6
- **MONTSERRAT SALOMÓN**
  Ucrania, aliados de doble cara pág. 23

MUERE POLO POLO, MAESTRO DE LA COMEDIA EN VIVO QUE MARCÓ UNA ÉPOCA pág. 27

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,499 $10.00 // **MARTES 24 ENERO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

Humo *atípico* en el Metro: 30 intoxicados

Usuarios en la estación Barranca del Muerto, L-7 del Metro, buscan la salida luego de que los andenes fueron invadidos por humo debido a un "sobrecalentamiento de cables", informó el director del sistema Guillermo Calderón. El humo se debió a una "una situación atípica", dijo Claudia Sheinbaum. **PAG 13**

Testifica *El Grande*: soborné a García Luna para favorecer al cártel de Sinaloa

Comenzó el juicio en NY; el operador de los Beltrán Leyva dice haber pagado más de un millón de dólares mensuales al exfuncionario; "no hay documentos": el abogado

Corrupción. El narco mexicano Sergio Villarreal Barragán, alias *El Grande* testificó ayer al iniciar el juicio por narcotráfico contra el exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, en el que aseguró que vio "en varias ocasiones (a García Luna) para pagarle sobornos de parte del cartel de Sinaloa".

El Grande, primer testigo de la Fiscalía, declaró que "con la ayuda del Gobierno (encabezado por el presidente Felipe Calderón) el cartel creció en términos de territorio" e insistió en que también gracias a la ayuda de García Luna el grupo dirigido por Joaquín *El Chapo* Guzmán pudo aumentar la importación de cocaína a México y deshacerse de grupos rivales.

Villarreal dijo que desde su grupo criminal se fomentaba la corrupción de los funcionarios del Ejército y del Gobierno, municipal, estatal y federal.

Dijo que García Luna daba información sobre operativos de seguridad e investigaciones en contra del grupo, facilitaba el nombramiento y el cese de agentes en cualquier parte de México y compartía información para golpear a los grupos enemigos. El abogado de García Luna aseguró que los fiscales de Estados Unidos no tienen una sola evidencia sólida que pruebe algún nexo del exsecretario con el narcotráfico. **PAG 16**

FACHADA
Isaac Torres Cruz - Página 21

La iniciativa de ley de ciencia es un mecanismo de control y verticalidad, que busca una gobernanza autoritaria: Académicos del Cinvestav

AUTONOMÍA
Página 8

Yasmín Esquivel tendrá un espacio para defenderse en el tema del plagio, afirma el rector Graue

MAESTRO DEL HUMOR
Ulises Rodríguez- Página 27

Murió el comediante Polo Polo, precursor del standup en México

1944-2023

"Palos de ciego", arancel a las exportaciones de maíz blanco

Rechazo. "Es una decisión inservible, porque México no exporta maíz blanco. ¿Nadie puede abrirle los ojos al presidente?", cuestiona Guillermo Martínez Lucatero, productor del grano y líder de los industriales de la masa y la tortilla en Colima, ante la decisión del gobierno federal de aplicar un arancel de 50 por ciento a las exportaciones de maíz blanco. Homero López García, presidente del Consejo Nacional de la Tortilla, dice por su parte: El presidente no entiende el tema, por eso los "palos de ciego".

Crónica desmenuzó esta medida con ayuda de productores y tortilleros de diversos puntos de la República. En general, la consideraron inútil y urgieron otras disposiciones como apoyar al campo y erradicar el intermediarismo. Los números no les cuadran. **PAG 9**

PAN, PRI y PRD presentan acción de inconstitucionalidad contra el Plan B

Frente. Las dirigencias nacionales del PAN , PRI y PRD presentaron ayer acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia contra el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, para impedir que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y sin que el INE o Tribunal Electoral, puedan sancionarlos. **PAG 6**

LA ESQUINA

A veces hay medidas que sirven sólo para aparentar. Son pantomima. La exportación de maíz blanco ha caído drásticamente en los últimos años. En ese sentido, gravar las pocas exportaciones tiene un efecto mínimo en los mercados. En cambio, un problema añejo, como el intermediarismo, sigue generando problemas.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 24 DE ENERO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,646 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

SERGIO VÁZQUEZ / LA PRENSA

Corto en el Metro los intoxica

Un cortocircuito en la estación Barranca del Muerto provocó un conato de incendio e intoxicó a 30 personas. Alrededor de las 11:30 de la mañana el humo invadió los andenes, lo que provocó la movilización de los cuerpos de emergencia en el lugar. Cientos de personas fueron desalojadas. Según las autoridades, este es otro "incidente atípico". **Pág. 20**

GENARO GARCÍA LUNA

Le llamaban *El Compa* o *El Tartamudo*

NUEVA YORK. Los líderes del Cártel de Sinaloa se referían a Genaro García Luna como *El Compa* o *El Tartamudo*, dijo el narco mexicano Sergio Villarreal Barragán, alias *El Grande*, quien cumple una pena de prisión en EU y testificó ayer en el juicio por narcotráfico contra el exsecretario de Seguridad Pública de México. Señaló que García Luna daba información sobre investigaciones y operativos de seguridad en contra de miembros del cártel, facilitaba el nombramiento y el cese de agentes en cualquier parte de México y ayudaba para golpear a sus enemigos. "Era de gran ayuda". **Pág. 6**

REGISTRO CIVIL

La ciudad se llena de Sofías y Santiagos

Sofía es el nombre que eligieron para 567 niñas en la Ciudad de México en los últimos cinco años, el de mayor recurrencia en hombres fue Santiago, que aparece en 518 registros. **Pág. 19**

ESCRIBEN

Gerardo Galarza	Pág. 5
Sara Lovera	Pág. 13
Alberto Aguilar	Pág. 16

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE TAMAULIPAS

Desaparecen 164 en carreteras del norte

MARIELA MACAY / El Sol de Tampico DAVID CASAS, Corresponsal

La vía Monterrey-Nuevo Laredo concentra la mayoría de desapariciones entre 2020 y 2021

TAMPICO. Desaparecieron 164 personas en carreteras de Tamaulipas entre octubre de 2016 y mayo de 2021, de acuerdo con la Fiscalía General de ese estado.

Casi un tercio de esa cifra, desapareció durante los primeros meses de 2021.

De acuerdo con una solicitud de transparencia realizada por **El Sol de Tampico**, la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas abrió 127 carpetas de investigación durante este periodo que corresponde a la administración de Francisco García Cabeza de Vaca.

De acuerdo con organizaciones de búsqueda de desaparecidos, la carretera más peligrosa es la Monterrey-Nuevo Laredo, a la que llaman la *Carretera del Terror*. La Fiscalía de Justicia de Nuevo León registra 70 desapariciones en esa vía tan solo en 2020, sin embargo, familiares de desaparecidos en esa entidad denuncian que son más de 150, principalmente en el tramo que va desde el municipio de Sabinas Hidalgo hasta pasar el kilómetro 26, ya en territorio de Tamaulipas.

Autoridades de Tamaulipas señalan que en ese tramo se registraron enfrentamientos entre grupos armados y autoridades, sin embargo, no se reportaron desapariciones, al menos durante 2022. Cifras del Comité para Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señalan que 206 personas desaparecieron durante los últimos 11 años en esa vía.

La organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL) denunció desde mayo de 2021 las desapariciones.

Y cuenta con testimonios de algunas personas que lograron regresar tras ser "desaparecidas" en esa vía. Uno de ellos señala que fue llevado a un lugar cerca de la carretera, ya en Tamaulipas, donde había mujeres y niños a quienes alimentaban una sola vez al día, luego, los plagiarios pedían rescate por algunos. **Pág. 4**

INTENSAMENTE

Menos *hate*, más música: Óscar Ponce

El cantautor y compositor habla de su carrera, de su propuesta musical y de cómo utiliza las redes sociales, en las cuales encuentra un gran beneficio, pero también desazón. **NORMAL**

ALEJANDRO GÓMEZ

POLO POLO

DESPIDEN AL REY DEL ALBUR

El comediante falleció a los 78 años, padecía demencia vascular, que le provocó pérdida de memoria. Sus colegas lo recuerdan como un maestro de los chistes y el doble sentido

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

"¡HAZME EL FAVRÓN CABOR!" Muere Polo Polo a los 78 años
Pág. 24

CUARTOSCURO

Habrá internet gratis en Tren Ligero, Línea 3 del Cablebús y en unidades del Trolebús
Pág. 3

IGNACIO HURTZIL

Buscan diputados capitalinos que las víctimas de violación reciban anticonceptivos de emergencia
Pág. 8

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MARTES 24 DE ENERO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,438 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

INTOXICADOS

SERGIO VÁZQUEZ

CORTO CIRCUITO EN LA ESTACIÓN BARRANCA DEL MUERTO, LÍNEA 7, PROVOCA UNA NUBE DE HUMO Y AFECTA A 30 USUARIOS
Pág. 4

7 503006 093036

BUSCA HOY TU SUPLEMENTO

NORMAL

Acusan a la alcaldesa de Azcapotzalco de no querer regularizar al ambulantaje
Pág. 7

CORTESÍA

"El Grande", lugarteniente de los Beltrán Leyva, dice que vio a García Luna recibir sobornos
NACIONAL

REUTERS

REPORTE
Indi
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXIC
No. 2659: MARTES 24 DE EN
reporteindigo.co

7 500326 125430
$10.00

CUANDO LA VIOLENCIA ARREBATA TODO

Las víctimas del crimen organizado que huyen de sus casas por motivos de inseguridad no solo se enfrentan a un sistema que carece de estrategias para garantizar sus derechos humanos una vez que llegan a un nuevo lugar, también son vulnerables tanto a daños físicos como psicológicos que pueden derivar en desintegración familiar y múltiples trastornos

12

NACIONAL

Inclusión, pendiente para la industria turística

Vacacionar en destinos nacionales es una opción muy limitada para las personas con discapacidad debido a la falta de infraestructura en estos lugares, realidad que, además de vulnerar sus derechos humanos, representa pérdidas económicas para la industria

16

INDIGONOMICS

Moneda latina, plan a largo plazo

Para que se materialice la circulación de una moneda en común entre los países de la región se necesita la integración de la política fiscal y monetaria de los países, algo que con las condiciones actuales parece difícil

28

Alejandro Gertz Manero, tras operación de columna: *"Está en su casa, está bien, está en recuperación"*: **AMLO**

P. 5

MARTES 24 DE ENERO 2023

5 Pesos

unomásuno Nacional

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15690

"El Grande" hunde a García Luna

P. 3

Reprueba Ricardo Monreal difusión de *fake news* en redes sociales sobre fallecimiento de *Alejandro Gertz Manero*
P. 7

Taxistas desestabilizan *Cancún, Quintana Roo*

P. 15

Enésimo siniestro en el Metro; ahora, en estación ***Barranca del Muerto***
P. 12-13

Ecos del IV informe de Vila, con olor a impunidad para concretar alianza Va por México en Yucatán
Por Wendy Ramírez » Pág. 11

El testimonio del *Grande*
Por Jorge G. Castañeda » Pág. 7

Indicador Político
Monreal: *corcholata* o *destapador*, desplaza a Morena y a Palacio 2024
Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Martes 24 de enero de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 231

SHOWTIME!

El Grande Villarreal: Genaro hizo crecer al *Cártel de Sinaloa* a cambio de fortunas
Por Juan Antonio Cruz Bautista » Pág. 12

Los testigos estrella en el juicio contra Genaro García Luna
Por Juan Manuel Aguilar Antonio » Pág. 17

Genaro descarriló a *cárteles* rivales del *Chapo:* Herrera Valles, exjefe de la PF
Por Áxel Chávez / *Emeequis* / Parte I » Pág. 12

Tras la puerta del poder
AMLO, vocero de Gertz, afirma que el fiscal está bien y en su casa
Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Agenda Confidencial
Los "hermanos del Jefe"
Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras
Reelegir a López Obrador
Por Calló de Hacha » Pág. 4

Gente detrás del dinero
El AIFA puede recibir mega aviones cargueros
Por Mauricio Flores » Pág. 5

Confidente Emeequis
Elecciones, cerrar la puerta al crimen
Por Julián Andrade » Pág. 5

Algunas preguntas para Samuel García
Por *Pato* Zambrano » Pág.24

Palacio Nacional 2024
Sheinbaum y el impacto del Metro en su intención del voto
Por Armando Reyes » Pág. 8

Metro: incendio *atípico* en Línea 7; 20 intoxicados

Guillermo Calderón, director general del Metro, informó que hubo un incendio en un cable de alta tensión en la estación Barranca del Muerto. Hay 20 intoxicados, de los cuales 11 fueron hospitalizados. El funcionario consideró como atípico ese incidente. (Fotos: Twitter) » Pág. 10

Era Biden: 4.2 millones de migrantes, detenidos; 250,000 en diciembre
Bob Price / *Breitbart News* » Pág. 19

Crece el neonazismo en México; en tocadas y bares enganchan seguidores
Por Edgar Ortiz / Especial para *El Independiente* » Pág. 16

Davos y sus metas del *Gran Reinicio* neoliberal
Por Salvador González Briceño » Pág. 20

Biden y los años que le quedan
Por Martha Aguilar » Pág. 21

La Casa Blanca, quebrada; llegó al tope de deuda
» Pág. 18

María Elena Ríos denuncia contra Alejandro Murat ante la FGR
» Pág. 17

Es viable revocar título y anular examen profesional a quien plagie una tesis: UNAM
» Pág. 10

Mensaje Político
Metro: ¡Es el mantenimiento…!
Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 24
DE ENERO DE 2023
NÚMERO 26,442 AÑO LXXV

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 16-17

PARA GANAR LA FINAL DE LA NFC A ÁGUILAS DE FILADELFIA

Confía coach de 49ers en su poderosa defensa

REUTERS

MEXSPORT

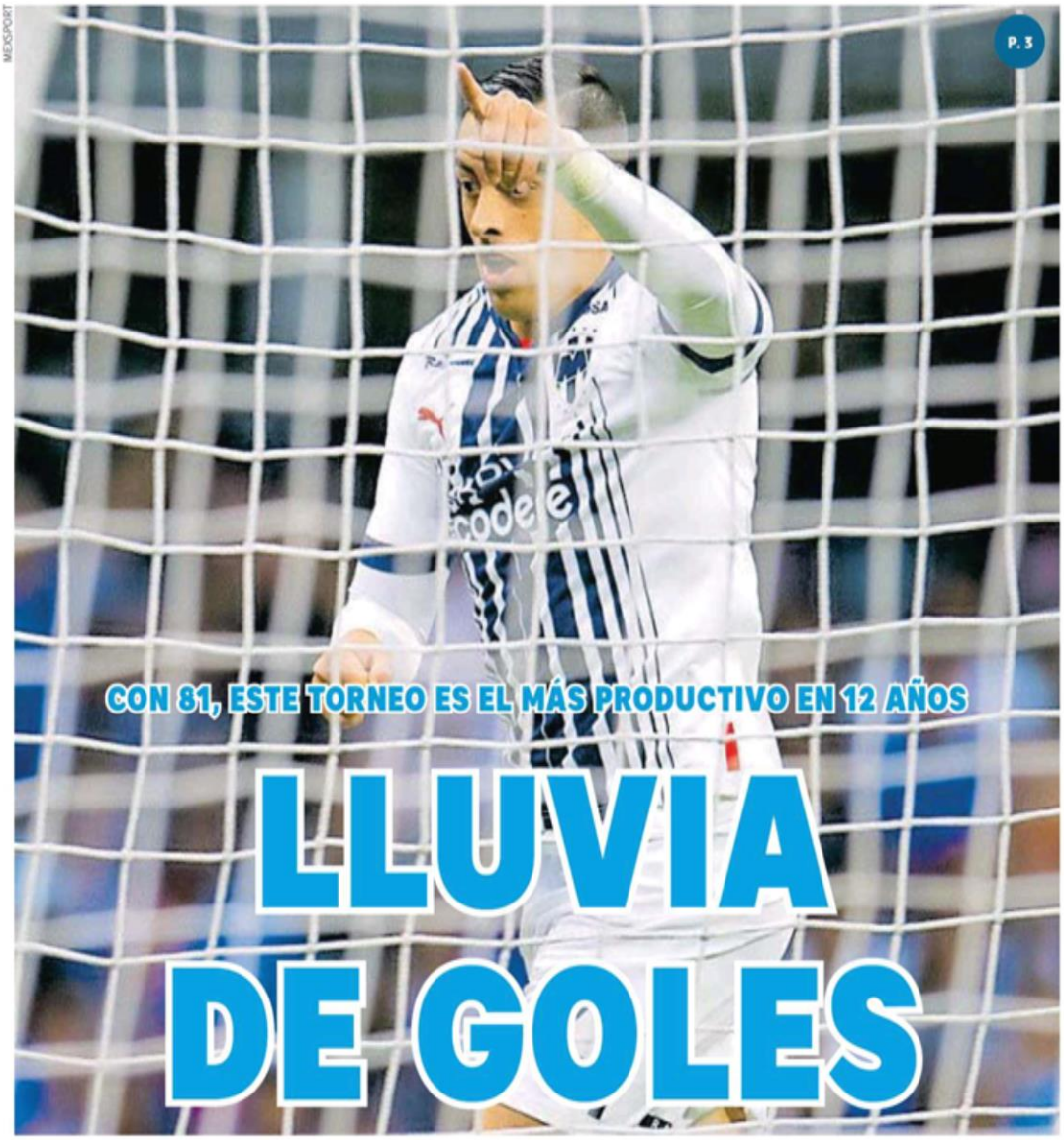
P. 3

CON 81, ESTE TORNEO ES EL MÁS PRODUCTIVO EN 12 AÑOS

LLUVIA DE GOLES

CON DOS PARTIDOS PENDIENTES, EL ARRANQUE DEL CLAUSURA 2023 ES EL MEJOR DESDE EL APERTURA 2011 Y SUPERA LOS ÚLTIMOS 22; PROMEDIA 3.24 ANOTACIONES POR JUEGO

REITERA EL GRANDE ANTE JUEZ

`Dio el Cártel de Sinaloa millones a García Luna´

Sergio *El Grande* Villarreal ratificó ayer su acusación en contra de Genaro García Luna, secretario de Seguridad del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, de que el Cártel de Sinaloa le pagó sobornos millonarios y en dólares durante varios años.

La larga sesión concluyó con García Luna lanzando un beso a su esposa y diciéndole: "Te quiero".

Tras un alegato inicial muy apegado al texto, pronunciado por el fiscal Philip Pilmar, que acusó a García Luna de traicionar a México y a Estados Unidos por aceptar sobornos de narcotraficantes a cambio de ayudarles en sus actividades, la Fiscalía presentó a *El Grande*, que aseguró haber presenciado el pago de dichos sobornos de entre 1 y 1.5 millones de dólares al mes.

García Luna en varias ocasiones, se dirigió a su esposa y a su hija. Pág. 18

AHORA EN LA LÍNEA 7

Otra vez el Metro: humo y quince hospitalizados

Un cortocircuito al exterior de un vagón al llegar a la estación Barranca del Muerto obliga al desalojo. Habría sido un cable desoldado, aseguran. Pág. 29

VE DECEPCIÓN DEL ELECTORADO

Va por México ganará CDMX: González Zirión

El diputado federal del PRI asegura que hoy 43 por ciento de capitalinos no votaría por Morena. GAM, Iztacalco y Xochimilco también se pueden obtener, afirma. Pág. 22

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Héctor Muñoz Pág. 20
Flor Yañez Pág. 28
Sara Lovera Pág. 28

REUTERS

P. 15

EN CUARTOS

Djokovic jugará contra Rublev

El serbio, campeón de 21 torneos, pasó por encima del australiano Alex De Miñaur (22) en el Abierto de Australia.

REUTERS

P. 6

SEGURIDAD, ARGUMENTAN

Cambian de cárcel a Alves en España

La mujer que lo acusa dice que éste le invitó una copa, le pidió que la acompañara al baño y ahí abusó sexualmente de ella.

Invertirá Nestlé otros 800 mdp en el Edomex Pág. 21

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

ESCÁNDALO EXTRACANCHA

Choques, violencia familiar y hasta abuso sexual... Estos son algunos casos que han marcado a jugadores de la Liga MX DXT P. 22

ADIÓS AL REY DE LA PICARDÍA

Polo Polo, un adelantado a su época, deja un gran legado en la comedia en México, chistes y buenos recuerdos en las redes sociales, tras su muerte VIDA+ P. 18

MARTES 24 DE ENERO DE 2023
AÑO XII Nº 2859 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

SIN BASE CIENTÍFICA LEY *VS.* TRANSGÉNICO, ACUSAN

México-EU al filo de la *guerra* del maíz

Estados Unidos advirtió que utilizará los instrumentos del T-MEC contra la legislación mexicana que prohíbe el grano genéticamente modificado, al considerar que sofoca innovaciones que ayudan a los productores estadounidenses contra el cambio climático; la postura se dio a conocer justo una semana después de que en México se anunció un arancel contra la exportación del maíz blanco, que también, según especialistas, viola el acuerdo comercial y no beneficia al precio de la tortilla NEGOCIOS P. 16

ARRANCAN IMPUGNACIONES CONTRA PLAN B ANTE LA CORTE MÉXICO P. 4

CAOS POR BLOQUEO. En medio de una alerta de EU a sus ciudadanos para que tomen precauciones si viajan a Quintana Roo por incidentes con taxistas, éstos ahorcaron Cancún en protesta por la operación de Uber. Con vehículos de la Policía apoyaron a los turistas. ESTADOS P. 12

Acusan a García Luna de traición a México y EU

En el juicio que se realiza en Nueva York, un testigo del *Cártel de Sinaloa* dijo que el exsecretario de Seguridad Pública de Calderón recibió sobornos por millones de dólares desde que era director de la AFI con Vicente Fox. La defensa pone en duda la veracidad del testimonio de un narcotraficante MÉXICO P. 3

NUEVO INCIDENTE ATÍPICO EN LA LÍNEA 7 DEL METRO

Desalojan de emergencia a usuarios por la presencia de humo en Barranca del Muerto, la Fiscalía capitalina investiga posible boicot CDMX P. 7

EJECUTAN A 4 POLICÍAS EN MENOS DE 24 HORAS

En Zacatecas, una agente fue asesinada cuando vigilaba el ingreso de alumnos; las otras 3 víctimas fueron emboscadas en Michoacán ESTADOS P. 10

HOY ESCRIBE

En México vivimos un proceso electoral permanente, y las autoridades validan o sancionan de acuerdo a la ley electoral vigente. En este momento, la dirigencia nacional de Morena ha señalado que el TEPJF les ha impuesto un castigo de censura, ya que los magistrados decidieron prohibir la caricatura que diseñó el monero José Hernández para la campaña presidencial de López Obrador en 2006. Por ello, Mario Delgado, líder del partido oficial, lanzó una campaña de desobediencia.

DOLORES COLÍN PÁGINA 7

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1124 / Año 04/ Martes 24 de enero de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

Primero condena, y ahora Graue pide que Esquivel se defienda

POR ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

Pese a que rector respaldó que la ministra plagió, ahora anuncia "espacio" para que argumente

LÓPEZ OBRADOR Presidente
Mensaje de Graue sobre Yasmín Esquivel, puro choro mareador"

"Todo quedó en el limbo", acusa AMLO tras mensaje de funcionario universitario. Pág. 5

La defensa de García Luna aseguró que no existe evidencia del soborno. Archivo

GARCÍA LUNA RECIBIÓ SOBORNOS: NARCOTESTIGO

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Tras el inicio del juicio de Genaro García Luna, el narcotraficante Sergio Villarreal, 'El Grande', aseguró atestiguar al exsecretario recibiendo millones de dólares de los Beltrán Leyva. Pág. 14

▶ "CORRUPTOS, AMIGOS DE GARCÍA LUNA", GRITAN A PANISTAS. P. 6

GERTZ NO TIENE CÁNCER; FUE OPERADO DE LA ESPALDA: AMLO

LÓPEZ OBRADOR Presidente
No, no es cáncer, según mi información, afortunadamente. Y como dice el dicho colonial: los muertos que vos matais gozan de cabal salud"

CORTOCIRCUITO EN LA LÍNEA 7 DEL METRO DEJA 18 PERSONAS INTOXICADAS. P. 10

CRECE ENOJO POR EXCARCELACIÓN DE AGRESOR DE MARÍA ELENA RÍOS. P. 8

RECHAZO A UBER. Con la exigencia de que la plataforma global UBER no preste servicio en la terminal aérea, taxistas del destino turístico bloquearon los accesos al aeropuerto Internacional de Cancún. La confrontación ha sido origen de agresiones de conductores tradicionales a uberistas. En la imagen, unidades de la policía trasladan turistas al aeropuerto. Foto: Cuartoscuro

La Jornada de Oriente

Tlaxcala

MARTES 24 DE ENERO DE 2023

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA ■ PUBLICACIÓN PARA PUEBLA Y TLAXCALA ■ AÑO 33 NÚM 7026

15 PESOS JUNTO CON LA JORNADA

■ Aprueba Consejo Estatal de Salud nuevos lineamientos para disminuir contagios de Covid

El uso de cubrebocas vuelve a ser obligatorio en la entidad: gobierno

■ Venta de alcohol será hasta las 22 horas y el aforo en lugares cerrados disminuye al 80 por ciento

■ Tlaxcala registra índice de positividad del 50 por ciento en las pruebas realizadas a casos sospechosos

■ 5

Solicita PAN al gobierno revisar la actuación de los funcionarios estatales

JUAN LUIS CRUZ PÉREZ ■ 3

Denuncian actos irregulares del alcalde de Lázaro Cárdenas

JUAN LUIS CRUZ PÉREZ ■ 3

Acepta IAIP recomendación emitida por la CEDH en 2022

REPORTERO ■ 2

Entre las principales medidas sanitarias que se implementarán para evitar la propagación del Covid–19 en el estado, se encuentran el uso obligatorio de cubrebocas en espacios abiertos y cerrados como plazas públicas, comercios, transporte público y eventos masivos ■ Foto Alejandro Ancona

Vacaciones dignas provocarán el encarecimiento de algunos productos en los comercios de la capital: Canaco

■ 7

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“El primero de ellos (temas prioritarios para el PAN en el nuevo periodo) sin lugar a dudas será el nombramiento de los consejeros electorales, esa va a ser, digamos, la primera tarea y la más importante, probablemente la más importante de todo el periodo legislativo porque es la que integra la autoridad electoral que va a regir en las elecciones de 2023, es decir de este año y las de 2024. El día de hoy es la presentación de las acciones de inconstitucionalidad, las que impugnan las dos primeras leyes electorales que fueron aprobadas el año pasado, esto lo presentará el PAN el día de hoy y el miércoles lo estaremos presentando ya como diputados federales, la alianza Va por México”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACIeRY%2DuivvAg4s&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212464&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“En este momento se están impugnando dos leyes, una es la Ley General de Comunicación Social y la otra es la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las cuatro restantes, es un paquete de seis leyes, están en el Senado de la República y muy probablemente el proceso legislativo de esas cuatro leyes avance a partir del primero de febrero. En estas dos que ya fueron publicadas son tres cuestiones: la primera es que ahora los servidores públicos podrán hacer campañas en todos los niveles, independientemente del cargo que ostenten, están abriendo la puerta para que las denominadas ‘corcholatas’ puedan recorrer el país sin infringir la ley electoral. Segundo, que la propaganda solamente sea aquella que es pagada y contratada. El tercer aspecto es que han rebajado totalmente las sanciones”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADYVEgMIYXuz6Qs&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21491&parId=root&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	24/01/2023	LEGISLATIVO

Oposición impugna ante la Corte plan B de AMLO

Reforma electoral. PAN, PRD y PRI alistan nuevos recursos y emplazan a ministros a atender el tema de manera prioritaria

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Marko Cortés, Jesús Zambrano y Alejandro Moreno, líderes nacionales de PAN, PRD y PRI, presentaron en la Suprema Corte de Justicia acciones de inconstitucionalidad contra el plan B en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobó la mayoría de Morena en el Congreso.

En diciembre pasado, Morena modificó las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Cortés señaló que está es la primera de varias acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que presentarán y agregó que solicitará a la ministra presidenta Norma Piña Hernández que los recursos sean atendidos de manera expedita.

"Por enésima ocasión, le hemos dicho al Presidente que respete a todas y todos los mexicanos, confiamos en que la Suprema Corte tendrá claro hacer valer la supremacía de la Constitución sobre estas leyes que la vulneran.

"No tenemos duda de que nos darán la razón. Y lo que está queriendo hacer el Presidente es querer ganar a la mala lo que ya no pudo ganar a la buena. Recuerden ustedes que en 2018 el Presidente gana con 53 por ciento, pero ya en 2021 toda la oposición en su conjunto sacó más votos que el propio el gobierno, por lo tanto lo que tiene López Obrador es miedo a que en 2024 les ganemos la Presidencia de la República", apuntó el panista.

El líder blanquiazul puntualizó que buscan evitar que el mandatario federal "quiera abusar de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para ponerse las reglas a modo en materia electoral".

A su vez, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, porque ya están a la vuelta de la esquina los comicios en el Estado de México y Coahuila.

Horas antes, el líder del PRD, Jesús Zambrano, presentó otra acción de inconstitucionalidad contra el plan B, pues, acusó, estas reformas buscan acabar con las autoridades electorales independientes y la pluralidad, algo que no se pudo concretar con cambios a la Constitución.

Afirmó que estas reformas aprobadas tienen el objetivo de acabar con las autoridades electorales independientes y con la pluralidad política del país, algo que no se pudo concretar con cambios a la Constitución y se busca hacerlo modificando las leyes secundarias.

"No pudieron sacarlo, gracias a que la oposición representada por los grupos parlamentarios de PRD, PAN y PRI no permitieron con sus votos aprobar ese bodrio de reforma electoral", manifestó en entrevista.

Alejandro Moreno tampoco se quedó atrás y presentó ayer por la tarde una acción de inconstitucionalidad contra el plan B del Presidente ante la Corte.

En breve entrevista, adelantó que en los próximos días la minoría en la Cámara de Diputados presentará otro recurso y gobiernos locales harán lo mismo con controversias constitucionales.

La "violación" a la Ley General de Comunicación Social, dijo, "violenta el federalismo, atenta contra la equidad y muestra que hay un gobierno autoritario."

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	24/01/2023	LEGISLATIVO

Marko Cortés, acompañado por Santiago Creel, afuera del máximo tribunal del país. CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN y PRD impugnan ante Suprema Corte 'Plan B' electoral de AMLO

Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión.

Hoy presentamos ante la @SCJN una acción de inconstitucionalidad contra la reforma electoral aprobada por Morena, que atenta contra la democracia y nuestras instituciones. En diciembre, Morena modificó las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y General de Medios de Impugnación en Materia Electoral. El panista señaló que esta es la primera de varias acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se presentarán. Agregó que solicitará a la ministra presidenta, Norma Piña Hernández que estos recursos sean atendidos de manera expedita.

"Por enésima ocasión, le hemos dicho al Presidente que respete, que respete a todas y todos los mexicanos, y nosotros confiamos en que la Suprema Corte tendrá claro hacer valer la supremacía de la constitución sobre estas leyes que la vulneran.

"Por lo tanto, no tenemos duda que nos darán la razón. Y lo que está queriendo hacer el Presidente es querer ganar a la mala lo que ya no pudo ganar a la buena. Recuerden ustedes en el 2018, que en el 2018 el Presidente gana con el 53 por ciento, pero ya en el 2021 toda la oposición en su conjunto sacó más votos que el propio el gobierno, por lo tanto lo que tiene el Presidente es miedo de que en el 2024 les vamos a ganar la Presidencia de la República", apuntó.

El líder blanquiazul puntualizó que lo que se busca es que López Obrador "no quiera abusar de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer ponerse las reglas a modo en materia electoral".

Explicó que el Plan B tiene como propósito que los servidores públicos pueden estar haciendo difusión, contratar publicidad y que no haya un órgano electoral que pueda sancionarlos. Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

https://www.milenio.com/politica/pan-prd-impugnan-scjn-plan-electoral-amlo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Simpatizantes de Morena abuchean a Marko Cortés y Santiago Creel afuera de la SCJN

Simpatizantes de Morena abuchearon a Marko Cortés, líder nacional del PAN, al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, entre otros dirigentes, al presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas electorales del Plan B, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los inconformes les gritaron corruptos, parásitos, en tanto, Cortés señaló que estas personas que gritaron consignas fueron enviados por parte de Palacio Nacional, “en esa polarización en donde no se respetan a hermanas y hermanos mexicanos en su forma de pensamiento”.

Por otra parte, comentó que la segunda parte del Plan B del presidente, se encuentra como minuta en la Cámara de Senadores.

“Es muy importante aclarar, precisar, que van a ser varias acciones de inconstitucionalidad las que presentaremos, esta lo hacemos, a título del mandato constitucional que, como presidente del partido, nos autoriza en materia electoral a presentar estas acciones de inconstitucionalidad”, aseveró el panista.

Señaló que durante esta semana, también se presentará a título del Congreso por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República otra acción de inconstitucionalidad más, esta misma semana también.

Abundó que a título de los alcaldes que se ve afectados por esta Reforma Electoral presentarán una controversia constitucional, y también, en su calidad de presidente del Congreso de la Cámara de Diputados. “Me ha informado el diputado y presidente, Santiago Creel, que también solicitará formalmente que estas acciones de inconstitucionalidad y controversias, sean atendidas de manera expedita por esta Suprema Corte de Justicia. “Debo decirles que hoy, ante la nueva presidencia de la Suprema Corte de Justicia sí tenemos una alta expectativa de que se haga valer la Supremacía Constitucional, que se respete la Constitución quiere decir que las leyes secundarias no las violenten,

que el presidente no quiera abusar de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados, para querer ponerse las reglas a modo en materia electoral", refirió.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/simpatizantes-de-morena-abuchean-marko-cortes-y-santiago-creel-afuera-de-la-scjn

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN, PRD y PRI meten inconstitucionalidad en SCJN contra plan B

Las leyes impugnadas son las generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, señalan

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de abucheos y silbidos, las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD acudieron por separado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde interpusieron una acción de inconstitucionalidad en contra de las dos leyes aprobadas del llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las leyes impugnadas son las generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que consentirán a los servidores públicos realizar posicionamientos políticos y no serían considerados propaganda gubernamental.

"En esta semana se vence el plazo para la presentación de las acciones de inconstitucionalidad en contra de estas dos leyes... Ya que contienen la pretensión de echar para atrás todas las reformas en materia de medios de comunicación y de las responsabilidades de los administradores públicos", aseveró el líder perredista Jesús Zambrano, quien fue el primero en acudir a las 10:00 horas a la SCJN.

Cuestionado sobre cuánto tiempo tiene la Corte para dar una resolución, manifestó que deberá hacerlo antes de que inicie el proceso electoral.

"Estaríamos hablando de tres meses, antes de septiembre... agosto, julio y junio, entonces tendrá de aquí a junio, no habrá reformas, no podrán hacerse válidas reformas legales o constitucionales en materia electoral... hasta 90 días antes del inicio de los procesos electorales y entonces esto tendría que estarse resolviendo en la [Suprema] Corte de aquí a junio", explicó.

A las 11:00 horas arribó a la Corte Marko Cortés, líder del PAN, junto al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y otros panistas; también presentaron la acción de inconstitucionalidad contra el plan B.

En su mensaje a las puertas del recinto, un grupo de personas gritaron consignas como: "¡Fuera!", "¡Rateros!", "¡Vividores!", "¡Quédense con García Luna!", "¡Cúpula de asesinos y corruptos!".

Ante los reclamos, el dirigente del PAN dijo que los mandan de Palacio Nacional, "en esa polarización en donde no se respetan a hermanas y hermanos mexicanos en su forma de pensamiento".

Resaltó que presentaron la acción para dos de las leyes que tienen que ver con la propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas.

"La segunda parte del plan B del Presidente se encuentra como minuta en el Senado, por ello es que se presentará en dos momentos. Van a ser varias acciones de inconstitucionalidad las que presentaremos, ésta la hacemos a título del mandato constitucional que, como presidente del partido, nos autoriza en materia electoral a presentar estas acciones de inconstitucionalidad", detalló el panista.

Adelantó que esta semana se presentará a título del Congreso por la Cámara de Diputados y por el Senado otra acción de inconstitucionalidad más y esta misma semana, a título de los alcaldes que se ven afectados por esta reforma electoral presentarán una controversia constitucional.

A las 15:30 horas, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acudió a la SCJN para sumarse a las acciones de inconstitucionalidad de los líderes del PRD y PAN.

Después de estar en la Oficialía de Partes, a las 16:00 horas se apostó en las escalinatas de la Corte y recibió insultos de personas que no pararon de gritar: "¡Ratero!", "¡Viva Andrés Manuel!", por lo que *Alito* se limitó a decir "casi no los mandaron, ¿verdad?".

Expuso que presentaron esa acción de inconstitucionalidad porque es la primera ley que deben impugnar y añadió que es la primera parte del plan B, "entonces ya lo presentó el partido y como lo ha hecho la coalición del PRD, PAN y ahora PRI en los próximos días los presentaremos en la Cámara de Diputados". ●

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Líder nacional del PRD

"En esta semana se vence el plazo para la presentación de las acciones de inconstitucionalidad en contra de estas dos leyes..."

FOTOS: BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

El líder perredista Jesús Zambrano acudió a las 10:00 horas a la SCJN.

A las 11:00 horas llegó a la Corte Marko Cortés, líder del PAN, con varios militantes.

A las 15:30 horas arribó a la SCJN el dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

PRI, PAN, PRD impugnan ante Suprema Corte 'Plan B' electoral de AMLO

Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión.

Además, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una acción de inconstitucionalidad contra las reformas que realizó el Congreso de la Unión a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, entre otras, denominadas como el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una breve entrevista, mencionó que en los próximos días la minoría en la Cámara de Diputados presentará otra acción de inconstitucionalidad, mientras que los gobiernos locales harán lo mismo con controversias constitucionales.

En diciembre, Morena modificó las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El panista señaló que esta es la primera de varias acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se presentarán. Agregó que solicitará a la ministra presidenta, Norma Piña Hernández que estos recursos sean atendidos de manera expedita.

"Por enésima ocasión, le hemos dicho al Presidente que respete, que respete a todas y todos los mexicanos, y nosotros confiamos en que la Suprema Corte tendrá claro hacer valer la supremacía de la constitución sobre estas leyes que la vulneran.

Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

El también aspirante a la Presidencia de la República comentó que es prioritario que el máximo tribunal de justicia resuelva estos asuntos, porque ya están a la vuelta de la esquina los procesos electorales, particularmente en el Estado de México y Coahuila.

https://www.milenio.com/politica/pan-prd-impugnan-scjn-plan-electoral-amlo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-2	24/01/2023	LEGISLATIVO

ACUDEN A LA CORTE

PAN y PRD impugnan el plan B electoral

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Las dirigencias del PAN y del PRD, por separado, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación sendas acciones de inconstitucionalidad contra la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, parte del llamado plan B electoral.

Marko Cortés, líder de Acción Nacional, explicó que es la primera de diversas acciones que habrán de presentar, no sólo el partido como tal, sino legisladores y también alcaldes que se ven afectados por la reforma, la cual permite que servidores públicos puedan hacer difusión de logros de gobierno durante los procesos electorales, sin ser sancionados.

Por su parte, Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, cuestionó que con la reforma se quieran echar abajo logros de los movimientos posteriores a las elecciones de 2006.

ABUCHEAN A PANISTAS

PRD y PAN llevan queja a la Corte por plan B

LAS DIRIGENCIAS DE AMBOS PARTIDOS presentaron las acciones en defensa de órganos electorales como el INE

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Por separado, las dirigencias de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática presentaron ayer dos acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contra la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del llamado plan B del Ejecutivo, en materia electoral.

El líder del blanquiazul, Marko Cortés, destacó que la nueva conformación de la Corte, a partir de la elección de la ministra Norma Piña como presidenta significa un signo de independencia y de estricto respecto a la Carta Magna.

"Ante la nueva presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sí tenemos una alta expectativa de qué se haga valer la supremacía constitucional, que se respete la Constitución quiere decir que las leyes secundarias no la violenten, que el presidente no quiera abusar de su cargo, de su mayoría simple en la Cámara de Diputados, para ponerse las reglas a modo en materia electoral"

Desde las escalinatas del máximo tribunal y acompañado de su comité ejecutivo, legisladores federales como Santiago Creel, presidente de San Lázaro y alcaldes, el panista adelantó que ésta fue la primera de varias acciones de inconstitucionalidad y controversias que habrán de presentarse, ahora en el caso del partido, después por parte de la

presidencia de la Cámara de Diputados y legisladores del Senado, además de los alcaldes que se ven afectados por la reforma electoral.

"Lo que quieren es que los servidores públicos puedan estar haciendo difusión, puedan contratar publicidad, que no haya un órgano electoral cómo es el INE o el tribunal que pueda sancionar a estos servidores públicos.

"Quieren quitar de las manos del INE la posibilidad de sancionar y dictar las medidas precautorias que evitarían un daño mayor en la difusión de cualquier servidor público.

Además, les están reduciendo a los alcaldes la posibilidad durante un año de manera transparente las acciones de sus gobiernos", advirtió.

Al final del mensaje, los panistas fueron increpados por simpatizantes del presidente López Obrador que se encontraban a las afueras de la SCJN.

Una hora antes, el PRD encabezado por su dirigente Jesús Zambrano presentó una acción de inconstitucionalidad contra estas mismas dos leyes que, recordó, son resultado de la reforma que impulsó en su momento López Obrador para evitar que funcionarios u organismos empresariales intervinieran en procesos electorales, como fue el señalamiento en 2006.

"Y estas reformas del 2007 por las que pugnó el PRD para respaldar que ya no se repitieran este tipo de hechos irregulares son las que ahora desde Palacio Nacional el impulsor de aquellos movimientos post electorales del 2006 y de las protestas que le siguieron, ahora las busca echar abajo, para hacer y deshacer, para que los funcionarios puedan hacer lo que les dé la gana".

Zambrano estuvo acompañado por, entre otros, Luis Cházaro, coordinador de los diputados perredistas en San Lázaro.

Foto: Karina Tejada

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, e integrantes acudieron ayer a la Corte.

EL DATO

Integrantes del PAN, fueron abucheados por personas en las escalinatas de la Suprema Corte de Justicia, luego de que presentaran la accion de inconstitucionalidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Reforma electoral: Santiago Creel presenta acción de inconstitucionalidad contra el "Plan B"

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de lo aprobado del llamado “Plan B”, de reforma electoral. Con las atribuciones que le confiere la Constitución, en su calidad de presidente del órgano legislativo, la mañana de este lunes presentó la impugnación contra las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas aprobadas en diciembre pasado y que forman parte del paquete de reformas a seis ordenamientos legales en materia electoral.

“Como ustedes saben tengo facultades de carácter constitucional como presidente de la Cámara de Diputados, para solicitarle a la SCJN que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, así lo dice la Constitución, y voy a ejercer mis facultades constitucionales”, señaló el diputado presidente.

El legislador panista se dijo a la espera de que este y otros recursos de inconstitucionalidad en la materia, no corran la misma suerte de los presentados contra la militarización que se encuentran sin resolver e la Corte.

“Yo espero que suceda lo mismo con los asuntos de temas electorales porque es prioritario, ya que están a la vuelta los procesos electorales de Estado de México y Coahuila. Tienen que definir con mucha claridad que ya no aplica este plan B para esas dos elecciones”, subrayó Creel.

En este contexto y de cara al inicio del proceso electoral de 2024, consideró que la SCJN debe actuar con celeridad. “Es lo que estamos haciendo con el respeto que le tenemos a la Corte y en términos de la división de Poderes y las facultades constitucionales que tienen el Poder Legislativo y el Poder Judicial,

para el desahogo de estas acciones", subrayó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/23/reforma-electoral-santiago-creel-presenta-accion-de-inconstitucionalidad-contra-el-plan-b-475644.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Pedirá Santiago Creel a la SCJN resolver prioritariamente sobre “Plan B” electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), informó que pedirá por los canales institucionales a la Suprema Corte de la Nación (SCJN), resolver de manera prioritaria las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se presenten contra la reforma electoral (Plan B) que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso.

Al acompañar al dirigente del PAN, Marko Cortés, a presentar una acción de inconstitucionalidad contra las reformas a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Santi Creel explicó que tiene la facultad de solicitar a la Corte que resuelva de forma prioritaria este asunto para evitar confusiones al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la organización de los comicios federales del 2024.

“Tengo facultades de carácter constitucional como presidente de la Cámara de Diputados para solicitarle a la Corte de Justicia que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, así lo dice la Constitución y así voy a ejercer las facultades constitucionales que me confiere la Carta Magna”, estableció.

Argumentó que la Suprema Corte de Justicia ya dio atención prioritaria a los asuntos de militarización que ha presentado, por lo espera que también suceda lo mismo con los asuntos de temas electorales.

“Porque ya están a la vuelta los procesos electorales, particularmente Estado de México y Coahuila, entonces tiene que definir con mucha claridad que ya no aplica este Plan B para esas dos elecciones, pero también, estamos ya a meses de empezar la contienda del 2024 y por eso tiene que actuar la Suprema Corte de Justicia con celeridad, y es lo que estamos haciendo con el respeto que le tenemos a la Suprema Corte de Justicia y en términos de la división de Poderes y de las facultades constitucionales que tiene el Poder Legislativo y las que tiene el Poder Judicial poder llevar a cabo de una manera eficaz del desahogo de estas acciones inconstitucionalidad y de controversias”, mencionó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

https://www.eleconomista.com.mx/politica/Pedira-Santiago-Creel-a-la-SCJN-resolver-prioritariamente-sobre-Plan-B-electoral-20230123-0057.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	44	24/01/2023	LEGISLATIVO

El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro explicó que tiene la facultad de solicitar a la Corte resuelva de forma prioritaria este asunto.

Presidente de Diputados y oposición

Presentan recursos ante SCJN por "plan b"

Redacción y Jorge Monroy
politica@eleconomista.mx

Santiago Creel Miranda, en calidad de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra del llamado "plan b" en materia electoral promulgado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El recurso presentado en el máximo tribunal mexicano es por los cambios, aprobados por el Congreso, a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

De igual manera, los presidentes nacionales del PRD, Jesús Zambrano; del PAN, Marko Cortés; y del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, presentaron acciones de inconstitucionalidad por el mismo "plan b".

Los recursos de impugnaciones presentados por el PAN y PRD contravinieren la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, mientras que la del PRI sólo la primera norma.

"Atentan contra federalismo"

Zambrano recordó que las modificaciones a las normas son contrarias a los cambios legales que se hicieron después del 2006, cuando el propio López Obrador —como candidato presidencial— acusó irregularidades como la intervención presidencial en el proceso electoral.

Posteriormente, el presidente del PAN anunció que fue la primera de varias acciones que presentará Acción Nacional, debido a que aún no ha sido promulgada otra parte de la reforma electoral del gobierno federal.

Más tarde, Alejandro Moreno, presentó el recurso contra los cambios y aseguró que las reformas impulsadas por el gobierno son una violación flagrante a la Constitución, y atentan contra el federalismo y la equidad. "Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a como dé lugar", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	24/01/2023	LEGISLATIVO

DENUNCIA OPOSICIÓN INCONSTITUCIONALIDAD

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD presentaron por separado acciones de inconstitucionalidad en contra del llamado "Plan B" en materia electoral, impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de impugnaciones presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra las reformas a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que fueron avaladas por el Congreso.

"Que el Presidente no abuse de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner reglas a modo en materia electoral", planteó el dirigente panista, Marko Cortés.

Para el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, esas reformas pretenden acabar con las autoridades electorales independientes y arrasar con la pluralidad política.

"Estas reformas violan los principios básicos constitucionales para elecciones limpias, transparentes y con planos de equidad", planteó el líder perredista.

El dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, también acudió a la Suprema Corte, pero fue recibido entre abucheos. Apenas duró cinco minutos afuera de la sede del Máximo Tribunal.

"En los próximos días habremos de presentar también recursos de la Cámara de Diputados y posteriormente de los Gobiernos municipales y los Gobiernos priistas", indicó.

Las leyes impugnadas son las únicas que fueron avaladas y publicadas en el Diario Oficial, y quedaron las reformas a las leyes de Partidos Políticos, de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Medios de Impugnación y la Orgánica del Poder Judicial.

Alfredo Moreno

Marko Cortés y Santiago Creel.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN presentan acción de inconstitucional ante SCJN contra reformas del plan B electoral

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra reformas a leyes generales que forman parte del llamado plan B en materia electoral del Ejecutivo federal.

El líder del PAN, Marko Cortés, indicó que esta fue la primera de varias acciones que presentarán en contra de la reforma a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

“Van a ser varias acciones de inconstitucionalidad las que presentaremos, esta lo hacemos a título del mandato constitucional que, como presidente del partido, nos autoriza en materia electoral a presentar estas acciones de inconstitucionalidad”.

“Durante esta semana también se presentará, a título del Congreso, por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República, otra acción de inconstitucionalidad más, esta misma semana también, a título de los alcaldes que se ve afectados por esta reforma electoral, presentarán una controversia constitucional”, expuso el líder panista momentos después de acudir a la SCJN.

Agregó que el presidente de la Cámara de Diputados, el diputado Santiago Creel, también panista, solicitará formalmente que estas acciones de inconstitucionalidad y controversias sean atendidas de manera expedita por la Corte.

Creel explicó que la Constitución le faculta, como presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, a solicitarle a la SCJN que estas acciones de inconstitucionalidad presentadas sean tratadas de manera prioritaria.

“Es prioritario porque ya están a la vuelta los procesos electorales, particularmente el Estado de México y Coahuila, (los ministros) pues tienen que definir si ya no aplica este plan B para esas dos selecciones”. “Pero también estamos ya a meses de empezar la contienda del 24 y por eso tiene que actuar la Suprema Corte de Justicia con celeridad; lo estamos haciendo con el respeto que le tenemos a la Corte y en términos de la división de poderes y de las facultades constitucionales que tienen el Poder Legislativo”, expresó.

https://www.24-horas.mx/2023/01/23/pan-presentan-accion-de-inconstitucional-ante-scjn-contra-reformas-del-plan-b-electoral/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 6	24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN, PRI y PRD presentan acción de inconstitucionalidad contra el Plan B

Frente. Las dirigencias nacionales del PAN , PRI y PRD presentaron ayer acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia contra el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, para impedir que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y sin que el INE o Tribunal Electoral, puedan sancionarlos. **PAG 6**

PAN, PRI y PRD presentan acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B

Buscan frenar que servidores públicos hagan difusión o contraten publicidad sin que el INE o el TEPJF pueda sancionarlos

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Por separado, las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, para impedir que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y sin que el INE o Tribunal Electoral, pueda sancionarlos.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, adelantó que esta semana se presentarán otros recursos del partido por diferentes vías como es la Cámara de Diputados a través de su presidente Santiago Creel quien hará uso de sus facultades para interponer otra acción de inconstitucionalidad contra la propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas contenidas en esa reforma electoral.

FACULTADES CONSTITUCIONALES

Creel aseguró que cuenta con facultades de carácter constitucional como presidente de la Cámara de Diputados para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

"Así lo dice la Constitución y así voy a ejercer las facultades constitucionales que me confiere la Carta Magna", explicó.

ALISTAN OTRA A TÍTULO DEL CONGRESO

El presidente de Acción Nacional detalló que esta semana se presentará otra acción de inconstitucionalidad a título del Congreso, por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República y otra más a título de los alcaldes, quienes también se ven afectados por esta reforma electoral.

Cortés, confió en la nueva presidenta de la Corte Norma Piña pues aseveró que se tiene una alta expectativa de que se haga valer la supremacía constitucional y se respete la Constitución.

"Quiere decir que las leyes secundarias no se violenten, que el presidente no abuse de su cargo, de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner las reglas a modo en materia electoral", indicó.

MÁXIMO EN JUNIO DEBE RESOLVERSE

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano explicó que la Corte debe resolver a más tardar en junio próximo las controversias contra el Plan B del AMLO al que calificaron de inconstitucional.

La Corte deberá resolver antes de que inicie el proceso electoral, tendrá 90 días antes del inicio, es decir estaríamos hablando de 3 meses antes de septiembre, estamos hablando de agosto, julio y junio, entonces tendrá de aquí a junio", detalló.

Zambrano consideró que la Corte tiene tiempo suficiente para resolver esos recursos. "Por lo menos febrero, marzo, abril y mayo, cuatro meses a partir de hoy y cachitos de días para resolver y nosotros tenemos mucha confianza en que están debidamente fundadas y motivadas nuestras demandas", indicó •

MOISÉS PABLO NAVA – CUARTOSCURO

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, muestra la demanda interpuesta ante la Corte. Santiago Creel, entre los integrantes del grupo opositor que lo acompañaron.

Santiago Creel solicitará a la Corte que asuntos electorales sean tratados de manera prioritaria

Confían en que Norma Piña, nueva presidenta de la SCJN, haga valer la supremacía constitucional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	24	24/01/2023	LEGISLATIVO

"SERÍA LO MÁS SALUDABLE"

Lilly, Creel, Beatriz, Ruiz Massieu: que la gente elija al candidato de oposición

La elección no se debe reducir a la decisión de las dirigencias partidistas, señalan aspirantes de Va por México

"Nuestro objetivo es garantizar ser competitivos para sacar a Morena", dicen

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La candidatura a la Presidencia de la República de la alianza Va por México, para 2024, debe ser definida por la ciudadanía, coincidieron aspirantes de la oposición, tanto de PAN, PRI y PRD.

Los panistas Lilly Téllez y Santiago Creel, y los priistas Enrique de la Madrid, Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes, así como el perredista Miguel Ángel Mancera, consideraron, además, que el método –el cual debe ser definido por consenso– debe garantizar la candidatura más competitiva.

"Yo no tengo el método, pero sí sé cuál no; es decir, no podría ser un método nada más de los partidos, no. No puede ser un método que no tome en cuenta a los ciudadanos, no", consideró De la Madrid.

Para el secretario de Turismo en la administración de Enrique Peña Nieto, el método, además de que debe ser económicamente viable y garantice *piso parejo* a los participantes, "tiene que ser un híbrido" que debe tomar en cuenta no sólo la opinión de los partidos, que son los que postulan, y de su militancia, sino, sobre todo, debe tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía, porque, proyectó, ésta quizá pudiera ser la elección "más ciudadana" que hubiéramos enfrentado.

El priista explicó a EL FINANCIERO que el método, además, debe contemplar debates abiertos, donde los ciudadanos puedan participar no sólo con sugerencias, sino incidir y escoger a la persona con quien se sientan más en confianza y le gustaría que encabece la alianza.

De acuerdo con la senadora panista Lilly Téllez, siempre apoyará una amplia participación ciudadana, aunque aceptará el método que determinen los partidos.

En tanto, el líder de la bancada del PRD, Miguel Ángel Mancera, estimó, por otra parte, que la gente es la que debe elegir al candidato a la Presidencia de la oposición.

"Que la elija la gente. El método debe encontrarse de consenso. Hoy no tenemos decidido uno. Yo considero que debe haber encuestas cruzadas", opinó.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, puntualizó a este diario que el método debe conjugar de manera equilibrada la legitimidad del candidato, un proceso ordenado y eficaz para que no se descarrile el proceso o la elección, y el cumplimiento tanto con las leyes electorales, como los estatutos internos del PAN, con el objetivo de elegir al mejor y más competitivo de los candidatos.

Además, puso énfasis en que el método de elección del candidato presidencial de la oposición debe contemplar la participación, en una adecuada combinación, tanto de los partidos, como de la sociedad.

La senadora del PRI y excanciller Claudia Ruiz Massieu, por otra parte, ha dicho que lo más importante es que el proyecto opositor sea incluyente, plural y diverso, en el que "sea la ciudadanía la que defina quién es la mejor persona para encabezar el proyecto y que sume a la mayoría".

En tanto, la legisladora Beatriz Paredes, también del Revolucionario Institucional, ha manifestado, en rueda de prensa realizada la semana pasada, que lo más saludable es realizar elecciones primarias para elegir a quien sea el candidato de la alianza Va por México.

Además, el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, ha señalado que, de cara a 2024, Acción Nacional debe abrir la puerta no sólo a los panistas, sino, también, a los aspirantes de otros institutos y de la sociedad civil.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	25	24/01/2023	LEGISLATIVO

HABRÁ MÁS *QUEJAS* EN LA CORTE, AVISA

Va PAN a SCJN contra el plan B electoral

"En 2024 les vamos a ganar la Presidencia de la República", dice Acción Nacional

"Lo que está queriendo hacer el Presidente (con el plan B) es querer ganar a la mala"

MARKO CORTÉS / Líder nacional del PAN

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El líder del blanquiazul precisó que, con ello, busca controvertir las reformas relacionadas con la propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas.

Advirtió que, con el plan B, el Presidente y Morena buscan que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y que no haya un órgano, como el Instituto Nacional Electoral o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que los sancione.

"Lo que está queriendo hacer el Presidente (con el plan B) es querer ganar a la mala lo que ya no pudo ganar a la buena. En 2018, el Presidente gana con 53 por ciento, pero ya en 2021 toda la oposición en su conjunto sacó más votos que el propio gobierno y, por lo tanto, lo que tiene el mandatario es miedo de que en 2024 les vamos a ganar la Presidencia de la República", consideró.

Anticipó además que en cuanto el Senado apruebe la segunda minuta del plan B de la reforma electoral, el partido blanquiazul acudirá a interponer las acciones de inconstitucionalidad correspondientes.

Informó asimismo que esta misma semana, a título del Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados y el Senado presentarán otra acción de inconstitucionalidad más, mientras que los alcaldes, por otra parte, que se ven afectados por esta reforma, presentarán una controversia constitucional.

"Y también, en su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, me ha informado Santiago Creel que también solicitará formalmente que estas acciones de inconstitucionalidad y controversias sean atendidas de manera expedita por la Suprema Corte de Justicia", refirió.

Por otra parte, las dirigencias nacionales del PRI y del PRD también acudieron, por separado, a la SCJN para presentar una acción de inconstitucionalidad contra el llamado plan B, al considerar que viola la Constitución.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	24/01/2023	LEGISLATIVO

#INTERPONENCONTROVERSIAS

A la Corte, en contra del Plan B

PAN, PRI Y PRD BUSCAN FRENAR CAMBIOS EN MATERIA ELECTORAL

3
CONTROVERSIAS SE PRESENTARON EN LA CORTE.

1200
EMPLEOS ESTÁN EN RIESGO, ADVIERTEN.

MISAEL ZAVALA Y ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por separado, las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD presentaron acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para echar abajo el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Marko Cortés, líder nacional del PAN, fue el primero en llegar a la Corte a interponer la acción, bajo el argumento de que la Reforma Electoral del gobierno federal incurre en violaciones a la Constitución al pretender desmantelar el Instituto Nacional Electoral (INE), así como disminuir sus recursos y capacidades.

También busca que los ministros de la Corte analicen si es viable que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y que no haya un órgano electoral, como el INE o el Tribunal, que pueda sancionar a estos funcionarios que buscan un cargo, principalmente como aspirantes a la Presidencia.

"Van a ser varias acciones de inconstitucionalidad las que presentaremos, esta lo hacemos a título de el mandato constitucional que, como presidente del partido, nos autoriza en materia electoral", dijo Cortés.

Al acudir a presentar la acción de inconstitucionalidad, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, explicó que las reformas impulsadas por el gobierno federal violan flagrantemente la Constitución, y atentan contra el federalismo y la equidad. "Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a como dé lugar", sostuvo.

El líder priista adelantó que en los próximos días los diputados federales y también los gobiernos municipales presentarán controversias en contra de las reformas que modifican seis legislaciones.

En tanto, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, acompañado del coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro y otros liderazgos perredistas, refirió que en estos días vence el plazo para la presentación de las acciones de inconstitucionalidad en contra de las dos leyes generales. ■

PREVÉN OTRAS ACCIONES

- Marko Cortés advirtió que interpondrán más controversias ante la Corte.
- En las próximas semas el Senado prevé avalar el resto del Plan B.
- La Reforma Electoral plantea reducir la estructura del INE.
- También restringe las facultades del Instituto Nacional Electoral.

ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI

Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a como dé lugar".

FOTO: ESPECIAL

• **LUCHA.** Encabezados por Marko Cortés, los panistas presentaron su controversia ante ministros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	24/01/2023	LEGISLATIVO

Piden a la SCJN atender el recurso con prioridad

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra las dos leyes aprobadas en el marco del Plan B de la reforma electoral.

La impugnación ataca las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

"Como ustedes saben tengo facultades de carácter constitucional como presidente de la Cámara de Diputados, para solicitarle a la SCJN que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, así lo dice la Constitución, y voy a ejercer mis facultades constitucionales", declaró a las afueras de la Corte.

Además, precisó que la SCJN tiene ya listados varios asuntos relativos a la militarización, por lo que confió en que suceda lo mismo con los asuntos de temas electorales porque es prioritario, ya que están a la vuelta los procesos electorales de Estado de México y Coahuila.

"Tienen que definir con mucha claridad que ya no aplica este plan B para esas dos elecciones", subrayó el diputado presidente.

Creel Miranda señaló que estamos a meses de empezar la contienda del 2024 y por eso la Suprema Corte de Justicia tiene que actuar con celeridad.

CUARTOSCURO

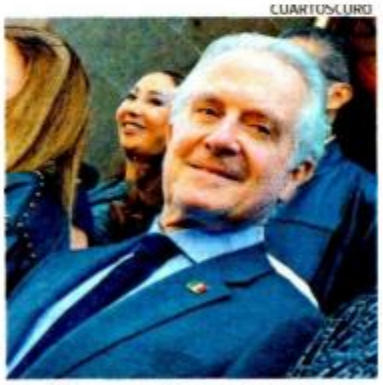

También presentó la acción de inconstitucionalidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Abuchean a oposición afuera de la SCJN

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Los integrantes de la dirigencia del PAN fueron hoy en bloque a la SCJN, encabezados por Marko Cortés, a presentar una acción de inconstitucionalidad en contra del llamado Plan B electoral, reformas a las leyes generales aprobadas a principios de diciembre. Pero cuando salieron a la escalinata del edificio de la Corte a dar una conferencia fueron abucheados. Más tarde, llegó a Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI; acompañado de Rubén Moreira, coordinador de los diputados de su bancada, para sumarse a estas acciones.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOnyX7GaB6Hi7X4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212483&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

“Rateros, vividores, amigos de García Luna” gritan a Marko Cortés y panistas afuera de la Corte

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés y liderazgos como el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, fueron increpados por ciudadanos cuando hacían declaraciones a medios afuera de la Suprema Corte de la Nación (SCJN) luego de interponer un recurso de inconstitucionalidad contra el “Plan B” de la reforma electoral.

“Esos son, esos son, los que chingan la nación” lanzaban a coro ciudadanos que reconocieron a los liderazgos panistas que se disponían a hablar con reporteros del recurso legal que acababan de interponer.

Un video publicado por La Octava muestra el momento en que un puñado de ciudadanos lanzan improperios contra los panistas.

“Rateros, vividores, amigos de García Luna, hay que mandarlos a Estados Unidos a todo ese grupo que está ahí” gritaba un hombre mayor ataviado con gorra y chamarra ¡fuera, fuera, bola de corruptos!” gritaba otro.

Con Creel y Cortés también se encontraban los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón y de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, así como la legisladora Mariana Gómez del Campo.

Previo a la sorpresiva interrupción, Marko Cortés informó que la acción de inconstitucionalidad presentada fue contra la ley de Comunicación Social, así como contra la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En cuanto al primer asunto, explicó, se trata de revertir las disposiciones que limitan el gasto publicitario principalmente de los ayuntamientos, mientras que, en el segundo asunto, aborda la permisividad para que servidores públicos en activo puedan realizar promoción personal con fines electorales.

La conferencia de prensa fue suspendida ante el reclamo ciudadano y Cortés salió del lugar a bordo de una camioneta en medio de los improperios que seguía lanzando la gente.

https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/1/23/rateros-vividores-amigos-de-garcia-luna-gritan-marko-cortes-panistas-afuera-de-la-corte-video-300850.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sinembargo.mx	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

“Rateros, amigos de García Luna”, gritan a Marko Cortés, Creel y más panistas

Ciudadanos se expresaron en contra de Marko Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), durante una conferencia realizada a las afueras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Un video grabado por la reportera Yadira Rodríguez de La Octava registró el instante en que varias personas abuchearon al líder nacional del PAN, así como a otros afiliados al partido presentes, como lo fueron el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel; y los alcaldes de Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, Lía Limón y Mauricio Tabe, respectivamente.

En consecuencia a dichos reclamos, sigue mostrando el video, tuvo que suspenderse la conferencia y finalmente Cortés salió del lugar en una camioneta, mientras continuaban los abucheos.

Marko Cortés acudió este lunes a la sede de la SCJN, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, para presentar una acción de inconstitucionalidad con el fin de impugnar el Plan B de la Reforma Electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, especificamente aquellas leyes sobre la propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas.

“Quiere decir que las leyes secundarias no se violenten, que el Presidente no abuse de su cargo, de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner las reglas a modo en materia electoral”, dijo el dirigente nacional del PAN, quien también expresó su esperanza en que la nueva presidencia de la Suprema Cortes “haga valer la supremacía constitucional”.

Asimismo, señaló que el partido blanquiazul presentará otras acciones para ir contra la iniciativa electoral, éstas dirigidas bajo el título de las dos cámaras del Congreso; así como otra por parte de los alcaldes quienes, aseguró, también se ven afectados por dicha Reforma.

“Por eso debe actuar con celeridad y es lo que estamos haciendo, con el respeto que le tenemos a la Suprema Corte de Justicia y en términos de la división de poderes y de las facultades constitucionales que tiene el Poder Legislativo y las que tiene el Poder Judicial, poder llevar a cabo de manera eficaz el desahogo de estas acciones de inconstitucionalidad y de controversias”, agregó Santiago Creel durante dicho evento al que fueron convocados medios de comunicación.

https://www.sinembargo.mx/23-01-2023/4316329

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-6	24/01/2023	LEGISLATIVO

▶ "CORRUPTOS, AMIGOS DE GARCÍA LUNA", GRITAN A PANISTAS.

Abuchean a líderes del PAN frente a SCJN

RECLAMAN CIUDADANOS CERCANÍA del partido blanquiazul con Genaro García Luna

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Ciudadanos que esperaban fuera de la Suprema Cortes de Justicia de la Nación (SCJN) abuchearon al dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, y miembros del Comité Ejecutivo, quienes asistieron al Máximo Tribunal de Justicia del país a interponer una acción de inconstitucionalidad en contra de la iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral denominada Plan B.

Los ciudadanos, en su mayoría hombres de la tercera edad, reclamaron al líder panista y a sus acompañantes su cercanía y la de su partido con el secretario de Seguridad Pública del expresidente Felipe Calderón, Genaro García Luna, quien está siendo enjuiciado en Estados Unidos por delitos relacionados al narcotráfico y de recibir sobornos para traficar droga hacia ese país.

"Vividores, rateros, amigos de García Luna" gritaron los ciudadanos apostados frente a la Corte, previo a que los militantes de Acción Nacional pretendieran dar una conferencia de prensa donde informarían sobre la impugnación presentada, pero que tuvieron que suspender ante las descalificaciones de los presentes, según se puede ver en un video grabado por la reportera Yadira Rodríguez, de *La Octava*, quien captó el momento en que Cortés Mendoza abordaba una camioneta Suburban negra.

Entre los reclamos se puede escuchar a las personas decir que se lleven a todos los panistas a Estados Unidos, como lo está García Luna, además de señalarlos como "narcopolíticos", de "estar viviendo del pueblo", y de que "nadie los quiere".

Al grito de "esos son, esos son, los que chingan a la nación", los adultos mayores reclamaban a los blanquiazul, que se tomaban la foto frente al edificio de la Suprema Corte y entre los que se encontraba Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, a quien también le propinaron un "acuérdate Santiago cómo trabajaste".

Además, en el grupo de panistas se encontraban los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; el coordinador de los diputados, Jorge Romero; las senadoras Mariana Gómez del Campo y Kenia López Rabadán; y el diputado del Estado de México y exaspirante a gobernador, Enrique Vargas. ■

Marko Cortés tuvo que suspender la conferencia de prensa frente a la Corte. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	5	24/01/2023	LEGISLATIVO

#Elecciones2024

Van por el Plan B

Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a como dé lugar"

Alejandro Moreno Cárdenas
Líder nacional del PRI

La reforma electoral aprobada por Morena atenta contra la democracia y nuestras instituciones"

Marko Cortés
Líder nacional del PAN

Estos asuntos deberán ser resueltos antes de que inicie en septiembre el proceso electoral federal de 2024"

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD

POR YVONNE REYES

Líderes del PRI, PAN y PRD, cada uno por su cuenta, presentaron acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN para impugnar la reforma electoral de López Obrador

Las dirigencias nacionales de los partidos de oposición que integran Va por México interpusieron, por separado, acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra del Plan B de la reforma electoral del Ejecutivo federal, aprobada el pasado 15 de diciembre, por considerar que viola principios básicos de la Constitución.

Asimismo, Santiago Creel Miranda, como presidente de la Cámara de Diputados, también interpuso un recurso legal ante el Alto Tribunal en contra de esta reforma aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM).

Las impugnaciones presentadas por los dirigentes de Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) son a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas del Plan B del Ejecutivo.

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, al presentar el recurso ante la SCJN.

Santiago Creel indicó: "Tengo facultades de carácter constitucional, como presidente de la Cámara de Diputados, para solicitarle a la Suprema Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria".

Tras los procesos electorales que se viven en Coahuila y el Estado de México, Creel Miranda dijo que es prioritario que los ministros de la Corte resuelvan sobre estos recursos presentados por la oposición.

"Tienen que definir con mucha claridad que ya no aplica este Plan B para esas dos elecciones".

Asimismo, señaló que la Suprema Corte debe actuar con celeridad, pues en unos meses comienza la contienda rumbo a 2024.

Llamado desde las cúpulas

El dirigente priista, Alejandro Moreno Cárdenas, considera que el Plan B, además de atentar contra la democracia, viola la Carta Magna.

"Nuestra democracia no le pertenece a un partido o a un gobierno. Le pertenece a cada ciudadana y ciudadano de bien".

Por su parte, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, acudió rodeado de legisladores locales y federales para interponer la denuncia.

"Exigimos se respete la Constitución y que López Obrador no quiera imponer sus reglas a modo".

A su vez, Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del PRD, afirmó que es un "bodrio electoral" lo aprobado por los legisladores de Morena y sus aliados.

Manifestó que, si los ministros de la Corte invalidan las reformas a la mayor brevedad, no se sentarán precedentes de actos que sean violatorios de la ley.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1, 4	24/01/2023	LEGISLATIVO

ARRANCAN IMPUGNACIONES CONTRA PLAN B ANTE LA CORTE MÉXICO P. 4

BUSCAN TIRAR LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Oposición impugna el Plan B electoral ante Suprema Corte

Anuncio. Marko Cortés declaró que el Poder Legislativo presentará también una acción de inconstitucionalidad

JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR

Las dirigencias nacionales de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), y de la Revolución Democrática (PRD) presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cado uno, una acción de inconstitucionalidad contra reformas a leyes generales que forman parte del llamado Plan B en materia electoral del Ejecutivo federal.

Marko Cortés, del PAN; Jesús Zambrano, del PRD, y Alejandro Moreno, por el PRI, acudieron en distintas horas a la sede de la Suprema Corte e indicaron que esta fue la primera de varias acciones que presentarán en contra de la reforma a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicadas a finales de diciembre de 2022.

"Durante esta semana también se presentará a título del Congreso, por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República, otra acción de inconstitucionalidad más, esta misma semana también, a título de los alcaldes que se ven afectados por esta reforma electoral, presentarán una controversia constitucional", expuso el líder panista momentos después de acudir a la SCJN.

Agregó que el presidente de la Cámara de Diputados, el diputado Santiago Creel también panista, solicitará formalmente que estas acciones de inconstitucionalidad y controversias sean atendidas de manera expedita por la Corte.

El presidente del PRD calificó de bodrio electoral la reforma a las leyes, porque violenta principios básicos constitucionales para que se lleven elecciones limpias, transparentes y en equidad.

"Lo paradójico es que estas reformas que impulsó el PRD siendo oposición, como continuación y para evitar al mismo tiempo se repitieran los hechos tan cuestionados del 2006 por la manera en que funcionarios públicos, desde el entonces Presidente que se metió a descalificar y denostar a sus adversarios políticos y hasta cámaras de radio y televisión se metieron a comprar espacios para descalificar a adversarios políticos, ahora el impulsor de esos movimientos postelectorales y protestas las echa abajo", expresó Zambrano.

En tanto, el líder del PRI explicó que la acción realizada en la SCJN es la primera parte para echar abajo el llamado Plan B del Presidente de la República.

"La Ley General de Comunicación Social atenta contra el federalismo, atenta contra la equidad, deja claro que tenemos un Gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a cómo dé lugar", expresó Moreno.

Entre abucheos y gritos de simpatizantes de Morena, el dirigente priista refirió en breve entrevista afuera de la Suprema Corte que esta acción se presenta como parte de la coalición "porque es la primera Ley que nosotros tenemos que impugnar que se ha hecho, porque es la primera parte del Plan B", señaló.

Ley es un ajuste de cuentas por denunciar corrupción: expertos

El decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social es un ajuste de cuentas del Gobierno federal a los medios de comunicación, aseguran expertos, por las documentaciones de corrupción que han realizado a lo largo del sexenio morenista.

Los especialistas también destacaron que esta medida obliga a los medios de comunicación a buscar un modelo de negocios que dependa menos del Gobierno, coincidieron expertos consultados por **24 HORAS.**

Para Francisco Barragán, consultor y analista político, la modificación es un claro ajuste de cuentas a los medios de comunicación, debido a los casos de corrupción que se han documentado en el sexenio.

Asimismo, indicó que este decreto pudiera también afectar al INE y a las elecciones que vienen en el Estado de México y Coahuila, para evitar spots publicitarios y que la única percepción electoral que tenga la gente sean los comentarios "accidentales" que lanza el primer mandatario en Palacio Nacional.

Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política por The New School for Social Research (New York) explicó a **24 HORAS** que México tiene un modelo en donde los medios de comunicación descansan la mayor parte de sus ingresos en los Gobiernos.

"No únicamente en general, sino los locales también gastan en términos de publicidad entonces o comunicación social, (...) este modelo se desarrolló durante mucho tiempo, y uno de los fines era que se podía tener, hasta cierto punto control sobre, las líneas editoriales y otras cosas", destacó.

Además, declaró que en México los medios de comunicación deben buscar un nuevo modelo de negocios, donde dejen de depender de los gobiernos y comiencen a buscar más dependencia de la inversión privada y social. Lo cual aseguró generaría a medios más libres y un periodismo más ágil.

/ MARCO FRAGOSO

RECURSO. Marko Cortés, líder nacional del PAN, junto con algunos legisladores de su partido, entregó a la Suprema Corte el recurso contra el Plan B.

> "Van a ser varias acciones de inconstitucionalidad las que presentaremos, esta lo hacemos a título del mandato constitucional que, como presidente del partido, nos autoriza en materia electoral a presentar estas acciones de inconstitucionalidad"
>
> **MARKO CORTÉS**
> Líder Nacional del PAN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Yucatán		24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN presenta acción de inconstitucionalidad contra el "Plan B" de Morena de reformas electorales

El dirigente estatal informó que este recurso lo presentaron alrededor de las 11:30 horas por varios dirigentes estatales y municipales encabezados por Marko Cortés y Cecilia Patrón Laviada, ´presidente y secretaria general respectivamente del Comité Ejecutivo Nacional, y también estuvieron presentes Santiago Creel Miranda presidente de la Cámara de Diputados Federales y Jorge Romero Herrera coordinador de la bancada panista en la Cámara Baja.

https://www.yucatan.com.mx/mexico/2023/1/23/pan-presenta-accion-de-inconstitucionalidad-contra-el-plan-b-de-morena-de-reformas-electorales-377711.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		24/01/23	LEGISLATIVO

PAN y PRD impugnan el plan B electoral de AMLO

Por separado, el PAN y PRD presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra del plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente del PAN, Marko Cortés, explicó que el mecanismo de control que se presentó es contra dos de las cinco leyes que planteó el mandatario modificar; éstas son la Ley de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El dirigente blanquiazul recordó que en el Senado aún revisan una parte de este plan B, aprobado ya por la Cámara de Diputados.

Además, detalló que Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y los alcaldes del PAN son quienes usarán estos mecanismos de control.

PAN y PRD impugnan el plan B electoral de AMLO (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN presenta acción de inconstitucionalidad contra Plan B de Reforma Electoral; “es para defender la democracia”: Creel

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó la primera acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar Plan B de Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga en su programa en Radio Fórmula, Santiago Creel Miranda, diputado panista y presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, dijo que este Plan B de Reforma Electoral beneficia a los aspirantes presidenciales de oficialismo.

“En estas dos leyes que estamos impugnando está la puerta abierta para que desde ahora sigan haciendo lo que han venido realizando en los últimos meses pero ahora sin sanción, y ya con el camino libre esto lo pueden hacer las corcholatas tal y como ha venido sucediendo”, dijo.

“En este momento, cada uno de ellos, es decir Claudia Sheinbaum, Adán López y el canciller Marcelo Ebrard todos ellos está impugnados ante el Tribunal Electoral tienen sanciones que cumplir, muchas de ellas son severas sanciones y lo que están intentando es modificar la ley para que esto ya no suceda, lo cual obviamente desequilibra la cancha de la competencia electoral porque con sus cargos públicos sin dejarlos, teniendo ya teniendo propaganda disponible de las aportaciones que reciban y ya prácticamente sin sanciones, pues podrán empezar sus campañas como en los hechos ya lo hicieron, pero con la ley anterior estaba prohibido”, indicó.

La acción presentada por el PAN tiene que ver con las dos leyes que fueron modificadas: la relativa a propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas.

El blanquiazul detalló que esta semana se presentarán en el transcurso de la semana más acciones de inconstitucionalidad por parte de Grupos parlamentarios en Cámara de Diputados, en el Senado y alcaldes. “En palabras muy sencillas son tres aspectos: se están impugnando dos leyes la de comunicación social y la de responsabilidades administrativas. Las cuatro restantes están en el Senado de la República y muy probablemente su proceso legislativo de esas cuatro leyes avance a partir del 1 de febrero que se abren las sesiones ordinarias del Congreso”, explicó Creel Miranda

https://lopezdoriga.com/nacional/santiago-creel-plan-b-reforma-electoral-accion-inconstitucionalidad-pan/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Panistas presentan impugnaciones en contra del Plan B Electoral

Marko Cortés, presidente nacional del PAN, acudió a la Suprema Corte para presentar una impugnación en contra del Plan B Electoral. El líder panista afirmó: “Se presentará a título del Congreso por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, otra acción de inconstitucionalidad más. También en su calidad de Presidente del Congreso de la Cámara de Diputados, me ha informado el diputado y presidente Santiago Creel que también solicitará formalmente que estas acciones de inconstitucionalidad y controversias sean atendidas de manera expedita por esta Suprema Corte de Justicia”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIGEaN0lm3j1QnM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212475&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	22	24/01/2023	LEGISLATIVO

NO PERMITIRÁN QUE PASE, DICE

Impunga oposición ante la Corte Plan B electoral

RITA MAGAÑA

Anuncia el PAN que, en el transcurso de la semana, presentará más recursos por diferentes vías

Tras presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impugnar el Plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, adelantó que esta semana se presentarán otros recursos del partido por diferentes vías.

Por la tarde, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador del tricolor en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN contra del llamado Plan B de la reforma electoral aprobada por Morena y sus aliados, al considerar que, además de atentar contra la democracia, viola la Carta Magna.

En su oportunidad, Marko Cortés informó que la acción presentada por la dirigencia tiene relación con las dos leyes que fueron modificadas: la relativa a propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas, y las presenta por el mandato constitucional que como presidente de partido se le autoriza en materia electoral.

La segunda del Plan B del presidente, indicó, se encuentra como minuta en la Cámara de Senadores, por ello es que se presentará en dos momentos.

En breve, adelantó, de aprobarse esta minuta el blanquiazul acudirá a interponer las acciones de inconstitucionalidad pertinentes.

Detalló detalló que esta semana se presentará otra acción de inconstitucionalidad a título del Congreso, por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República y otra más a título de los alcaldes, quienes también se ven afectados por esta reforma electoral y una controversia constitucional.

En conferencia de prensa, confió en la nueva presidencia de la Suprema Corte y afirmó que se tiene una alta expectativa de que se haga valer la supremacía constitucional y se respete la Constitución.

"Quiere decir que las leyes secundarias no se violenten, que el presidente no abuse de su cargo, de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner las reglas a modo en materia electoral", expresó.

EL PRI

Más tarde, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, explicó que las reformas impulsadas por el gobierno son una violación flagrante a la Constitución, y atentan contra el federalismo y la equidad.

"Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a como dé lugar", dijo.

Acompañado por la secretaria General del partido, Carolina Viggiano, el dirigente nacional del tricolor señaló que la acción de inconstitucionalidad en contra del "Plan B" de Morena se presentó porque "atenta contra la democracia de nuestro país y viola lo que las mexicanas y mexicanos por años hemos construido".

CUARTOSCURO

El PAN se presentó a la Suprema Corte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN presenta acción de inconstitucionalidad vs Plan B de AMLO: Atenta contra la democracia

Panistas encabezados por Marko Cortés, dirigente nacional del partido, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) su primera acción de inconstitucionalidad contra la reforma electoral aprobada por Morena, el llamado “Plan B” del presidente Andrés Manuel López Obrador que “atenta contra la democracia y nuestras instituciones”.

El dirigente blanquiazul destacó que lo que se exige es que se respete la Constitución y que el presidente López Obrador “no quiera imponer sus reglas a modo”. Además destacó que hay una alta expectativa con la nueva presidencia en la SCJN, que encabeza Norma Lucía Piña.

“Hoy ante la nueva presidencia de la SCJN tenemos una alta expectativa de que se haga valer la supremacía constitucional, que el presidente no quiera avisar de su mayoría simple para poder ponerse las reglas a modo en materia electoral”, indicó.

En conferencia de prensa a las afueras de la Suprema Corte, Marko Cortés detalló que dicha acción de inconstitucionalidad es para dos de las leyes que fueron modificadas; la que tiene que ver con la propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas.

En tanto, explicó que como la segunda parte del plan del presidente en materia electoral se encuentra como minuta en el Senado de la República, los recursos se presentarán en dos momentos.

“Es muy importante aclarar que van ser varias acciones de inconstitucionalidad que presentaremos, esta la hacemos a título del mandato constitucional que como presidente de partido manos autorizan, durante esta semana también se presentarán a título de Congreso otra acción de constitucionalidad y también a título de los alcaldes que se ven afectados por esta reforma electoral presentarán una controversia constitucional”, añadió.

Además se adelantó que el panista Santiago Creel como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados pedirá a la SCJN que los asuntos en materia electoral sean manejados de forma prioritaria.

https://politico.mx/pan-presenta-accion-de-inconstitucionalidad-vs-plan-b-de-amlo-atenta-contra-la-democracia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

El PAN impugna ante la Suprema Corte el Plan B de AMLO

La dirigencia nacional del PAN presentó este lunes un paquete de acciones de inconstitucionalidad en contra del llamado Plan B de la reforma electoral, así como de la Ley General de Comunicación Social mayoriteadas por Morena en diciembre.

El presidente de dicho instituto político, Marko Cortés Mendoza, acudió personalmente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde hizo entrega de una serie de documentales con las que pretende revertir las nuevas disposiciones electorales y de comunicación. Además, adelantó, en el transcurso de la semana se presentarán más controversias.

En conferencia de prensa, luego de entregar los recursos jurídicos, Cortés Mendoza informó que la acción de inconstitucionalidad presentada fue contra la mencionada ley de Comunicación Social, así como contra la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En cuanto al primer asunto, explicó, se trata de revertir las disposiciones que limitan el gasto publicitario principalmente de los ayuntamientos, mientras que en el segundo asunto, aborda la permisividad para que servidores públicos en activo puedan realizar promoción personal con fines electorales.

El plan jurídico del PAN incluye la capacidad de controvertir leyes para la dirigencia del partido, además del Senado de la República. En tanto, anticipó que el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, solicitará a la SCJN celeridad en el tratamiento de los casos.

Cortés Mendoza dijo confiar en la SCJN por la apertura de su nueva presidenta. El líder panista estuvo acompañado de los jefes de bancada en el Congreso de la Unión, así como de otros dirigentes del llamado Sistema PAN, que incluye representación de varios estados y municipios.

El pasado mes de diciembre, el llamado Plan B de la reforma electoral fue aprobado por las mayorías lopezobradoristas en las cámaras sin mayor dicusión ni trámite. Se trata de un paquete de disposiciones

que afectó la legislación electoral, la Ley General de Comunicación Social y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos que, desde el mismo 15 de diciembre, al aprobarse en el Senado, el PAN dijo serían objeto de controversia constitucional.

https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/1/23/el-pan-impugna-ante-la-suprema-corte-el-plan-de-amlo-300840.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

'Queman las naves' contra plan B: Oposición lleva a la Corte recurso contra la reforma electoral

La oposición se juega su última carta para impedir que proceda la reforma electoral, el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), antes de las siguientes elecciones federales en 2024.

Las dirigencias del PAN y del PRD presentaron acciones de inconstitucionalidad en contra el llamado plan B de reforma electoral. De acuerdo con Israel Aldave, los panistas iban a dar un mensaje afuera de la Suprema Cortes de Justicia de la Nación (SCJN) y morenistas se los impidieron a gritos.

Santiago Creel Miranda, en entrevista con Joaquín López-Dóriga, explicó que se están impugnando la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En tanto que las cuatro leyes restantes de la reforma electoral están en el Senado y probablemente su proceso legislativo avance hasta febrero. En cuanto a las dos leyes que están impugnando, el asunto que se busca revisar es que todos los servidores públicos tengan permitido hacer campaña electoral. En segundo lugar, que sólo se considere propaganda si hay un pago de por medio. En tercer lugar se busca revisar las sanciones que fueron rebajadas.

Santiago Creel señaló que los morenistas dejaron la puerta abierta para que puedan seguir haciendo lo que venían haciendo en los meses anteriores, pero que no haya posibilidad de sanción. "Han rebajado totalmente las sanciones. Como si esto fuera poco, es decir, intentar hacer campaña en calidad de ser servidor público y con apoyos para llevar a cabo su propaganda, si se pasa, no sucede absolutamente nada porque ya rebajaron todas las sanciones", afirmó Santiago Creel.

Recordó que la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, el canciller Marcelo Ebrard y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ya tienen denuncias ante el Tribunal Electoral. Creel Miranda anunció que pidió a la SCJN que atienda el asunto de forma prioritaria, apelando al artículo 94

de la Constitución, debido a que el proceso electoral federal inicia este septiembre, y 90 días antes, a inicios de este junio, vence el plazo para poder hacer modificaciones a las leyes electorales.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/1/23/queman-las-naves-contra-plan-b-oposicion-lleva-la-corte-recurso-contra-la-reforma-electoral-746856.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN y PRD presentan acciones de inconstitucionalidad contra Plan B de Reforma Electoral

El Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentaron por separado acciones de inconstitucionalidad en contra del Plan B de Reforma Electoral. Los recursos legales fueron en contra de uno de los dos paquetes que conforman el plan y que ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), relativo a los cambios a las leyes General de Comunicación Social y General de Responsabilidades Administrativas. Los primeros en acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fueron los perredistas encabezados por su líder nacional, Jesús Zambrano, acompañado de líderes en el Congreso de la Unión y demás liderazgos.

En conferencia de prensa, Zambrano Grijalva recordó que el Presidente de la República fue quien, junto al PRD, impulsó las reformas poselectorales de 2006, por lo que reclamó que ahora sea el mandatario federal quien busque echarlas abajo. "Las impulsó para echarlas abajo, para hacer y deshacer; para que los funcionarios públicos puedan hacer lo que se les dé la gana. Usan los recursos públicos para tener algunas campañas sin ningún sentido de equidad", dijo. Exigió al máximo tribunal del país haga un análisis "riguroso" y en un plazo "perentorio" para que sean resueltos antes de que arranque el proceso electoral de 2024.

Una hora después, el Sistema PAN arribó a la Suprema Corte a presentar su acción de inconstitucionalidad. El dirigente nacional de este partido, Marko Cortés, advirtió que serán varios los recursos legales que interpondrán para frenar el proyecto, pues una vez que el Senado apruebe las modificaciones al segundo paquete de reformas a leyes secundarias se promoverán más acciones.

"Ante la nueva presidencia de la Suprema Corte de Justicia sí tenemos una alta expectativa de que se haga valer la Supremacía Constitucional; que se respete la Constitución quiere decir que las leyes secundarias no las violenten, que el presidente no quiera abusar de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer ponerse las reglas a modo en materia electoral", declaró ante medios. Respecto al paquete ya publicado en el DOF, Cortes Mendoza adelantó que en los próximos días el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, también acudirá a la Corte.

https://www.razon.com.mx/mexico/pan-prd-presentan-acciones-inconstitucionalidad-plan-b-reforma-electoral-514794

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 4	24/01/2023	LEGISLATIVO

Suman PRD, PAN y PRI en Corte acciones contra Plan B

DIRIGENTES acuden por separado a impugnar constitucionalidad de Reforma Electoral; grupos ciudadanos convocan a otra marcha para defender la democracia en febrero **pág. 4**

LÍDERES Y POLÍTICOS del PAN encabezados por Marko Cortés (centro), ayer al salir de la Suprema Corte de Justicia.

EL DIRIGENTE nacional del sol azteca, Jesús Zambrano Grijalva (centro), en conferencia de prensa, ayer.

ALEJANDRO MORENO Cárdenas (centro), presidente nacional del PRI, tras presentar el recurso legal la tarde de ayer.

PAN, PRI y PRD solicitan actuar con celeridad

Oposición impugna ante la Corte el Plan B de la Reforma Electoral

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Los partidos que conforman la alianza Va por México, Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI), presentaron por separado acciones de inconstitucionalidad en contra del Plan B de la Reforma Electoral.

ELDATO

LOS 32 OPLES del país también anunciaron que harán frente común con el INE y ya preparan los recursos jurídicos que presentarán en contra del Plan B de la Reforma Electoral.

Todos ellos solicitaron al máximo tribunal "actuar con celeridad" en la resolución de los asuntos electorales, debido a que el proceso del 2024 está por comenzar.

Hasta ahora, los recursos legales presentados sólo buscan frenar uno de los dos paquetes que conforman el plan y que ya fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, relativo a los cambios a las leyes General de Comunicación Social y General de Responsabilidades Administrativas.

Los primeros en acudir ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fueron los perredistas, encabezados por su dirigente nacional, Jesús Zambrano, quien estuvo acompañado por líderes en el Congreso de la Unión y otros liderazgos.

En conferencia de prensa, Zambrano Grijalva recordó que el Presidente de la República fue quien impulsó las reformas postelectorales del 2006 junto al PRD, razón por la cual Zambrano Grijalva reclamó que ahora sea el mandatario federal quien busque echar abajo los cambios conseguidos.

"Las impulsó para echarlas abajo, para hacer y deshacer; para que los funcionarios públicos puedan hacer lo que se les dé la gana. Usan los recursos públicos para tener algunas campañas sin ningún sentido de equidad", dijo.

Ante la proximidad del inicio del proceso electoral, exigió al máximo tribunal del país que haga un análisis "riguroso" y en un plazo "perentorio" para que sean resueltos antes.

Una hora después, el dirigente nacional del PAN y diversos líderes parlamentarios y políticos arribaron a la Suprema Corte a presentar su acción de inconstitucionalidad.

El líder nacional panista, Marko Cortés, advirtió que serán varios los recursos legales que su partido interpondrá para frenar el proyecto, pues una vez que el Senado apruebe las modificaciones al segundo paquete de reformas a leyes secundarias, se promoverán más acciones.

"Ante la nueva presidencia de la Suprema Corte de Justicia sí tenemos alta expectativa de que se haga valer la supremacía constitucional; que se respete la Constitución quiere decir que las leyes secundarias no las violenten, que el Presidente no quiera abusar de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados, para querer ponerse las reglas a modo en materia electoral", declaró ante medios.

Respecto al paquete ya publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, Cortés Mendoza adelantó que en los próximos días el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, también acudirá a la Corte.

El diputado Creel Miranda agregó que, tal como lo hizo con las reformas en materia de seguridad, también solicitará a la Corte que dé salida a estos asuntos de manera prioritaria.

"Tengo facultades de carácter constitucional, como presidente de la Cámara de Diputados, para solicitarle a la SCJN que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, así lo dice la Constitución, y voy a ejercer mis facultades constitucionales", declaró a los medios de comunicación.

Mientras los panistas ofrecían el mensaje a los medios de comunicación afuera de la Corte, un grupo de personas gritó: "¡Fuera! ¡Rateros, vendidos, cómplices de García Luna!", en contra del partido, lo que hizo que el dirigente pausara su discurso en varias ocasiones.

"Es claro, nosotros dimos a conocer con anticipación que estaríamos este día aquí y es obvio que es gente que mandan de Palacio Nacional, en esa polarización en donde no se respetan a hermanas y hermanos mexicanos en su forma de pensamiento", dijo al respecto Cortés Mendoza.

Por la tarde, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, también presentó un recurso legal ante la Suprema Corte.

Alito afirmó que su partido "dará la batalla" y que, en los próximos días, los legisladores harán lo propio, así como con los gobiernos municipales que intervendrán con controversias constitucionales.

Tal como ocurrió con el PAN, un grupo de personas, a los que el priista identificó como simpatizantes de Morena, lanzó insultos en su contra.

27 **De diciembre** del 2022 se publicaron en el *DOF* 2 leyes del Plan B

3 **Mil 500 mdp**, el ahorro con el Plan B, según AMLO

LOS RECURSOS jurídicos de los integrantes de Va por México buscan frenar uno de los dos paquetes del proyecto; legisladores y gobiernos municipales también harán lo propio, afirman

Alistan marcha en rechazo a nueva ley

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

UNA NUEVA MARCHA para externar rechazo a la Reforma Electoral impulsada por el Presidente de la República y Morena, ha sido convocada para finales del próximo mes, como seguimiento a la movilización multitudinaria de hace tres meses.

Mediante redes sociales, la alianza ciudadana Unid@s, que integra a diversas organizaciones de la sociedad civil, dio a conocer la convocatoria para "defender la democracia" en la Ciudad de México.

"En UNID@S #SeguimosEnMarcha concentrados en nuestros objetivos, uno de ellos es la defensa de la democracia y las instituciones. Pronto informaremos de la próxima movilización en defensa de la democracia y contra el Plan B, que se realizará en el mes de febrero", señalaron en redes sociales.

En tanto, la organización Sociedad Civil México refirió que la movilización podría ocurrir el próximo 26 de febrero.

El Frente Cívico Nacional resaltó que "hoy más que nunca, la unidad será nuestra fortaleza para defender nuestra democracia", por lo que llamó a que la población salga a las calles nuevamente.

Fue el 13 de noviembre cuando la primera movilización ocurrió en la Ciudad de México, donde miles de personas acudieron en respuesta a una convocatoria hecha por las mismas organizaciones.

Ante el nuevo llamado, asistentes a la anterior marcha han comenzado a reactivarse en grupos de WhatsApp en donde se organizan no sólo para la manifestación del próximo 26, sino también el 5 de febrero, pues planean acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para exigir que se resuelvan de manera pronta y autónoma los recursos legales presentados en contra de la Reforma Electoral.

ELTIP

LA ASISTENCIA a la marcha del 13 de noviembre del 2022 provocó una guerra de cifras que osciló entre las 12 mil y las 640 mil personas.

> **TENGO** facultades de carácter constitucional, como presidente de la Cámara de Diputados, para solicitarle a la SCJN que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria"
>
> **Santiago Creel**
> Diputado del PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN y PRD impugnan el plan B electoral de AMLO

Por separado, el PAN y PRD presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra del plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente del PAN, Marko Cortés, explicó que el mecanismo de control que se presentó es contra dos de las cinco leyes que planteó el mandatario modificar; éstas son la Ley de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El dirigente blanquiazul recordó que en el Senado aún revisan una parte de este plan B, aprobado ya por la Cámara de Diputados. Por ello, el panista anticipó que más adelante presentarán más acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, una vez que los senadores aprueben las modificaciones que faltan. Además, detalló que Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y los alcaldes del PAN son quienes usarán estos mecanismos de control.

“Es muy importante aclarar, precisar, que van a ser varias acciones de inconstitucionalidad las que presentaremos. Esta lo hacemos, a título del mandato constitucional que, como presidente del partido, nos autoriza en materia electoral a presentar estas acciones de inconstitucionalidad”, dijo.

En tanto, el PRD también presentó una acción de inconstitucionalidad contra las mismas leyes, ya que “contienen la pretensión de echar para atrás todas las reformas que, particularmente en materia de medios de comunicación y de las responsabilidades de los administradores públicos, pues metimos nosotros, por cierto, como resultado de aquellas movilizaciones poselectorales del 2006”, dijo Jesús Zambrano.

Aún falta, agregó, que el Senado analice y vote las modificaciones a la Ley de Procedimientos Electorales, pues los diputados eliminaron el numeral 2 del artículo12 de la Ley General de Procedimientos y Electorales, el cual señala: “Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”.

https://www.forbes.com.mx/pan-y-prd-impugnan-el-plan-b-electoral-de-amlo/

RECHIFLAS POR TANDA

ANTONIO BARANDA
Y MAYOLO LÓPEZ

Los líderes del PRI, Alejandro Moreno, y del PAN, Marko Cortés, recibieron ayer abucheos y gritos de rechazo afuera de la Corte, donde presentaron controversias contra el "plan b" electoral.

"Ratero", le gritaron a Alito cuando se dirigía a la escalinata del edificio, donde llegó acompañado de Rubén Moreira, coordinador de los diputados del tricolor. Otros legisladores priistas ya lo esperaban en el sitio.

"Venimos a presentar la acción de inconstitucionalidad con un buen público de Morena que, ¿casi no los mandaron, verdad?", cuestionó Alito, entre rechiflas.

"Ratero", "pinche ratero", "regresen lo que se robaron", continuaron los insultos, mientras Moreno hablaba ante los medios.

Cinco minutos después de su arribo, Alito, Moreira y los demás priistas se retiraron.

Antes, Cortés también fue abucheado.

"¡Deberías estar en Nueva York acompañando en la cárcel a García Luna", le gritó un adulto mayor al panista.

"¡Fuera el PAN! ¡Fuera el PAN!", secundó otra voz.

ALEJANDRO MORENO

ASÍ LE GRITARON

MARKO CORTÉS

Alfredo Moreno

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN y PRD presentan ante la Corte una acción de inconstitucionalidad contra el plan B electoral de AMLO

Las dirigencias nacionales del PAN y PRD presentaron este lunes acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra las reformas en materia electoral que fueron aprobadas por la mayoría de Morena en el Congreso.

A las 10:00 de la mañana, Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, presentó el recurso ante la Corte contra el plan B electoral, específicamente contra la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una hora y media después, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, acudió a la Corte acompañado de Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, y otros legisladores a presentar otra acción de inconstitucionalidad a título del partido.

“Por lo pronto estamos presentando esta acción para dos de las leyes que fueron modificadas, la que tiene que ver con la propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas”, dijo Cortés en conferencia de prensa.

“Lo que quieren es que los servidores públicos puedan estar haciendo difusión, puedan contratar publicidad y que no haya un órgano electoral como es el INE o el tribunal que pueda sancionarlos”, acusó.

Adelantó que debido a que la segunda parte del plan B electoral está pendiente en el Senado, en caso de que sea aprobada, se presentará otra acción de inconstitucionalidad. “Es muy importante aclarar que van a ser varias acciones de inconstitucionalidad las que presentaremos”, destacó el panista y agregó que los alcaldes del partido también presentarán sus propios recursos legales.

Por su parte, Santiago Creel solicitará formalmente que las acciones de inconstitucionalidad y controversias sean atendidas de manera expedita por la Corte.

Finalmente, Cortés dijo que el PAN tiene una alta expectativa de que se resuelvan los recursos, debido a que Norma Piña es la nueva presidenta de la Corte.

https://latinus.us/2023/01/23/pan-prd-presentan-ante-corte-accion-inconstitucionalidad-contra-plan-b-electoral-amlo/

PAN y PRD impugnan ante Suprema Corte ‘Plan B’ electoral de AMLO

Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

https://www.milenio.com/politica/pan-prd-impugnan-scjn-plan-electoral-amlo

PAN y PRD impugnan ante Suprema Corte ‘Plan B’ electoral de AMLO

Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

https://www.milenio.com/politica/pan-prd-impugnan-scjn-plan-electoral-amlo

PAN y PRD impugnan ante Suprema Corte ‘Plan B’ electoral de AMLO

Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

https://www.milenio.com/politica/pan-prd-impugnan-scjn-plan-electoral-amlo

PAN y PRD impugnan ante Suprema Corte ‘Plan B’ electoral de AMLO

Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

https://www.milenio.com/politica/pan-prd-impugnan-scjn-plan-electoral-amlo

PAN y PRD impugnan ante Suprema Corte ‘Plan B’ electoral de AMLO

Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

https://www.milenio.com/politica/pan-prd-impugnan-scjn-plan-electoral-amlo

PAN y PRD impugnan ante Suprema Corte ‘Plan B’ electoral de AMLO

Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

https://www.milenio.com/politica/pan-prd-impugnan-scjn-plan-electoral-amlo

PAN y PRD impugnan ante Suprema Corte ‘Plan B’ electoral de AMLO

Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

https://www.milenio.com/politica/pan-prd-impugnan-scjn-plan-electoral-amlo

PAN y PRD impugnan ante Suprema Corte ‘Plan B’ electoral de AMLO

Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el *Plan B* en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión. Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

https://www.milenio.com/politica/pan-prd-impugnan-scjn-plan-electoral-amlo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN, PRI y PRD presentan acciones legales contra plan B de reforma electoral

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, entregó en la Corte una acción de inconstitucionalidad para frenar el plan B de reforma electoral secundaria que aprobó la Cámara de Diputados con el voto de Morena y sus aliados en noviembre de 2022. Se trata específicamente de acciones legales contra la ley general de Comunicación Social y la ley general de Responsabilidades Administrativas.

Se prevé que el PAN entregará otra acción de inconstitucionalidad al mediodía.

Zambrano adelantó que la Cámara de Diputados que preside el panista Santiago Creel presentará la propia en los próximos días.

Confiamos en que están plenamente fundadas nuestras demandas", detalló.

Cabe recordar que el plazo para presentar estos recursos vence el viernes, toda vez que ya se expidieron de manera oficial 3 de las 5 leyes que en total confirman el llamado plan B.

El dirigente perredista afirmó que solicitarán a la Corte "que declare inválidas estas reformas, que se echen para atrás porque son inconstitucionales y por tanto no son aplicables ni válidas rumbo al proceso electoral 2024". También llamó a que el más alto tribunal se posicione sobre el tema y pidió que sea resuelto antes de que arranque formalmente el proceso electoral de la sucesión presidencial.

"Si lo hace antes mucho mejor porque no se sentarán precedentes de actos que pudieran ser violatorios o que hayan sido sancionados por el INE o el Tribunal Electoral".

Zambrano detalló que esta acción de inconstitucionalidad es una respuesta a la incongruencia del Ejecutivo federal, después de que estas reformas nacieron como resultado del clima electoral tras la sucesión presidencial de 2006 en la que el ex presidente Felipe Calderón ganó por menos del 0.5% por ciento de la votación nacional sobre su contendiente, el entonces aspirante Andrés Manuel López Obrador. Horas después el Partido Revolucionario Institucional presentó también una acción de inconstitucionalidad ante la Corte. En su discurso el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reafirmó que el plan B de reforma electoral transgrede la Constitución y la democracia. "Atenta contra la democracia de nuestro país y viola lo que por años las y los mexicanos hemos construido", dijo

https://lasillarota.com/nacion/2023/1/23/pan-pri-prd-presentan-acciones-legales-contra-plan-de-reforma-electoral-411100.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sinembargo.mx	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Grupos afines a PAN, PRI y PRD organizan una segunda marcha “en defensa del INE”

Organizaciones afines a los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) organizan una nueva marcha “en defensa del Instituto Nacional Electoral”, como seguimiento de la del 13 de noviembre del año pasado.

Esta nueva movilización será el domingo 26 de febrero con destino hacia el Zócalo de la Ciudad de México (CdMx), según dijo el perredista Guadalupe Acosta Naranjo a el diario Excélsior.

Durante este lunes, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acudió a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para presentar una acción de inconstitucionalidad con el fin de impugnar el Plan B de la Reforma Electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, específicamente aquellas leyes sobre la propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas.

“Quiere decir que las leyes secundarias no se violenten, que el Presidente no abuse de su cargo, de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner las reglas a modo en materia electoral”, dijo el dirigente nacional del PAN, quien también expresó su esperanza en que la nueva presidencia de la Suprema Cortes “haga valer la supremacía constitucional”.

Asimismo, señaló que el partido blanquiazul presentará otras acciones para ir contra la iniciativa electoral, éstas dirigidas bajo el título de las dos cámaras del Congreso; así como otra por parte de los alcaldes quienes, aseguró, también se ven afectados por dicha Reforma.

“Por eso debe actuar con celeridad y es lo que estamos haciendo, con el respeto que le tenemos a la Suprema Corte de Justicia y en términos de la división de poderes y de las facultades constitucionales que tiene el Poder Legislativo y las que tiene el Poder Judicial, poder llevar a cabo de manera eficaz el desahogo de estas acciones de inconstitucionalidad y de controversias”, agregó Santiago Creel durante dicho evento al que fueron convocados medios de comunicación.

https://www.sinembargo.mx/23-01-2023/4316454

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		24/01/2023	LEGISLATIVO

Presenta el diputado Santiago Creel Acción de Inconstitucionalidad contra reformas en materia electoral

En uso de las facultades que le otorgaron la Constitución Política, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una Acción de Inconstitucionalidad en contra del llamado " Plan B", en materia electoral.

https://edomexaldia.com/presenta-el-diputado-santiago-creel-accion-de-inconstitucionalidad-contra-reformas-en-materia-electoral/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		24/01/2023	LEGISLATIVO

Presenta el diputado Santiago Creel Acción de Inconstitucionalidad contra reformas en materia electoral

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una Acción de Inconstitucionalidad en contra del llamado “Plan B”, en materia electoral.

https://hojaderutadigital.mx/presenta-el-diputado-santiago-creel-accion-de-inconstitucionalidad-contra-reformas-en-materia-electoral/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Presenta PAN acción de inconstitucionalidad por plan electoral de AMLO

El dirigente Nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad contra las reformas electorales del presidente Andrés Manuel López Obrador. Informó que la acción presentada por la dirigencia tiene que ver con las dos leyes que fueron modificadas: la relativa a propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas.

El presidente de Acción Nacional detalló que esta semana se presentará otra acción de inconstitucionalidad a título del Congreso, por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República y otra más a título de los alcaldes, quienes también se ven afectados por esta reforma electoral y una controversia constitucional. Señaló que el diputado federal y presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel, solicitará que estas acciones y controversias sean atendidas de manera expedita por el máximo tribunal de justicia. En rueda de prensa, Marko Cortés, confió en la nueva presidencia de la Suprema Corte y afirmó que se tiene una alta expectativa de que se haga valer la supremacía constitucional y se respete la Constitución.

“Quiere decir que las leyes secundarias no se violenten, que el presidente no abuse de su cargo, porque está lastimando la democracia del país”, agregó. Dijo no tener duda en que la Corte les dará la razón. “Lo que está queriendo hacer el presidente es querer ganar a la mala lo que ya no pudo ganar a la buena, en el 2018 el presidente gana con el 53%, pero ya en el 2021 toda la oposición en su conjunto sacó más votos que el propio gobierno del presidente y, por lo tanto, lo que tiene el presidente es miedo de que en el 2024 les vamos a ganar la presidencia de la República”, afirmó.

El jefe nacional de los panistas acusó que el presidente y Morena quieren a través del Plan B, que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y no haya un órgano electoral como es el INE o Tribunal Electoral, que los sancione.

Por su parte, Santiago Creel aseguró que cuenta con facultades de carácter constitucional como presidente de la Cámara de Diputados para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral

sean tratados de manera prioritaria, “así lo dice la Constitución y así voy a ejercer las facultades constitucionales que me confiere la Carta Magna”.

https://wradio.com.mx/radio/2023/01/24/nacional/1674518090_320593.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Arsenal Diario Digital	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Presenta el diputado Santiago Creel Acción de Inconstitucionalidad contra reformas en materia electoral

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una Acción de Inconstitucionalidad en contra del llamado “Plan B”, en materia electoral.

La impugnación presentada esta mañana es a reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

“Como ustedes saben tengo facultades de carácter constitucional como presidente de la Cámara de Diputados, para solicitarle a la SCJN que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, así lo dice la Constitución, y voy a ejercer mis facultades constitucionales”, declaró a los medios de comunicación.

Además, precisó que la SCJN tiene ya listados varios asuntos relativos a la militarización. “Yo espero que suceda lo mismo con los asuntos de temas electorales porque es prioritario, ya que están a la vuelta los procesos electorales de Estado de México y Coahuila”.

“Tienen que definir con mucha claridad que ya no aplica este plan B para esas dos elecciones”, subrayó el diputado presidente.

Creel Miranda señaló que estamos a meses de empezar la contienda del 2024 y por eso la Suprema Corte de Justicia tiene que actuar con celeridad.

“Es lo que estamos haciendo con el respeto que le tenemos a la Corte y en términos de la división de Poderes y las facultades constitucionales que tienen el Poder Legislativo y el Poder Judicial, para el desahogo de estas acciones”, añadió.

https://www.elarsenal.net/?p=1121483

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El DEMÓCRATA www.eldemocrata.com		24/01/2023	LEGISLATIVO

Acción Nacional presenta en la SCJN acción de inconstitucionalidad contra Plan C de la Reforma Electoral

A una semana de que inicie el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, este lunes la dirigencia nacional del PAN, encabezada por Marko Cortés presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCN) contra el denominado Plan B de la Reforma Electoral.

Al respecto, el líder de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anunció que en unos días más habrá de presentar una acción similar.

https://eldemocrata.com/accion-nacional-presenta-en-la-scjn-accion-de-inconstitucionalidad-contra-plan-c-de-la-reforma-electoral/

Presenta el diputado Santiago Creel Acción de Inconstitucionalidad contra reformas en materia electoral

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una Acción de Inconstitucionalidad en contra del llamado “Plan B”, en materia electoral.

https://billieparkernoticias.com/presenta-el-diputado-santiago-creel-accion-de-inconstitucionalidad-contra-reformas-en-materia-electoral/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Nation World News		24/01/23	LEGISLATIVO

PAN y PRD impugnan 'Plan B' electoral en SCJN

Marco Cortés y Jesús Zambrano, dirigentes nacionales del PAN y del PRD respectivamente, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), **acción inconstitucional contra *plan alterno* en materia electoral** impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y aprobada por la mayoría de Murray en el Congreso Federal.

Además, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, interpuso una acción inconstitucional contra las reformas realizadas por el Congreso de la Federación a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, conocidas como Plan B. del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la junta directiva de la Cámara de Diputados, dijo que tenía facultades constitucionales para solicitar al tribunal que tratara los asuntos electorales como una prioridad.

El candidato también a la Presidencia de la República remarcó que es prioritario que la Suprema Corte de Justicia resuelva estos casos, pues los procesos electorales ya están a la vuelta de la esquina, especialmente en México y el Estado de Coahuila.

PAN And PRD Challenge Electoral 'Plan B' In SCJN (nationworldnews.com)

Joaquín López-Dóriga
@lopezdoriga

El PAN presentó la primera acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte para impugnar Plan B de Reforma Electoral del presidente López Obrador.

Santiago Creel (@SantiagoCreelM) me dijo que el recurso es “para defender la democracia”

lopezdoriga.com
PAN presenta acción de inconstitucionalidad contra Plan B de Reforma Elector...
El panista Santiago Creel detalló que el Plan B de Reforma Electoral de AMLO beneficia a los aspirantes presidenciales de oficialismo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

OVACIONES
@ovaciones

El panista Santiago Creel detalló que el Plan B de Reforma Electoral de AMLO beneficia a los aspirantes presidenciales de oficialismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

El Economista
@eleconomista

Pedirá Santiago Creel a la SCJN resolver prioritariamente sobre “Plan B” electoral.

eleconomista.com.mx

Pedirá Santiago Creel a la SCJN resolver prioritariamente sobre “Plan B” electo...

Santiago Creel argumentó que la Suprema Corte de Justicia ya dio atención prioritaria a los asuntos de militarización que ha presentado, por lo espera que ...

La Nación
@RevistaLaNacion

.@SantiagoCreelM apuntó que como presidente de la Cámara de Diputados pedirá a la #SCJN que los asuntos en materia electoral sean manejados de forma prioritaria.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL QUERETANO DIGITAL		24/01/2023	LEGISLATIVO

Inicia PAN defensa de la equidad en procesos electorales

Durante la entrega de esta Acción de Inconstitucionalidad, se contó con la presencia de la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón; el presidente de la Comisión Política del PAN en Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda; el coordinador nacional de diputados locales del PAN, Enrique Vargas del Villar; la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón; el coordinador de diputados federales del PAN, Jorge Romero; así como dirigentes estatales y representantes del Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

https://elqueretano.info/trafico/inicia-pan-defensa-de-la-equidad-en-procesos-electorales/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Congreso del Estado de Sonora		24/01/2023	LEGISLATIVO

Firma Congreso de Sonora Convenio de Colaboración con Cámara de Diputados

Ciudad de México, enero 23 de 2023.- Para promover y difundir actividades legislativas, firman Convenio General de Colaboración la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, representada por el Presidente, Santiago Creel, y el H. Congreso del Estado de Sonora, representado por la Presidenta, Diana Karina Barreras.

En este convenio se comprometen, ambas partes, a colaborar en equipo para elaborar e intercambiar información de las actividades legislativas, desde investigaciones, estudios y análisis en lo jurídico, político, económico y social, que sirva para la elaboración de iniciativas de leyes y decretos.

Así como la difusión del desarrollo y resultados del trabajo realizado en conjunto a través de medios impresos y

electrónicos.

“Se busca fortalecer la comunicación entre los diputados locales y federales para trabajar en conjunto por todos los mexicanos, y crear iniciativas que nos beneficien a todos y no solo a una parte de la población”, comentó Diana Karina Barreras, presidenta del Congreso del Estado de Sonora.

En el convenio de colaboración destaca establecer las bases y lineamientos específicos de coordinación y cooperación de las partes, orientadas a la participación, formación y capacitación que ofrecen, en el ámbito de sus competencias.

A través de este convenio, ambos poderes establecen las bases generales para que ambas partes lleven a cabo la elaboración y el intercambio de información proveniente de las actividades

legislativas, así como de investigaciones, estudios, análisis y del acervo documental, que favorezca el intercambio de experiencias para el mejor desempeño de sus funciones.

Incluye la coadyuvancia en la consolidación institucional de igualdad de género a partir del intercambio de mejores prácticas, el diseño de diagnósticos y el otorgamiento de asistencia recíproca, a fin de promover el fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y del Congreso del Estado de Sonora.

La formulación de planes, estrategias y protocolos para garantizar ambientes laborales libres de violencia de género, con perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y eliminación de todas las formas de discriminación contra ellas.

http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3587

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		24/01/2023	LEGISLATIVO

Firma convenio de colaboración Cámara de Diputados con el Congreso de Sonora

Intercambiar información sobre actividades legislativas que permitan el mejor desempeño de funciones, el objetivo

Una de las cláusulas fundamentales es la cooperación en temas de género y paridad: Creel Miranda

por AngelYáñez

La Cámara de Diputados de San Lázaro firmó un Convenio General de Colaboración con el Congreso de Sonora, con el objetivo de elaborar e intercambiar información, investigaciones, estudios, análisis y acervo documental de las actividades legislativas que permitan el mejor desempeño de sus funciones.

Durante la firma de dicho convenio, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, explicó que una de las cláusulas fundamentales es la colaboración en torno a temas de género y paridad, de tal manera que "podamos seguir impulsándolos desde la Cámara federal y el Congreso de Sonora, y que esto sea una ola que logre expandirse en todo el país".

Aseguró que dicho convenio representa un acto inédito toda vez que la Cámara de Diputados tiene más integrantes mujeres, 251 diputadas y 249 diputados, y lo mismo sucede en el Congreso de Sonora.

Creel Miranda dijo que el documento también tiene la finalidad de "transmitir la experiencia que hemos tenido en nuestras sesiones a distancia, que llamamos telemáticas y en la gran atención que hemos puesto a este nuevo mecanismo. Con gusto lo compartimos al Congreso de Sonora".

Por su parte, la presidenta del Congreso del Estado de Sonora, Diana Karina Barreras Samaniego, indicó que en representación de la instancia que preside "firmo este convenio que podría parecer solo un papel, pero que tendrá un efecto muy importante para el estado y para leyes que beneficiarán a todas y todos los sonorenses".

Destacó que por primera vez en la historia la instancia legislativa local está integrada por 19 mujeres y 14 hombres, por lo que "estamos muy orgullosas".

¡Síguenos en Google News, Facebook y Twitter para mantenerte informado con las noticias de hoy!

https://laverdadnoticias.com/politica/Firma-convenio-de-colaboracion-Camara-de-Diputados-con-el-Congreso-de-Sonora-20230123-0271.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		24/01/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados firma convenio de colaboración con el Congreso de Sonora

La Cámara de Diputados firmó un Convenio General de Colaboración con el Congreso de Sonora, con el objetivo de elaborar e intercambiar información, investigaciones, estudios, análisis y acervo documental de las actividades legislativas que permitan el mejor desempeño de sus funciones. Al suscribir el documento, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, explicó que una de las cláusulas fundamentales es la colaboración en torno a temas de género y paridad, de tal manera que “podamos seguir impulsándolos desde la Cámara federal y el Congreso de Sonora, y que esto sea una ola que logre expandirse en todo el país”.

https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-firma-convenio-de-colaboracion-con-el-congreso-de-sonora/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
termómetro		24/01/2023	LEGISLATIVO

Firma Congreso de Sonora Convenio de Colaboración con Cámara de Diputados

Congreso del Estado de Sonora /

Ciudad de México, 23 de enero de 2023.- Para promover y difundir actividades legislativas, firman Convenio General de Colaboración la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, representada por el Presidente, Santiago Creel, y el H. Congreso del Estado de Sonora, representado por la Presidenta, Diana Karina Barreras.

En este convenio se comprometen, ambas partes, a colaborar en equipo para elaborar e intercambiar información de las actividades legislativas, desde investigaciones, estudios y análisis en lo jurídico, político, económico y social, que sirva para la elaboración de iniciativas de leyes y decretos.

Así como la difusión del desarrollo y resultados del trabajo realizado en conjunto a través de medios impresos y electrónicos.

“Se busca fortalecer la comunicación entre los diputados locales y federales para trabajar en conjunto por todos los mexicanos, y crear iniciativas que nos beneficien a todos y no solo a una parte de la población”, comentó Diana Karina Barreras, presidenta del Congreso del Estado de Sonora.

En el convenio de colaboración destaca establecer las bases y lineamientos específicos de coordinación y cooperación de las partes, orientadas a la participación, formación y capacitación que ofrecen, en el ámbito de sus competencias.

A través de este convenio, ambos poderes establecen las bases generales para que ambas partes lleven a cabo la elaboración y el intercambio de información proveniente de las actividades legislativas, así como de investigaciones, estudios, análisis y del acervo documental, que favorezca el intercambio de experiencias para el mejor desempeño de sus funciones.

Incluye la coadyuvancia en la consolidación institucional de igualdad de género a partir del intercambio de mejores prácticas, el diseño de diagnósticos y el otorgamiento de asistencia recíproca, a fin de promover el fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y del Congreso del Estado de Sonora.

La formulación de planes, estrategias y protocolos para garantizar ambientes laborales libres de violencia de género, con perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y eliminación de todas las formas de discriminación contra ellas.

https://www.termometroenlinea.com.mx/vernoticiasN.php?artid=103039&cat=1#.Y8_DXnZBxD9

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NOROESTE		24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN fija como objetivo jalar a Movimiento Ciudadano a Va por México

Claudio X. González ha insistido en diversas ocasiones, pasando de la invitación abierta al reclamo y presión, en una alianza con Movimiento Ciudadano, motivado por los números electorales. Sin embargo, para Dante Delgado, la alianza con PAN y PRD fue un error que tuvieron en el año 2018, al cual calificó como “un retroceso y un error que no volveremos a cometer”.

En noviembre, por ejemplo, el Diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), Santiago Creel Miranda, se reunió con el Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano (MC), para dialogar “sobre el futuro”.

https://www.noroeste.com.mx/nacional/pan-fija-como-objetivo-jalar-a-movimiento-ciudadano-a-va-por-mexico-XA3288044

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NVNoticias OPINIÓN • INFORMACIÓN		24/01/2023	LEGISLATIVO

La alianza opositora cautiva de los partidos tradicionales

Para vencer a Morena en las elecciones de este año y en las elecciones presidenciales de 2024, la alianza opositora pretende construir una mayoría electoral que derribe, detenga la 4T y meta a la cárcel a López Obrador, proyecto ideológicamente panista y ultraconservador. De quienes siempre esperamos ese discurso. Con ese objetivo, los panistas festejaron con luces y diamantina, el acuerdo con el PRI, según el cual, los candidatos a los gobiernos de Coahuila y Estado de México, serán propuestos por el PRI, y los candidatos a la Presidencia y a la ciudad de México, serán propuestos por el PAN, y que de entrada cayó muy mal en el PRD, quien sin cuadros ni militancia, ahora pretende apoyarse en la llamada sociedad civil. Los empresarios, encabezados por Claudio X. González, reaccionaron en contra de ese acuerdo, en varias organizaciones de la sociedad civil que pretendían jugar un papel decisivo en la selección del candidato a la presidencia de la república, también se sintió el desencantó. En el mismo PRI, las corrientes enemigas de Alejandro Moreno se sintieron frustradas, atacadas y desorientadas. ¿Se imaginan ustedes a Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, o al Senador Jorge Ramírez Marín votando o llamando a votar por Lilly Téllez o Santiago Creel a la presidencia, por Kenia López Rabadán o Jorge Romero y el cartel inmobiliario en la delegación Benito Juárez, para jefes de gobierno de la CDMEX?

https://nvnoticias.mx/index.php/2023/01/23/la-alianza-opositora-cautiva-de-los-partidos-tradicionales/

Aumenta Marcelo Ebrard ventaja sobre Claudia Sheinbaum en encuesta

En la última encuesta realizada por la empresa Rubrum, el canciller de México, Marcelo Ebrard, aumentó las preferencias del electorado sobre la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum para la candidatura presidencial de Morena.

En el Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya encabeza la encuesta con 19.7 por ciento de las preferencias; le sigue Santiago Creel con 15.0 por ciento; Lilly Téllez, 13.7 por ciento; Margarita Zavala, 10.7 por ciento; y Mauricio Vila, 10.4 por ciento.

https://quintanaroo.quadratin.com.mx/aumenta-marcelo-ebrard-ventaja-sobre-claudia-sheinbaum-en-encuesta/

Ambas Manos
@Ambas_Manos

Santiago Creel visitará #Puebla el próximo 26 de enero. Se reunirá con empresarios.

#AmbasManos 📲@Paola_Macuitl

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Presenta el diputado Santiago Creel Acción de Inconstitucionalidad contra reformas en materia electoral

Boletín No.3553

Presenta el diputado Santiago Creel Acción de Inconstitucionalidad contra reformas en materia electoral

• Solicita a la SCJN actuar con celeridad ante los próximos procesos en Estado de México y Coahuila

• La impugnación es a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una Acción de Inconstitucionalidad en contra del llamado “Plan B”, en materia electoral.

La impugnación presentada esta mañana es a reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

“Como ustedes saben tengo facultades de carácter constitucional como presidente de la Cámara de Diputados, para solicitarle a la SCJN que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, así lo dice la Constitución, y voy a ejercer mis facultades constitucionales”, declaró a los medios de comunicación.

Además, precisó que la SCJN tiene ya listados varios asuntos relativos a la militarización. “Yo espero que suceda lo mismo con los asuntos de temas electorales porque es prioritario, ya que

están a la vuelta los procesos electorales de Estado de México y Coahuila".

"Tienen que definir con mucha claridad que ya no aplica este plan B para esas dos elecciones", subrayó el diputado presidente.

Creel Miranda señaló que estamos a meses de empezar la contienda del 2024 y por eso la Suprema Corte de Justicia tiene que actuar con celeridad.

"Es lo que estamos haciendo con el respeto que le tenemos a la Corte y en términos de la división de Poderes y las facultades constitucionales que tienen el Poder Legislativo y el Poder Judicial, para el desahogo de estas acciones", añadió.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/presenta-el-diputado-santiago-creel-accion-de-inconstitucionalidad-contra-reformas-en-materia-electoral

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados firma convenio de colaboración con el Congreso de Sonora

Una de las cláusulas fundamentales es la cooperación en temas de género y paridad: diputado Creel Miranda

Boletín. No.3554

La Cámara de Diputados firma convenio de colaboración con el Congreso de Sonora

• El objetivo es intercambiar información sobre actividades legislativas que permitan el mejor desempeño de funciones

• Una de las cláusulas fundamentales es la cooperación en temas de género y paridad: diputado Creel Miranda

La Cámara de Diputados firmó un Convenio General de Colaboración con el Congreso de Sonora, con el objetivo de elaborar e intercambiar información, investigaciones, estudios, análisis y acervo documental de las actividades legislativas que permitan el mejor desempeño de sus funciones.

Al suscribir el documento, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, explicó que una de las cláusulas fundamentales es la colaboración en torno a temas de género y paridad, de tal manera que “podamos seguir impulsándolos desde la Cámara federal y el Congreso de Sonora, y que esto sea una ola que logre expandirse en todo el país”.

El convenio, aseguró, representa un acto inédito toda vez que la Cámara de Diputados tiene más integrantes mujeres, 251 diputadas y 249 diputados, y lo mismo sucede en el Congreso de Sonora.

Además, mencionó que el documento también tiene la finalidad de “transmitir la experiencia que hemos tenido en nuestras sesiones a distancia, que llamamos telemáticas y en la gran atención que hemos puesto a este nuevo mecanismo. Con gusto lo compartimos al Congreso de Sonora”.

Por su parte, la presidenta del Congreso del Estado de Sonora, Diana Karina Barreras Samaniego, indicó que en representación de la instancia que preside “firmo este convenio que podría parecer solo un papel, pero que tendrá un efecto muy importante para el estado y para leyes que beneficiarán a todas y todos los sonorenses”.

Destacó que por primera vez en la historia la instancia legislativa local está integrada por 19 mujeres y 14 hombres, por lo que “estamos muy orgullosas”.

Especificaciones del Convenio

El Convenio General de Colaboración también impulsará la asesoría técnica para el desarrollo de estudios y análisis de carácter jurídico, político, económico y social que sirvan para la elaboración de iniciativas de leyes y decretos, además de la cooperación en la organización y ejecución de actividades y eventos académicos y profesionales sobre materias relacionadas con la actividad legislativa y parlamentaria.

Coadyuvará en la consolidación institucional de igualdad de género a partir del intercambio de mejores prácticas, el diseño de diagnósticos y el otorgamiento de asistencia recíproca, a fin de promover el fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género, tanto de la Cámara de Diputados como del Congreso de Sonora.

El convenio también promoverá la formulación de planes, estrategias y protocolos para garantizar ambientes laborales libres de violencia de género, así como para la realización de las actividades que promuevan la perspectiva de género, los derechos humanos de las mujeres y la eliminación de todas las formas de discriminación contra ellas.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/la-camara-de-diputados-firma-convenio-de-colaboracion-con-el-congreso-de-sonora#

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

¿Es fake el discurso de la unidad latinoamericana de la 4T?

::::: Observadores de la política exterior nos hacen ver su extrañeza por las señales encontradas que envía el gobierno de México a las naciones de América Latina. En el discurso, la autollamada Cuarta Transformación presume que busca la unidad en América Latina, sin embargo, nos dicen que una muestra de que en realidad hay interés por dicha unidad se podría demostrar con la asistencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a Argentina, para participar personalmente, en la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y ahí poder hablar de esa tan mentada unidad con los presidentes de Argentina, **Alberto Fernández**; Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**; Chile, **Gabriel Boric**, y de Colombia, **Gustavo Petro**.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

Marcelo, un rebelde al que le gusta el pop

::::: Y en temas de políticos y farándula, nos hacen ver que en la pesca de audiencias jóvenes el canciller **Marcelo Ebrard** sigue buscando simpatizantes en TikTok. En un nuevo video, el funcionario mostró que es fan del grupo de Pop RBD, a días de que anunciara su tour. No es la primera vez que don Marcelo muestra sus gustos musicales, pues anteriormente también había dicho que es fan de BTS, una banda surcoreana de K-pop, lo que generó que sus seguidoras le pidieran traerlo al Zócalo de la Ciudad de México. Ya se verá si a la hora de la verdad Ebrard es un rebelde, como lo dice la canción de RBD.

Creel y su oposición al Plan B

::::: Hay quienes se preguntan lo que dirán en Morena de que el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, haya acudido ayer a la Suprema Corte a la presentación de una acción de inconstitucionalidad en contra de las modificaciones a la legislación electoral, conocidas como el Plan B del Presidente. Apenas en septiembre, los morenistas se pararon de pestañas cuando Creel se pronunció públicamente contra la reforma del PRI para ampliar la presencia del Ejército en las calles. En aquella ocasión, el líder de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, convocó a la Junta de Coordinación Política y acusó a don Santiago de extralimitarse al pronunciarse en contra de una iniciativa, a nombre de toda la Cámara. Ayer Creel acompañó a la dirigencia de su partido a la presentación, por lo que desde luego no lo hizo en representación de la Cámara, pero hoy hay sesión en San Lázaro y ya se verá si así lo ven los morenistas o aprovechan la oportunidad para el pleito.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Fox y Calderón, en realidad // El Grande los exhibió // Narrativa verosímil // García Luna, PAN y aliados

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRIMER DÍA fue apabullante. Sergio Villarreal Guajardo, apodado *El Grande*, presentó ante el jurado neoyorquino una narrativa verosímil y descarnada del retorcimiento criminal de las instituciones a cargo de Genaro García Luna, durante las administraciones de Vicente Fox y Felipe Calderón, para ponerlas al servicio de un cártel, el de Sinaloa.

NARCOGOBIERNOS*, CON *NARCOPOLICÍAS y *narcopolíticos* en simulación de acciones y guerras contra el narcotráfico, que en realidad eran sangrientos operativos comerciales para beneficiar a una facción delictiva, perseguir y aplastar a otra y quedarse los partícipes con muchos millones de dólares. ¿Cómo explicar el desbordado crecimiento de determinado cártel si no fuera por la protección de las autoridades supuestamente encargadas de combatir a todos esos grupos criminales, pero en realidad entregadas a uno de ellos a cambio de millonadas de dólares?, preguntó con elaboración más directa el analista, experto y ahora declarante apodado *El Grande*.

FALTA, OBVIAMENTE, PUES apenas se está en las primeras horas de un proceso que puede llevar ocho semanas, la resolución judicial que condene o absuelva a quien con Vicente Fox Quesada fuera director de la Agencia Federal de Investigación (AFI, presunta imitación de la FBI estadunidense) del 1º de septiembre de 2001 al último día de gestión del disparatado y enriquecido ex gobernador de Guanajuato, y poderosísimo secretario de Seguridad Pública del primero al último día de Felipe Calderón Hinojosa en Los Pinos.

LO DICHO AYER por *El Grande* confirma la conversión del sexenio calderonista, y de su hechura emblemática, la "Guerra contra el narcotráfico", en una criminal impostura, pero extiende la responsabilidad a un personaje que ha transitado por la política mexicana guarecido por su aparente o real falta de luces intelectuales y su habilidad casi doctoral en hacer y pronunciar torpezas productoras de burlas expiatorias: Vicente Fox Quesada, el proestadunidense cocacolero que pinchó a partir de diciembre del año 2000 la esperanza de un segmento social que se creyó su discurso del "cambio" y cuyo principal logro fue el pasar de una condición económicamente crítica a una prosperidad sólo explicable en función de corruptelas personales, familiares, conyugales y grupales.

LA DOCENA TRÁGICA (Fox y Calderón) fue la incubadora del garcialunismo ahora colocado en el banquillo de una corte de Nueva York. Doble periodo en Los Pinos de un panismo del que Vicente y Felipe pretendieron desligarse, pero al cual han vuelto y del que hoy son piezas relevantes, en el contexto propagandístico de una derecha que pretende exaltar aires democráticos, respeto al estado de derecho y mano dura ante el crimen organizado, sin que los antecedentes históricos ni la circunstancia delatora de García Luna les avale, sino todo lo contrario.

LOS PANISTAS Y sus aliados directos (Fox, Calderón y Zavala, entre otros), sus dirigentes (Marko Cortés a la cabeza), precandidatos (Creel y Lilly, para empezar), aliados circunstanciales (el nunca confiable priista *Alito* y el regateador perredista Zambrano, que amaga con retirarse de Va por México) y las decenas de grupos "de la sociedad civil (tipo doctor Simi: los mismos, pero con más membretes) que les acompañan en el proyecto X.Glz., tienen en García Luna y sus andanzas criminales-institucionales un reto en espera de explicaciones convincentes. ¿Cómo prometer un cambio en 2024 que en realidad significa un retorno a su esencia de garcialunismo con diversas denominaciones?

Y, MIENTRAS SE multiplican las agresiones contra mujeres en diversas partes del país sin que las autoridades federales, estatales o municipales hagan algo más que declaraciones, ¡hasta mañana, con la protesta creciente de peruanos y la reacción de la derecha clasista que, con la presidenta Dina Boluarte como marioneta, pretende acallar la indignación popular mediante el método de la mano dura!

OPOSITORES EN LA SCJN

Entre insultos, los líderes del PRI, Alejandro Moreno; el PAN, Marko Cortés, y el PRD, Jesús Zambrano, interpusieron una demanda contra el *plan B* en materia electoral. Foto Pablo Ramos

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	3	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REDES DE PODER

Calientan debate legislativo

Ahora sí, con **la presentación de las acciones de inconstitucionalidad** en contra del llamado **Plan B** en materia electoral, parece que **el debate legislativo en la Comisión Permanente** va a ponerse muy intenso, y ni se diga **para el arranque el ordinario en febrero**.

Pero quien seguramente **estará en la mira** será el presidente de la Mesa Directiva en la **Cámara de Diputados, Santiago Creel**, a quien, dicen, **ya le espera un especial recibimiento** por parte de Morena. Y es que **al panista lo señalan** de no mantenerse imparcial y **manejarse con institucionalidad** al continuar posicionándose públicamente por la inconstitucionalidad de las reformas, por lo que **seguro habrá polémica**. Pero, parece que **los problemas** no solo son hacia afuera, pues dicen que **al interior del PAN algunos diputados** tampoco están muy contentos por el **protagonismo que ha tomado el exsecretario de Gobernación**, aprovechando su posición.

La elusión de David Monreal

El **Gobierno de Zacatecas**, encabezado por **David Monreal**, parece estar celebrando como **un logro la realización de foros públicos** para diseñar **la estrategia de seguridad** de la entidad. Sí, parece que, si damos por bueno lo difundido **por la administración zacatecana**, hubo buena respuesta de **diferentes sectores para estudiar** y analizar las causas de la violencia y para, en algún momento, quizá **salir con alguna propuesta**. Es decir, **Zacatecas vive su peor momento** en materia de seguridad en los últimos años y la **respuesta de Monreal es discutir** la problemática y **no hacerle frente**, o al menos así **es como se percibe en la entidad**, como un anuncio vacío y una forma de eludir la responsabilidad que tiene como autoridad. Crisis de desplazados, percepción de **inseguridad alarmante**, violencia imparable y ésta es **la respuesta de Monreal**.

En lista de espera

Mientras **las autoridades de la UNAM**, empezando por el rector **Enrique Graue**, le dan **largas para resolver las acusaciones** de plagio en contra de **Yasmín Esquivel**, la solicitud de **juicio político en contra de la ministra** ya está en la **Cámara de Diputados**, específicamente en la subcomisión de examen previo que **encabeza el morenista Hamlet García**. Eso sí, el diputado **aclara que primero tienen que desahogar** las solicitudes de juicio en contra de Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, por lo que **tampoco hay para cuándo**.

PULSO POLÍTICO

IMPUGNAN PAN Y PRD PLAN B EN LA CORTE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Dirigentes del PAN y PRD presentaron por separado ante la Suprema Corte de Justicia acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B de Reforma Electoral del Ejecutivo federal, por los cambios a las Leyes Generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, al demandar que las secundarias no violenten la Supremacía Constitucional, mientras fuera del alto tribunal, un grupo de personas simpatizantes de Morena le gritaban a los del blanquiazul ser "cómplices de García Luna".

Marko Cortés y Jesús Zambrano coincidieron en anticipar que no serán las únicas acciones constitucionales contra la segunda reforma presidencial en materia electoral, luego de que la primera, constitucional, el Plan A, fuera desechada en el Congreso de la Unión, por carecer de mayoría las bancadas morenistas, ya que el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien presentará una contra las reformas en materia de seguridad, insistirá en que se les dé trámite prioritario.

DE ESTO Y DE AQUELLO

Escalan los "incidentes" en las líneas del Metro y ayer fue un conato de incendio en la 7 en Barranca del Muerto, que provocó pánico entre centenares de usuarios, una veintena de los cuales, por lo menos, resultaron intoxicados y tuvieron que recibir atención hospitalaria. Policías bancarios, elementos de la Guardia Nacional y personal médico de la Cruz Roja, atendieron a los asustados pasajeros.

En su mañanera de inicio de semana, el Presidente López Obrador volvió a arremeter contra el mensaje del rector de la UNAM, Enrique Graue, el viernes, sobre el plagio de tesis de la ministra de la Corte, Yasmín Esquivel, que tildó de "puro choro mareador", conminándolo a que presente una denuncia formal para que el Ministerio Público resuelva ese caso y si hay anomalía, que se le cancele su título profesional.

Le salió otro abogado defensor a *El Chapo* Guzmán, Pablo Badillo Soto, quien le envió un escrito a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, en el que le solicita la intervención de los presidentes de México y Estados Unidos y del embajador de ese país aquí, para "que bajo condiciones justas y humanitarias" le sea indultada la pena de prisión perpetua que purga en una cárcel de Colorado.

De lo que no se habla, sin embargo, es de los derechos humanos de las miles de víctimas del Cártel de Sinaloa, cuya legión de sicarios, ejecutara a lo largo de varios años en entidades federativas, cuyos hechos se denunciaron en los juicios contra el poderoso capo de Badiraguato, en Estados Unidos.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PAN-PRI-PRD, PRESENTAN ACCIÓN INCONSTITUCIONAL CONTRA PLAN "B" ELECTORAL, DE AMLO; RECONOCIMIENTO A ELENITA ÁLVAREZ BERNAL

En el contexto del final de receso legislativo e inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejerció en LXV Legislatura, dirigentes nacionales de partidos que conforman bloque opositor, acudieron, por separado, a Suprema Corte de Justicia de la Nación, a presentar recurso de acción inconstitucional contra el plan electoral oficial.

Marko Antonio Cortés Mendoza, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y Jesús Zambrano Grijalva, se inconforman contra Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El perredista de Sonora, calificó la reforma que aprobó Morena en el Poder Legislativo, con sus "carnales" del Verde-PT, cual "bodrio electoral", que violenta principios de la Constitución.

Recordó que la pretensión del gobierno es acabar con autoridades electorales independientes y arrasar con pluralidad política en el país y hacer y deshacer a su antojo en materia de carácter electivo.

-"No pudieron sacarlo, porque gracias a que la oposición representada por los grupos parlamentarios del PRD, PAN y PRI y adicionalmente MC, no permitieron con sus votos que se aprobara", resaltó, en alusión al plan "A" en materia electoral, que la oposición, rechazó y, el proyecto original del Ejecutivo Federal, se desechó.

Reforma electoral del presidente López Obrador, acusó Zambrano, violenta claramente artículos 134 y otros 8 artículos en Ley de leyes.

Sin mencionar por su nombre al Presidente, señala: son los que ahora impulsan leyes del 88, 2007 y 2006, para hacer a su antojo, procesos electorales, en las que los funcionarios públicos puedan hacer lo que les dé la gana, con recursos públicos para hacer campañas sin ningún sentido de equidad, sin transparencia y con actos anticipados de campañas.

Zambrano puntualizó que impugnan proceso legislativo a la iniciativa electoral del gobierno, toda vez que, cuando se presentó en diciembre pasado en San Lázaro, "en menos de 24 horas, sin análisis previo, sin dictamen previo en comisiones correspondientes, se le dio trámite fast track y estaban ya votando sin discutir todo este bodrio legislativo".

El dirigente panista, Mako Antonio Cortés, fue puntual en decir que presenta el recurso de inconstitucionalidad por mandato que le otorga Ley de leyes, como presidente de un partido político. Adelantó que esta misma semana, presentarán igual recurso en la Corte, la bancada en San Lázaro y el Senado y otras más, por los alcaldes, quienes también se afectan por la reforma electoral oficial.

A presidenta del Poder Judicial, la ministro, Norma Lucía Piña Hernández, solicitó que haga valer supremacía constitucional y se respete la Constitución.

-"Quiere decir que las leyes secundarias no se violenten, que el Presidente, no abuse de su cargo, de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner las reglas a modo, en materia electoral".

-"Lo que está queriendo hacer el Presidente es querer ganar a la mala lo que ya no pudo ganar a la buena en el 2018; el Presidente gana con el 53%, pero ya en el 2021, toda la oposición en su conjunto, sacó más votos que el propio gobierno del Presidente y, por lo tanto, lo que tiene el Presidente es miedo de que en el 2024, les vamos a ganar la Presidencia de la República", agregó.

El dirigente de Acción Nacional, no duda en que la Corte, "les dará la razón".

Con su plan "B" en materia electoral, afirma, el Presidente y Morena, quieren que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y no haya un órgano electoral como es el INE o el Tribunal Electoral, que los sancione.

Por separado, el diputado y presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, observó que en ese carácter, tiene facultades constitucionales, para solicitar a la Corte que los asuntos en materia electoral, se traten de manera prioritaria.

-"Así lo dice la Constitución y así voy a ejercer las facultades constitucionales que me confiere la Carta Magna", ponderó el legislador.

Agradeció a los ministros de la Corte, por dar atención prioritaria a asuntos de militarización que presentó el partido, a través de sus grupos parlamentarios y confió que así se traten asuntos electorales, toda vez que están los procesos en el Estado de México y Coahuila y faltan meses para inicio de la contienda 2024.

-"Por eso debe actuar con celeridad y es lo que estamos haciendo, con el respeto que le tenemos a la Suprema Corte de Justicia y en términos de la división de Poderes y de las facultades constitucionales que tiene el Poder Legislativo, y las que tiene el Poder Judicial, poder llevar a cabo de manera eficaz el desahogo de estas acciones de inconstitucionalidad y de controversias".

Creel, presentó acción inconstitucional en la Corte, contra el plan "B" en materia electoral del Presidente, a reformas que, en mayoría simple, aprobaron Morena y "carnales" en el Poder Legislativo, relativas a leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

En la Corte, apremió el presidente de los diputados, "tienen que definir con mucha claridad que ya no aplica este plan B para esas dos elecciones", en alusión a la que ya está en virtual proceso en Coahuila y Estado de México.

Insistente, en señalar que el país, está a meses de iniciar contienda 2024, y por eso la Suprema Corte de Justicia tiene que actuar con celeridad.

-"Es lo que estamos haciendo, con el respeto que le tenemos a la Corte y en términos de la división de Poderes y las facultades constitucionales que tienen el Poder Legislativo y el Poder Judicial, para el desahogo de esas acciones", expuso el legislador.

Para el dirigente priista, reforma electoral del Presidente de la República, además de atentar contra la democracia, viola la Constitución. Y atentan contra el federalismo y equidad.

-"Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las alecciones a como dé lugar", acusó.

-"Atenta contra la democracia de nuestro país y viola lo que las mexicanas y los mexicanos, por años, hemos construido", añadió.

Rafael Alejandro Moreno, señala:

-"Nuestra democracia no le pertenece a un partido o a un gobierno. Le pertenece a cada ciudadana y ciudadano de bien, que a diario dan lo mejor de sí para hacer un país más fuerte".

Retador, dijo desde la sede del Poder Judicial:

-"El PRI, dará la batalla para echar abajo el paquete de reformas en materia electoral que fueron aprobadas por Morena y sus aliados. No permitiremos que se vulneren las instituciones democráticas de México".

Dirigentes partidistas de oposición, acudieron a la Corte, prácticamente en compañía de los integrantes de su directiva nacional.

La pasarela en la Corte, continuará, porque falta que acudan a presentar el mismo documento, pero con la firma de los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión y los alcaldes.

Acciones de inconstitucionalidad y controversias, serán los recursos que presenten los actores políticos de oposición, que militan en el PAN-PRD-PRI.

Y faltan los recursos que presente el Movimiento Ciudadano, cuyo virtual dirigente, Dante Delgado Rannauro, sabe y conoce mucho de esos procedimientos, cual advirtieron en tribunas de San Lázaro y del Senado, sus representantes, cuando se discutió, votó y aprobó con votos de Morena y "paleros", plan "B" en materia electoral, del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con leyes electorales en materia secundaria, Morena y "carnales", aprobaron ese controversial proyecto electoral que dio la vuelta al mundo en diciembre pasado.

Ahora, en virtual proceso electoral mexiquense y coahuilense, a unos meses de iniciar la elección federal del próximo año, para elegir Presidente, diputados y senadores; gobernadores, Congresos locales, alcaldías, la oposición, va con todo lo que ofrece el artículo 105 en Ley de leyes, para echar abajo, reforma electoral presidencial.

De resolver la Corte a favor del bloque opositor, la contienda federal, inicia en septiembre próximo; si es a favor del promovente, es decir, el Presidente, la elección federal 2024, arranca en noviembre próximo.

De una u otra manera, cual observa el diputado Creel Miranda, los ministros, tienen que aplicarse y poner a discusión en su pleno, esos proyectos, y de esa manera, en tiempo y forma, ofrecer desde el Alto Tribunal, certeza y seguridad al país, ciudadanos, partidos políticos, reglas electorales con las que competirán los candidatos a un encargo de elección popular, este año, en Coahuila y Estado de México; en el próximo, a nivel federal.

Aquel apartado constitucional, establece:

"Las leyes electorales, federal y locales, deberán publicarse y promulgarse por lo menos, noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse y durante el mismo, no podrá haber modificaciones legales fundamentales".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

Hoy, 17:00 horas, en el recinto de Xicoténcatl 9, a donde acudió como senadora o diputada federal, cuando ahí sesionaba la Comisión Permanente, el grupo parlamentario del PAN en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, brinda reconocimiento a distinguida militante y correligionaria, María Elena Álvarez Bernal, por su labor partidista, política y en defensa de los valores de la mujer… Elenita, como le decimos de manera respetuosa, es viuda de Abel Vicencio Tovar, otro destacado miembro del partido, que dejó huella en el blanquiazul… ¡Caray!, hay que aprovechar todos esos valores que tienen nuestros actores políticos en el PAN-PRI-PRD-MC y también, hay que decirlo, en Morena… Destacados personajes que en sus mejores momentos, orecieron lo mejor de ellos, al partido al que pertenecen, al país, en las diversas materias, económica, política, social, electoral… Imperdonable, mencionar algunos nombres y hacer omisión de otros… Los mexicanos los conocen, ¿saben por qué?, porque sí tienen sentido común y tienen conocimiento de su trayectoria… ¡Enhorabuena!, por el homenaje a Elenita, quien nos distingue con su amistad… Si el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería del Puerto, por andar en campaña adelantada en Veracruz, no acudió ayer a la Corte a acompañar a su dirigente a presentar acción de inconstitucionalidad contra reforma electoral oficial, dudamos que hoy, por la tarde, haga presencia en el homenaje a una destacada militante y correligionaria del partido… Posibilidad que en periodo ordinario de sesiones que inicia miércoles de semana siguiente, agenden nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para dictaminar, votar y aprobar en comisiones y pleno, adelanta la diputada Aleida Alavez Ruiz… La representante popular de Morena, señala que el proyecto, tiene “un alto grado de consenso en relación con aproximadamente los primeros 800 artículos. Es decir, ya se concluyó la revisión de los primeros ocho libros correspondientes al sistema de impartición de justicia en materia civil y familiar”. ¡Venga!... Mensaje del senador Ricardo Monreal Ávila, en el que señala que este año, será complejo, porque partidos políticos y coaliciones, tendrán que definir candidato o candidata a la Presidencia… Sin ambages, el político de Zacatecas, acusa y vislumbra: “nosotros vamos a continuar luchando, a pesar de que no somos referidos con la frecuencia que los son otros u otra, a pesar de que inició enero incluyéndonos, pero con una cancha dispareja, en donde nosotros tenemos que luchar para emparejarla, y que es difícil. Pero a pesar de todo eso, creo en la gente, creo en la militancia, creo en los simpatizantes, creo en los ciudadanos que no tienen partido y que no profesan una ideología radical”… Tajante, sin ocultar su raíz, el senador, ex diputado federal, ex gobernador, revela: “sí, orgullosamente soy de la clase media. Sí tengo aspiraciones, como muchos otros mexicanos”… Para que se escuche donde se tiene que escuchar, ponderó: “es legítimo aspirar a tener un mejor nivel de vida sin egoísmos, sin ninguna

actitud facciosa y sin ninguna actitud que raye en la envidia, en la discordia". Sin omitir, ¡obvio!, su nivel académico: maestría y doctorado en la UNAM, maestro de Posgrado en la máxima casa de estudios. Contexto en el que reiteró: "no voy a traicionar lo que enseño. Lo que enseño, es respetar el derecho; lo que practico, es respetar la ley". Al político de Zacatecas, sólo falto clamar un: "me estás oyendo… ¡ysq!"… ¿Con cuántos "hermanos" y "hermanas" se quedará Andrés Manuel López Obrador, al terminar su gobierno y luego de entregar el poder? ¿Eh?... Crimen que antier ocurrió en el puerto de Veracruz, evidencia y deja al descubierto red de complicidad entre la delincuencia y el gobierno de "el tal Cui"… ¡Lástima de gobernador! ¡Cómo deja el estado a quien gane elección en el 2024!… Tan bien que inició cual virtual candidato en campaña, el diputado federal, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, pero luego lo frenaron, al correrse versión de que la candidata de "ysq" y de "el tal Cui", es Norma Rocío Nahle García, quien no tiene aceptación de los veracruzanos, recelosos que una candidata que no es del estado, pretenda gobernarlos… ¡Ojalá!, expresidente en mesa directiva de San Lázaro, retome trayectoria que lo lleve a la ruta que anhela en su futuro…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NOTICIAS de TAMAULIPAS		24/01/2023	LEGISLATIVO

RELOJ POLITICO
JO:MAR

Reloj Político/ Presentan en Tampico plan de apoyo a región sur / JO*MAR

En otra orden de ideas, el puerto jaibo de Tampico sera plataforma de proyección política de lo que se espera sea el arranque de la precampaña presidencial de Santiago Creel Miranda, como aspirante a candidato del PAN y los parpadeos de candidatos al senado, diputados federales, locales y presidentes municipal rumbo al 2024.

Con la presencia de 115 diputados federales de su partido convocados a la “plenaria” azul que organiza en Tamaulipas el ex secretario general de gobierno, GERARDO PEÑA FLORES, el presidente de la cámara baja en el congreso de la unión, SANTIAGO CREEL, presidirá la trabajos de la plenaria suya temática versara sobre Seguridad y Democracia.

https://noticiasdetamaulipas.com/nota.pl?id=569987

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Agravia desde la falsedad

Es tiempo de que el silencio hable, grite.
Florestán

El presidente López Obrador, a quien conozco desde 1997, tiene una memoria convenientemente selectiva, los que eran sus enemigos ahora son sus amigos, y viceversa. Ayer al defender a la ministra Yasmín Esquivel, y a propósito de solo él sabe qué, soltó:

Y aprovecho para decirle a López-Dóriga, porque creo que sacó un tuiter de que... a ver si lo encuentran... ordenó a su producción, *y a ver si es cierto, porque también hay que andar con precaución porque a veces hay cuentas falsas, pero es un tuit donde dice* (aseguró) *que por qué si yo me titulé sin cursar el inglés, me dieron el título... A ver, ¡pero ponlo!* —decía a Jesús Ramírez— *porque es interesante... A ver si es de él también para lo mismo: para aclararle, si no es de él, no. Y entonces él dice* (asegura falsamente que yo dije) *que por qué no en inglés.... Pero a lo mejor no fue él... ¿No está?,* preguntó, y no, no estaba, y pasó a su ofensiva contra la UNAM y su rector, *fue puro choro mareador,* afirmó de su intervención del viernes, y se perdió por los vericuetos de sus soliloquios, entre los que reveló un secreto: *que estudió seis meses en el Centro de lenguas Extranjeras de la UNAM para hacer la traducción de lectura,* aseguró, *en francés y en portugués para titularse.*

Este monólogo viene a retratar su actual momento: dar por hecho, a partir de la falsa duda, lo que tacha de falso para desde ahí desarrollar toda una descalificación y lanzar una ofensiva. La verdad no importa.

Pero yo, Presidente, le reitero: nunca escribí ese tuit y todo lo que derivó de su duda ficticia es mentira.

¿Por qué no lo mostró?

Porque no existe y toda su recitación es falaz.

RETALES

1. ¿COMPLOT? Ayer se registró otra falla en el Metro y el saldo fue 25 intoxicados y el cierre de un tramo de su Línea 7. La versión oficial habló de un *hecho atípico,* cuando ya es típico. Y en cuanto a la línea oficial del sabotaje, ¿quién sabotea las escaleras eléctricas que no sirven en la mayoría de las estaciones?;

2. OFICIALES. El crimen organizado ha hecho ajustes en su estrategia y ha convertido a los altos mandos del Ejército en objetivo. En menos de dos meses ha asesinado al general brigadier José Silvestre Urzúa, en Zacatecas, y a los coroneles Juan José Moreno Urzúa, en Sinaloa, y el sábado a Héctor Miguel Vargas, en Michoacán, y ahí mismo secuestrado al también coronel José Grimaldo Muñoz. ¿Cuántos más?; y

3. RECURSO. El panismo presentó una acción de inconstitucionalidad en la Corte ante el *plan B electoral* del Presidente y al salir vino la provocación de quienes se identificaron como *cuatroteístas,* dijo Santiago Creel. El tiempo va en su contra. Cualquier modificación a leyes electorales tiene que ser antes del 30 de abril, cuatro meses antes del inicio del proceso electoral, en septiembre. El tiempo decide.

Nos vemos mañana, pero en privado

Reelegir a López Obrador

Morena ganará las elecciones presidenciales del 2024. Eso lo saben hasta en China. En cuatro años la oposición no pudo ofrecer otra narrativa que no fuera la de que AMLO es lo peor que le ha pasado a México en su historia, y que la única solución para acabar con el "infierno en el que vivimos" era regresarles el poder a ellos. Y encima de eso, no desarrollaron ningún perfil nuevo, mucho menos atractivo para encabezar "La Résistance". No quisieron soltar la chichi, y hoy sus candidatos son las mismas caras de siempre: Santiago Creel, Ricardo Anaya, Alito Moreno, la esposa, el hijo o la sobrina de algún expresidente o el hijo de algún ex candidato presidencial. Diría mi abuela, la misma gata pero revolcada.

A 17 meses de las elecciones presidenciales, la única estrategia para la oposición es salvarse: alcanzar a poner su nombre en la lista de plurinominales y evitar que la justicia los alcance. De eso se trata la alianza del PRIAN, de salvar el pellejo. Pero para eso, primero necesitan ganar las dos elecciones de este año, conservar el Estado de México y Coahuila para poder financiar su supervivencia. Aunque no se soporten, aunque no tengan nada en común, aunque se odien, lo importante es sobrevivir. La política es el arte de masticar mierda y sonreír, eso lo vimos la semana pasada cuando Marko Cortés y Jesús Zambrano anunciaron que la alianza seguía viva, y le cederían las candidaturas de este año al PRI por las del año siguiente, todo esto tres meses después de calificar a Alejandro Moreno, presidente nacional del tricolor, como un traidor sin palabra y asegurar que "con el PRI ni a la esquina". Masticando y sonriendo.

A estas alturas es más que obvio que la batalla por el 24 se encuentra al interior de Morena. El nombre que aparezca en la boleta debajo del logo guinda será el mismo nombre del nuevo inquilino del Palacio Nacional. Y la oposición, por lo menos los más listos, ya se dieron cuenta de eso. Por eso, si realmente odias a AMLO y tu propósito es sacar a Morena del gobierno, la única opción viable es votar por Marcelo Ebrard. O por lo menos, buscar que sea él el abanderado de Morena para las elecciones. Él es el verdadero candidato de la oposición (y es sumamente competitivo). Marcelo sería el fin del Obradorismo y, con él regresaría el poder al status quo que ha gobernado este país durante décadas. Y no me malinterpreten, Ebrard tiene todo el derecho de apuñalar a López Obrador por la espalda una vez que llegue al Palacio. Como dirían por ahí: "el rey ha muerto, viva el rey". Pero si lo que buscas es reelegir a AMLO, definitivamente él no es la cordolata.

En el caso de la oposición, creo que Santiago Creel es el candidato ideal para perder dignamente. Porque de que van a perder, eso ya es un hecho, la cuestión es cómo: haciendo el ridículo con Lilly Téllez, por ejemplo; o con dignidad y decoro. Aparte Santiago es blanco, fifí y de ojos azules, justo como le gusta al votante panista.

De eso se trata el 2024, de la continuidad del proyecto obradorista o de su fin. De reelegir a López Obrador o extirparlo de México para siempre.

PD: Y si por algún milagro de Dios (o del diablo), Claudio X. González lograra convocar a un voto de castigo en contra del gobierno del Presidente López Obrador, ¿por quién van a llamar a votar? ¿por Lilly Téllez? ¿Colosio Jr.? ¿Gabriel Quadri? No manchen, se supone que el castigo es para Morena no para nosotros.

* @CallodeHacha

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ABC		24/01/2023	LEGISLATIVO

Alistan diputados pasarela electoral

La plenaria de Morena se llevará a cabo el 30 y 31 de enero y será inaugurada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en las instalaciones de San Lázaro y más tarde se reunirán con el canciller Marcelo Ebrard Casaubón, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, así como representantes de dependencias federales como el Conacyt y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados del partido guinda, dijo que para el martes 31 de enero la bancada de Morena acudirá al Estado de México para desarrollar el segundo día de trabajo, donde se tiene contemplada una reunión con la maestra Delfina Gómez Álvarez, candidata de su partido a la gubernatura.

https://abcnoticias.mx/nacional/2023/1/23/alistan-diputados-pasarela-electoral-180471.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER DE CHIAPAS TU DIARIO VIVIR		24/01/2023	LEGISLATIVO

Llegará plenaria de Morena hasta Edomex

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que la reunión plenaria de su grupo parlamentario también se trasladará al Estado de México, donde las y los legisladores guindas darán su espaldarazo a Delfina Gómez, candidata de ese partido a la gubernatura de la entidad mexiquense.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/llegara-plenaria-de-morena-hasta-edomex/436641/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		24/01/2023	LEGISLATIVO

Seguiremos impulsando la Reforma Electoral, no habrá INE rico con pueblo pobre: Nacho Mier

El coordinador de los diputados federales de Morena estuvo el fin de semana en las juntas auxiliares de Santa María Tecola, San Pablo Xochimehuacan y San Baltazar Campeche

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco aseguró que los cuatro nuevos consejeros electorales del INE serán seleccionados por medio de una tómbola durante gira de trabajo en la capital poblana para encabezar Asambleas Informativas de la Reforma Electoral en las juntas auxiliares de San Pablo Xochimehuacan, Santa María Tecola y San Baltazar Campeche y en donde se sumó el presidente de esta última localidad, Juan Manuel Colín García.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/1442-seguiremos-impulsando-la-reforma-electoral-no-habra-ine-rico-con-pueblo-pobre-nacho-mier

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		24/01/2023	LEGISLATIVO

En Morena apoyamos a quien más lo necesita y no vamos contra la ciudadanía: Nacho Mier

El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados destacó las diferencias políticas e ideológicas de los lopezobradoristas con los integrantes de los partidos de oposición

En Morena se busca gobernar y trabajar con y para el pueblo, prueba de ellos son los programas sociales que se entregan actualmente y no se pretende implementar políticas que van en contra de la ciudadanía como en el caso de la capital poblana en donde se comenzó a cobrar el Derecho al Alumbrado Público (DAP) y se concesionó el espacio público con los parquímetros, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/1440-en-morena-apoyamos-a-quien-mas-lo-necesita-y-no-vamos-contra-la-ciudadania-nacho-mier

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	24/01/2023	LEGISLATIVO

#CAMPAÑATRAIDORESALAPATRIA

Sheinbaum defiende su postura

INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN A LA SANCIÓN DEL TEPJF

EN APOYO

30

LEGISLADORES MORENISTAS FIRMARON IMPUGNACIÓN.

2 JUICIOS DE DEFENSA HAY EN PUERTA.

DECLARÓ EXISTENTE LA VIOLENCIA POLÍTICA E INSTITUCIONAL EN CONTRA DE LEGISLADORES'.

IMPUGNACIÓN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y la bancada de Morena en la Cámara de Diputados mantienen una férrea defensa en tribunales por la campaña "traidores a la patria", dirigida a diputados federales de oposición que votaron en contra de la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de su representante, Adrián Chávez Dozal, Sheinbaum interpuso un recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para echar abajo una sanción que le habían impuesto por violencia política e institucional por la campaña "traidores a la patria".

"Acto impugnado donde se declaró existente la violencia política e institucional en contra de diversas personas legisladoras que votaron en contra de la reforma energética propuesta por el Presidente de México, al llamarles traidores a la patria", indica el escrito de la jefa de Gobierno capitalino.

El documento fue turnado al magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, por tratarse de un medio de impugnación vinculado con el expediente SUP-REP-7/2023, turnado a la misma ponencia.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, también interpuso un juicio de revisión del procedimiento especial sancionador para echar abajo la resolución de violencia política en razón de género contra el presidente López Obrador. El expediente también fue turnado a Reyes Rodríguez. «

EL PASADO

ACUSACIÓN
- EL TEPJF RATIFICÓ QUE AMLO INCURRIÓ EN CALUMNIAS VS. OPOSICIÓN.

SUMAN
- EN LA MISMA ACUSACIÓN SE INCLUYE A INTEGRANTES DE MORENA.

SIN APOYO
- CALIFICAN A LOS OPOSITORES COMO TRAIDORES A LA PATRIA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	24/01/2023	LEGISLATIVO

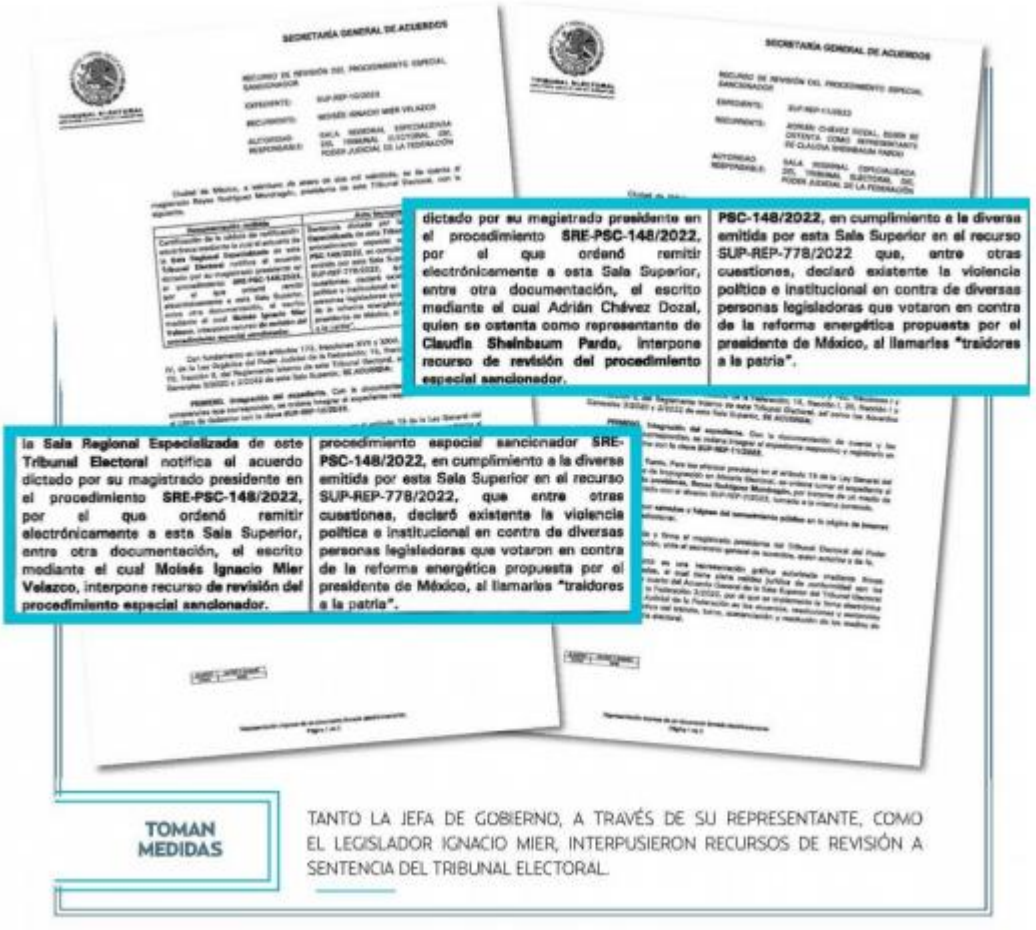

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reto diario		24/01/2023	LEGISLATIVO

Julio Huerta y sus posibilidades de ser candidato a gobernador

¿Qué tantas posibilidades tiene Julio Miguel Huerta Gómez de lograr la candidatura de Morena a la gubernatura de Puebla?

Creo que la respuesta a esta interrogante radica en el nivel de compromiso que el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina tenga con el grupo barbosista y con el jefe político de éste de cara al 2024.

De entrada porque los grupos políticos de Morena que han venido trabajando por los proyectos del senador Alejandro Armenta Mier y el diputado federal Ignacio Mier Velazco no se van a quedar cruzados de brazos o mirando cómo un actor político emergente los desplaza.

https://retodiario.com/otros-medios/2023/01/23/julio-huerta-y-sus-posibilidades-de-ser-candidato-a-gobernador/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN seguirá abanderando el tema de la economía familiar, ante el desastre económico: Jorge Romero

El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, mencionó que la economía familiar es un tema que su bancada seguirá abanderando «ante los reiterados fracasos del Gobierno Federal en este rubro en el que ha quedado mucho a deber a los hogares mexicanos».

https://efekto10.com/pan-seguira-abanderando-el-tema-de-la-economia-familiar-ante-el-desastre-economico-jorge-romero/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		24/01/2023	LEGISLATIVO

Condena Rubén Moreira la muerte de infantes por falta de acciones contra el narcotráfico

El diputado federal Rubén Moreira Valdez afirmó que Veracruz está en llamas, para luego condenar los hechos ocurridos el domingo en la carretera Veracruz-Xalapa, en donde en un ataque armado murieron cuatro adultos y dos menores.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/01/23/condena-ruben-moreira-la-muerte-de-infantes-por-falta-de-acciones-contra-el-narcotrafico/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Rubén Moreira propone blindar los procesos electorales contra la intervención del crimen organizado

Con el fin de impedir un narco-Estado en México y blindar los procesos electorales contra la intervención del crimen organizado, el líder del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, presentó una propuesta de reformas constitucionales para establecer la distribución de municipios y la pérdida de registro de partidos políticos si se comprueba la injerencia de organizaciones delictivas.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIYYc2rR3pWN6hI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212470&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

PRI propone pérdida de registro de partidos si hay injerencia de crimen organizado

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, propuso una iniciativa para reformar los artículos 19, 34, 41 y 115 de la Constitución Política y evitar la injerencia del narcotráfico en los próximos comicios estatales y presidenciales de 2023 y 2024.

Con estas modificaciones, afirmó, pretende brindar herramientas legales al Instituto Nacional Electoral (INE), para prevenir y castigar la intervención del narcotráfico en dichos procesos, pues dijo, “de no hacer nada, el narco se quedará pronto con el poder político en diversas zonas del país”.

Lo que plantea el senador en su iniciativa es básicamente la prevención y el castigo a quien permita la participación de bandas delictivas en los comicios. Para ello, ofrece la conformación de dos organismos asociados al INE con el objetivo de vigilar y “blindar” las elecciones.

Que los delitos contra candidatos no prescriban, en particular el homicidio y establecer una pena privativa de libertad, de 15 a 30 años, a quien, por omisión o acción, permita la participación del crimen organizado.

Suspender la suspensión de procesos electorales por motivo de homicidio de algún candidato.

La pérdida de registro de partidos políticos y disolución de municipios, cuando se compruebe la injerencia de asociaciones delictivas.

Regular la propaganda y la disposición de los partidos como instituciones públicas para enfrentar la presencia del crimen organizado.Los partidos se deben pronunciar contra el narcotráfico, tanto en las campañas como en sus documentos básicos. Además debe quedar prohibida la apología del crimen.

Creación de dos figuras adscritas al órgano electoral, las cuales tendrán la misión de proteger los procesos electorales en todas sus etapas y asegurar la no injerencia de grupos delincuenciales:

Comisionado Electoral (nombrado por la Cámara de Diputados) y el Observatorio Electoral (nombrado por el Consejo General del INE)

Tras proponer lo anterior, aseguró que es el momento de “lanzar un mensaje duro contra el narcotráfico. Tenemos que impedir un posible narco estado”, dijo el coahuilense.

https://politico.mx/pri-propone-perdida-de-registro-de-partidos-si-hay-injerencia-de-crimen-organizado

Reforma Electoral: PRI y Morena podrían combatir juntos las narcoelecciones

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del **PRI** en la Cámara de Diputados, informó que impulsa una iniciativa de reforma para evitar y sancionar la injerencia del **crimen organizado en las justas electorales**, donde los partidos políticos podrían perder el registro, las lecciones puedan ser suspendidas y los responsables recibirían de 15 a 30 años de prisión como castigo.

A través de un boletín oficial, el abanderado del **Partido Revolucionario Institucional** (**PRI**) informó este lunes 23 de enero que la pérdida de registro como partido, así como su disolución aplicará cuando se compruebe que algún delincuente o asociación delincuencial intervenga durante el proceso electoral en favor de alguien. Además, **el proceso se vería suspendido si se asesina a algún candidato**. Y la privación de la libertad se aplicará a quien, por omisión o acción, permita la participación del crimen organizado.

Para poder determinar la responsabilidad de estos actos, Moreira Valdez indicó se debe de investigar de dónde viene el financiamiento de las campañas, además de dar herramientas al **Instituto Nacional Electoral** (**INE**) y blindar los comicios para castigar a quien intente intervenir en ellos, esto, ante los múltiples atentados que se han llevado en las últimas elecciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Evangelical Focus EUROPE		24/01/23	LEGISLATIVO

Rosi Orozco: Las lágrimas que salvaron a miles de mujeres de la trata de personas

Desde 1990, la activista mexicana Rosi Orozco ha promovido y defendido los derechos humanos a través de varias asociaciones, especialmente enfocadas en la prevención y tratamiento de la trata de personas, el crimen, el desarrollo social y el fortalecimiento de las familias.

Es un referente en todo el continente americano.

Orozco ha sido invitado a países como Estados Unidos, Italia, Inglaterra, Francia, República Dominicana, Ecuador, Colombia, India, Bolivia, Emiratos Árabes Unidos, y un largo etcétera.

Orozco **ha aparecido en medios nacionales e internacionales**, como CNN, *Univisión*, *Newsweek*, *Herald Magazine*, *The Washington Post*, *Excélsior*, *Forbes*, *Quien, Milenio* y *Telemundo*, entre muchos otros. Es *colaboradora de IPS Noticias*, *El Heraldo*, *Foro Jurídico*, *Milenio* y *Cadena Política*.

Uno de los mayores logros que hemos tenido en México tuvo lugar en el estado de Coahuila, cuando mi colega Rubén Moreira se convirtió en gobernador y cerró todos esos *burdeles negros* y *bailes de mesa* para mostrar que en ese estado los seres humanos no están a la venta.

Esto fue seguido por los estados de México y Tamaulipas haciendo lo mismo. Tamaulipas fue el tercer estado más violento de México en 2016 y hoy, gracias a Dios, al cerrar los *burdeles negros*, se ha movido al lugar 26, lo que demuestra la influencia de esos lugares.

Rosi Orozco: The tears that saved thousands of women from human trafficking, Evangelical Focus

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Valora PRI participación de grupos de la sociedad civil: Rubén Moreira

Tras haber conseguido la renovación de la coalición opositora Va por México, en la dirigencia nacional del PRI, se valora a los grupos de la sociedad civil organizada que se han acercado a la alianza partidista pero “hay diferencias con la visión de Gustavo de Hoyos porque existe una gran cantidad de mexicanos que no están en el diálogo y en el debate de esos grupos de la sociedad civil organizada. Son mexicanos que viven en el día a día, a los que no les importa lo que sucede en las mañaneras o en la discusión política, o quién será el candidato, porque lo que les importa es comer”, sostuvo el coordinador del Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdés.

El legislador coahuilense, también adujo que en su última etapa de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejará de ser interlocutor político de la oposición, con mira al proceso electoral del año próximo: “El ciudadano sabe que el sexenio está por concluir y en el futuro hay otros personajes que van a competir. La discusión pública ya no debe ser con él, sino con los candidatos que él imponga. Las discusiones y debates con mira al 2024 ya no será con Andrés Manuel López Obrador, será con sus abanderados”.

Para aclarar que el convenio de coalición entre el PRI y el PAN, no significa la entrega de candidaturas a uno y otro partido, refirió que su partido “buscará que la selección de los candidatos de la Coalición Va por México, sea parte de un proceso democrático, con participación amplia de la sociedad civil y de personas que representen una propuesta coherente de país.

La ley nos obliga a que todos los acuerdos de la Coalición los sigle un partido, por ejemplo como ocurrió en los estados de Hidalgo, Durango y en la delegación Tlalpan y eso no quiere decir que esté entregada

la candidatura por la presidencia ni la de la jefatura de gobierno de la CDMX. El siglar es una condición que está en la ley y obliga a todos los partidos a cumplirla.

“En la Coalición Va por México, pugnaremos porque haya condiciones de igualdad en la contienda, porque sería un error y no lo acordamos, entregar ninguna candidatura. Nosotros vamos a garantizar un proceso democrático, la elección de candidatos será una elección democrática.”

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/23/politica/valora-pri-participacion-de-grupos-de-la-sociedad-civil-ruben-moreira/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	24/01/2023	LEGISLATIVO

Busca Va por México integrar a ciudadanos "no representados"

ROBERTO GARDUÑO

Tras haber conseguido la renovación de la coalición opositora Va por México, la dirigencia nacional del PRI valora a los grupos de la sociedad civil organizada que se han acercado a la alianza, pero "hay diferencias" con el empresario Gustavo de Hoyos, porque hay una gran cantidad de mexicanos que no están en este diálogo, sostuvo el coordinador del Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdés.

"Son mexicanos que viven en el día a día, a los que no les importa lo que sucede en las mañaneras o en la discusión política, o quién será el candidato, porque lo que les importa es comer", añadió.

"Hay que mandar un mensaje a la sociedad civil organizada, que es importante, pero no necesariamente está representando a esos grupos", precisó el también ex gobernador. "Yo tengo diferencias con el señor Gustavo de Hoyos, pues hay grupos de la sociedad civil que no están representados. En el PRI somos un partido de centro izquierda y el llamado es a asumir lo que somos: estamos con la población que exige cambios profundos".

El legislador coahuilense también adujo que, en su última etapa de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejará de ser interlocutor político de la oposición, con miras al proceso electoral del año próximo: "El ciudadano sabe que el sexenio está por concluir y en el futuro hay otros personajes que van a competir".

"La discusión pública ya no debe ser con él, sino con los candidatos que él imponga. Las discusiones y debates con miras a 2024 ya no serán con Andrés Manuel López Obrador, serán con sus abanderados", añadió Moreira.

Candidatos, por vía democrática

Subrayó que el convenio de coalición entre el PRI y el PAN no significa la entrega de candidaturas a uno y otro partido, sino que el tricolor "buscará que la selección de los candidatos de la coalición Va por México sea parte de un proceso democrático, con participación amplia de la sociedad civil y de personas que representen una propuesta coherente de país".

"En Va por México pugnaremos por que haya condiciones de igualdad en la contienda, porque sería un error, y no lo acordamos, entregar ninguna candidatura".

Interrogado sobre si la participación de la sociedad civil en la coalición opositora se circunscribirá a los grupos promovidos por empresarios, Moreira replicó que "lo más importante es que la población mexicana participe en una propuesta de acción".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	24/01/2023	LEGISLATIVO

Pide MC castigar uso de 'Amlitos'

MARTHA MARTÍNEZ

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja en contra de Morena por promover el uso de los peluches conocidos como "Amlito".

La queja presentada por el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, señala al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y al líder de los diputados morenistas, Ignacio Mier, por la promoción personalizada de personas servidores públicos y uso indebido de recursos públicos.

De acuerdo con el recurso, el 17 de enero pasado, luego de calificar como ridícula y excesiva la prohibición de usar la caricatura del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Delgado presentó más de una docena de "Amlitos", y llamó a los simpatizantes de Morena a subir a redes sociales imágenes con éstos.

"Esto, además de constituir un acto frontalmente contrario a lo determinado por la Sala Superior del Tribunal Electoral, constituye propaganda política indebida que vulnera la equidad en la contienda, y se instituye como un acto deliberadamente reincidente por parte del presidente del partido Morena y del propio partido", indica la queja.

El 11 de enero pasado, la Sala Superior del Tribunal Electoral federal confirmó una multa a Morena impuesta por la Sala Especializada tras considerar ilegal el uso de la caricatura conocida como "Amlito".

La queja de MC hace referencia también a la conferencia del coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, quien mostrando los peluches aseguró que prefería caer en desacato que observar leyes injustas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24/01/23	LEGISLATIVO

De Amlitos a Marcelitos: llegaron los peluches de Marcelo Ebrard para promover sus aspiraciones presidenciales

Inspirados en los ahora los prohibidos **Amlitos**, **peluches** caricaturizados del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), llegaron los **Marcelitos**, cuya función será ganarle popularidad a **Marcelo Ebrard**, así como la simpatía de las y los mexicanos rumbo a las **elecciones presidenciales del 2024.**

Como bien es sabido, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Ebrard Casaubon, es una de las "**corcholatas"** de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) para ser el próximo **candidato presidencial.**

El Marcelito es similar al Amlito que recientemente la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prohibió para ser usado como propaganda, luego de que el el coordinador de la bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Maynez, presentó una queja ante el organismo, señalando que sería usado para apoyar la **candidaturas de las corcholatas morenistas** rumbo a las próximas elecciones.

La Sala resolvió que el uso de la imagen en caricatura de un servidor público de la **más alta investidura que no contiende electoralmente**, contraviene el principio constitucional de la equidad en la contienda, así como los principios de imparcialidad y neutralidad.

De Amlitos a Marcelitos: llegaron los peluches de Marcelo Ebrard para promover sus aspiraciones presidenciales - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/01/2023	LEGISLATIVO

AMLO hace todo lo que pidió no hacer a Fox, Calderón y Peña: MC

Al interponer una nueva queja ante el **Instituto Nacional Electoral** (INE) contra morenistas, incluido el Presidente de la República, el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la **Cámara de Diputados**, **Jorge Álvarez Máynez**, acusó a AMLO de hacer todo lo que exigió no hicieran mandatarios anteriores.

“El Presidente de la República hace todo lo que le pidió no hacer a (Vicente) Fox, al Presidente (Felipe) Calderón, al Presidente (Enrique) Peña Nieto, que es meterse al tema

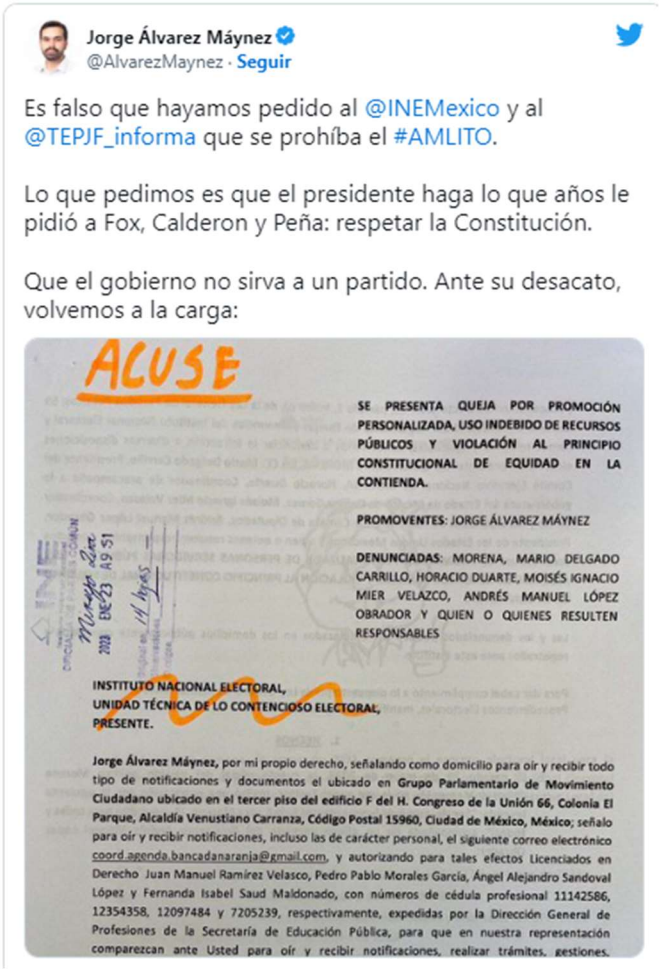

electoral, convertir al gobierno, ponerlo al servicio de un partido y de sus intereses electorales".

"El Presidente traiciona su compromiso con la democracia y tiene una prioridad exclusiva, que no es el gobierno de los mexicanos, sino el tema electoral y la campaña del 2024", acusó el legislador naranja.

Álvarez Máynez presentó este lunes otra queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador; el dirigente de Morena, Mario Delgado; el líder de los diputados morenistas, Ignacio Mier, y el coordinador de la precampaña de Morena en el Estado de México, Horacio Duarte.

La queja interpuesta por el diputado emecista ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE es por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y violación al principio constitucional de equidad en la contienda.

El coordinador de MC en San Lázaro recordó que el Tribunal Electoral les dio la razón a una queja presentada primero ante el INE en relación con el uso de la imagen personalizada del Presidente para promocionar a Morena.

Esto, señaló, es una ilegalidad, toda vez que viola el artículo 134 Constitucional y diversos sectores de Morena desafiaron al Tribunal y abiertamente por lo que están incumpliendo su sentencia.

"Nosotros vamos a volver de hecho, ya lo acabamos de presentar una nueva queja, nueva denuncia formal, contra esta ilegalidad que viola la Constitución y el principio de imparcialidad", expuso.

https://www.24-horas.mx/2023/01/23/amlo-hace-todo-lo-que-pidio-no-hacer-a-fox-calderon-y-pena-mc/

AMLITO: Movimiento Ciudadano pidió que se respete la Constitución, no que se prohibiera la caricatura

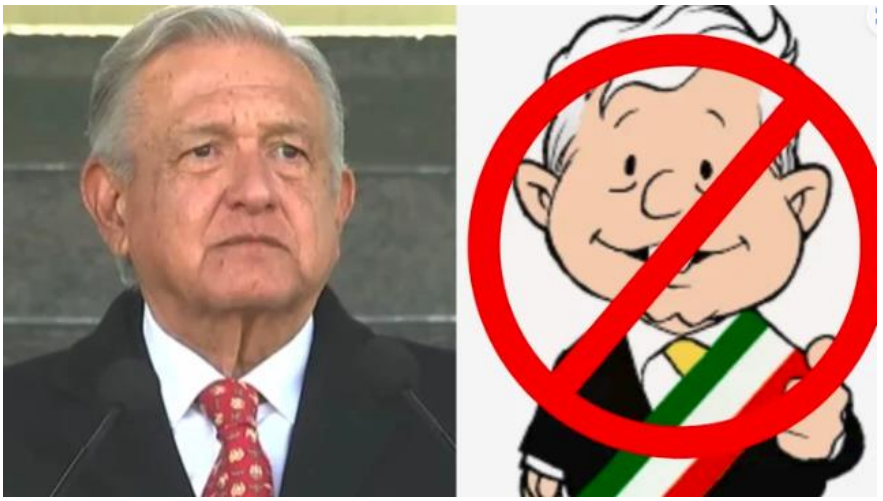

El **AMLITO** dio de qué hablar nuevamente e la vida política de México, pues la bancada de **Movimiento Ciudadano** (MC) presentó una nueva queja ante el **Instituto Nacional Electoral** (**INE**) contra Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) y sus líderes por por presuntos actos constitutivos de promoción personalizada de personas servidoras públicas, uso indebido de recursos públicos y violación al principio constitucional de equidad de la contienda.

Este lunes 23 de enero, **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador del grupo parlamentario de MC en la Cámara de Diputados, señaló que se presentó la queja contra **Mario Delgado**, presidente del partido, e **Ignacio Mier**, líder de la bancada morenista en San Lázaro, por promover la figura de **AMLITO** con fines electorales. En este sentido, especificó que ningún recurso que han promovido es contra la caricatura, sino contra su empleo para ganar la simpatía de los votantes.

A través de redes sociales, el líder de la bancada naranja expresó que "**es falso que hayamos pedido al INE y al TEPJF que se prohíba el AMLITO**. Lo que pedimos es que el presidente haga lo que años le pidió a Fox, Calderón y Peña: respetar la Constitución. Que el gobierno no sirva a un partido".

AMLITO: Movimiento Ciudadano pidió que se respete la Constitución, no que se prohibiera la caricatura - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El testigo Graue y el choro mareador

Lo que le faltaba. El rector **Enrique Graue** fue citado como testigo en la audiencia intermedia del proceso que se lleva a cabo en contra de **Eduardo López Betancourt**, expresidente del Consejo Universitario, por presunto "hostigamiento sexual agravado" y "tratos degradantes". La audiencia está programada para el próximo 22 de febrero.

De acuerdo al documento Causa Penal 1/2022, que los abogados defensores, **Alejandro Ojeda Trueheart** y **Óscar Rogelio Ramírez Santiago**, le enviaron al juez, la testimonial a cargo de Graue versará, en primer término, sobre el cargo que desempeña como rector de la UNAM. Referirá también respecto al tiempo que lleva conociendo al acusado y al tipo de relación que tiene con **López Betancourt**, así como la categoría bajo la cual éste se desempeña como catedrático de la universidad. Tratará, igualmente, respecto de las funciones que se llevan a cabo bajo el puesto de consejero técnico de la UNAM —otra de las tareas de **Betancourt**—, señala el documento enviado al juez adscrito al Centro de Justicia Penal Federal, con sede en el Reclusorio Norte de la CDMX.

Del mismo modo, solicita la testimonial de **Raúl Contreras Bustamante**, director de la Facultad de Derecho de la UNAM, quien suspendió de sus funciones temporalmente al acusado para salvaguardar la integridad física y psicológica de la alumna, sin desconocer el principio de presunción de inocencia.

La alumna **Lourdes Ojeda** no esconde su extrañeza de que la defensa haya incluido como su testigo al rector.

Le preguntamos en qué consistió el trato degradante que presuntamente le infligió **López Betancourt**. Nos dijo que, además de alusiones a sus pezones y a su trasero, soltó a bocajarro: "Pinches viejas revoltosas, por eso las matan...". **Ojeda** espera una sentencia favorable y que **López Betancourt** no sólo sea inhabilitado en forma definitiva. Busca que lo sancionen con "arresto domiciliario", en razón de su edad.

• El día no comenzó bien para el rector. En la mañanera, el presidente **López Obrador** le reprochó su supuesta ambigüedad en el caso de la ministra **Yasmín Esquivel**. "No hay nada concreto, todo fue, como dirían los filósofos, puro choro mareador", dijo. **Graue** ya respondió. En un comunicado dijo que la UNAM no va a actuar precipitadamente en el caso que se le sigue a la ministra. Abrirá un espacio para que la exalumna pueda defenderse y exponer sus alegatos. El rector fue entrevistado al término de la sesión solemne, en la cual fue investido con el doctorado honoris causa de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

• Lo que sí parece "choro mareador" son las promesas de **Mario Delgado** de que habrá "piso parejo" para los cuatro aspirantes de Morena a la Presidencia de la República.

Por lo pronto, el coordinador de los diputados guindas, **Ignacio Mier**, excluyó a **Ricardo Monreal** de la lista de participantes en la plenaria que tendrá su bancada, la próxima semana, de cara al periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de febrero. Las otras tres *corcholatas* de **AMLO** —**Sheinbaum**, **Marcelo** y **Adán**— sí están en el programa.

"Hay resistencia aún. Es normal. Les gana la actitud facciosa", nos dijo **Ricardo Monreal**, vía WhatsApp. A diferencia de **Mier**, el coordinador del grupo parlamentario guinda en la Cámara alta sí invito a las tres *corcholatas* —así los llamó el Presidente— a la plenaria de los senadores de Morena.

• En medio de insultos lanzados por provocadores cuatroteistas que no pararon de agraviarlos y de agredirlos cara a cara, dirigentes panistas presentaron una acción de inconstitucionalidad contra dos de las seis leyes que integran el plan B electoral. Se trata de la Ley de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas. Las otras cuatro no han completado su ciclo legislativo. Están en el Senado para, seguramente, ser aprobadas por la mayoría oficialista en el periodo ordinario que inicia.

¿De qué se tratan esas dos leyes? De que los servidores públicos puedan contratar publicidad y que no haya un órgano electoral, como el INE o el TEPJF, que los pueda sancionar.

"Quieren quitar de las manos del INE y del Tribunal Electoral la posibilidad de sancionar y quitar las medidas, de forma precautoria. También les están reduciendo, a los alcaldes particularmente, la posibilidad de difundir durante más de un año, de manera legal y transparente, las acciones de su gobierno", explicó el jefe nacional del azul, **Marko Cortés**.

Interrogado sobre la presencia de los provocadores, **Cortés** dijo: "Es obvio que es gente que mandan de Palacio Nacional en el marco de la polarización. No se respeta el pensamiento de las hermanas y hermanos mexicanos...". Y cortó la conferencia de prensa con un saludo a "la porra" —más bien los porros— que fue a insultarlos. Más tarde, el PRI también presentó otra acción de inconstitucionalidad en contra de las mismas leyes del plan B.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	23	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Plenarias con corcholatas e impresentables

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

Vienen las plenarias de los grupos parlamentarios en el Congreso en la víspera del inicio del periodo ordinario de sesiones, sin embargo, las agendas legislativas difícilmente se cumplen y en el mejor de los casos, se aprueban solo algunos temas, sobre todo si pertenecen al grupo mayoritario.

En esta legislatura, los diputados de Morena y sus rémoras se constriñen a aprobar lo que les mandan de la oficina del presidente López Obrador, de hecho se han comportado como si fueran una oficialía de partes del Poder Ejecutivo. En la mayoría de los casos, los senadores y diputados del bloque oficialista, ni siquiera se molestan en leer con detenimiento, lo que eventualmente aprobarán o en su caso rechazarán.

Se han dado casos, sobre todo en la Cámara de Diputados que algunos legisladores de Morena, PVEM y PT, por ignorar sobre el tema que se está votando, equivocan el sentido de su voto porque captaron mal la señal que les mandó su "*coach* de primera", es decir, su coordinador parlamentario.

La mayoría de ellos son iletrados, ignorantes, sumisos y timoratos, y a pesar de tener este perfil, fueron llamados para ocupar un alto cargo en el actual gobierno.

Acaba de anunciar el pastor de los diputados morenistas, Ignacio Mier, que su plenaria se llevará a cabo los días 30 y 31 de este mes con la participación de varios funcionarios del gobierno de la autollamada 4T, aunque lo relevante será la participación de las corcholatas: Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Claudia Sheinbaum, con excepción y esa es la nota, del senador Ricardo Monreal, a quien no lo incorporaron en el programa respectivo.

Desde luego, el aún líder de los senadores morenistas no necesita ese foro para seguir posicionando sus propuestas entre la opinión pública, al contrario, de todos es sabido que la gran mayoría de los diputados de Morena están con la preferida de AMLO y muy pocos con el zacatecano, por lo que se esperarían incluso algunas expresiones de rechazo.

También se anuncia la participación de la impresentable Delfina Gómez, quien como titular de la SEP evitó acudir a la Cámara de Diputados para comparecer ante los representantes populares, pero, ahora con la camiseta de la candidatura de Morena, está presta para acudir a la cita con sus correligionarios.

No me imagino de qué podría presumir la señora Gómez en la plenaria, ya que su paso por la administración pública está estigmatizado, por la corrupción y por el desvío de los recursos de una parte de los sueldos de los trabajadores del ayuntamiento de Texcoco, en donde ella fue alcaldesa.

En varios colaboraciones, hemos insistido en que su coordinador de campaña, Horacio Duarte, habla, se mueve y cabildea, además de establecer compromisos a futuro, como si él fuera el candidato del bloque oficialista para quitarle el Estado de México al PRI, y no Delfina Gómez.

Veremos en las próximas semanas en qué momento se puede dar el relevo de candidatos, sobre todo si Delfina Gómez no levanta en las encuestas o hasta que el principal huésped de Palacio Nacional se le acabe la paciencia ante las capacidades muy limitadas de la exsenadora, para llevar a cabo una campaña política exitosa.

El presidente confía mucho en su estela de victorias en la Presidencia y en las entidades federativas, que ha conseguido desde 2018, empero, cuando el ejercicio de gobierno lo ha desgastado demasiado y sobre todo, cuando empieza a menguar su poder de convocatoria y popularidad entre la ciudadanía, no debería estar tan sobrado para impulsar a candidatas de dudosa reputación o limitadas capacidades como es el caso de Delfina Gómez o de la misma Claudia Sheinbaum.

Las plenarias de los oficialistas se moverán en la pista del apapacho a las corcholatas y la beligerancia contra la oposición; en contraparte, del lado del bloque opositor se espera que en algún momento, también presenten su "caballada pa' la grande" y se reúnan todos los diputados de PAN, PRI y PRD para conformar una agenda legislativa común, en donde predomine el rechazo a las reformas constitucionales que impulsa el Ejecutivo, al tiempo de cerrar filas para evitar que, por la puerta de atrás, entren esas reformas, disfrazadas de "ajustes a las leyes secundarias" como el plan B de la reforma electoral que, al final del día, se convirtió en una serie de reformas a seis leyes secundarias electorales.

Hoy más que nunca, es prioridad que en el bloque opositor cierren filas y busquen también el respaldo de los legisladores de Movimiento Ciudadano, de Dante Delgado, para evitar albazos legislativos y sobre todo para buscar la alternancia política en el 2024.

En cualquier momento, el PAN dará luz sobre las cualidades, condiciones básicas y método que deben reunir los suspirantes que pretenden ser candidatos del bloque opositor a la Presidencia de la República, ojalá que no se les cuelen algunos impresentables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

Trato privilegiado al Cártel de Sinaloa

Ignacio Mier tiene contemplada hacer una pasarela en la Cámara de Diputado, donde es coordinador de Morena, con las corcholatas de su partido a la Presidencia de la República, pero dejó fuera a Ricardo Monreal

ALEJANDRO SÁNCHEZ
OPINIÓN · 24/1/2023 · 01:16 HS

Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

De ser ciertas las aseveraciones de Sergio Villareal, El Grande, el Cártel de Sinaloa ha tenido privilegios que lo encumbraron y lo mantienen vigente en el mapa del narcotráfico.

Aseguró en Brooklyn que él mismo fue quien entregó sobornos millonarios a **Genaro García Luna**, secretario de Seguridad federal en el gobierno de **Felipe Calderón**, y le compartía información para golpear a los carteles opuestos.

Desde febrero de 2010, como diputado federal del PAN, Manuel Clouthier sostuvo desde la máxima tribuna legislativa de la nación que el presidente Felipe Calderón era "un cabrón irresponsable" porque su gobierno combatía a todos los carteles menos al de Sinaloa y que ayudaba al **Chapo Guzmán** a extender su poderío.

Pero pasó el sexenio de Calderón y ahora el propio **Manuel Clouthier** acusa al gobierno de López Obrador de sostener un pacto con el Cártel de Sinaloa, quien rindió al presidente López Obrador en octubre de 2019 al liberar la detención de **Ovidio Guzmán** tras la amenaza de incendiar el estado sino lo soltaban.

Además, el gobierno morenista no tiene ninguna carpeta de investigación en su contra, pues la captura ocurrida horas antes de la visita a México del presidente estadunidense Joe Biden se debió a una movilización infraganti de las fuerzas armadas (nadie lo cree) en posesión de armas de fuego. El Chapo, líder del Cártel de Sinaloa, además pidió al presidente traerlo de regreso a una cárcel de México porque en Estados Unidos es sometido a torturas psicológicas y López Obrador ha ofrecido interceder por él ante las autoridades gringas.

***

El piso sigue chipotudo en Morena.

Ignacio Mier tiene contemplada hacer una pasarela en la Cámara de Diputado, donde es coordinador de Morena, con las corcholatas de su partido a la Presidencia de la República, pero dejó fuera a Ricardo Monreal.

Con motivo de la reunión plenaria están invitados Adán Augusto López, **Marcelo Ebrard** y **Claudia Sheinbaum.** De los primeros dos se entiende porque son funcionarios federales y se estila que antes del inicio de cada sesión haya intercambio de ideas con el gabinete del Ejecutivo federal para construir la agenda legislativa.

Sin embargo, esta vez el diputado Mier incluyó a la jefa de gobierno, pero no convocó para el lunes 30 de enero a ninguna otra mandataria o mandatario estatal de su partido. Tampoco extendió la invitación a su par en el Senado, según pudo constatar esta columna con el equipo de Monreal y del propio coordinador de Morena en la Cámara baja.

Nada más falso en el partido en el poder que el llamado a la unidad que hizo **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, quien recién emitió un comunicado en el que incluye a Monreal como suspirante y demanda piso parejo a los gobernadores morenistas. Sin embargo, el piso sigue chipotudo.

Uppercut: Por primera vez en lo que va del año y de los más de 15 incidentes graves en el mismo periodo en el Metro, el director de este transporte, **Guillermo Calderón**, acepta que, en el caso de ayer, de un conato de incendió que ameritó la evacuación de pasajeros de la Línea 7 y recibieron atención médica por intoxicación, se trató de una falla debido a que el cableado está viejo y se dio un corto circuito. Poco a poco van a aceptar la vejez y falta de mantenimiento del Metro.

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ
CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM
@ALEXSANCHEZMX

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; ENVIÓ CONDOLENCIAS A FAMILIARES Y AMIGOS DEL CORONEL HÉCTOR MIGUEL VARGAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** envió condolencias a familiares y amigos del coronel del Ejército mexicano, **Héctor Miguel Vargas**, quien murió durante una embocada en el estado de Michoacán. Quiero expresar mis condolencias a lo familiares de los oficiales del Ejército, de las Fuerzas Armadas, que perdieron al vida en una emboscada en Michoacán. Al coronel de infantería, **Héctor Miguel Vargas Carrillo**, que murió en el cumplimiento de su deber. Asimismo, informó que el capitán segundo de infantería **Rigoberto Hernández Mora** se encuentra herido, y siendo atendido en el Hospital Central Militar. Por otra parte el primer mandatario afirmó que la construcción del Tren Maya es una hazaña del Gobierno de la Cuarta Transformación que se realiza con el apoyo de los habitantes del sureste del país, empresas y trabajadores de diversos gremios. Vamos a hacer la hazaña, que no la han hecho en ninguna parte del mundo, de terminar un tren en cinco años. En ninguna parte del mundo han construido mil 554 kilómetros y la mitad doble vía electrificada desde Mérida, Cancún, Tulum, Chetumal; eléctrico. Si vamos a lograr esto, es porque están participando muchísimos mexicanos y también algunos extranjeros que ayudan, pero fundamentalmente mexicanos.

PRESIDENTE DEL SENADO ALEJANDRO ARMENTA; SUMA ESFUERZOS CON PROFESIONALES DE LA SALUD PARA ABATIR CASOS DE DIABETES MELLITUS Y OBESIDAD

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Alejandro Armenta**, anunció una cruzada para contrarrestar la diabetes mellitus y la obesidad, pues México se ubica en el primer lugar a nivel mundial con estas enfermedades, que aquejan principalmente a niñas, niños y personas de la tercera edad. Enfatizó que la salud es un derecho irrenunciable que establece el artículo 4º de la Constitución Política. Señalo que la obra “La pandemia de los edulcorantes”, es un compendio de información sobre los riesgos que tiene el excesivo consumo de productos procesados y bebidas azucaradas, mismos que inciden en la prevalencia de enfermedades como la diabetes, hipertensión, obesidad y el cáncer en mujeres embarazadas y en la población mexicana. El presidente del Senado de la República subrayó la necesidad de promover una iniciativa para que la diabetes mellitus sea considerada como un tema de seguridad nacional. Agregó que se trabajará desde la Cámara Alta la inclusión en las listas de los análogos de la insulina de acción prolongada y sus biosimilares, junto con la insulina para aumentar el acceso al tratamiento de la diabetes, ampliando las opciones de tratamiento. Con esta cruzada especial, no se trata de una promoción personal, se trata de que el libro de La pandemia de los edulcorantes sirva para que la población se concientice sobre la importancia de llevar una alimentación saludable en familia.

SENADOR RICARDO MONREAL; REPRUEBA ESPECULACIONES SOBRE FISCAL GENERAL; PIDE INVESTIGACIÓN SOBRE DIFUSIÓN DE NOTICIA FALSA

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, reprobó las especulaciones sobre la salud y el supuesto fallecimiento del Fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, que se registraron el pasado fin de semana. El legislador, consideró indispensable que se investiguen estos hechos para que pueda salir a la luz pública quién hace uso ruin y perverso de este sistema de comunicación social que ha cobrado tanta importancia. **Monreal Ávila** hizo un llamado para actuar con mucha responsabilidad en el ciberespacio y para no difundir noticias falsas. El senador aprovechó para desear la recuperación del Fiscal General de la República e hizo votos porque pronto se reincorpore

a sus funciones, por las que fue electo por el Senado. Señalo que las redes sociales han ocupado un espacio preponderante en la vida de la sociedad, por eso el uso de ella amerita actuar con mucha responsabilidad. **Ricardo Monreal** aclaró que cuando hay ausencias temporales y ausencias definitivas del Fiscal, la Ley Orgánica de la Fiscalía prevé, la forma para suplirlo. Cuando es ausencia temporal, lo suple el fiscal especializado en materia competencial; y cuando es ausencia definitiva, el Senado usa todo un procedimiento que en la ley se establece. Por eso no hay que preocuparse. Lo que tenemos que desear es la pronta recuperación del Fiscal General de la República, lo que deseamos de buena fe.

CANCILLER MARCELO EBRARD; ESTARA PRESENTE EN LA VII CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC) EN BUENOS AIRES, ARGENTINA

El canciller **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores, acudirá en representación del presidente **Andres Manuel Lopez Obrador**, a la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Buenos Aires, Argentina, que se realizara el dia de hoy martes. De última hora canceló su presencia el presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro** ante los señalamientos de la oposición argentina por acusaciones de violaciones a los derechos humanos. No asistiran los mandatarios **Guillermo Lasso** de Ecuador; **Alejandro Giammattei** de Guatemala; **Daniel Ortega** de Nicaragua, el panameño **Laurentino Cortizo** y **Dina Boluarte** de Peru. **Boluarte** no asistirá debido a la situación política y social que enfrenta su Pais. En Buenos Aires ya se encuentran acompañando al anfitrión, **Alberto Fernández**, los presidentes de Cuba, **Miguel Díaz Canel**; de Brasil, **Luiz Inacio Lula Da Silva**; de Honduras, **Xiomara Castro**, de Uruguay, **Luis Lacalle**; de Bolivia, **Luis Arce** y de Colombia, **Gustavo Petro**. El dia de ayer arribaron los mandatarios y representantes, como el canciller **Ebrard**, el presidente de Chile, **Gabriel Boric**, el asesor especial para las Américas de Estados Unidos, **Christopher Dodd** y **Josep Borrell**, ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, quienes asisten como invitados especiales. Lo mismo ocurrió con el presidente de China, **Xi Jinping**. Los mandatarios y representantes de las Américas dialogarán sobre integración regional a partir de la nueva conformación en la región y el reto de impulsar las economías frente a los riesgos de una recesión en el mundo y en particular en los Estados Unidos.

SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ; PIDE ACCIONES PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DERIVADO DEL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La senadora **Xóchitl Gálvez Ruiz** presentó un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que implemente acciones, políticas, normas jurídicas, lineamientos y mecanismos que atiendan las recomendaciones para el tratamiento de datos personales derivado del uso de la inteligencia artificial. Dichas sugerencias fueron emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad de que el uso de programas de inteligencia artificial en sus procedimientos y trámites se lleve a cabo con estricto respeto a los derechos humanos de las personas y proteja debidamente sus datos personales. La senadora pidió a las personas titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas, así como a las Legislaturas locales que establezcan acciones, políticas, leyes, normas jurídicas, lineamientos y mecanismos que atiendan a dichas recomendaciones. **Gálvez Ruiz** indicó que la inteligencia artificial ya está en todas las actividades y que los gobiernos del ámbito federal, de las entidades federativas y de los municipios, utilizan cada vez más frecuentemente esta herramienta para mejorar sus procedimientos internos, así como sus trámites y su atención al público. Mencionó en el punto que el INAI emitió en el mes de mayo de 2022 un documento intitulado “Recomendaciones para el Tratamiento de Datos Personales derivado del uso de la Inteligencia Artificial”. Dicho documento, incluye temas como las implicaciones de la inteligencia artificial en la seguridad pública y la procuración de justicia; la inteligencia artificial en el sector educativo; el E-Government; la privacidad desde el diseño, como mejor práctica, en el desarrollo de productos y servicios de inteligencia artificial; y la protección de la información personal en el análisis masivo de datos.

SENADOR ÁNGEL GARCÍA; DEMANDAN AL EJECUTIVO FEDERAL PROGRAMAS DE APOYO PARA APICULTORES DE MORELOS

El senador **Ángel García Yáñez**, del Grupo Parlamentario del PRI, pidió al titular del Ejecutivo federal y al gobernador de Morelos que implementen programas de apoyo para las y los apicultores de esta entidad. En un punto de acuerdo, el legislador detalló que hay alrededor de 43 mil personas que dependen de esta actividad, y que a nivel nacional se cuenta con un inventario que supera los dos millones de colmenas. **García Yáñez** explicó que la apicultura es una actividad agropecuaria enfocada a la crianza de abejas, y representa una industria importante para el país, ya que en 2020, México se colocó en el décimo lugar como productor de miel a nivel mundial. El senador destacó que las abejas contribuyen directamente a la seguridad alimentaria, son indispensables para la conservación de la biodiversidad y fundamentales para el desarrollo sostenible. Incluso, alertan de riesgos ambientales emergentes, son indicadores de la salud de los ecosistemas locales y los polinizadores más importantes de México y del mundo. Comentó que en el caso de Morelos, la producción de miel es muy fructífera, está

considerada como una de las mejores del mundo, por lo que los apicultores exportan su producto a Europa, a través del Puerto de Veracruz, de acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ; GRUPO DE TRABAJO AVANZA PARA CONCRETAR EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

La diputada **Aleida Alavez Ruiz**, coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana dio a conocer el Informe de las actividades, en donde destacó que han avanzado en los primeros 800 artículos para concretar la articulación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. **Alavez Ruiz**, es la viceoordinadora del grupo parlamentario de Morena, quien informó que el grupo instalado el 10 de marzo de 2022 ha realizado 23 sesiones de trabajo en modalidad híbrida y 17 de manera virtual con la finalidad de avanzar lo más pronto posible en los trabajos encomendados. Sobre los avances en la redacción señaló que existe un alto grado de consenso en relación con los primeros 800 artículos, es decir, de los ocho libros correspondientes al Sistema de Impartición de Justicia en materia civil y familiar, competencia objetiva y subjetiva, de las disposiciones comunes en procedimientos civiles y familiares, de justicia civil, de justicia familiar, de los juicios universales, de las acciones colectivas, de los recursos y de justicia digital. Estamos más que obligadas y obligados a que este dictamen salga en este periodo que arranca el 1o de febrero. Es un Código estelar, va a ser creo yo, una de las grandes aportaciones de esta Legislatura al país, asi lo indico la Senadora **Olga Sánchez Cordero**. Las y los integrantes de los distintos grupos parlamentarios acordaron realizar el foro del Grupo de Trabajo en el estado de Jalisco.

MIGUEL ANGEL CHICO; DEJAN CLARAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AGUA SÍ PARA GUANAJUATO

(FE DE ERRATAS)

Ayer me llamo vía telefónica en un tono muy propio y educado **Miguel Ángel Chico Herrera**, Ex senador de la República, Ex diputado Federal y ahora coordinador de Seguimiento y Planeación Institucional de la SEGOB, para precisarme que el cargo que el Secretario de Gobernación le ha otorgado es el que puse con anterioridad ya que el día de ayer en esta misma columna por un error mio puse que era Coordinador del gobierno Federal ante ello una disculpa por este error a este gran guanajuatense . **Miguel Ángel Chico** informó de la primer reunión presencial del proyecto Agua Sí para Guanajuato, en donde se vieron los diferentes aspectos , técnicos y jurídicos, entre funcionarios estatales y federales los cuales quedaron asentados en el pre proyecto de Agua Sí para Guanajuato. **Chico Herrera** dijo que el proyecto Agua Sí para Guanajuato, sí le urge al presidente, **Andrés Manuel López Obrador**. Agua Sí para Guanajuato, llega luego de que el presidente **López Obrador**, canceló las adecuaciones del proyecto Zapotillo, el cual además de surtir agua para Jalisco, también dotaría del líquido a los cinco municipios del Corredor Industrial de Guanajuato: León, Salamanca, Celaya, Irapuato y Silao. Mismos que enfrentan grave estrés hídrico. Esta es la primer reunión presencial de acercamiento. La verdad es que los cuatros funcionarios de primer nivel de CONAGUA pusieron su punto de vista sobre los aspectos técnicos, de gobernación estuvieron cuatro funcionarios y las funcionarios guanajuatenses del Gobierno del Estado y de la Comisión Estatal del Agua (CEAG), apuntó el guanajuatense coordinador de enlace y proyecto federal, **Chico Herrera**. Asimismo indico que la charla jurídica que sostendrá el gobernador **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo** y el director general de la Comisión Nacional del Agua, **Germán Martínez Santoyo** el día de hoy martes 24 de enero, será esencial para conocer una fecha aproximada para la firma del convenio. La participación de los expertos en temas hídricos fue esencial para asentar el proyecto que aún no ha sido aprobado. La próxima semana la parte jurídica quedará asentada luego de la reunión agendada para el martes de la siguiente semana. Será en semanas próximas que el convenio sea firmado por el estado y la federación, señaló el enviado de la Secretaría de Gobernación. Es importante decirle a la población que este asunto lo estamos construyendo y que no es un asunto que podamos empezar ya en las próximas semanas, vamos a sentar las bases para que en su momento se pueda empezar la construcción. Sí es algo que requiere Guanajuato, pero tenemos que construirlo y construirlo bien, enfatizó **Miguel Ángel Chico Herrera**. El Director General de la CEAG, **Francisco de Jesús García León**, presentó la actualización de las necesidades de abasto de agua para algunos municipios del Corredor Industrial y dijo que en cada mesa de trabajo se expondrán para desarrollar un nuevo instrumento que considere todas las vertientes, con los alcances técnicos y normativos, ofrecidos desde la primera recaudación de hallazgos, y una vez definidos, se presentarán a la brevedad a la Federación para una nueva medición y actuación desde su óptica. En la reunión estuvieron la Secretaria de Gobierno de Guanajuato, **Libia Denisse García Muñoz Ledo**; el Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, **Héctor Salgado Banda**; el Director de la Coordinación General Jurídica, **Enrique Ayala Negrete**. Por la CONAGUA, acudió el Gerente de Aguas Superficiales y Supervisión de Ríos, **Jesús Montes Ortiz** y el Gerente de Distritos de Riego, **Nahun Hamed**; además del Diputado Federal, **Román Cifuentes Negrete**, representante de la Comisión de Recursos Hidráulicos del Congreso de la Unión.

DIPUTADO JORGE ROMERO; PAN SEGUIRÁ ABANDERANDO EL TEMA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, ANTE EL DESASTRE ECONÓMICO

El diputado **Jorge Romero Herrera**, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, mencionó que la economía familiar es un tema que su bancada seguirá abanderando ante los reiterados fracasos del Gobierno Federal en este rubro en el que ha quedado mucho a deber a los hogares mexicanos. Insistió en que el Grupo Parlamentario del PAN no quitará el dedo del renglón para corregir el rumbo y, de esta forma, defender a México del colapso económico al que Morena está llevando a nuestro país. La economía de las familias, que ha sido devastada durante este sexenio, es uno de los temas que más nos importa en el PAN y por el que siempre nos hemos preocupado. Sería indolente de nuestra parte no prestarle atención cuando enfrentamos uno de los periodos más turbios por los que la economía ha atravesado, con altos niveles de inflación y retiros sin precedentes de las Afores por desempleo. El líder parlamentario apuntó que al inicio de la Legislatura la bancada de Acción Nacional presentó una propuesta para crear el seguro de desempleo, pero la mayoría oficialista la ignoró, y de haber sido aprobada, se habrían evitado los retiros masivos por desempleo que las y los trabajadores están haciendo a sus Afores. **Romero Herrera** también señaló que a causa de la inflación más alta en dos décadas, los hogares se han visto obligados a disminuir su consumo debido a que el dinero ya no alcanza, y que de no tomar cartas en el asunto, se estará conduciendo a un empobrecimiento crónico de las familias. El diputado panista aseguró que las y los mexicanos pueden tener la certeza de que el PAN seguirá haciendo propuestas desde el Poder Legislativo que se vean reflejadas en mejores niveles y condiciones de vida en México por el bien de las generaciones presentes y futuras.

ALEJANDRO MORENO; PRESENTA EL PRI ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA “PLAN B” DE REFORMA ELECTORAL

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno**, y el Coordinador del Grupo Parlamentario del tricolor en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del llamado “Plan B” de la reforma electoral aprobada por Morena y sus aliados, al considerar que, además de atentar contra la democracia, viola la Carta Magna. El líder nacional del PRI explicó que las reformas impulsadas por el gobierno son una violación flagrante a la Constitución, y atentan contra el federalismo y la equidad. Acompañado por la Secretaria General del partido, **Carolina Viggiano**, el dirigente nacional del tricolor señaló que la acción de inconstitucionalidad en contra del “Plan B” de Morena se presentó porque atenta contra la democracia de nuestro país y viola lo que las mexicanas y mexicanos por años hemos construido. **Alejandro Moreno** advirtió que nuestra democracia no le pertenece a un partido o a un gobierno. Le pertenece a cada ciudadana y ciudadano de bien, que a diario dan lo mejor de sí para hacer un país más fuerte. Puntualizó que el PRI dará la batalla para echar abajo el paquete de reformas en materia electoral que fueron aprobadas por Morena y sus aliados. **Rubén Moreira**, dijo que con el recurso presentado ante la Suprema Corte, el PRI defiende a la democracia y a México. Explicó que la ley impugnada atenta contra el federalismo y los municipios, además de que daña la equidad de la contienda. La acción de inconstitucionalidad que se presentó impugna la primera parte del “Plan B”, en lo que se refiere a la Ley General de Comunicación Social. **Alejandro Moreno** informó que después de que el partido presentó este recurso, en los próximos días se interpondrá el del Grupo Parlamentario de la Cámara de Diputados y, posteriormente, se habrán de presentar controversias constitucionales.

JOE BIDEN; ENVIARÁ A CHRISTOPHER DODD, COMO OBSERVADOR A LA CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, dio a conocer que enviará a su asesor especial para las Américas, **Christopher Dodd**, como observador a la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que se realizará el dia de hoy martes en Buenos Aires. El Asesor Presidencial Especial para las Américas, **Christopher J. Dodd**, viajo a Buenos Aires, Argentina, para asistir a la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como observador en nombre del Presidente **Joseph R. Biden**. **Dodd** se reunirá con varios Jefes de Estado y funcionarios a nivel de gabinete que asisten a la cumbre, así como con el anfitrión, el Presidente **Alberto Fernández** de Argentina. Esta visita refleja el compromiso de la Administración **Biden-Harris** de comprometerse con nuestros vecinos mientras trabajamos juntos para fomentar el crecimiento económico inclusivo, afrontar los retos compartidos y promover la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho en nuestro hemisferio. La cumbre de la CELAC, de la que el presidente **Alberto Fernández** ejerce la presidencia rotativa, genera controversias en Argentina por la invitación a los dictadores de Cuba, Venezuela y Nicaragua.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

El atípico complot

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El Gobierno capitalino que encabeza **Claudia Sheinbaum** bien puede acabar con la psicosis que se ha sembrado entre los usuarios del Metro si exhibiera pruebas contundentes del sabotaje que denuncia y cómo es que lo están combatiendo.

Porque desde hace dos semanas, todo lo que ocurre en el Metro "es atípico".

Salvo la pobre señora que tuvo la mala fortuna de que las aspas de una lavadora cayeran a las vías del Metro, hasta ahora nada, la tesis del complot no se ha podido sustentar.

¿No será que los hechos recientes ocurren porque los trenes que circulan tienen más de 30 años en servicio?

¿O porque las refacciones que se utilizan para "dar mantenimiento" a los trenes o vagones descompuestos se obtienen de la canibalización del propio sistema?

Se supone que el Metro tiene un sistema de vigilancia con cámaras a lo largo de todas las rutas y estaciones.

¿No sería más fácil evidenciar con ese sistema a los boicoteadores?

¿O es que no existe tal sistema de videovigilancia en el transporte colectivo más importante no de la ciudad, sino del país?

¿A qué hora un ciudadano kamikaze puede ingresar a un túnel para cortar el cableado? ¿La seguridad del Metro se va cuando el servicio cotidiano concluye?

¿No sería mejor eficientar los sistemas de vigilancia en andenes y túneles en lugar de andar invocando un complot que hasta ahora, después de decenas de incidentes "atípicos", terminó con una señora sujeta a proceso porque se le cayeron unas aspas de lavadora?

• • • •

El rector de la UNAM, **Enrique Graue**, adelantó que en el proceso que seguirá el Consejo Universitario para discutir el tema del plagio de tesis acreditado a la ministra **Yasmín Esquivel**, se abrirá un espacio para que "pueda defenderse y exponer sus alegatos".

Graue fue condecorado con un doctorado honoris causa por la Universidad de Chihuahua "por sus contribuciones a la defensa de la autonomía y a la educación superior" y durante el evento reiteró que "la UNAM no actuará precipitadamente" en el caso de la ministra.

Esto en respuesta al presidente López Obrador, que ayer nuevamente arremetió en contra de la UNAM y del propio rector del cual, dijo, "puro rollo mareador',' en referencia a la aparente indecisión de la casa de estudios para sancionar el plagio.

Graue afirmó en Chihuahua "que las libertades que la autonomía protege "deben ejercerse y reafirmarse más allá de las coyunturas políticas".

• • • •

El diputado del PRI y coordinador de su bancada en San Lázaro, **Rubén Moreira**, presentó una iniciativa en la cual propone castigar con la pérdida del registro del o los partidos políticos que reciban financiamiento del narcotráfico.

Además, la iniciativa propone la disolución de los municipios en los que, durante las campañas y los comicios, se registre la injerencia del crimen organizado.

Moreira aseguró que su iniciativa pretende evitar que el narcotráfico expanda su poder político en otras regiones del país.

La iniciativa aborda un tema tan del dominio público -y lamentablemente, tan cierto-, que no habría pretextos para que ningún partido político se opusiera a su aprobación.

¿Habrá alguno o algunos que con su negativa se delaten?

• • • •

Por separado, los tres partidos políticos que conforman la alianza Va por México presentaron una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el llamado Plan B de la reforma electoral lopezobradorista.

El argumento en común es que la dichosa reforma, además de atentar contra la democracia, el federalismo y la equidad, viola la Constitución.

A ver.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	6	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La insostenibilidad del tabaquismo en México

Rubén Moreira
Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

El tabaquismo es la causa de al menos una docena de enfermedades, entre ellas, cuatro tipos de cáncer. Mediante un modelado matemático, el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria estimó que 63 mil 200 personas mueren anualmente en México: 173 diariamente, a causa de los padecimientos que genera esta adicción, que en conjunto tienen un costo de atención de 116 mil 151 millones de pesos al año, el 55.4 por ciento del presupuesto total de 2023 para el sector salud.

En todo el mundo mueren cada año ocho millones de personas a causa del tabaquismo, 1.3 millones de las cuales son fumadores pasivos, entre ellos 165 mil niños menores de cinco años. En México no existe todavía un cálculo respecto de las dos últimas cifras, de manera que no sabemos si nuestro reporte de mortalidad las contiene o el problema es aún mayor de lo que se ha dimensionado.

De acuerdo con una investigación del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), en nuestro país existen alrededor de 15 millones de fumadores, una tercera parte de los cuales son de bajos ingresos.

La adicción al tabaco empobrece a los más pobres, como lo demuestra un estudio realizado por 16 investigadores para la *Revista Panamericana de la Salud Pública*, titulado: Impacto económico del tabaquismo en los sistemas de salud de América Latina: un estudio en siete países (entre ellos México) y su extrapolación a nivel regional.

El tabaquismo, señala dicho estudio, le cuesta a los sistemas de salud de la región un total de 33 mil 576 millones de dólares al año: 0.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y 8.3 por ciento del presupuesto sanitario.

mundo a causa de enfermedades relacionadas con el tabaco para el periodo 2010-2050, el 80 por ciento de ellos en países de bajos y medianos ingresos.

México es el sexto país con más fumadores adultos y el tercero con mayor número de jóvenes consumidores de tabaco en la Región de las Américas, de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud, a pesar de ser también uno de los países con mayores medidas restrictivas y una notable elevación del precio de los cigarros.

Es evidente que los costos sociales y económicos del tabaquismo en México ya son insostenibles. Afortunadamente, han funcionado todas las medidas restrictivas que hemos venido adoptando desde 2008 para disminuir el consumo de cigarros, según lo demuestra la investigación ya aludida del INSP.

Por ello, aun cuando he sido por lo general un crítico de las políticas públicas de la presente administración, me parece que las reformas hechas por el Ejecutivo federal al Reglamento de la Ley Federal para el Control del Tabaco son más que necesarias, pues veníamos presentando un estancamiento en la tendencia a la baja de nuestro índice de consumidores.

Y no quisiera terminar sin hacer una aclaración que podría parecer obvia para quienes no consumimos tabaco, no así para las personas que padecen la adicción: Fumar no es un derecho humano, nunca lo ha sido. La salud, propia y ajena, sí. Respetémosla, entonces.

DÍA HÁBIL

« ALBERTO MONTOYA »

García Luna, juicio del sexenio; partidos-narcos, sin registro

De comprobarse las acusaciones en contra de Genaro García Luna, este no será el juicio del siglo sino el del sexenio.

Sí, porque para el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** significará oxígeno justo cuando este año se renovará la gubernatura del Estado de México y en 2024 la Presidencia.

Sergio *El Grande* **Villarreal Barragán** no sólo acusa al ex secretrario de Seguridad de recibir sobornos de entre 1 y 1.5 millones de dólares al mes del Cártel de Sinaloa, sino, prácticamente, de ser parte de éste.

Que les daba protección, que permitía las operaciones de tráfico y distribución de droga y que el cártel tuvo un crecimiento y control de adversarios.

La culpabilidad del ingeniero de profesión, impulsado por **Vicente Fox y Felipe Calderón** hasta alturas insospechadas, será oro molido.

Sobre todo en el Estado de México, donde **Delfina Gómez**, candidata de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), será exhibida por el cobro de diezmo que hizo cuando fue presidenta municipal de Texcoco para financiar a **Andrés Manuel** y su entonces incipiente partido político.

Y es ahí donde **García Luna** será clave, porque servirá para contrarrestar esa inevitable ofensiva para bajar a la también ex secretaria de Educación Pública.

El Grande ha dicho que **Luis Cárdenas Palomino**, operador del jefe de la policía, era el enlace entre ellos y los mandos de diversas regiones dentro y fuera de México. Era el *lleva y trae*.

Dice que controlaban seis estados y, cuando fue detenido, en 2010, ya eran dieciocho.

Y fue el primer día de declaraciones.

García Luna podría quedarse en la cárcel el resto de su vida.

QUE PIERDAN REGISTRO

El crecimiento del narcotráfico y del crimen en México es tal, que ha infiltrado a instituciones y a partidos políticos.

Rubén Moreira Valdés, líder de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propone que todos los partidos que se involucren con el narco pierdan su registro, además de que se disuelvan los municipios en donde se compruebe que el crimen organizado participa.

Cabe recordar que en las elecciones de 2021 se registraron más de mil cien agresiones contra candidatos. Hubo amenazas, secuestro y, lo peor, asesinatos. El proyecto no es menor si se recuerda que en 2024, México vivirá una elección, además de mayor, muy cerrada.

Se elegirán Presidente, 500 diputados, 128 senadores, 8 gobernadores o gobernadoras, jefe o jefa de gobierno de la Ciudad de México y diputados de treinta Congresos locales.

QUE GERTZ SE RECUPERA

–Los muertos que vos matáis gozan de cabal salud.

Eso dice **Andrés Manuel** de **Alejandro Gertz Manero**, fiscal general de la República, que convalece tras una intervención quirúrgica... en Estados Unidos. ¿Y por qué no en el IMSS o en el ISSSTE?

Vámonos: Miguel Layún, Giovanni Dos Santos y Braulio Luna fingen demencia. Dicen que los saludos a **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, no son *bisne*. Que fueron saludos en buen plan y por el *cumple* del secretario de Gobernación.

El cumpleaños es en septiembre. Que es juego de palabras.

Pura falsedad. Son igualitos a los farsantes del Partido Verde.

amontoya@ova.com.mx @albermontmex

"Amlitos" y la violación a la ley

lola-colin@hotmail.com // @rf59

En México vivimos un proceso electoral permanente, y las autoridades electorales validan o sancionan de acuerdo a la ley electoral vigente. En este momento, la dirigencia nacional de Morena ha señalado que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les ha impuesto un castigo de censura, ya que los magistrados decidieron prohibir la caricatura que diseñó el monero José Hernández para la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2006.

Por ello, Mario Delgado, líder nacional del partido oficial, ante la prohibición de utilizar la caricatura, lanzó una campaña de desobediencia a la que se han unido Ignacio Mier, líder de los diputados de Morena, otros dirigentes y militantes.

Todos los miembros del partido en el poder saben de la fuerza de la imagen del Presidente López Obrador y hacen uso de las propuestas de estrategias que recurren a la caricatura para fortalecer a los candidatos o precandidatos, lo que la constitucionalidad prohíbe.

La determinación del TEPJF es definitiva: *"está prohibida la utilización de la imagen de la caricatura denominada AMLITO en campañas electorales , pues se trata de quien ocupa la Presidencia de la República, el mexico cargo del Servicio público"*.

En el Tribunal, la Sala Especializada fue la primera que emitió la sentencia en contra del uso del muñeco en campañas políticas. Morena impugnó.

Y la resolución de la Sala Superior confirmó la sentencia de la Sala especializada, y se debe cumplir la sentencia. Sin embargo, las fuerzas vivas del partido en el poder llaman a la desobediencia.

Es por hechos como el que ahora comentamos, que tienen urgencia de que entre en operación el Plan B electoral que les permite hacer lo que Morena y aliados quieren y prohibir y sancionar a la oposición en el marco de las campañas políticas.

SUSURROS

1. Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la fracción de Morena de la Cámara de Senadores, precisa que no se confía de sus compañeros de Morena. El hecho de que Mario Delgado líder nacional de Morena, en un trabajo epistolar haya incluido como aspirante a Monreal en la lista de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López. Y tiene razón el líder del Senado de no excederse en confianza. Y como no si en el Palacio del Ayuntamiento de la CDMX el propio Presidente López Obrador en defensa de la jefa de Gobierno la calificó como su hermana y luego añadió que Marcelo Ebrard y Adán Augusto López. La realidad es que Morena se va fragmentando a cada momento para dar apoyo a su *corcholata*. Pero el carisma presidencial es fundamental. Las dudas por el proceso de selección las tienen los propios militantes de Morena.

2. El Punto de Partida al que convocan el Ingeniero Cuauhtémoc Cardenas y Francisco Labastida, ex candidatos presidenciales lo hacen en busca de recomponer el país. Será el 30 de enero cuando junto con los Ex Rectores José Narró y Francisco Barnés, Diego Valadez y Clara Jusidman, presentarán un documento para invitar a participar a la sociedad para recuperar la unidad con respeto de la pluralidad.

3. Al participar en la inauguración del campus virtual de posgrados de la Universidad Panamericana, en un panel de expertos donde reflexionaron sobre la aceleración digital de los años recientes, el consejero de la Judicatura General Sergio Molina Martínez habló de los retos que representó la pandemia de COVID-19 para la implementación del nuevo sistema de justicia laboral. Además, destacó la relevancia que tiene esta transformación para adecuarse a lo establecido en el T-MEC y hacer más competitivo el mercado laboral en México.

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK: WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

AMLO, vocero de Gertz, afirma que el Fiscal está bien y en su casa

Desde su mañanera, y luego de calificar de "*miserables*" a quienes vía mensajes de *whatsapp y twitter* y por falta de una información cierta, seria, oficial sobre el estado de salud y paradero del Fiscal lo dieron por muerto, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** volvió a actuar como el vocero de **Alejandro Gertz** para indicar sin prueba alguna que está bien y en su casa. El fiscal General, dijo el mandatario, se encuentra recuperándose de una operación en su casa.

AMLO igual desechó que el mal que sufre el Fiscal sea cáncer en el páncreas, como se ha dicho en los mensajes en redes, y sólo comentó que **Gertz** convalece de una operación en la columna vertebral.

"... está bien, incluso está trabajando, tras una intervención quirúrgica en la espalda". Y reveló que durante la pasada Cumbre de Líderes de América del Norte de inicios de año, el mismo al presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, y al procurador de ese país, **Merrick Garland**, sobre las causas médicas de la ausencia del fiscal.

"Ha habido mucha especulación y una actitud muy, no quiero usar la palabra, quiero suavizarla, yo diría, la voy a usar: *miserable* en todo este asunto, porque vi un mensaje creo que el tuit (sic) y hay muchos, deseándole la muerte.

"Incluso, vi uno que resultó falso, atribuido a Diego Fernández de Cevallos, palabras más, palabras menos (decía) *lo que no pudo la justicia, lo hizo el cáncer*".

"Se hizo una intervención quirúrgica, en la espalda, en la columna, entonces está en su casa, está en recuperación, incluso, está trabajando, eso es lo que puedo comentar. Yo mismo le informé al presidente **Biden** y al procurador de Estados del porqué de la ausencia del Fiscal", dijo.

Durante el pasado fin de semana en El Financiero el columnista **Darío Celis** dijo tener información de que el Fiscal estaba en tratamiento oncológico en Baltimore, Estados Unidos, debido a un cáncer muy avanzado de páncreas. Previamente el diario español El País publicó algo similar.

Hasta ayer **Gertz Manero** no había dado la cara ni su oficina había emitido ningún desmentido a lo publicado, ni ninguna información sobre nada de lo que muchos dicen que le pasa.

MONREAL LE ENTRA AL TEMA

Como ha ocurrido en otras ocasiones, frente al silencio de miembros del gabinete de **AMLO**, quienes le hacen al Tancredo ante las declaraciones de su jefe, **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado salió a reforzar lo dicho por el **López Obrador** respecto de **Gertz**.

Y para no dejarse llevar por las versiones que corren por las redes sociales que ahora han difundir una noticia falsa, de que el Fiscal General de la República había fallecido. A raíz de esto, recordó el zacatecano, se desató toda una serie de especulaciones e incluso denostación en contra del Fiscal General de la República, "lo que reprobamos". Igual, dijo, se difundió una lista de posibles sucesores y una supuesta carta *firmada* por el Presidente de la República, que era también falsa.

Por la gravedad de las consecuencias, advirtió **Monreal**, todo esto amerita que se investigue y pueda salir a la luz pública quién hace uso ruin y perverso de este sistema de comunicación social que ha cobrado tanta importancia.

Nosotros no estamos de acuerdo con eso y le deseamos pronta recuperación al Fiscal y se reincorpore a su función, a la que fue electo por el Senado mexicano.

Debo de aclararles, dijo el coordinador de Morena en el Senado, que cuando hay ausencias temporales y ausencias definitivas del Fiscal, la Ley Orgánica de la Fiscalía prevé en su artículo 21 la forma en cómo es suplido temporalmente.

Cuando es ausencia temporal, la suple el Fiscal especializado en materia competencial; y cuando es ausencia definitiva, el Senado usa todo un procedimiento establecido en la Ley. "Por eso no hay que preocuparse. Lo que tenemos que desear es la pronta recuperación del Fiscal General de la República, a la que le deseamos de toda buena fe", agregó.

EN BUSCA DE LA CONFIANZA PERDIDA

En una obvia jugada para buscar la confianza popular perdida, **Alejandro Moreno**, el presidente del PRI presentó ayer un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte en contra del llamado "Plan B" de la reforma electoral de **AMLO** aprobada por Morena a fines de diciembre anterior.

Alito fue acompañado por **Carolina Viggiano**, secretaria General del tricolor y por **Ruben Moreira**, esposo de esta, y coordinador de los diputados federales del PRI.

El dirigente explicó que las reformas electorales impulsadas por el gobierno son una violación flagrante a la Constitución, y atentan contra el federalismo y la equidad.

"Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a como dé lugar", dijo.

Confidente Emeequis

Elecciones, cerrar la puerta al crimen

POR JULIÁN ANDRADE

El crimen organizado acecha al poder político. Es un hecho y las señales son cada vez más evidentes. Los síntomas son la violencia relacionada con las contiendas. Tan solo en 2018 hubo 774 hechos de esa naturaleza y, entre ellos, 48 homicidios. Tres años después las muertes serían 35.

Lo que ocurrió en Sinaloa, en Sonora y en Michoacán en 2021 y en Tamaulipas en 2022, donde hubo incidentes diversos, que inclusive llegaron a la privación de la libertad de operadores electorales, es una muestra de que los jefes de los bandidos hacen sus apuestas y quieren inclinar balanzas.

Estamos entrando en el periodo electoral más delicado, que es el final del sexenio. Este año se disputan las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México, pero el próximo nada menos que la presidencia de la República, además de que se elegirán 500 Diputados, 128 senadores, 30 congresos locales y nueve gobiernos estatales.

Se estima que estarán en posibilidad de participar 95 millones de ciudadanos.

Hay que atajar y cerrar los espacios, para que los delincuentes no sean un factor. No hay que irse con la finta, no hay agravio menor, ni distrito electoral sin importancia. Es deber de Estado el garantizar que en cada rincón del país se acuda a votar en libertad y sin temor alguno.

Este es una asignatura en la que todas las fuerzas políticas pueden coincidir, porque nadie quiere que existan territorios y zonas capturadas por las bandas delincuenciales. ¿Qué hacer? Ya hay una propuesta, y es la del diputado Rubén Moreira, quien conoce, como pocos, del tema de la seguridad y de las políticas públicas para enfrentarla.

El coordinador de los diputados del PRI sostiene que hay que legislar con mayor severidad, con penas entre 15 y 30 años de prisión, para los que, por acción u omisión, permitan la irrupción del crimen organizado y, en esa lógica, impedir que esas conductas prescriban.

En la iniciativa se prevé la pérdida del registro cuando se comprueben financiamiento ilícito o componendas con los maleantes. Es un aspecto que se asemeja a las disposiciones de la silla vacía en Colombia, que impiden la ocupación de la curul, inclusive para los suplentes, cuando se comprueban hechos de corrupción o de vínculos con grupos ilegales.

Moreira también propone que se establezca la figura de un Comisionado Electoral en el INE, que tenga las facultades de dotar de seguridad a los candidatos y de anticipase a escenarios de riesgo y que, junto con un Observatorio Electoral, que tendrá la función de indagar quejas, realizar procedimientos oficiosos y allegarse de la información necesaria para tomar decisiones de modo oportuno para asegurar el voto.

Las propuestas de Moreira, algunas de ellas, implican cambios a la Constitución. Esto es, van a requerir del apoyo no solo de quienes se agrupan en Va por México, sino de Morena y sus aliados. Ojalá prosperen, porque lo peor que podría ocurrir es voltear la vista para otro lado y esperar que las aguas no se salgan de cauce.

En cuestiones de seguridad siempre hay urgencia, porque nunca se sabe cuándo el daño es difícil o imposible de revertir. Hay ejemplos en el mudo del costo de la desidia, de pensar que los problemas se van a arreglar por sí mismos. Sí, la coyuntura es compleja, porque el avance del Plan B podrá en riesgo la calidad misma de la contienda. Muchas cosas se pueden complicar y hasta extremos que no hemos conocido en democracia. Pero, al mismo tiempo, esto no debe ser un obstáculo para avanzar, con consensos, ahí donde puedan existir y me parece que dotar de garantías de seguridad a las elecciones es uno de ellos.

En todo caso, será interesante observar los planteamientos de cada partido político ante un aspecto que puede afectarlos a todos. Pero si nos atenemos a lo que hay expresado en coyunturas específicas, no pareciera que puedan tener motivos para rechazar lo que se propone, inclusive, debieran a provechar para ir todavía más allá.

Si prospera la iniciativa, significará dotar de dientes al INE en un área donde no los había tenido, lo que ha dificultado el hacer frente a una de las problemáticas en las que más hay en juego en este momento.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Grupos parlamentarios en San Lázaro alistan sus reuniones plenarias previo al periodo ordinario

La fracción del Partido Verde en el Palacio de San Lázaro sostendrá su reunión plenaria previa al nuevo periodo ordinario el 31 de enero, también con la asistencia de Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard. Por su parte, el Grupo Parlamentario del PAN celebrará a su vez su encuentro los días 25 y 26 de enero en Tampico, Tamaulipas, en donde su dirigente nacional, Marko Cortés, estará a cargo de la inauguración.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK9%5FFxk54OfwikI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212469&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados morenistas convocan pasarela de 'corcholatas' en San Lázaro

Con la participación de las llamadas 'corcholatas presidenciales', Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados celebrará una reunión plenaria los días 30 y 31 de enero, con el propósito de definir su agenda para el próximo periodo ordinario de sesiones.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMZNyeasKlJ6o2Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212468&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ESTADO DE MÉXICO		24/01/2023	LEGISLATIVO

Perfilan discusión del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles a finales de febrero

En reunión del Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana de la Cámara de Diputados, la legisladora morenista Aleida Alavez dio a conocer la conclusión del proceso de revisión de los primeros ocho libros correspondientes al sistema de impartición de justicia en materia civil y familiar.

https://www.milenio.com/politica/discusion-codigo-nacional-procedimientos-civiles-febrero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Perfilan discusión del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles a finales de febrero

Al confirmar que el proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares tiene un “alto grado de consenso” en sus primeros 800 artículos, diputados y senadores perfilaron la discusión y eventual aprobación del nuevo ordenamiento durante el próximo periodo de sesiones en el Congreso, a finales de febrero.

En reunión del Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana de la * Cámara de Diputados*, la legisladora morenista Aleida Alavez dio a conocer la conclusión del proceso de revisión de los primeros ocho libros correspondientes al sistema de impartición de justicia en materia civil y familiar.

Entre los temas ya revisados destacan la competencia objetiva y subjetiva, disposiciones comunes en los procedimientos civiles y familiares, justicia civil, justicia familiar, juicios universales, incluidos los juicios sucesorios, así como los procedimientos de concursos de acreedores, acciones colectivas, recursos y justicia digital.

“Estamos en condiciones de armar una ruta que nos permita darle respuesta a la sentencia que tenemos desde que inició la legislatura y de la cual, afortunadamente, tuvimos una prórroga que vence en abril. Entonces, estamos más que obligadas y obligados a que este dictamen salga en el periodo que arranca el 1 de febrero”, puntualizó Alavez como presidenta del grupo de trabajo.

En su turno, la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, señaló igualmente que el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se encuentra muy avanzado y el grupo técnico revisor está por concluir sus actividades este mes. Según dijo, ello

permitirá estar en posibilidad de que las comisiones dictaminadoras, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, lo puedan dictaminar y, en su caso, aprobar a finales de febrero.

La ministra en retiro precisó que el proyecto se integrará con al menos 12 libros, un articulado transitorio robusto y sobrepasará los mil artículos. Subrayó que un grupo de jueces y juezas, integrantes del grupo de trabajo, prepara la exposición del proyecto para la primera quincena de febrero, a efecto de que senadores y diputados conozcan a detalle las bondades y alcances de la propuesta.

https://www.milenio.com/politica/discusion-codigo-nacional-procedimientos-civiles-febrero

OPOSITORES EN LA SCJN

Entre insultos, los líderes del PRI, Alejandro Moreno; el PAN, Marko Cortés, y el PRD, Jesús Zambrano, interpusieron una demanda contra el *plan B* en materia electoral. Foto Pablo Ramos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	24/01/2023	LEGISLATIVO

Interponen recursos contra *plan B* electoral

PAN, PRI y PRD presentaron ante la Suprema Corte sus respectivas acciones de inconstitucionalidad contra el *plan B* de las reformas a las leyes electorales secundarias aprobadas en diciembre pasado. Los partidos quejosos advierten violaciones a la Constitución que lesionarán el sistema democrático.

El primero en acudir fue el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, quien afirmó que las reformas tienen el propósito de acabar con las autoridades electorales independientes y con la pluralidad política del país".

Minutos después hizo lo propio el líder del PAN, Marko Cortés, quien adelantó que también presentarán recursos similares los legisladores de minoría en las cámaras de Diputados y Senadores, y los alcaldes de su partido en la Ciudad de México.

La conferencia de los panistas frente a la SCJN tuvo que ser abreviada, debido a que grupos de personas que pasaban por la calle comenzaron a increparlos a gritos.

Por la tarde, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, también presentó su recurso.

"Es un paso importante que realizamos como partido ante la violación flagrante que representa la Ley General de Comunicación Social, que violenta el federalismo, que atenta contra la equidad", afirmó.

Como ocurrió con los panistas, el líder del PRI se vio envuelto por rechiflas y gritos que le lanzaron varios ciudadanos que transitaban a esa hora por el Centro Histórico.

Eduardo Murillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-5	24/01/2023	LEGISLATIVO

Inicia defensa para frenar cambios electorales impulsados por 4T

Asoma 'Plan B' y...

ADVIERTE INE COLAPSO PARA ELECCIÓN DEL 24

ERIKA HERNÁNDEZ

El INE anticipó que la reforma electoral colapsará áreas clave para la organización de la elección nacional y locales de 2024, por la fusión, eliminación y adelgazamiento de estructuras, y por la sobrecarga de trabajo y nuevas atribuciones.

Para el Instituto, el Congreso, donde la mayoría de Morena y sus aliados aprobó en diciembre cambios a leyes secundarias –el llamado "Plan B" del Presidente Andrés Manuel López Obrador–, realizó su análisis únicamente pensando en ahorros, argumentando duplicidad de funciones.

En un diagnóstico interno, el INE afirma que la reforma mete en aprietos a los institutos para ajustar sus estructuras en un periodo muy corto y previo a arrancar los procesos electorales.

Además, con sus cambios, desaparecen o alteran instrumentos de coordinación y colaboración con los Organismos Públicos Locales Electoral (OPLES), provocando un riesgo en la planeación en el proceso concurrente con las entidades.

En septiembre arranca el proceso electoral de 2024, en el que se renovará no sólo la Presidencia de la República, también el Congreso de la Unión, 8 gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 30 Congresos estatales y mil 596 Alcaldías.

Morena festeja que desaparecerían mil 264 vocalías en juntas locales y distritales, por las que ahorrarían mil 340 millones de pesos.

Sin embargo, advierte el INE, desaparecer esas posiciones desemboca en desorganización, colapso y embudos de actividades.

Además se pone en riesgo la seguridad del proceso, afirma.

"Al no disponer de inmuebles adecuados y funcionales para las actividades garantes de la cadena de custodia de la documentación electoral, aunado a la dificultad de contratar arrendamientos por periodos menores a un año", indica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-5	24/01/2023	LEGISLATIVO

Afectará ahorro de gasto elección de 2024, advierten

Mide INE impacto de plan morenista

Alertan que reforma golpea organización de comicios federales, estatales y locales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La reforma electoral que Morena y sus aliados aprobaron en el Congreso de la Unión sólo se enfoca al ahorro de presupuesto, sin reparar en que tareas que forman parte del engranaje de una elección y de la operatividad cotidiana de todos los órganos electorales.

De acuerdo con un diagnóstico interno del Instituto Nacional Electoral (INE), de aplicarse esta reforma se provocará desorganización y embudos de actividades que generan incertidumbre en la organización de comicios federales y locales.

Este año arranca el proceso electoral 2024, en el que se elegirán Presidente de la República, así como la renovación el Congreso de la Unión, 8 gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 31 Congresos locales y mil 596 Alcaldías.

En el documento se afirma que las modificaciones meten en aprietos a los institutos, nacional y estatales, para ajustar sus estructuras en un periodo muy corto y previo a arrancar la organización de procesos rumbo a 2024.

Por ejemplo, refiere, la reasignación de funciones y competencias requerirá de un nuevo catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

"Ese catálogo es relevante no sólo porque es la base para establecer diversos parámetros para el reclutamiento y selección de personal, sino porque es el referente básico para desarrollar la evaluación del desempeño y profesionalización", indica.

Además, injciar el proceso electoral la tercera semana de noviembre de 2023, como se propone, y no la primera de septiembre, también presiona y la realización de actividades, pues hay tareas que comienzan antes del proceso.

RESIENTEN PRESIÓN CONGRESOS LOCALES

A los Congresos locales, la reforma morenista les da 180 días para hacer las adecuaciones, y el término vence en junio de 2023, por lo que dicho plazo es inoperante, pues nueve entidades inician su proceso en septiembre, y tendrían que concluir en mayo.

"Incluso si se aprobaran las reformas locales en tiempo y forma, estos nueve Oples tendrían que hacer las adecuaciones de sus estructuras orgánicas en menos tres meses, cuando ya están en curso actividades de preparación del proceso electoral 2023-2024", señala el estudio.

Mientras que otros organismos emiten sus convocatorias para integrar órganos desconcentrados en abril.

"No tener los calendarios a tiempo pondría en riesgo procesos esenciales para la organización del proceso electoral como la fiscalización de recursos y la verificación de los apoyos ciudadanos", refiere.

Advierte el INE que lo más crítico es convertir las Juntas Distritales, hay 300 en el País, de permanente a temporales.

Además de eso, cuando entren en funciones, sus vocalías pasarán de cinco a una, pues desaparecerían las vocalías de Organización, Capacitación, RFE y el vocal secretario, y todas sus funciones serían asumidas por un vocal operativo.

Esto, enumera el órgano electoral, impacta en 21 actividades esenciales para una elección y para su trabajo cotidiano.

Advierte que como consecuencia de no tener Juntas Distritales permanentes, se afecta la cadena de custodia y el monitoreo de radio y televisión, pues los Centros de Verificación y Monitoreo están en esas instalaciones.

"Impacta al no disponer de inmuebles adecuados y funcionales para atender las actividades garantes de la cadena de custodia de la documentación electoral, aunado a la dificultad de contratar arrendamientos por periodos menores a un año", alerta el documento.

EL GOLPE

En su diagnóstico, el INE advierte que la reforma electoral impactaría en actividades esenciales de una elección y en su trabajo cotidiano.

- Registro de nuevos partidos y organizaciones.
- Verificación muestral del RFE.
- Supervisión sobre afiliaciones de partidos.
- Desahogo de pruebas periciales.
- Inspecciones oculares.
- Recepción de quejas y denuncias.
- Atención a víctimas de violencia política.
- Reasignación de funciones del personal.
- Ubicación de mesas receptoras de votos.
- Acreditación y capacitación de observadores.
- Integración de mesas directivas de casilla.
- Capacitación de funcionarios.
- Registro de candidaturas.
- Distribución de documentación y materiales.
- Registro de representantes de partidos.
- Registro de candidaturas independientes.
- Operación en campo de conteos rápidos.
- Cómputos distritales.
- Recolección de papelería.

Recorte en Juntas Distritales

SUELDO MENSUAL NETO C/U.		
$66,000	$43,000	$73,000

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	24/01/2023	LEGISLATIVO

Impugnan en Corte 'abusos' de Ejecutivo

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

El PAN, PRD y PRI impugnaron ayer, por separado, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el "plan B" en materia electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En los tres casos, el recurso de inconstitucionalidad tiene que ver con las Leyes General de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre pasado.

Tras presentar el recurso, el dirigente panista Marko Cortés adelantó que los senadores de su partido presentarán un recurso más, mientras que los diputados de Oposición presentarán una tercera impugnación.

"Este recurso plantea que las leyes secundarias no se violenten, que el Presidente no abuse de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner las reglas a modo en materia electoral", dijo.

"En 2018, el Presidente gana con el 53 por ciento, pero en 2021 la Oposición en conjunto sacó más votos que el propio partido del Presidente y, por lo tanto, lo que tiene el Presidente es miedo de que en 2024 les vamos a ganar la Presidencia de la República".

Cortés acusó que el Presidente López Obrador y Morena quieren, a través del "plan B", que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y no haya autoridad electoral, como es el INE o Tribunal Electoral, que los sancione.

Tras considerar que las leyes impugnadas son un "bodrio electoral", Zambrano conminó a los Ministros de la Corte a desahogar cuanto antes el recurso interpuesto para que no surta efectos en el proceso electoral que arranca en septiembre próximo.

En tanto, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, presentó el recurso, y adelantó que su bancada en la Cámara de Diputados impugnará las modificaciones impulsadas por Morena.

"Lo hemos hecho los integrantes de la coalición, tanto el PAN, como el PRD y el PRI. En los próximos días habremos de presentar el de la Cámara de Diputados y, posteriormente, con los gobiernos municipales priistas, las controversias constitucionales", indicó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		24/01/2023	LEGISLATIVO

Va PAN a la Corte contra Plan B electoral

"Están limitando seriamente en su capacidad de informar, de poder difundir las acciones de sus gobiernos, limitándolos (a estados y municipios) en su posibilidad de dar a conocer lo que ellos están haciendo, mientras que el Gobierno federal todos los días mal usa Palacio Nacional para hacer política y difusión y atacar a la Oposición", dijo hace una semana el dirigente albiazul, en Mérida. En la presentación de la acción de inconstitucionalidad participarán el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés; la secretaria general, Cecilia Patrón; y otros liderazgos panistas.

https://www.debate.com.mx/politica/Va-PAN-a-la-Corte-contra-Plan-B-electoral-20230123-0050.html

Entrevista / Marko Cortés (Presidente Nacional - PAN)

“Primero hay que recordar que este Plan B del Presidente está repartido en dos momentos, uno que ya se aprobó en ambas Cámaras -diputados y senadores-, que es el que vamos a impugnar, este se trata concretamente de las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidad Administrativa. En el Senado de la República tienen ya una minuta todavía más peligrosa que incluye la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial, pero lo que haremos el día de hoy es presentar la primera acción de inconstitucionalidad de la primera parte del denominado Plan B de la Reforma Electoral”.

https://drive.google.com/file/d/1UErlkdcFvI4TJx1qg-P1umo4m8pBGwis/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	24/01/2023	LEGISLATIVO

LAURA LOVER

REFORMA ELECTORAL

PAN, PRI y PRD impugnan Plan B de AMLO

Por separado, los partidos PAN, PRI y PRD presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra la Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, que conforman parte del Plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente del PAN, Marko Cortés, expresó su confianza en la Suprema Corte la cual resolverá conforme a derecho la acción de inconstitucionalidad y adelantó que esta semana se presentarán otros recursos del partido por diferentes vías.

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, explicó que las reformas impulsadas por el gobierno son una violación flagrante a la Constitución. Lo mismo hizo el PRD a través de su líder, Jesús Zambrano Grijalva, quien calificó como un "bodrio electoral". **Javier Divany**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24/01/23	LEGISLATIVO

Plan B: por qué el PAN perdería la impugnación contra la Reforma Electoral de AMLO ante la Suprema Corte

Tanto el Partido Acción Nacional (**PAN**) como el Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) presentaron, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una controversia constitucional contra el **Plan B de la Reforma Electoral** promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**), esto al considerar contrarias a la Carta Magna algunas cláusulas del paquete de reformas aprobado por **Morena** y sus aliados en el **Congreso de la Unión**.

La mañana de este lunes 23 de enero, los partidos de oposición acudieron ante la máxima autoridad judicial de México para señalar que las modificaciones a la *Ley General de Comunicación Social (LGCS) y la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA)* contravienen a la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (**CPEUM**), lo cual desató una discusión en si podrían tener procedencia o no en la Primera Sala de la Corte.

Para ampliar el panorama de lo ocurrido este lunes en la Corte, se debe de especificar que esta institución cuenta con 90 días para determinar si es procedente o no la controversia presentada por los miembros de la coalición **Va por México**; en ese periodo, las y los magistrados deberán de avalar las dos caras de lo postulado en la **Reforma Electoral de AMLO**, uno que defiende la libertad de expresión y otro que acusa libertinaje de discurso en periodo electoral.

Plan B: por qué el PAN perdería la impugnación contra la Reforma Electoral de AMLO ante la Suprema Corte - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	22	24/01/2023	LEGISLATIVO

Exige Morena seguridad en estados que gobierna la oposición

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena impulsó y aprobó en la primera comisión de la Comisión Permanente del Congreso un paquete de exhortos a los gobiernos estatales de oposición para que den resultados en materia de seguridad y feminicidios, pero rechazó peticiones de legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) para ampliar la exigencia a las administraciones de todas las entidades.

La petición, que se envió a la Permanente para su aprobación en la sesión de este martes, incluyó expresamente a los gobernadores del estado de México y Coahuila, Alfredo del Mazo y Miguel Ángel Riquelme, respectivamente, postura que fue interpretada por PRI y PAN como una estrategia política contra ambos, con miras en las elecciones del 4 de junio en esas entidades.

Jaqueline Hinojosa, diputada del PRI, planteó sobre el enfoque de los exhortos: "No quiero pensar mal y que se vuelva un tema más electorero que de justicia para todas las mujeres en el país". La panista Marijose Gamboa agregó que Morena "se preocupa sólo por las mujeres mexiquenses, pero no por las veracruzanas, poblanas o tabasqueñas".

El senador Gustavo Madero consideró "muy delicado" que la comisión asumiera que la información de Riquelme sobre los índices de seguridad es parcial, porque implicaría una manipulación de datos. El presidente de la comisión, Pablo Amílcar Sandoval (Morena), aceptó retirar esa referencia.

Gamboa sostuvo que Veracruz es "el segundo estado en incidencia delictiva y registra el triple de homicidios dolosos que Coahuila, pero no se le hace ningún exhorto. Los términos de los resolutivos no son iguales para el gobierno federal o un estado que gobierna Morena".

Edomex, a la cabeza en feminicidios: morenista

Graciela Sánchez Ortiz (Morena) insistió en que el estado de México ocupa el primer lugar en feminicidios, con 324 casos de enero a diciembre de 2022, y dijo que el exhorto a Del Mazo es para que en su último año de gestión "se ponga a ver este problema, porque no hemos visto acciones contundentes".

Jaqueline Hinojosa insistió en que los puntos de acuerdo se politizan con fines electorales y planteó ampliar el exhorto a la Presidencia de la República. Su propuesta fue desechada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Impedir el paso de migrantes a través de México sería una ilegalidad si se aprueba esta propuesta

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados, Rosa González Azcarraga, dio a conocer que enviarán una iniciativa para que los agentes del Instituto Nacional de Migración (INAMI), respeten los derechos de los extranjeros que transitan por el país.

Manifestó que hay muchas quejas en contra de los agentes por retener de manera ilegal, incomunicar e incluso romper los permisos otorgados por el Gobierno de México para que puedan estar los migrantes de manera legal en el país.

"Los retienen de manera ilegal también, tenemos una iniciativa que vamos a presentar en febrero, firmada por toda la comisión ,donde solicitamos al Instituto (Nacional de Migración) que no se retenga de manera ilegal a aquellos migrantes que cruzan porque tienen el derecho constitucional de cruzar por nuestro país y que no se les detenga de manera ilegal, que sólo se les ponga una sanción económica en caso de que incurrieran en algún delito", declaró la legisladora de Tamaulipas.

Reconoció que se han registrado quejas en Tamaulipas, sin embargo, los números no se comparan con otras regiones del país como la zona sur y otras entidades como Baja California.

"Hemos batallado con ese tema con el Instituto y entendemos que el trabajo no es fácil pero estamos exigiendo que atienda los casos de quejas que existen, que se respeten los derechos humanos".

Hizo hincapié en que los albergues que tiene el INAMI deben de estar en óptimas condiciones y permitir solo un número de personas dentro de ellos. "Que los albergues se respeten, que haya la gente adecuada, los retienen y los tienen incomunicados por días, les quitan pasaportes y hemos seguido casos sobre estos casos. Tenemos varias en todo el país, en Tamaulipas hemos recibido pero no tantas".

En varias ocasiones, migrantes han externado denuncias públicas en contra de los agentes del INAMI debido a que presuntamente rompen permisos, quitan dinero y retienen a los extranjeros.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/23/impedir-el-paso-de-migrantes-traves-de-mexico-seria-una-ilegalidad-si-se-aprueba-esta-propuesta-475527.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 21	24/01/2023	LEGISLATIVO

FACHADA
Isaac Torres Cruz - Página 21

La iniciativa de ley de ciencia es un mecanismo de control y verticalidad, que busca una gobernanza autoritaria: Académicos del Cinvestav

Con ley de ciencia de Conacyt, los centros de investigación no desaparecen, su autonomía sí

Cuartoscuro

Los CPI se constituyen por 27 centros de investigación distribuidos a lo largo del país. Entre ellos el CIDE, INAOE, Inecol, donde ha habido imposición de sus directores.

ProCienciaMx y legisladores explican por qué en su iniciativa los CPI (Centros Conacyt) perdería la poca autonomía que tienen

Política Científica

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) emitió un comunicado (345) para responder a las críticas realizadas a su iniciativa de Ley General de ciencia en torno a los Centros Públicos de Investigación (Centros Conacyt), en el cual señala que:

"Contrario a lo que voces disidentes y de frágil rigor afirman sobre la iniciativa de Ley General (…), la propuesta no contempla la desaparición o debilitamiento de los Centros Públicos de Investigación (CPI); por el contrario, los reconoce como instituciones fundamentales…".

Entre las voces disidentes se encuentran las de organizaciones de científicos como la red ProCienciaMx y la de legisladores de la oposición, miembros o ex integrantes de las comisiones de ciencia en las cámaras de diputados y senadores.

En un análisis de la red ProCienciaMx se exponen nueve puntos torales por los cuales la consideran una iniciativa con problemas críticos y un retroceso ante la legislación actual. Uno de los nueve puntos corresponde a los CPI: "6. La iniciativa elimina drásticamente la autonomía de los Centros Públicos de Investigación y los convierte en organismos al servicio del gobierno".

La iniciativa del Ejecutivo federal enviada a la Cámara de Diputados contempla para este tema los Artículos 71 a 94. En el Artículo 71 señala la creación del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) como "una herramienta de articulación de los recursos, infraestructura y redes de los Centros Públicos", con el objetivo de desarrollar investigación en áreas prioritarias del desarrollo nacional "o de atención indispensable considerados en la Agenda Nacional", a fin de alcanzar independencia tecnológica, el bienestar del pueblo y mejoramiento del ambiente. Este sistema "será dirigido por el Consejo Nacional".

El Consejo Nacional (Artículo 73) "debe promover la articulación del sistema a través de una política integral de armonización normativa. Artículo 80: "Los Centros Públicos gozan de autonomía técnica y de gestión, de conformidad a lo establecido por esta ley (…) En el desarrollo y ejecución de dichas actividades se garantizará la libertad de investigación, de conformidad con lo previsto en la presente ley".

Error de concepto

¿Científicos o burócratas?

En su pronunciamiento, ProCienciaMx también advierte que, adicionalmente, bajo la legislación propuesta por Conacyt con la reafirmación de que los investigadores de estos centros serán considerados como funcionarios públicos, "queda seriamente vulnerada la libertad de investigación (básica o de frontera), y se pierde una oportunidad invaluable para dotar de una real autonomía a los CPI, equivalente a la que gozan las universidades e institutos autónomos".

"Me preocupa equiparar a los CPI con instancias burocráticas gubernamentales que deben asumir su legislación administrativa y equiparar a los científicos con burócratas donde la normatividad interna rija los términos de su investigación", dijo por su parte la senadora priista Beatriz Paredes, durante dicho encuentro.

EN EL DISCURSO

De acuerdo a ProCienciaMx, la iniciativa de ley reconoce la "autonomía técnica y de gestión" de los CPI a nivel discursivo, pero en los hechos, la desaparece completamente:

"Los Directores Generales de cada Centro Público de Investigación (CPI) serán designados por el o la titular de la dependencia o entidad coordinadora del sector, al igual que los integrantes del Comité Externo de Evaluación.

"No existen facultades previstas para las Direcciones Generales de cada CPI. Los Consejos Consultivos Internos o equivalentes, solo tienen por objeto opinar sobre asuntos académicos, institucionales y laborales que les consulte la persona titular de la Dirección General, así como sobre proyectos que involucren Estatutos de Personal y Lineamientos de Estímulos. Si bien añade la existencia de Asambleas de Personal de los Centros Públicos, les otorga a estas una naturaleza meramente consultiva.

"Por lo anterior, en un diseño vertical, los CPI quedan subordinados al CONACYT y a la Junta de Gobierno que está bajo su control. Adicionalmente, los programas Institucionales de los CPI estarán alineados a los objetivos del programa sectorial respectivo, regido bajo la Agenda Nacional".

POCO ORTODOXO

De acuerdo con Juan Carlos Romero Hicks, el tema de los CPI ni siquiera debería ser un tema detallado en la Ley General de ciencia. "Puede contener un mínimo de principios comunes, por ejemplo, la Ley federal vigente establece la guarda cuidadosa de principios de libertad académica, pluralidad, autonomía… si se cree que el régimen jurídico de los centros públicos se resuelve a través de una Ley General, no es lo ortodoxo".

Durante su participación en la mesa redonda "Discusión sobre la propuesta de Ley general de ciencia y tecnología", organizada por el Cinvestav, el diputado panista y secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología dijo que el tema de los CPI puede tener tres escenarios: 1, incluir un apartado general en la ley general (como propone la propuesta presentada por su grupo parlamentario con otros partidos de la oposición); 2, hacer una ley especial para los centros, y 3 –"que sería un error de técnica parlamentaria", tratar de elaborar todos los detalles en una ley general.

"¿Se requiere revisar el tema de los CPI?, por supuesto que sí (…) si quieren fundirlo e integrarlos en una sola adscripción (SNCP), eso es un error", dijo el ex director de Conacyt •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	14	24/01/2023	LEGISLATIVO

Pide **PAN candados** en **designación de cargos diplomáticos**

José Alfredo Botello Montes

RAFAEL ORTÍZ

La ***bancada blanquiazul del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión*** busca poner candados a la designación de cargos diplomáticos en embajadas y consulados para volver obligatorio que sean personas del ***Servicio Exterior Mexicano*** con carrera, preparación antigüedad en la rama diplomática, los que la ejerzan y así evitar que estos puestos sean utilizados como premios y se designe a gente sin conocimiento, ni experiencia alguna.

Para ello ya fue presentada una iniciativa ante la ***Comisión Permanente***, la cual fue hecha por el ***senador Alfredo Botello***, con la que se pretende reformas al ***artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano*** para que la designación de ***Embajadores y Cónsules*** generales que haga el ***presidente de la República*** sea el ***75 por ciento de miembros del Servicio Exterior de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomática consular.***

Para darle más peso a la citada propuesta, el panista refiere que durante la actual administración federal, la titularidad de misiones diplomáticas y consulares por parte de personalidades políticas ajenas al ***Servicio Exterior Mexicano***, frecuentemente sin contar con el perfil idóneo en lo profesional y en lo académico *"se ha convertido en un problema crónico que amenaza con desplazar de estos cargos a los integrantes del **Servicio Exterior Mexicano** y que en lugar de constituirse en una excepción justificada por circunstancias específicas se ha vuelto una norma en detrimento de los espacios disponibles para embajadores y cónsules de carrera".*

Se busca contar con un porcentaje máximo de 25 por ciento de personas designadas fuera del Servicio Exterior Mexicano que puedan encabezar embajadas o consulados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	24/01/2023	LEGISLATIVO

Intereses pagados por el rescate bancario duplican la deuda original

ENRIQUE MÉNDEZ

En casi 28 años de administrar la deuda del rescate bancario de 1995, el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) ha pagado un billón 280 mil millones sólo por el servicio de deuda, cifra que casi duplica el pasivo original de 552 mil 300 millones de pesos, informó a legisladores Jorge Eduardo Navarrete López, quien fue ratificado por unanimidad anoche en la Tercera Comisión de Hacienda de la Comisión Permanente para un segundo periodo como vocal de la institución.

En su comparecencia, el economista y embajador explicó a senadores y diputados que el IPAB dedica 75 por ciento de las cuotas que recibe de las instituciones de banca múltiple, al pago del componente real del servicio de esa deuda, sin que esa contribución haya sido suficiente para cumplir sus obligaciones. Dada esa insuficiencia de las cuotas de los bancos, es que el erario ha destinado aquella cifra, agregó.

Navarrete López, cuyo nombramiento presidencial será ratificado hoy en la tarde en la sesión de la Comisión Permanente, manifestó que el aspecto más controvertido del IPAB es su papel como administrador de la deuda del Fobaproa y de otros esquemas de rescate de ahorro bancario.

No obstante, dijo que "la estrategia para el manejo de ese enorme pasivo" ha permitido, como indica el informe del IPAB 2021, "refinanciar las obligaciones financieras anteriores a la creación del instituto y evitar el alza de la deuda en términos reales".

Asimismo, a las preguntas de los legisladores respecto de las altas comisiones que cobran los bancos, Navarrete López evaluó que si bien la banca comercial tiene una responsabilidad primaria frente a sus accionistas, "puede encontrar un ámbito de solidaridad y de acción social por la sencilla razón de que favorecería sus propios negocios y haría más factible su actividad comercial".

"Esto porque, según explicó, no ha habido ni habrá institución bancaria que prospere en un entorno generalizado de pobreza, de ausencia absoluta de crecimiento y otras dificultades, que por momentos han enfrentado muchos países.

"Atendiendo a su mejor interés comercial, los bancos deberán encontrar y desarrollar estos espacios de solidaridad. En ocasiones, sacrificar una parte del margen de utilidad ahora les permitirá un mejor funcionamiento más adelante".

Informó que por el proceso de liquidación de Accendo Banco iniciado en septiembre de 2021, se ha pagado a finales del año pasado a 97 por ciento de ahorradores elegibles, y ponderó que, como ninguna otra institución de seguro de depósitos, en especial en la pandemia, el IPAB logró devolver a los usuarios sus fondos afectados por insolvencia de una institución bancaria, en tiempo tan corto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	24/01/2023	LEGISLATIVO

Fustigan iniciativa sobre plagio

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Oposición aseguraron que la propuesta del diputado de Morena, Alejandro Robles, que busca que el delito de plagio prescriba después de cinco años, legaliza el dolo y la mala fe.

El vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Triana, calificó como grave que esta iniciativa sea impulsada por el grupo mayoritario y confió en que sólo es la propuesta de un diputado que busca la atención del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lamentó que diputados de Morena pretendan legislar con dedicatoria a una persona, toda vez que la propuesta se presenta después de que la UNAM confirmó que la Ministra Yasmín Esquivel plagió la tesis con la que obtuvo el título de abogada hace más de 30 años.

"Esto sería muy grave, ya que es una iniciativa que busca legalizar el dolo y la mala fe. Además de legislar con dedicatoria a una sola persona, ayudándola a zanjar sus problemas legales", indicó.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera, cuestionó que la iniciativa aparezca justo cuando uno de los temas del debate público es el plagio de Esquivel, a quien calificó como "la Ministra preferida del Presidente".

Barrera señaló que su bancada está de acuerdo en que se tiene que legislar para evitar lagunas como las que han impedido sancionar a la Ministra, pero advirtió que para ello es necesario un debate amplio, en el que se pongan sobre la mesa los pros y contras de las medidas de las que se pueden hacer uso.

De lo contrario, afirmó, se trataría de un acto encaminado a cobijar a un personaje, cuyo plagio ha sido confirmado por la UNAM.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, lamentó que quienes estén hoy representando a la ciudadanía en San Lázaro presenten este tipo de iniciativas que más que ayudar a tener certeza limita la posibilidad de revisar la forma en la que se titulan personajes como la Ministra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	24/01/2023	LEGISLATIVO

Lo que el plagio se llevó #SCJN

Legisladoras cuestionan que el caso de la ministra Yasmín Esquivel ha dañado a las instituciones y, en particular, a la UNAM e insisten en que debe renunciar a la Suprema Corte

POR RUBÉN ARIZMENDI
E YVONNE REYES

El caso del plagio de tesis que involucra a la ministra Yasmín Esquivel sigue vigente entre figuras del Poder Legislativo, quienes además de cuestionar su actuar insisten en que debe renunciar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues daña a las instituciones que la rodean.

Kenia López Rabadán, senadora panista destacó que el plagio de la tesis de la ministra Esquivel Mossa "le está costando cada día más a las instituciones que la rodean. Ha dañado al Poder Judicial, al Presidente de la República, al Congreso mexicano, pero, sobre todo, ha dañado a la UNAM".

Subrayó que la Máxima Casa de Estudios del país siempre ha sido un referente de legalidad, de ética y de imparcialidad, por lo que dijo confiar en que, a pesar del tiempo que se han tardado, la UNAM va a terminar tomando la decisión correcta.

López Rabadán coincidió con el posicionamiento del Rector de la UNAM en el sentido de no aceptar presiones externas, pero hay que hacer valer la ley y, en el caso de la ministra ella es quien está rompiendo la ley.

"Claramente, la ministra Esquivel robó la obra de otro alumno; claramente hubo una asesora de tesis que lo permitió, tal vez, incluso, lo impulsó. La Universidad despidió a la asesora de tesis (Martha Rodríguez Ortiz), pero respecto al proceso de anulación de título y cédula de Yasmín Esquivel, aún no han sido claros".

Además, dijo que la Universidad está obligada, con altura de miras, a hacer valer su autonomía y sancionar el plagio.

Explicó que no es la primera vez que se investigan y castigan casos de plagio en México: En 2006, la Secretaría de la Función Pública retiró un premio; en el 2013, la UNAM despidió a un catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras; en el 2015, el Sistema Nacional de Investigadores le retiró apoyos y estímulos a un investigador. En el mismo año, el Conacyt retiró un registro de investigador de más de 20 años de carrera.

Piden mano dura

Jaqueline Hinojosa Madrigal, diputada priista, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de encubrir a la ministra Yasmín Esquivel.

En entrevista, la legisladora hizo un llamado a la ministra a renunciar a su cargo, y a la UNAM a responsabilizarse de esta falta.

Afirmó que la UNAM debe tener la firmeza para retirar el título a la ministra. "No está sola, cuenta con el respaldo de todos los estudiantes de las autónomas, estoy muy segura de eso; y de aquí en adelante hay que tomar acciones, porque a un estudiante con beca le cuesta terminar la tesis, son muy caras terminar, luego encontrar chamba, para que una que plagió la tesis tenga el puesto de ministra", aseveró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	43	24/01/2023	LEGISLATIVO

El motivo: la falta de uno de los cables del sistema de tracción

Tras otro incidente "atípico" en el Metro, 30 personas intoxicadas

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En un nuevo incidente registrado al interior del el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la mañana de este lunes fueron desalojados 700 usuarios en la estación Barranca del Muerto, de la Línea 7, luego de sobrecalentamiento de cables que provocó que toda la estación se llenara de humo.

Del total de personas evacuadas de la estación, 30 resultaron intoxicadas; 18 de ellas tuvieron que ser trasladadas a un hospital. Y debido a la presencia de humo, se suspendió el servicio en cuatro estaciones, de San Pedro de los Pinos a Barranca del Muerto, por varias horas.

El director general del Metro, Guillermo Calderón, informó que el incidente catalogado como "atípico" fue provocado por la falta de uno de los nueve cables que alimentan el sistema de tracción de los trenes, lo cual provocó un sobrecalentamiento.

"Son cables de alta tensión, son de 500 km, de grueso calibre, vienen revestidos con una placa de aluminio y luego la capa de aislante plástico, son cables hechos para trabajo rudo, para estar incluso en condiciones de agua o humedad", detalló Guillermo Calderón.

Por estos hechos, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una carpeta de investigación, para determinar qué ocasionó la falla en la Línea 7 del Metro.

De acuerdo con la solicitud de información con número de folio 090173722000103, desde el 2012 hasta el 2021, el Metro registró un total de 39 eventos con presencia de fuego.

Mientras que en el primer semestre del 2022, **El Economista** documentó un total de 6 eventos de cortocircuito.

Bloquean comparecencia

El grupo parlamentario del PRD en el Congreso dio a conocer que la tarde de ayer, legisladores de Morena, PT y PVEM, impidieron que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, compareciera ante los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para aclarar los recientes sucesos en el Metro. (*Con información de Redacción*)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	21	24/01/2023	LEGISLATIVO

INVESTIGARÁN A JUEZ DEL CASO DE MARÍA ELENA RÍOS

Condenan ONG cambio de medida cautelar a agresor de saxofonista

JORGE A. PÉREZ ALFONSO, ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS
CORRESPONSAL Y REPORTEROS

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, informó que solicitará al Poder Judicial del Estado (PJE) el cambio de medida cautelar para que Juan Antonio Vera Carrizal, acusado de haber ordenado atacar con ácido a la saxofonista María Elena Ríos Ortiz, siga en prisión preventiva.

El morenista consideró grave el mensaje que ha emitido el PJE al cambiar el procedimiento, pues "alienta la impunidad en un estado que históricamente presenta altos índices de violencia feminicida", ya que "es una decisión que no cumplió con el requisito de tomar en cuenta la perspectiva de género ni los derechos de la víctima".

Puntualizó que no existen las condiciones materiales para que se cumpla con el cambio de medida cautelar otorgada por un juez al ex diputado priísta.

En conferencia de prensa, Jara Cruz explicó que tras analizar el domicilio indicado por el juez Teódulo Pacheco para que el acusado cumpla con su arraigo, se detectó que el inmueble no cuenta con las condiciones mínimas de seguridad, además de que "el gobierno del estado tampoco tiene el personal necesario para garantizar que el procesado no se evadirá de la acción de la justicia".

Por ello, señaló que ha presentado la inconformidad y se espera que sea otorgada una audiencia para presentar pruebas ante el impartidor y confió en que sean aceptadas.

Jara Cruz puntualizó que, de acuerdo con estos preceptos, Vera Carrizal, señalado como autor intelectual del intento de feminicidio de María Elena Ríos, continuará privado de su libertad en el penal de Tanivet, en el distrito de Tlacolula.

Asimismo, agregó, ha solicitado al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Eduardo Pinacho, que se haga una investigación sobre la actuación del juez, Teódulo Pacheco, de tal forma que se garantice que su actuar estuvo apegado a derecho, y de no ser así se le sancione y se deje sin efecto su resolución.

También solicitó a la Fiscalía General del Estado un informe detallado de este caso, para conocer la actuación del Ministerio Publicó y así garantizar que el acompañamiento a la víctima haya sido el correcto.

Organizaciones defensoras de los derechos humanos, entre ellas Consorcio para el Diálogo Parlamentario, se manifestaron contra el cambio de medida cautelar para el ex diputado priísta, pues ello atenta en contra de la seguridad de Ríos Ortiz.

La Primera Comisión de Gobernación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un pronunciamiento para condenar de manera enérgica la decisión del juez de control Teódulo Pacheco, quien otorgó prisión domiciliaria a Vera Carrizal, .

Además, avaló que se solicite al PJE reconsiderar la medida cautelar que beneficia al ex diputado y considerar en todo momento la perspectiva de género en favor de Ríos Ortiz.

Por su parte, el senador Elí César Cervantes, de Morena, solicitó al juez Teódulo Pacheco revisar minuciosamente la resolución por la que otorgó prisión domiciliaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Condenan diputados cambio de medida cautelar a agresor de saxofonista

La Primera Comisión de Gobernación de la Comisión Permanente aprobó un pronunciamiento para condenar de manera enérgica la decisión del juez de control Teódulo Pacheco Pacheco, que cambió la media cautelar y otorgó prisión domiciliaria al exdiputado priista Juan Antonio Vera Carrizal, quien ordenó atacar con ácido a la saxofonista mixteca María Elena Ríos Ortiz.

No obstante, Morena y sus aliados del PT y PVEM se negaron a incluir en la declaración una solicitud del PRI al gobernador de Oaxaca, Salomón Jara y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para otorgar medidas de protección a Ríos Ortiz.

En contraste, al presentar su propuesta contra Pacheco Pacheco, el diputado Manuel Alejandro Robles (Morena) pidió de manera expresa suprimir del pronunciamiento los apellidos de Vera Carrizal y designarlo solo como Juan “N”, con objeto de “salvaguardar la presunción de inocencia y poner énfasis que el extrañamiento es por la decisión del juez”.

La comisión, que turnó el pronunciamiento para su validación a la Comisión Permanente -citada a sesión mañana por la tarde-, también planteó solicitar al Poder Judicial revalore la medida cautelar en favor de Vera Carrizal, “considerando en todo momento la perspectiva de género”.

Durante la discusión del asunto, que se abordó al final de la reunión de trabajo de dicha comisión, la diputada Jaqueline Hinojosa (PRI) planteó agregar al texto la solicitud a Salomón Jara, así como a su secretario de Gobierno, Jesús Romero López, y a la CNDH para conceder medidas de protección a la saxofonista, quien en sus redes sociales escribió tras el cambio de la medida cautelar:

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24/01/23	LEGISLATIVO

María Elena Ríos: el PT busca apelar la resolución que dejó a Juan Antonio Vera en prisión domiciliaria

El **Partido del Trabajo** (**PT**) buscará que el Ministerio Público (MP) apele a la determinación del juez de control **Teódulo Pacheco Pacheco**, quien concedió **prisión domiciliaria a Juan Antonio Vera Carrizal**, ex diputado local de Oaxaca por el PRI y presunto autor intelectual de la agresión con ácido contra la saxofonista **María Elena Ríos**.

Ante la determinación que se dio a conocer el sábado 21 de enero, en la que se concedió al presunto agresor la oportunidad de llevar su proceso judicial lejos de una prisión, **Benjamín Robles Montoya**, vicecoordinador de la bancada del PT en San Lázaro, dijo que buscarán que se haga justicia para María Elena Ríos y de ser necesario, **que se destituya al juez Teódulo Pacheco a la brevedad**.

A través de un comunicado oficial, el diputado federal por Oaxaca señaló este lunes 23 que con esta resolución se alienta la impunidad; además, se deja en estado de indefensión y vulnerabilidad a la víctima, algo que contradice el **Artículo 19 de la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

María Elena Ríos: el PT busca apelar la resolución que dejó a Juan Antonio Vera en prisión domiciliaria - Infobae

Impunidad y abuso: las conexiones políticas de la Luz del Mundo

La Luz del Mundo tiene actualmente dos diputados federales en activo en la Cámara de Diputados y uno más con licencia. Se trata de los legisladores Emmanuel Reyes Carmona, Hamlet García Almaguer y Favio Castellanos Polanco, quien también es delegado del CEN Morena en Jalisco y Consejero Nacional del partido. Además tiene al Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien es hijo de Rogelio Zamora Barradas, presidente de la Asociación de Profesionistas y Empresarios de México (APEM), exdiputado que ha militado en el PRI y el PRD y quien maneja la política interna en esta Iglesia, reveló Sharim Guzmán, un excolaborador de la cúpula de esta institución.

https://www.omnia.com.mx/noticia/254325/impunidad-y-abuso-las-conexiones-politicas-de-la-luz-del-mundo

Asesoría a obreros

MATAMOROS. La diputada federal morenista, Susana Prieto, quien en 2019 promovió huelgas ilegales en Matamoros, regresó ayer a esta ciudad de Tamaulipas para asesorar a obreros de maquiladoras. En 2020 fue detenida por motín y amenazas, pero fue liberada después.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO INDEPENDIENTE TRIBUNA		24/01/2023	LEGISLATIVO

Piden prestado y pagan bajo interés

Bajo el argumento de tener “gastos imprevistos”, en los primeros 15 meses de la 65 Legislatura 37 diputados federales han solicitado préstamos por 11 millones 645 mil 30 pesos, a pagar con tasas de interés menores que las que fijan las entidades bancarias.

Lo anterior, a pesar de que obtienen casi 150 mil pesos mensuales por conceptos de dieta y apoyos legislativos.

Se trata de una prestación que se otorga a los congresistas, a la cual denominan “gastos imprevistos”, y que les permite obtener por adelantado hasta cinco meses de su dieta, pagando un interés anual muy bajo.

De acuerdo con información de la Dirección General de Finanzas, a la que El Universal tuvo acceso vía transparencia, los diputados que más créditos han pedido son los de Morena, con 17 solicitudes por cinco millones 56 mil 690 pesos.

https://tribunacampeche.com/mundo/2023/01/23/piden-prestado-y-pagan-bajo-interes/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Mesa Política / Jaqueline Hinojosa (Diputada-PRI) Martha Romo (Diputada-PAN) Hamlet García

(Diputado Morena).- Martha Romo: “Nuestro objetivo principal como la coalición Va por México, implicará tener las reglas claras para garantizar que los mexiquenses y los coahuilenses tengan el gobierno que exigen y se merecen. El PAN se suma a esta coalición y seguramente la ciudadanía, que así nos lo exigió, nos respaldará, tengo la certeza que así será".

Hamlet García: “El 75 por ciento de los mexiquenses exigen un cambio en el gobierno estatal. Eso lo reflejan claramente las encuestas. El PRI está en la lona con todo y la coalición. Ya se van los corruptos, ya se van los privilegios del Estado de México, y ocurrirá lo mismo en Coahuila con el moreirato”.

Jaqueline Hinojosa: Tenemos los mejores perfiles de la coalición Va por México, los dos son jóvenes, Alejandra tiene 39 años, Manolo tiene 37 años, jóvenes con experiencia y que han dado resultados en su municipio y en su estado. Tenemos los mejores perfiles a comparación de la vieja política que representa Delfina y sus ‘moches’ que pedía a los trabajadores de Texcoco”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIILNBcnxhAGgqI&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21492&parId=root&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados presentan el proyecto ‘Marcelo Sí’ en apoyo a la candidatura de Marcelo Ebrard

En Monterrey diputados federales e integrantes de Morena anunciaron el trabajo territorial que se realizará en el estado rumbo a la encuesta para elegir al candidato presidencial. Al asegurar que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, es la persona más preparada y la mejor opción para que sea el candidato a la presidencia de México, un grupo de simpatizantes presentó el proyecto ‘Marcelo Sí’.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE69QMaqbblPVz0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212467&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	25	24/01/2023	LEGISLATIVO

Da luz verde SCJN a la Ley de Gobiernos de Coalición

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la Ley de Gobiernos de Coalición en el Estado de México, esto después de que no se alcanzaran los votos necesarios para declarar su inconstitucionalidad.

Yasmín Esquivel, ministra ponente de este proyecto, había propuesto al pleno del alto tribunal que se rechazaran los cambios hechos a la ley electoral en el estado. Sin embargo, únicamente obtuvo seis de los ocho votos que necesitaba para que se aprobara su presentación.

Esta ley plantea que los miembros del gabinete estatal sean nombrados por el Congreso y no por el Ejecutivo estatal.

Además, la nueva norma también mandata que los partidos que vayan en conjunto deben de establecer ante el Instituto Electoral del Estado de México las posiciones que ocupará cada partido en caso de ganar la elección.

La ministra Esquivel Mossa había propuesto la invalidez de estas normas, al exponer que la Constitución estatal no contiene ninguna mención sobre los gobiernos de coalición, por lo que esta figura no podría ser incluida en una ley secundaria.

En este sentido, la juzgadora consideró que se estaría actuando en contra del artículo 116 de la Carta Magna federal, que ordena que los poderes de los estados se organicen conforme a la Constitución de cada entidad.

Sin embargo, al no alcanzar los ocho votos necesarios, se desechó la acción de inconstitucionalidad presentada por Morena, con lo que se sostuvo la validez de la ley.

—*Pedro Hiriart*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	24/01/2023	LEGISLATIVO

INE espera que SCJN devuelva

orden constitucional vulnerado por reforma electoral

TANYA ACOSTA

De manera muy clara, y con la esperanza puesta en las leyes, el consejero presidente del ***Instituto Nacional Electoral*** (INE), ***Lorenzo Córdova***, se mostró confiado en que la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación*** (SCJN) podrá restablecer el orden constitucional que fue vulnerado por el ***Plan B*** de la reforma electoral, según sus propias palabras.

A través de sus redes sociales, el ***consejero presidente*** recordó que en breve presentarán los recursos legales necesarios para poder impugnar la ***reforma electoral*** que se tiene prevista concretarse luego del inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones en el ***Congreso de la Unión.***

"Reformas que por cierto, como hemos anunciado diversas instituciones y actores políticos, serán impugnadas en las próximas semanas ante la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación****, para que sea ésta quien determine sobre el apego de dichas normas a la* ***Constitución*** *y restablezca así el orden constitucional vulnerado"*, afirmó el ***consejero presidente***.

Sobre este tema destacó que el ***Consejo General del INE***, dará a conocer un informe sobre los impactos que tendrá la reforma electoral que modifica y adiciona disposiciones de seis leyes reglamentarias.

"El ***Consejo General del INE*** *conocerá próximamente y hará publicó un informe detallado sobre los impactos que suponen estas reformas conocidas como* ***Plan B****"*.

Por otra parte el consejero presidente del ***INE*** dijo que la vía institucional es el único medio válido en democracia para dirimir controversias de este tipo, por lo que el ***INE*** agotará todas las instancias jurídicas a su alcance para garantizar la legalidad, inhibir los impactos negativos de estas reformas para la democracia y para seguir permitiendo que México tenga en el futuro elecciones libres y auténticas.

"Hemos analizado detalladamente con el personal del INE los impactos que esas reformas tendrían en la estructura y operación del instituto, en los procedimientos técnicos que se tienen que llevar a cabo para que haya elecciones libres, transparentes y confiables; en los derechos laborales del personal del instituto, así como la en la capacidad institucional para seguir garantizando y ampliando los derechos políticos de la ciudadanía. En resumen, el impacto que tendrán estos cambios legales en la confiabilidad de los procesos electorales", finalizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	24/01/2023	LEGISLATIVO

Exigen militantes revisar mandato de Alito en el PRI

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Militantes priistas solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) no aprobar las reformas que impulsó el líder de su partido, Alejandro Moreno, para prolongar su mandato en el cargo.

En un escrito dirigido a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, José Ramón Martell, Fernando Lerdo de Tejada y José Encarnación Alfaro acusaron a al dirigente nacional del tricolor de incurrir en diversas violaciones a la ley para aprobar reformas a sus documentos básicos.

El pasado 19 de diciembre, en una sesión virtual, con la participación de 458 integrantes del Consejo Político Nacional (CPN), Alito logró ampliar su mandato como presidente de su partido hasta 2024, cuando su periodo terminaba en agosto de 2023.

"Determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurra con un proceso electoral o dentro de los tres meses previos a éste", indica el cambio estatutario.

Para empezar, aseguraron los inconformes, Moreno cometió una ilegalidad al convocar al CPN de forma virtual, argumentando que la emergencia por Covid-19 aún no concluye.

La contingencia, consideraron, es un pretexto, y un ejemplo es que en octubre la dirigencia realizó "Los Diálogos por México" al que acudieron cientos de priistas, sin medidas sanitarias.

Recordaron que el artículo 16 del estatuto establece que el CPN, en caso debidamente justificado, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes presentes, y con la aprobación de la mayoría de los consejos políticos estatales, podrá reformar o adicionar el Programa de Acción, con excepción del Título Primero que forman parte de los documentos básicos.

"Que el INE resuelva sobre la legalidad y constitucionalidad de las reformas estatutarias y reglamentarias aprobadas por el Consejo Político", solicitan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	22	24/01/2023	LEGISLATIVO

VE DECEPCIÓN DEL ELECTORADO

Va por México ganará CDMX: González Zirión

El diputado federal del PRI asegura que hoy 43 por ciento de capitalinos no votaría por Morena. GAM, Iztacalco y Xochimilco también se pueden obtener, afirma.

VE DECEPCIÓN DEL ELECTORADO

Va por México ganará CDMX: González Zirión

El diputado federal del PRI asegura que hoy 43 por ciento de capitalinos no votaría por Morena

RITA MAGAÑA

El diputado federal del PRI, Xavier González Zirión, confía en que la coalición Va por México ganará el gobierno de la Ciudad de México.

Al referirse a las elecciones de 2024, el también aspirante a contender por la jefatura del gobierno capitalino, comenta que en la Ciudad de México hoy 43 por ciento de los ciudadanos no votarían por Morena, por lo que con ese porcentaje de negativos es muy probable que triunfe el candidato de la coalición PAN, PRI y PRD.

En entrevista con Ovaciones, González Zirión afirma que en lo personal él tiene un trabajo de tierra para aportar ese 7 por ciento que falta para ganar la CDMX y que, en las próximas elecciones, la alianza PAN-PRI-PRD tiene altas probabilidades de ganar las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztacalco y Xochimilco, además de las que hoy tiene.

"Vamos a competir muy seriamente en las otras, incluso en Iztapalapa no la tienen hecha. Si trabajamos bien la CDMX la ganaremos", augura.

Por otro lado, el priista denuncia la falta de transparencia y corrupción con que se manejan los recursos públicos en la Ciudad de México, la cual cuenta con un presupuesto muy alto, pero no se sabe en que lo invierten las autoridades.

"Lo que sí podemos percibir es que se desvían los recursos, como en el caso de los destinados al mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro, sin que nos aclaren con qué dinero la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y su comitiva aparece en propagan en todos los estados de la República", expresa.

Acusa que se están haciendo fuertes desvíos del presupuesto para la campaña de Sheinbaum, sin darse cuenta que esta situación ha cobrado vidas y genera desesperanza entre sus habitantes, debido a la inflación y escasa generación de empleo.

"Y por ello crean organizaciones que sólo son parapeto al decir que cada uno de sus integrantes donó mil pesos para la campaña de la Jefa de Gobierno, cuando todos sabemos que son recursos públicos", manifiesta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	22	24/01/2023	LEGISLATIVO

Menciona que ya estamos a casi un año de que concluya su periodo y no ha podido tener crecimiento económico.

"Basta revisar el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal elaborado por el Inegi, para ver que, al segundo trimestre de 2022, la Ciudad de México tuvo una variación porcentual, respecto a igual trimestre del año anterior, de menos 2.0%, aunado a que, según la Coparmex, en la CDMX el costo de la canasta alimentaria aumentó de 31.4 a 35.6 %", destaca.

Indica que el actual gobierno capitalino está pensando en el 2024, en lugar de ocuparse en el desarrollo económico que requiere la CDMX y eliminar las anclas que Morena ha puesto al impulso de la Ciudad.

"Lo único que saben hacer es generar trabas y dificultades: desde esconder la estatua de Cristóbal Colón, que es un monumento del siglo XIX, porque no saben qué hacer con ella, hasta su ignorancia para sembrar un árbol y que éste no se seque", reclama.

"Si vemos los resultados de la CDMX, el gobierno de Sheinbaum es el peor, no dejamos los números rojos.

"Ya estamos a casi un año de que concluya su periodo y no ha podido tener crecimiento económico", reclama.

Expuso que estas cifras no van a mejorar mientras la Sheinbaum sigue de gira semanal o contando con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, por ello se necesita un cambio, con un gobierno serio y responsable.

Señala que están pensando en el 2024, en lugar de ocuparse en el desarrollo económico que requiere la CDMX y eliminar las anclas que Morena ha puesto al impulso de la Ciudad.

[redacted]

Hay probabilidades de ganar las alcaldías de Gustavo A. Madero, Iztacalco y Xochimilco

CORTESÍA XAVIER GONZÁLEZ

El diputado Xavier González Zirión confía en la alianza en esta capital.

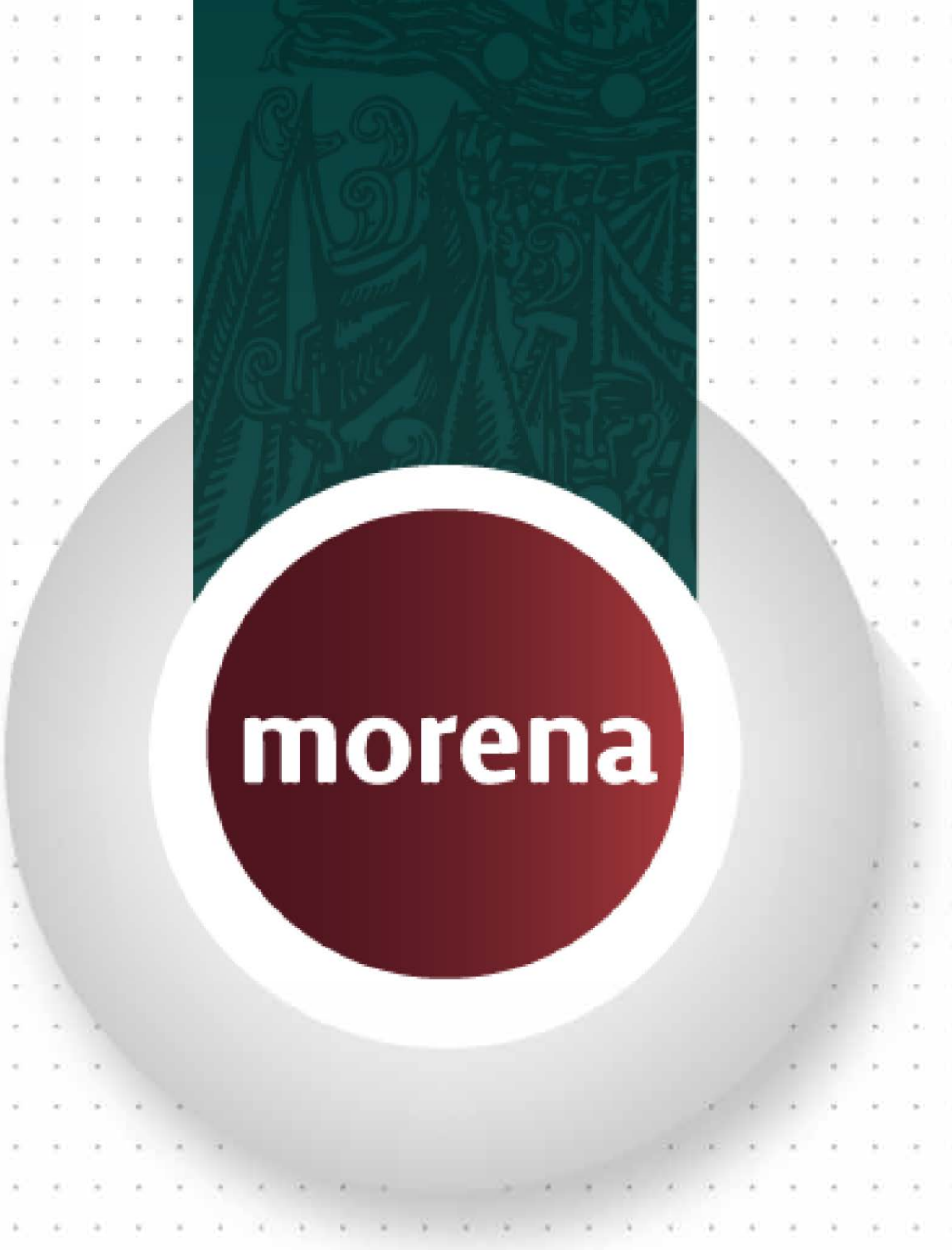

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		24/01/2023	LEGISLATIVO

Presenta Laura Imelda Pérez una iniciativa de reforma legal en materia de salud mental materna

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) propuso una iniciativa que busca reformar el artículo 73 de la Ley General de Salud, en lo relativo a la salud mental materna.

“Con la presente iniciativa se busca que la Secretaría de Salud implemente programas y acciones en materia de salud mental materna que beneficien la prevención, detección y atención oportuna de problemas de salud mental en mujeres durante el embarazo, parto y postparto”, indicó en un comunicado.

https://efekto10.com/presenta-laura-imelda-perez-una-iniciativa-de-reforma-legal-en-materia-de-salud-mental-materna/

“Con una audiencia maquillada y un acuerdo pactado, hoy mi agresor ha quedado libre… si se fuga, me mata. Quémenlo todo”.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/23/politica/condenan-diputados-cambio-de-medida-cautelar-a-agresor-de-saxofonista/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Diputado de Morena presenta una iniciativa para castigar el plagio académico

El diputado federal de Morena, Alejandro Robles, presentó una iniciativa para castigar el plagio académico. El legislador expuso que es necesario legislar en esa materia porque existe un vacío legal que da lugar a incertidumbre e inseguridad judicial. En su parte medular la iniciativa propone que el plagio, sobre todo en una tesis, no pueda ser sancionada con la anulación del título profesional, ni la revocación de la cédula luego de 5 años de su emisión, con el fin de dar certeza y seguridad jurídica.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APR7md6pEM0KsAc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212466&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

Entrevista / Alejandro Robles (Diputado – Morena)

“Estamos proponiendo una adición a la Ley de Profesiones para que, en caso de acreditarse el plagio académico, se cancele el registro de la tesis y se revoque la cédula profesional. También se prevé ordenar e instruir en las universidades, en total respeto a su autonomía, que establezcan procedimientos que permitan presunción de inocencia y el derecho de audiencia. Serán las universidades y aquel que haya sido plagiado quienes tendrán que formular su denuncia y, una vez acreditada, la SEP, a través de la Dirección de Profesiones, ordenará la revocación y cancelación del registro del título profesional”.

https://drive.google.com/file/d/1t7l0HOGnIoSd71CtB-IW_fRF0JKa_Bjm/viewn

Entrevista / Alejandro Robles (Diputado – Morena)

“Nosotros no legislamos en función para sancionar o exonerar a nadie, legislamos precisamente en este caso porque nos parece reprobable el plagio en sí mismo. Yo no me atrevería a decir como abogado que soy, que la Ministra plagia o no plagia, eso es algo que tendrían que resolver y entiendo está la Universidad resolviéndolo; lo que sí sé, es que ni el gobierno de la República ni la Universidad tienen fundamento legal para dejar sin efecto el registro del título, ni la revocación de la cédula. Eso es lo que pretendemos hacer, que para el tema del plagio la autoridad, en este caso el gobierno, porque estamos siendo muy respetuosos de la autonomía de las universidades, deje sin efecto el registro del título y revoque la cédula, esa es la sanción que se está planteando, no lo otro, no la prescripción”.

https://drive.google.com/file/d/13Lmifz2A4iT3SG4kL3zNnRrL2GNSKCKU/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Morena presentó iniciativa para sancionar plagio de tesis tras caso Yasmín Esquivel

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso una iniciativa para castigar el plagio académico y hacer valer el derecho de audiencia del acusado de plagio, esto bajo el argumento de que en el caso de la ministra Yasmín Esquivel no ha sucedido y ha sido víctima de un linchamiento mediático y es que el diputado Manuel Alejandro Robles propone que el título y la cédula profesional de plagiarios académicos no puedan ser anulados después de 5 años. Además, establece que serán facultades de la dirección general de profesiones y de las autoridades universitarias que emitieron el título profesional quiénes podrán llevar a cabo la anulación del registro y revocación de la cédula.

https://drive.google.com/file/d/1_T5nNd6HCjSymjyvW9Sx5hTJzq9D4OiD/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		24/01/2023	LEGISLATIVO

Propone Alejandro Robles castigar el plagio académico

El diputado federal Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) presentó una iniciativa para reformar la de la ley reglamentaria del artículo 5º de la Constitución, relativos al ejercicio de las profesiones en el Ciudad de México, a fin de castigar el plagio académico.

En un comunicado, refirió que es necesario legislar en esa materia, pues existe un vacío legal que da lugar a incertidumbre e inseguridad jurídica en torno a este tema que ha cobrado especial relevancia en los últimos días, no sólo a raíz del caso de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, sino también de Enrique Peña Nieto e incluso de Vicente Fox Quezada, que con su Plan de Gobierno, al que sólo le hizo adecuaciones de tipo “académico”, lo presentó como su tesis profesional, tal como consignó «La Jornada» en su momento.

https://efekto10.com/propone-alejandro-robles-castigar-el-plagio-academico/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

El plagio no es delito de lesa humanidad, defiende el diputado Robles sobre propuesta de prescripción en cinco años; descarta reforma por encargo

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, afirmó que el plagio de una obra debe haber un plazo máximo de cinco años para emitir una sanción, porque sólo los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles penalmente. En entrevista con Latinus, el legislador aseguró que poner un plazo para penalizar el plagio, “no es algo que a mí se me haya ocurrido o pensado para exonerar a la ministra Yasmín Esquivel, porque afirmar que yo pensé en cinco años, es para sancionar, no para beneficiarla, porque la ley no es retroactiva”.

“Sí me inspiro en las circunstancias, pero no legislo por pedido, eso no es razonable”, aseveró luego de que la bancada de Morena emitió un boletín en el que informó sobre la iniciativa que presentó Robles Gómez, en la que propone sanciones en un periodo de cinco años a quien incurra en este delito.

“La iniciativa propone que las facultades de la Dirección General de Profesiones y de las autoridades universitarias que emitieron el título profesional para llevar a cabo la anulación del registro del título profesional y revocación la cédula de ejercicio con efectos de patente, prescriban en un periodo de cinco años contados a partir de la obtención de la cédula profesional con efectos de patente”, dice el boletín emitido por Morena. Robles Gómez explicó que son cinco puntos: “Ampliar la sanción, que el plagio vaya más allá de un tipo penal, que tenga un alcance administrativo con la cancelación del registro del título y dejar sin efecto la cédula profesional en los casos de plagio”.

“También que se instruya a las universidades que establezcan procedimientos en los que se garantice el derecho de audiencias de los interesados y el último punto, es que debemos plantear una temporalidad, que es por dónde se ha tomado el tema, que son los cinco años”, ahondó.

El diputado destacó que es “un tema de iniciativa y de propuesta; yo me baso en la prescripción, siempre hay una duración, en el Código Penal el plagio tiene una sanción de seis meses a seis años”.

“Luego entonces la prescripción es la media, es decir tres años, tres meses, entonces me pareció demasiado pronto tres años y cinco años fue lo que me pareció para darle más tiempo, esa es la referencia, que es tipo penal, me parecía demasiado poco”, reiteró.

https://latinus.us/2023/01/23/plagio-no-delito-lesa-humanidad-diputado-robles-propuesta-prescripcion-cinco-anios-descarta-reforma-encargo/

Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

"Hace unos días veía una polémica de una diputada llamada María Clemente. Uno de los problemas más importantes de América Latina es el clasismo. Esta diputada dijo que porque no le ponían reguetón era un acto de clasismo; invocar en este caso el clasismo como un elemento diferenciador, porque a uno le gusta el reguetón o cualquier otra música, me parece que es sacar las cosas de quicio. Tirarnos dardos con estas cosas me parece una pésima idea".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACNSHEPmSuahN%2D8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212482&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Prevén dictaminar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el próximo periodo ordinario

Boletín No.3552

Prevén dictaminar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el próximo periodo ordinario

• Se tiene un alto grado de consenso con aproximadamente los primeros 800 artículos: diputada Aleida Alavez

• Grupo técnico está por concluir sus actividades; se podría aprobar a finales de febrero: senadora Sánchez Cordero

El Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana, que preside la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), informó sobre los avances en la redacción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual se prevé pueda ser dictaminado en el próximo periodo ordinario.

La diputada Alavez Ruiz dijo que se tiene “un alto grado de consenso en relación con aproximadamente los primeros 800 artículos”; es decir, ya se concluyó la revisión de los primeros ocho libros correspondientes al sistema de impartición de justicia en materia civil y familiar.

Detalló que se han revisado los temas relativos a la competencia objetiva y subjetiva, disposiciones comunes en los procedimientos civiles y familiares, justicia civil, justicia familiar, juicios universales, que incluye los juicios sucesorios y los procedimientos de concursos de acreedores, acciones colectivas, así como recursos y justicia digital.

Afirmó que “estamos en condiciones de armar una ruta que nos permita darle respuesta a la sentencia que tenemos desde que inició la Legislatura y de la cual afortunadamente tuvimos una prórroga que vence en abril. Entonces, estamos más que obligadas y obligados a que este dictamen salga en el periodo que arranca el 1 de febrero”.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) resaltó la labor realizada por este Grupo de Trabajo, que incluye asuntos como justicia digital, juicios y expedientes digitales; no obstante, apuntó que es fundamental que en los transitorios se defina el tema presupuestal para su implementación, ya que de lo contrario este Código sólo quedaría en letra muerta y no existiría un avance en la justicia nacional.

Mirza Flores Gómez, diputada de MC, propuso realizar una mesa de trabajo el próximo 3 de febrero en el estado de Jalisco para que se recaben aportaciones de las y los jueces, consejeras y consejeros de la Judicatura, colegios de abogados y notarios que se han destacado como litigantes, quienes tienen un enorme compromiso con la impartición de justicia. Consideró que esta tarea abonará a la construcción de una justicia pronta y expedita.

Del PT, el diputado Pedro Vázquez González reconoció el esfuerzo, dedicación e interés con la que el grupo técnico revisor ha trabajado, así como a todos los organismos que han colaborado. Estimó que para cumplir con el término que se tiene, que es hasta al 30 abril, “necesitamos no romper la dinámica de trabajo de este grupo revisor”.

Por su parte, vía telemática la senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, destacó que el tema se encuentra muy avanzado y el grupo técnico revisor está por concluir sus actividades este mes, lo que nos permitirá estar en posibilidad de que las comisiones dictaminadoras, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, lo puedan dictaminar y, en su caso, aprobar a finales de febrero. Precisó que el proyecto se integrará con al menos 12 libros, un articulado transitorio robusto y sobrepasará los mil artículos.

Comentó que un grupo de jueces y juezas, integrantes de este grupo, está preparando una exposición del proyecto para la primera quincena de febrero, a efecto de que las senadoras, senadores, diputadas y diputados “conozcamos a detalle las bondades y alcances de la propuesta que ha sido ya revisada por el grupo revisor”.

Reconoció que la coordinación y colaboración que se ha tenido entre la Comisión de Justicia del Senado de la República y el Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana, porque “está rindiendo frutos, por lo que próximamente se estará ya en condiciones de contar con un producto legislativo de altura que, sin duda, va a marcar un parteaguas en la administración y procuración de justicia civil y familiar a nivel nacional y un ejemplo a nivel internacional”.

El director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, Luis Genaro Vásquez Rodríguez, informó que se presentó un amparo por parte de la Barra Mexicana de Abogados en torno a la omisión legislativa de no haber expedido a tiempo el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, pero se declaró sin materia, toda vez que el juez octavo de distrito en materia civil en la Ciudad de México obsequió una prórroga para el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/preven-dictaminar-el-codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares-en-el-proximo-periodo-ordinario

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

PAN interpone acción de inconstitucionalidad contra Plan B de López Obrador

"El líder nacional del PAN, Marko Cortés, interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el Plan B en materia de Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Qué es lo que quiere echar abajo prácticamente con esta acción el líder nacional del PAN?, que esta reforma incurra en violaciones a la Constitución, por ejemplo, el desmantelamiento del INE, así como disminuir sus recursos y sus capacidades; esta acción busca que los ministros de la Corte analicen si es viable que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y que no haya un órgano electoral como el INE, o el Tribunal Electoral, que puedan sancionar a estos funcionarios que buscan un cargo, principalmente como los aspirantes a la Presidencia de la República en 2024".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADL6peJhTihNzmk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212478&parId=75F18D3264FEE48F%212477&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		24/01/2023	LEGISLATIVO

Alertan que iniciativa sobre plagio legaliza dolo y mala fe

El vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Triana, calificó como grave que esta iniciativa sea impulsada por el grupo mayoritario y confió en que sólo es la propuesta de un diputado que busca la atención del presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://diario.mx/nacional/alertan-que-iniciativa-sobre-plagio-legaliza-dolo-y-mala-fe-20230123-2016456.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		24/01/2023	LEGISLATIVO

Impulsan establecer la Alerta de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) propuso crear la Alerta de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, con un enfoque preventivo y la implementación de mecanismos de respuesta inmediata para la atención, sanción y erradicación de la violencia infantil.

https://efekto10.com/impulsan-establecer-la-alerta-de-violencia-contra-ninas-ninos-y-adolescentes/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER DE CHIAPAS TU DIARIO VIVIR		24/01/2023	LEGISLATIVO

PRI celebrará plenaria en enero en Edomex y CDMX

Los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de la Unión realizarán los próximos días 30 y 31 de enero su reunión plenaria previa al inicio del periodo ordinario de sesiones.

El primer día de trabajado, el lunes 30, el evento se llevará a cabo en el Estado de México, como una manera de respaldar a su precandidata a la gubernatura de esa entidad, Alejandra del Moral Vela.

Aunque todavía no se da a conocer el programa a detalle, se prevé que la plenaria concluya el martes 31 de enero en la Ciudad de México, con la revisión de la agenda legislativa de diputados y senadores del tricolor.

Además de la presencia de Del Moral Vela, los priistas esperan contar con la asistencia de su candidato a la gubernatura de Coahuila, Manolo Jiménez.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/pri-celebrara-plenaria-en-enero-en-edomex-y-cdmx/436650/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24/01/23	LEGISLATIVO

El PRI también va contra el Plan B de AMLO ante la SCJN

El presidente nacional PRI, **Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, acudió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para **presentar una acción de inconstitucionalidad** en contra del Plan B en materia electoral que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Por corto tiempo, el líder del tricolor habló con los medios de comunicación que se dieron cita en el lugar y expresó que su acción judicial respondió a que, desde su perspectiva, los cambios en materia electoral —específicamente al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— **atenta contra la democracia mexicana** y viola el andamiaje en la materia.

Asimismo, explicó que la democracia **no le pertenece a un solo partido o a un gobierno**, sino que le pertenece a la población, por lo que se comprometió a trabajar a favor de las necesidades de la ciudadanía o que se vulneren las instituciones que garantizan la legalidad de la democracia en el país.

“Nuestra democracia no le pertenece a un partido o a un gobierno, le pertenece a cada ciudadana y ciudadano de bien, que a diario dan lo mejor de sí para hacer un país más fuerte. **El PRI dará la batalla**, no permitiremos que se vulneren las instituciones democráticas de México”, expresó la tarde de este jueves 23 de enero.

Alito Moreno arremetió contra gobierno de Sheinbaum por accidente en el Metro: “¿Qué sigue?” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Salarios dignos para jugadoras de fútbol

Desde la Cámara de Diputados se pretende impulsar que se garanticen los salarios dignos para las jugadoras de fútbol profesional, esta iniciativa es promovida por la diputada del PRI, Jaqueline Hinojosa, quien convocó a la Comisión Nacional de Deporte a realizar mesas de trabajo con la federación, la liga y clubes para evitar profundizar la brecha salarial.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMrccXzyIB%2DEgHM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212474&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		24/01/2023	LEGISLATIVO

Gobierno debe informar de estrategia para recibir a menores migrantes, tras acuerdo con EU: diputada Ana Lilia Herrera

En los últimos dos años se ha incrementado el flujo de menores de edad migrantes, principalmente por la mala situación económica en sus países de origen, señaló la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo, por ello busca exhortar a las autoridades mexicanas a informar sobre la estrategia que aplicará a partir del acuerdo firmado para recibir hasta 30 mil migrantes deportados de Estados Unidos, al mes.

https://hojaderutadigital.mx/gobierno-debe-informar-de-estrategia-para-recibir-a-menores-migrantes-tras-acuerdo-con-eu-diputada-ana-lilia-herrera/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	24/01/2023	LEGISLATIVO

Ecos del cuarto informe de gobierno de Mauricio Vila con olor a impunidad para concretar alianza *Va por México* en Yucatán

Por Wendy Ramírez

Después del 4to informe de Gobierno de Vila, esta semana el tema que más ha sonado en los cafés no ha sido el contenido del documento que se presentó ante el Congreso del Estado, si no que durante el evento político celebrado en el Centro Internacional de Congresos de Yucatán construido en el gobierno anterior, acudieron no solo la representación de autoridades federales, estatales, municipales y cámaras empresariales, sino que también acudió la crema y nata de los partidos políticos que integran por el momento la Alianza Va por México.

Entre los invitados al "magno evento" estuvieron presentes ex gobernadores y ex funcionarios denunciados por el gobierno de Mauricio Vila, que aún no han sido perdonados por la Justicia y de quienes el pueblo yucateco guarda un mal recuerdo por abandonar las causas sociales y dejar en la quiebra al estado.

Destaca la visita del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, que con un dejo de hipocresía muestra lo cinico que es, pues recordemos que unos días antes fue exhibido por la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, mostrando unas grabaciones en donde Alito se encuentra hablando mal de sus correligionarios y del propio Gobernador Panista Mauricio Vila al que acudió a aplaudir en su informe, teniendo además el descaro de presentarse como máximo dirigente de ese partido, cuando claramente ha abandonado por completo sus ideales y por supuesto a su militancia en todo el pais, especialmente la de Yucatán desde que asumió el cargo. Alito estuvo acompañado por personajes políticos de la anterior administración gubernamental, destacando la presencia del ex gobernador Rolando Zapata Bello que tiene en la mira al blanquiazul dentro de su estrategia de volver a los negocios en torno al poder, acercándose de nuevo y de lleno al campo político, se le vio sonriente como si en su conciencia todo marchara bien en la entidad, mismo que dejó endeudado y con su reducido grupo de cuates millonarios, mientras la base priista sin seguridad social y muchos sin empleo.

Otro que se dejó ver en el informe de Mauricio Vila, fue Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, que pasó casi casi desapercibido, incluso solo algunos medios le dieron espacio para sus entrevistas respectivas.

La pregunta que se hacen los analistas cafeteros del ambiente político son en primer lugar: ¿Cómo percibieron los yucatecos la presencia de políticos impresentables en el informe del actual Gobernador?, ¿Cómo lo percibió la militancia priista y panista? ¿Que sienten los simpatizantes del PAN de la posibilidad de ir en una alianza similar a la del Estado de México en Yucatán para el 2024?, las preguntas afirman giran en la incongruencia, porque hay que recordar que en el 2018 después del "triunfo electoral" de Mauricio Vila, sonó en el vox populi un muy fuerte rumor en todo el territorio yucateco, que decía que Rolando Zapata Bello entregó el estado al Partido Acción Nacional, hecho que con la presencia de Zapata Bello al informe de Vila parece confirmarse.

No obstante lo anterior, hay otras razones por la que podemos considerar que es aún más incongruente la presencia de actores impresentables en el 4to informe, ya que con ello, hoy se muestra claramente un estado de impunidad al no castigar a funcionarios corruptos del gobierno de Zapata Bello, pues recordemos que Mauricio Vila a unos meses de tomar el poder denunció al ex gobernador y a sus funcionarios por hechos de corrupción y desvío de recursos por cientos de millones de pesos, esto esta interesante porque lo que se mostró en dicho evento de placeo de Vila fue la promesa de impunidad al Ex gobernador a cambio del poder para el 2024, a través de una ilógica alianza electoral.

Con estas apariciones (como del más allá) se interpreta que la alianza entre el Partido Acción Nacional (PAN) Revolucionario Institucional (PRI), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ya huele a podrido lo que resulta decepcionante, motivo por el cual este bloque opositor deja mucho que desear con tan solo mirar a estas personas que se hacen llamar políticos, por lo que se augura desde ahora su total fracaso.

Esos factores han sido ampliamente tratados en múltiples columnas de opinión, mesas de debate y entrevistas por expertos en el tema político, también durante el informe vimos a la ex gobernadora Ivonne Ortega bastante pensativa, posiblemente por que le gustaría unirse a esta coalición con su actual partido Movimiento Ciudadano y como sucedió en el 2021 jugársela a lado de Vila Dosal, para quedarse nuevamente con prebendas y conservar las prerrogativas que obtienen los partidos para sus amigos.

Resultan muy complicado los arreglos de las dirigencias nacionales de los partidos con las luchas de poder en los estados y municipios. Imaginemos, por poner un ejemplo sencillo, que un cuadro del PAN ha realizado trabajo político desde hace tiempo en Yucatán, por lo que siente que está listo para ser el candidato a gobernador de la entidad, pero de pronto le informan que por un acuerdo entre Marko Cortés y Alejandro Moreno, el PRI debe encabezar a la coalición Va por México en el estado, ¿Qué creen que hagan sus respectivos militancias y simpatizantes?

¿Ustedes creen que los simpatizantes de ese cuadro panista apoyarían así de fácil al candidato a Gobernador priista? O de forma viceversa ¿Poniéndose en el lugar del aspirante panista, apoyarían al PRI y sumarían esfuerzos con su rival histórico?, pues eso mismo ocurre en casi todos los estados de la República, en prácticamente todos los puestos y candidaturas, desde una simple regiduría o diputación local hasta en las diputaciones federales, senadurías y gubernaturas.

Hoy en varios medios digitales informaban que el PAN palomeará la lista de candidatos a los espacios correspondientes de los puestos de mayoría relativa y plurinominales, ¿será cierto esto? O como Santo Tomás, hasta no ver, no creer, de aquí a finales del 23 sabremos la verdadera historia del Acción Nacional y del PRD con esta clase de personajes.

Por último, si la cúpula de los partidos políticos en el estado y en lo nacional se sientan y definen alianzas, hay que decir que hoy por hoy, la militancia y la gente que simpatiza por los partidos que integran dicha alianza opositora no van a jalar, ya la gente ha despertado, ya abrieron los ojos y ya ven quien juega por sus intereses personales y quién de verdad trabaja por el pueblo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		24/01/2023	LEGISLATIVO

El presidente de la República, al defender a la ministra Yasmín Esquivel, está encubriendo un robo: Jaqueline Hinojosa

El presidente de la República, al defender a la ministra Yasmín Esquivel, está encubriendo un robo, porque el plagio de una tesis es “un robo”, afirmó la diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal (PRI).

https://efekto10.com/el-presidente-de-la-republica-al-defender-a-la-ministra-yasmin-esquivel-esta-encubriendo-un-robo-jaqueline-hinojosa/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Alito por Línea 7: ¿Cuántos más necesitan para aceptar que es falta de mantenimiento y no fantasiosos sabotajes?

El dirigente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno cuestionó al Gobierno de la Ciudad de México por los incidentes ocurridos en los últimos días en el Metro capitalino.

Lo anterior, luego de que este lunes se reportara presencia de humo en la estación Barranca del Muerto de la Línea 7 del Metro.

En su cuenta de Twitter, Alito Moreno cuestionó, “¿Cuántos incidentes más necesita el Gobierno de la Ciudad de México para aceptar que la grave crisis del Metro se debe a la falta de mantenimiento y no a fantasiosos sabotajes?”.

“Hoy fue la Línea 7, ¿cuál sigue?”, remató en la misma red social el dirigente nacional del PRI.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro informó que personal de Transportación y Seguridad Institucional coordinaron el desalojo de usuarios en la estación Barranca del Muerto de la Línea 7, luego de que se registrara presencia de humo en el sitio, aparentemente por un corto circuito.

https://politico.mx/alito-por-linea-7-cuantos-mas-necesitan-para-aceptar-que-es-falta-de-mantenimiento-y-no-fantasiosos-sabotajes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24/01/23	LEGISLATIVO

Alito Moreno arremetió contra gobierno de Sheinbaum por accidente en el Metro: "¿Qué sigue?"

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, arremetió contra el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** Pardo,debido a los constantes accidentes que se han presentado en las líneas del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro en las últimas semanas.

Fue por medio de su cuenta oficial de Twitter que el dirigente priista cuestionó cuántos accidentes más necesita la administración capitalina para actuar a favor del Metro, pues **catalogó al momento como una "grave crisis"** misma que, expresó, responde a la falta de mantenimiento que ha tenido todo el transporte.

Asimismo, descartó que los hechos en las diferentes líneas, así como el que aconteció este lunes 23 de enero en la estación Barranca del Muerto en la Línea 7, sean producto de un **"fantasioso sabotaje"**, por lo que se preguntó cuál línea seguirá en los próximos días.

"¿Cuántos incidentes más necesita el @GobCDMX para aceptar que la grave crisis del @MetroCDMX s**e debe a la falta de mantenimiento** y no a fantasiosos sabotajes? Hoy fue la Línea 7, ¿cuál sigue?", se pudo leer.

Alito Moreno arremetió contra gobierno de Sheinbaum por accidente en el Metro: "¿Qué sigue?" - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	24/01/2023	LEGISLATIVO

Nombres de presidenciables, *como marca registrada*

TANYA ACOSTA

La intención es la de agilizar cualquier trámite que tenga que ver con las próximas campañas electorales, de manera que este proceso no corra riesgos, al menos por lo que hace a la imagen de cada uno de los participantes. ***Razón por la que al menos 10 aspirantes presidenciales están registrados con su marca personal y nombres para poder hacer publicidad, campañas, realizar exposiciones, foros, talleres y otras actividades, de cara a las elecciones de 2024.***

Vale destacar que en el listado aparecen nombres de aspirantes de Morena, PRI y PAN, con aspiraciones a la Presidencia de la República, al menos son los que resaltan en el registro del ***Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).***

Por Morena, los cuatro aspirantes se registraron ante el **IMPI:** la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ***Claudia Sheinbaum Pardo;*** el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández;** el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón,** y el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila.**

Por lo que hace al canciller **Marcelo Ebrard,** destacar que él se inscribió como marca con productos y servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina. Su marca está vigente hasta 2031.

El secretario de Gobernación también tiene registrada su marca como publicidad, gestión de negocios comerciales y trabajos de oficina con vigencia hasta 2027.

Por lo que hace a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, también está inscrita ante el **IMPI** con el lema "***Es con Claudia***" para difusión de publicidad de campañas políticas y difusión publicitaria de campañas políticas. El registro inició a finales de año y tiene vigencia hasta 2032. A dichos registros también hay que comentar de otros nombres como los priistas **Alejandro Moreno Cárdenas,** líder nacional del PRI, la senadora **Beatriz Paredes Rangel** y el coordinador del PRI, **Miguel Osorio Chong.**

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Comentario / Salomón Chertorivski (Diputado – Movimiento Ciudadano)

"He estado reflexionando sobre un fenómeno que se ha suscitado en tres ejemplos diferentes de liderazgos en mujeres: Jacinda Ardern, primera ministra de Nueva Zelanda; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y la ministra Yasmín Esquivel. Cuando se tienen que enfrentar a las decisiones la cultura es completamente diferente. Jacinda anuncia que no seguirá porque para el poder requieres de toda la energía, ella dice ya no la tengo y decide bajarse; Sheinbaum resuelve quedarse en el gobierno, aun cuando claramente ya no quiere gobernar y está ya en campaña política. La ministra Esquivel es exhibida por un plagio, lo que la debería llevar a decir: ya no tengo la capacidad de ética para poder seguir siendo parte de la Suprema Corte. Pero en nuestro país la cultura política es otra, nos aferramos al poder".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKTggJ5rsWBXfB4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212480&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		24/01/2023	LEGISLATIVO

Propone Nayeli Fernández colocar “etiquetas ambientales” en envases desechables, para facilitar separación y reciclado

La diputada Nayeli Fernández Cruz (PVEM) informó que promueve una iniciativa de reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para que se coloque en los envases de diversos productos una “etiqueta ambiental” en la que se especifique en qué depósito debe ser desechado una vez terminada su vida útil, esto para facilitar su correcta separación y disposición final.

https://efekto10.com/propone-nayeli-fernandez-colocar-etiquetas-ambientales-en-envases-desechables-para-facilitar-separacion-y-reciclado/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 4 | 24/01/2023 | LEGISLATIVO

En 2018 la Presidencia realizó gastos en gasolina y pagos a trabajadores adscritos al Estado Mayor que no tienen sustento, además de recurrir a contratos fantasma, de acuerdo con la ASF

Auditoría Superior

Oficina de Peña terminó el sexenio con irregularidades por 33 mdp

Reportaje

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

En el último año del sexenio pasado, la Oficina de la Presidencia repartió entre sus trabajadores cientos de tarjetas electrónicas y vales de papel para recargar gasolina y otros combustibles. Los elementos del Estado Mayor Presidencial también recibieron beneficios adicionales a los habituales.

Pero, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las autoridades correspondientes no han podido comprobar la legalidad de dichos gastos, aunque a la fecha no hay denuncias.

Entre las frases del argot político mexicano, se suele decir que el último año de una administración es "El año de Hidalgo... chingue a su madre el que deje algo", manera de referirse a la costumbre de vaciar las arcas públicas antes de dejar el poder.

En 2018, el último año de la Presidencia de Enrique Peña Nieto, su oficina, que comandaba Francisco Guzmán, gastó más del doble de lo que tenía previsto. Y, a través de contratos fantasma, gastos sin comprobar de gasolina y pagos sin sustento a trabajadores adscritos al Estado Mayor Presidencial, dejó un posible desfalco de más de 33 millones de pesos que, cinco años después, no ha sido denunciado ni penal ni administrativamente.

MILENIO dio a conocer ayer que la ASF no ha presentado denuncias ni exigido el reembolso de casi 30 mil millones de pesos de un posible desvío de recursos cometido durante el sexenio priista repartido en 45 dependencias de gobierno, incluida la Oficina de la Presidencia, en donde el boquete en 2018 fue por 33 millones 771 mil 92.04 pesos.

En el último año del sexenio, el presupuesto de la Oficina de la Presidencia se modificó en casi 105 por ciento: de los mil 797 millones de pesos que se le habían autorizado para ese año, terminó gastando 3 mil 682 millones.

Por ejemplo, en noviembre de 2018, a unos días de dejar el poder, la Oficina de la Presidencia solicitó una ampliación al presupuesto de la partida 35501 denominada "Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales" por 33.5 millones de pesos.

El argumento fue que serían aplicados para cubrir "necesidades prioritarias" antes de irse.

De esos 33.5 millones, 92.89 por ciento, es decir, 31.1, se repartieron en otras partidas como la de "material de apoyo informativo", "gastos en actividades de seguridad y logística del Estado Mayor Presidencial" o "maquinaria y equipo industrial", áreas que, a decir de las auditorías, no tenían una necesidad real.

Contratos fantasma

Entre el cúmulo de documentos que la ASF revisó a partir de 2019 en la Oficina de la Presidencia, los auditores encontraron 19 contratos firmados en 2018 para la adquisición de diversos bienes y servicios que sumaban un total de 75 millones 728 mil 100 pesos.

Mediante esos contratos, supuestamente se adquirirían vestuario y alimentos para empleados de Presidencia y se realizarían servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las aeronaves que usaba el ex mandatario y se solventarían gastos aduanales.

Sin embargo, nunca se pudo comprobar la recepción de esos bienes y servicios establecidos en 14 contratos por un monto de 27 millones 61 mil pesos, por lo que ese pago se consideró un presunto daño patrimonial que a la fecha no ha sido reclamado.

A esos 27 millones de desfalco en la Oficina de la Presidencia se suma un monto de 1 millón 788 mil 598.68 pesos por *huachicoleo* cometido por funcionarios que trabajaban junto al exmandatario.

La ASF identificó que de 563 tarjetas electrónicas que se repartieron entre servidores públicos para pagar combustibles de los vehículos oficiales de la Presidencia, no se pudo comprobar a qué unidades se les suministró gasolina a través de 23 tarjetas por un monto de 725 mil 800 pesos y de vales de papel por un total de 279 mil 300 pesos.

Entre esas irregularidades destacó que a 10 servidores se les entregaron hasta 10 tarjetas para pago de combustible sin que se justificara esa asignación. De

ahí, la ASF consideró como daño patrimonial un monto de 1 millón 5 mil 104.56 pesos.

Además, en la revisión los auditores detectaron que nueve de los vehículos a los que se les suministraron 52 mil 130 litros de gasolina, equivalentes a 783 mil 500 pesos, no formaban parte de las flotillas de la Presidencia ni de otras dependencias, por lo que sumó ese otro monto al presunto daño patrimonial.

La ASF también reportó otro presunto desfalco relacionado con el pago a trabajadores eventuales adscritos al Estado Mayor Presidencial por 4 millones 921 mil 400 pesos por inconsistencias en la nómina y los informes del ejercicio del presupuesto, entre los que hubo excesos en primas vacacionales, asignaciones adicionales al sueldo y remuneraciones al personal eventual.

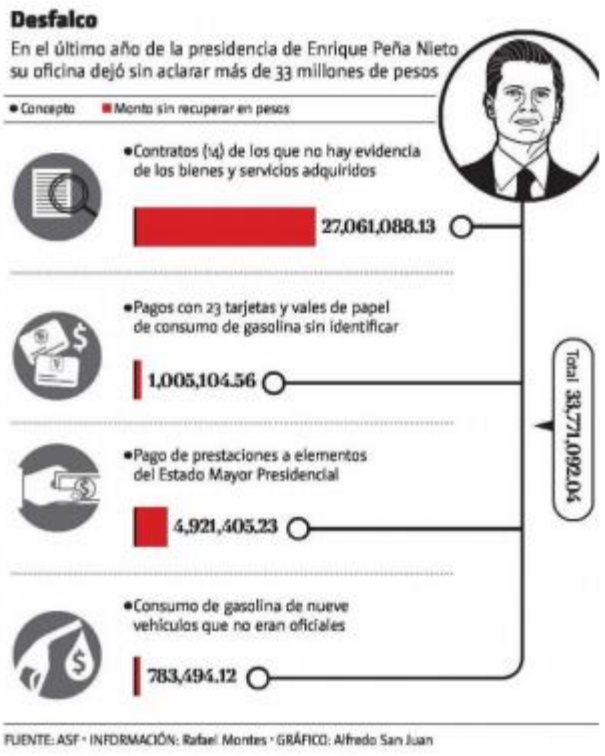

Francisco Guzmán, jefe de esa cartera, y el mandatario en un acto en 2015. JORGE GONZÁLEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
notiguía		24/01/2023	LEGISLATIVO

Persiste la impunidad en desfalco de Peña Nieto por 30 mil millones de pesos: Milenio

En la lista de dependencias con irregularidades estancadas están también la Presidencia de la República, Diconsa, Liconsa, las secretarías de Agricultura, de Comunicaciones y Transportes, de Salud, de Hacienda, de Educación, la Comisión Federal de Electricidad, Caminos y Puentes Federales, entre otros.

Según información de la ASF, a la fecha no se ha promovido ningún fincamiento de responsabilidad resarcitoria de los años 2017 a 2021.

La aparente lentitud de la ASF para proceder contra ese posible desfalco ya es un tema de preocupación en la Cámara de Diputados, pues se corre el riesgo de que el desvío de esos recursos prescriba y quede sin sanción.

https://notiguiatelevision.com/2023/01/23/persiste-la-impunidad-en-desfalco-de-pena-nieto-por-30-mil-millones-de-pesos-milenio/

Siguen sin solventar desfalco por 30 mil mdp en sexenio de Peña Nieto

No hay evidencia de que damnificados de los sismos de 2017 y productores de leche y de café hayan recibido los apoyos prometidos. Tampoco hay sustento que demuestre que una parte del dinero destinado a las obras del malogrado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en Texcoco, hayan sido destinados para los fines presupuestados.

Estas y otras irregularidades constituyen un desfalco por casi 30 mil millones de pesos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, daños patrimoniales que continúan sin denuncia y sin castigo.

De más de 700 expedientes abiertos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por el mal uso de recursos públicos en 45 dependencias del sexenio pasado, ya se debieron haber presentado denuncias penales o administrativas o exigido el reembolso del dinero.

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=276555&relacion=&tipo=Principal&categoria=12

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada de Oriente	1, 3	24/01/2023	NACIONAL

Solicita PAN al gobierno revisar la actuación de los funcionarios estatales

JUAN LUIS CRUZ PÉREZ ■ 3

■ Considera que han cometido varios yerros los titulares de la PGJE, SEPE, Sesa y SIA

Exige PAN revisar actuación de los funcionarios estatales y cambiarlos por no dar resultados

■ Demanda a la SSC poner en marcha estrategia que combata y prevenga todos los delitos

JUAN LUIS CRUZ PÉREZ

Integrantes del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) exigieron al gobierno del estado revisar la actuación y las estrategias emprendidas por los titulares de diversas secretaarías de Estado, pues consideraron que el desempeño ha sido deficiente en perjuicio de la sociedad, por lo que demandaron analizar la permanencia de sus titulares.

Además, en conferencia de prensa, exigieron a los integrantes de la LXIV Legislatura local que las reuniones que sostendrán con los funcionarios estatales no sean solo "para tomar el café", sino que sirvan para establecer mejores políticas públicas para atender rubros como seguridad, procuración de justicia, educación, salud y campo.

La presidenta estatal del PAN, Miriam Martínez Sánchez sostuvo que si bien los diputados llamaron a cuentas a funcionarios de diversas dependencias estatales, son en los rubros antes descritos en los que deberán centrar la revisión, porque "es en donde hay mayores pendientes, los cuales cuestan vidas, intranquilidad social, miedo, zozobra y desabasto de alimentos".

En su oportunidad, el secretario general del PAN, Carlos Quiroz Durán enumeró diversos yerros cometidos por la titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y por los secretarios de Educación (SEPE), de Salud (Sesa) y de Impulso Agropecuario (SIA), Ernestina Carro Roldán, Homero Meneses, Rigoberto Zamudio y Rafael de la Peña Bernal, respectivamente, los cuales "son delicados, han costado vidas y eso debe revisarse, y si es necesario, la gobernadora (Lorena Cuéllar) debe hacer los cambios necesarios para que Tlaxcala tenga mejores condiciones".

Ante el cuestionamiento respecto de la existencia de delincuencia organizada en Tlaxcala, la cual ha sido negada por las autoridades estatales, la líder panista sostuvo que "pareciera que tienen otros datos, pero vemos en los informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que además se exponen en la mañaneras, que existe presencia del crimen organizado; es una situación que no podemos maquillar para demostrar lo que mejor convenga",

En ese sentido, Martínez Sánchez exigió al nuevo secretario de Seguridad, Ramón Celaya Gamboa, poner en marcha una estrategia que combata y prevenga todos los delitos, a la vez que exhortó al gobierno del estado a dejar de "maquillar a conveniencia" los datos que corroboran la presencia del crimen organizado en el estado.

"Nosotros, en Acción Nacional, seguiremos respaldando los proyectos que lleven a Tlaxcala al que todas las familias desean, pero también levantaremos la voz y señalaremos las injusticias y malas prácticas del gobierno en turno, que está para velar y garantizar la paz social, y si es necesario que realice cambios en su gabinete, que ya no se espere más la gobernadora, porque el estado requiere de mayor dinamismos y acciones de beneficio social", acotó la dirigente del blanquiazul este lunes.

Integrantes del CDE del Partido Acción Nacional exigieron al gobierno estatal revisar la actuación y las estrategias emprendidas por los titulares de diversas secretarías de Estado ■ Foto Alejandro Ancona

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	24/01/2023	NACIONAL

Foto: Cuartoscuro

EL FISCAL Alejandro Gertz, en reunión con senadores en marzo de 2022.

Gertz se recupera en casa: AMLO

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador informó que el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, se encuentra convaleciente y en recuperación en su casa de la Ciudad de México.

"Él se hizo una intervención quirúrgica, lo intervinieron quirúrgicamente en la espalda, en la columna, una infiltración, vamos a decir. Está en su casa, está bien, está en recuperación, incluso está trabajando, y le deseamos que se mejore, se recupera pronto. Eso es lo que puedo comentar", dijo.

ELDATO

EL PRESIDENTE de la Jucopo en el Senado, el morenista Ricardo Monreal, se pronunció por investigar quién difundió en redes la falsa noticia de la muerte del fiscal.

Visiblemente molesto por las especulaciones que se desataron a raíz de la ausencia del fiscal en la Cumbre de Líderes de América del Norte, calificó de "miserables" las manifestaciones en contra de Gertz Manero.

Reconoció que desde antes de la Cumbre, él mismo informó al Presidente Joe Biden y al fiscal estadounidense, Merrick Garland, por la ausencia de Gertz Manero en el encuentro bilateral.

Reiteró sus críticas a las especulaciones en torno a la muerte del fiscal, y rechazó que tenga cáncer.

" Vi un mensaje, creo que en Twitter, y hay muchos, deseándole la muerte. Éso no se le puede desear a nadie. Incluso vi uno que resultó falso, que me da gusto que haya resultado falso, atribuido a Diego Fernández de Cevallos. Esa es una actitud inhumana, es una enajenación, es la pérdida de los sentimientos, eso es ser malo de malolandia. No es cáncer, según mi información, afortunadamente", aseveró el mandatario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 16	24/01/2023	NACIONAL

Testifica *El Grande*: soborné a García Luna para favorecer al cártel de Sinaloa

Comenzó el juicio en NY; el operador de los Beltrán Leyva dice haber pagado más de un millón de dólares mensuales al exfuncionario; "no hay documentos": el abogado

Corrupción. El narco mexicano Sergio Villarreal Barragán, alias *El Grande* testificó ayer al iniciar el juicio por narcotráfico contra el exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, en el que aseguró que vio "en varias ocasiones (a García Luna) para pagarle sobornos de parte del cartel de Sinaloa".

El Grande, primer testigo de la Fiscalía, declaró que "con la ayuda del Gobierno (encabezado por el presidente Felipe Calderón) el cartel creció en términos de territorio" e insistió en que también gracias a la ayuda de García Luna el grupo dirigido por Joaquín *El Chapo* Guzmán pudo aumentar la importación de cocaína a México y deshacerse de grupos rivales.

Villarreal dijo que desde su grupo criminal se fomentaba la corrupción de los funcionarios del Ejército y del Gobierno, municipal, estatal y federal.

Dijo que García Luna daba información sobre operativos de seguridad e investigaciones en contra del grupo, facilitaba el nombramiento y el cese de agentes en cualquier parte de México y compartía información para golpear a los grupos enemigos. El abogado de García Luna aseguró que los fiscales de Estados Unidos no tienen una sola evidencia sólida que pruebe algún nexo del exsecretario con el narcotráfico. **PAG 16**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 16	24/01/2023	NACIONAL

García Luna aceptó sobornos para favorecer al cartel de Sinaloa: *El Grande*

EFE

El abogado de García Luna, César de Castro, a la llegada al juzgado de NY.

Archivo EFE

El testigo del fiscal: Sergio Villarreal, *El Grande*.

EFE

La mujer de García Luna a la entrada del juicio.

El primer testigo de la fiscalía de EU asegura que gracias al secretario de Seguridad de Calderón la organización de *El Chapo* creció territorialmente

Juicio

EFE
Nueva York

El narco mexicano Sergio Villarreal Barragán, alias *El Grande*, que cumple una pena de prisión en EU, testificó este lunes en el juicio por narcotráfico contra el exsecretario de Seguridad Pública de México Genaro García Luna, en el que aseguró que vio "en varias ocasiones (a García Luna) para pagarle sobornos de parte del cartel de Sinaloa".

El Grande, el primer testigo de la Fiscalía, declaró ante los miembros del tribunal que "con la ayuda del Gobierno (encabezado por el presidente Felipe Calderón) el cartel creció en términos de territorio" e insistió en que también gracias a la ayuda de García Luna el grupo que era dirigido por el capo Joaquín "el Chapo" Guzmán pudo aumentar la importación de cocaína a México y deshacerse de grupos rivales.

"GARCÍA FORMABA PARTE DEL CÁRTEL"

Villarreal Barragán, que se declaró culpable de narcotráfico en Estados Unidos y cumple una condena rebajada, aseguró que desde su grupo criminal se fomentaba la corrupción de los funcionarios del Ejército y del Gobierno, tanto municipal como estatal y federal de dos formas.

"Hay dos tipos de corrupción, el que se voltea para un lado y deja pasar, y otra, la de los funcionarios forman parte de las actividades de la organización", dijo el Grande, antes de aclarar, a instancias de la fiscal, que García Luna era del segundo tipo.

En concreto, apuntó que el antiguo máximo responsable de Seguridad Pública daba información sobre operativos de seguridad e investigaciones en contra de miembros del grupo, facilitaba el nombramiento y el cese de agentes en cualquier parte de México y compartía información para golpear a los grupos enemigos.

TAMBIÉN CON FOX

Asimismo, la Agencia Federal de Investigación (AFI) que García Luna dirigió entre 2001 y 2005, durante el gobierno de Vicente Fox, ayudó al cártel de Sinaloa en varios estados mexicanos en su guerra contra el cártel del Golfo.

Según *El Grande*, en estos ataques, los sicarios del cartel atacaban las propiedades y los agentes de la AFI vigilaban el perímetro impidiendo que cualquier otra fuerza local o estatal acudiera.

En dichas "redadas" o en puestos de control de carretera, siempre según el testigo de la Fiscalía, si se incautaba droga, esta se repartía a partes iguales entre el cártel y la AFI y los narcos le compraban su parte a la AFI.

Preguntado sobre si la colaboración de García Luna había servido a los fines de su agrupación criminal, el testigo declaró: "Era de gran ayuda porque pudimos crecer y minimizar a nuestros rivales".

PAGO EN MANO DE BELTRÁN LEYVA

El Grande precisó que el encargado de los pagos a García Luna era Arturo Beltrán Leyva, amigo suyo y uno de los líderes del clan de los Leyva (parte del cartel de Sinaloa), y agregó que él "estuvo en algunas ocasiones" presente en dichas transacciones, que, según su declaración, aumentaban a medida que el cártel crecía.

El narcotraficante detalló que cuando comenzó a trabajar para el clan de los Leyva en el año 2001, García Luna ya estaba en la nómina del cartel y se le siguió pagando hasta la muerte de Arturo Beltrán Leyva (2009).

1.5 MILLONES DE DÓLARES... Y UNA HARLEY

Según su testimonio, cuando García Luna era el director de la AFI, él y otros altos cargos de seguridad recibían entre un millón y un millón y medio de dólares mensuales por sus servicios.

"Los pagos eran puntuales" dijo desde la tribuna *El Grande*, que aseguró que Beltrán Leyva y García Luna hablaban frecuentemente.

En una ocasión escuchó una conversación entre Beltrán Leyva y García Luna en la que, según explicó, el entonces funcionario le agradeció el regalo de una moto Harley Davidson.

También apuntó que en sus conversaciones, otros líderes del cartel se referían a Genaro García Luna como "El Compa" o "El Tartamudo"•

Jovial y enérgico

"Te quiero", García Luna a su mujer

Genaro García Luna se presentó en su primer día de juicio por narcotráfico jovial y enérgico, y concluyó lanzando un beso a su esposa y diciéndole: "Te quiero". Durante la larga sesión saludó con efusión a su equipo de abogados, encabezados por César de Castro y, en varias ocasiones, se dirigió a su esposa y a su hija, para saludarlas lanzándoles besos y poniéndose la mano en el corazón.

De Castro, de pie frente a los 12 miembros del tribunal, adelantó la que será la estrategia de la defensa, al subrayar que la Fiscalía no tiene pruebas "objetivas": ni documentos, ni fotos, ni conversaciones grabadas, ni mensajes de texto que incriminen a su cliente.

Según De Castro, todo se basa en rumores y "especulaciones de asesinos, secuestradores y traficantes de droga", muchos de los cuales, según De Castro, fueron encarcelados en la época en la que García Luna fue responsable, dejando así en el aire que hubiera un móvil de venganza en los testimonios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	24/01/2023	NACIONAL

UNAM

Ministra podrá defender su tesis

Enrique Graue indicó que Yasmín Esquivel puede demostrar con alegatos pertinentes

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA.— El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, anunció que la ministra Yasmín Esquivel, tendrá oportunidad de defender su tesis, exponiendo los alegatos pertinentes para demostrar que sufrió un plagio de la misma.

Foto: Especial

Enrique Graue, durante la sesión solemne de la UACH.

Dijo que la UNAM es una entidad autónoma de otras instituciones educativas, y que esto no es obstáculo para dar espacio a esta controversia, a fin de aclarar todo lo concerniente con el plagio que sufrió sobre sus tesis, pero precisó que todo se deberá dar a su tiempo y sin precipitaciones derivadas de otras controversias o coyunturas políticas.

El pasado 20 de enero, el propio rector indicó que tras comprobarse que la ministra, Yasmín Esquivel Mossa plagió su tesis de ninguna manera evade su responsabilidad y su actuar tampoco es producto de postergaciones, timidez, temor o encubrimientos, por lo que ya se estudiaban diversas alternativas y las posibles acciones sancionadoras.

Ayer, el rector fue investido con el doctorado honoris causa en sesión solemne en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

Ahí, Graue afirmó que la autonomía de las universidades y las libertades que ésta protege están en constante evolución y "debemos ejercerla y reafirmarla".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada de Oriente	1, 5	24/01/2023	NACIONAL

■ Aprueba Consejo Estatal de Salud nuevos lineamientos para disminuir contagios de Covid

El uso de cubrebocas vuelve a ser obligatorio en la entidad: gobierno

■ Venta de alcohol será hasta las 22 horas y el aforo en lugares cerrados disminuye al 80 por ciento

■ Tlaxcala registra índice de positividad del 50 por ciento en las pruebas realizadas a casos sospechosos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada de Oriente	1, 5	24/01/2023	NACIONAL

■ Aprueba Consejo de Salud nuevos lineamientos para disminuir contagios de Covid

El uso de cubrebocas vuelve a ser obligatorio es espacios abiertos y cerrados en el estado

■ Venta de alcohol será hasta las 22 horas y el aforo en lugares cerrados disminuye al 80%

GUADALUPE DE LA LUZ DEGANTE

A fin de continuar con el fortalecimiento de medidas de contención de contagios de Covid–19, el Consejo Estatal de Salud emitió nuevos lineamientos para hacer frente a los efectos de esta sexta ola, por lo que se retomará el uso correcto y obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados y públicos, así como la reducción del aforo en transporte y sitios públicos, entre otros.

Este lunes, en Palacio de Gobierno se celebró la primera sesión de este organismo correspondiente a 2023, con la finalidad de atender la situación actual de la pandemia por este virus, por lo que las autoridades avalaron estas disposiciones que permanecerán vigentes hasta nuevo aviso.

Una parte de la plenaria fue transmitida en vivo a través de redes sociales del gobierno del estado y estuvo encabezada por la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, quien destacó que a nivel mundial se ha registrado un repunte en el número de contagios, por lo que en la entidad se deben tomar decisiones, ya que –recalcó– el tema de salud es prioritario, así como la protección a la población en general.

En la sesión fueron analizadas y discutidas las nuevas medidas de contención que fueron aprobadas, entre las que se encuentran el uso obligatorio de cubrebocas en espacios abiertos y cerrados como las plazas públicas, comercios, transporte público, en eventos masivos o al transitar por la calle; asimismo, el aforo máximo de personas en espacios cerrados será del 80 por ciento.

Mientras que la venta y expendio de alcohol estará permitido hasta las 22 horas, el funcionamiento de bares, *antros* y giros similares será autorizado de domingo a jueves hasta las 01:00 horas del día siguiente, los días viernes y sábado será hasta las 02:00 horas.

Otras medidas aprobadas son no acudir con menores de edad y/o adultos mayores a eventos masivos; monitorear y regular a través de los municipios el aforo y evitar multitud en tianguis y mercados; en coordinación con los ayuntamientos, evitar la actividad de ambulantaje fuera de escuelas y hospitales, así como la prohibición de venta de alcohol en vinaterías y misceláneas a partir de las 22 horas.

Por su parte, Rigoberto Zamudio Meneses, titular de la Secretaría de Salud (Sesa) en el estado, explicó el panorama actual y resaltó que si bien en la plataforma del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica el semáforo se encuentra en color verde, a nivel local transita en amarillo para una actuación "responsable" y en coordinación con el IMSS e ISSSTE.

Apuntó que el informe técnico semanal sobre casos confirmados y acumulados de Covid–19, hasta las 17 horas del 16 de enero, Tlaxcala se sitúa en el lugar 27 del país, por lo que se encuentra por debajo de la media nacional a la fecha.

La entidad ha reportado un mayor número de contagios en grupos etarios económicamente activos, de 18 a 29 años de edad, seguidos por los de 30 a 39 y de 40 a 49 años; es decir, jóvenes que se encuentran en el nivel medio superior y superior son los que tienen mayor movilidad, de ahí que ocupan el primer lugar de contagios en esta sexta ola, citó.

Por tanto, el segmento de 30 a 49 años se coloca en el segundo sitio. Mientras que en el periodo del 3 al 16 de este mes, Tlaxcala se posicionó en el séptimo lugar en cuanto a tasa de incidencia de casos activos por cada 100 mil habitantes, cuya media nacional es de 26.3.

"Esto tiene que ver con la movilidad activa que traemos diariamente en el estado", dijo Zamudio Meneses. Respecto de las defunciones registradas del 18 de agosto de 2022 al 23 de enero de 2023, comentó que hay un total de cinco, de las cuales cuatro corresponden al presente año.

Precisó que tres de esos decesos son de personas atendidas de forma ambulatoria, pues decidieron no recibir tratamiento, pese a ser derechohabientes de los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Apuntó que en este momento Tlaxcala tiene 50 por ciento de positividad, pues cinco de cada 10 pruebas tienen este resultado, por lo que sostuvo que cada institución de salud se mantiene abierta para la realización de análisis rápidos y los respectivos para laboratorio.

Sobre el avance del Programa Universal de Vacunación, el funcionario detalló que se han aplicado 3 millones 220 mil 723 dosis en el estado y que personal del sector salud público y privado ha recibido 66 mil 916, incluidos refuerzos.

En el área educativa se han suministrado 62 mil 353 vacunas; en la población de 60 años y más alrededor de 402 mil y en la de 18 a 29, 733 mil 978, por lo que este es el segmento con la cifra más alta. En los corredores industriales la cantidad es de poco más de 39 mil.

Hasta el momento se han promovido 118 amparos a favor de infantes que ya han recibido la vacuna contra Covid–19; además, a 8 mil 137 pacientes de 12 a 17 años de edad con comorbilidad, se les ha aplicado este fármaco, enfatizó

Anotó que la cobertura de "refuerzos y más" con la vacuna Abdala es de 81 por ciento de la población y está pendiente 19 por ciento; en el caso de personal de salud es de 89 por ciento y "solo resta 11 por ciento".

El avance en infantes de 5 a 11 años de edad, afirmó que es de 92 por ciento, por lo que todavía falta 8 por ciento "que por debidas causas mágico–religiosas no se ha podido", y en segundas dosis es de 90 por ciento en este rango de edad.

Sin embargo, la cobertura en centros de salud es "mínima" en esta sexta ola, de ahí que el secretario insistió en que es importante la participación de cada una de las dependencias integrantes de este Consejo y hacer trabajo en equipo para lograr arriba de 94 por ciento, "estamos a un paso, necesitamos mayor empatía de la población".

Por eso, el funcionario hizo un llamado a las personas a acudir a recibir la dosis. Acentuó que con base en esta información recabada el Consejo Estatal de Salud discutiría los nuevos lineamientos, para dejar sin efectos legales los contenidos en el último decreto publicado y adoptar estos para que permanezcan vigentes hasta nuevo aviso.

Recalcó la importancia del trabajo conjunto entre las tres instituciones públicas de salud y el sector privado para reducir la propagación de este virus, pues subrayó que en 2023 se enfrentan nuevos retos frente a la pandemia y la sexta ola de Covid–19 en la entidad.

Este lunes, en Palacio de Gobierno se celebró la primera sesión del Consejo Estatal de Salud de 2023, con la finalidad de atender la situación actual de la pandemia por Covid–19, por lo que las autoridades avalaron nuevas disposiciones ■ Foto Alejandro Ancona

■ Llegaron 4 mil 500 dosis de Pfizer Pediátrico a la entidad ayer

Vacunación contra Covid–19 continuará en escuelas de 18 municipios esta semana

JOSÉ CARLOS AVENDAÑO

La jornada de vacunación contra Covid–19 continuará esta semana en escuelas de 18 municipios para aplicar primeras o segundas dosis a menores de 5 a 11 años de edad y en los Centros de Salud Urbanos (CSU) de Apizaco y Tlaxcala, así como en la Unidad Médica de Huamantla, para atender a este sector de la población y aplicar refuerzo universal a mayores de 60 años.

De acuerdo con información de la delegación de Bienestar, para la vacunación a menores de 5 a 11 años de edad en las escuelas se disponen de 2 mil 500 dosis de Pfizer Pediatrico más 4 mil 500 que llegaron ayer.

Mientras que para refuerzos a mayores de 60 años y primeras dosis a mayores de 18 años de edad se disponen de 3 mil 100 dosis de Abdala.

La vacunación de primeras y segundas dosis en escuelas primarias se llevará a cabo en los municipios de Tlaxcala, Tlaxco, Españita, Hueyotlipan, Benito Juárez, Calpulalpan, Nanacamilpa, Sanctórum, Tetla de la Solidaridad, Xaloztoc, Atlangatepec, Amaxac de Guerrero, Apizaco, Apetatilán y Totolac.

En el caso de los menores de 5 a 11 años de edad de San Pablo del Monte la vacunación se realizará en los centros de salud de San Pablo del Monte, de San Isidro Buensuceso y de Tlaltepango; en Contla de Juan Cuamatzi será en los centros de salud de Cuahutenco, Aztatla y Tlacatecpa; y en Santa Cruz Tlaxcala será en su centro de salud.

Respecto de la atención a mayores de 18 años para primeras dosis y a mayores de 60 años para refuerzo universal, las Brigadas Correcaminos estarán en los CSU de Tlaxcala y Apizaco, en la plaza comercial Galerías Tlaxcala, en la unidad médica de Huamantla y en la clínica de medicina familiar de Tlaxcala del 23 al 27 de enero.

El delegado de Bienestar, Carlos Luna Vázquez llamó a los padres de familia a que permitan que se aplique la dosis que corresponda a sus hijos de 5 a 11 años.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	24/01/2023	NACIONAL

Pfizer tramita registro para vender vacuna anticovid a IP

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La farmacéutica Pfizer inició en México un proceso para obtener un registro sanitario y poder comercializar su vacuna anticovid en el país.

En conferencia, la directora general de Pfizer México, Constanza Losada, explicó que en México la vacuna tiene registro para uso de emergencia, lo que significa que solo el gobierno puede importarla y decidir su uso y aplicación, por lo que no pueden estar en el sector privado.

"Estamos en proceso, en este momento, pero el gobierno es quien toma la decisión, pero todavía no hay ninguna vacuna anticovid aprobada para su comercialización en el sector privado", detalló.

Aclaró que no tienen contratos pendientes con el gobierno federal para la compra de vacunas. "En este momento no tenemos ningún convenio con México (...) no puedo especular, lo que puedo decir es que los contratos existentes ya fueron suministrados; lo que planea el gobierno en cuanto a inmunización no nos corresponde".

Después de que la vacuna de esta farmacéutica fuera relacionada con accidentes cerebro vasculares, los especialistas de la empresa afirmaron que no hay razón para no utilizar su propuesta bivalente, ya que no es una vacuna experimental, sino que han estado en investigación constante para contrarrestar los efectos de las subvariantes del covid.

"En ninguna base de datos se ha visto una tendencia o riesgo, hay casos aislados y en este momento no hay una preocupación mayor", aseguró Yéssika Moreno, directora Médica de Pfizer México.

Losada añadió que siempre están en contacto con el gobierno mexicano para que la vacuna sea adecuada a las variantes.

Ciencia de primer nivel

De los planes de Pfizer para este año en el país, Losada indicó que implementarán dos medicamentos para la dermatitis atópica, lanzamientos en migraña, cáncer de mama, colón rectar y piel, leucemia, entre otras.

Además, esperan traer ciencia de primer nivel y estiman 30 innovaciones terapéuticas para el año 2025.

Y ADEMÁS

Banregio eleva sus ganancias en 45%

Regional, firma controladora de Banregio, reportó al cierre de 2022 ganancias por mil 337 millones de pesos, 45% más comparada con el año anterior. El reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, muestra que el crédito a Pequeñas y Medianas empresas cerró en 109 mil 559 mdp al cierre del cuarto trimestre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	24/01/2023	NACIONAL

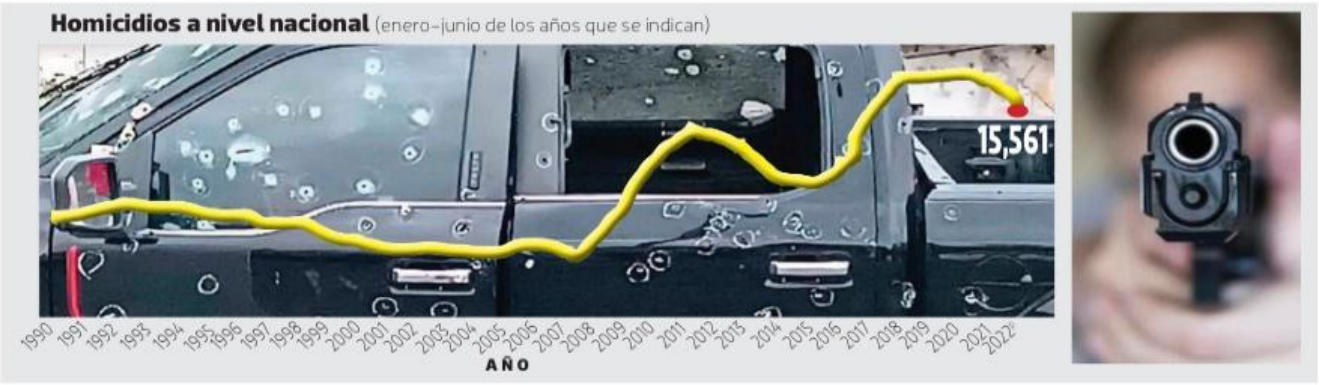

Inegi: El 68.1% de homicidios se comete con armas de fuego

En enero-junio de 2022 se cometieron 12 homicidios por cada 100 mil habitantes

Redacción - Agencias
Ciudad de México

Dos de cada tres homicidios que ocurrieron en México en el primer semestre de 2022 fueron con armas de fuego, revelaron datos del reporte preliminar de Defunciones por Homicidio, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De enero a junio de ese año se registraron 15 mil 561 homicidios preliminares en México, mil 901 eventos menos (equivalente a una caída de 10.9 por ciento), con respecto al mismo periodo de 2021 con datos definitivos.

En la primera mitad del año pasado se reportó una tasa preliminar de 12 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, la cual fue menor a la del mismo periodo de 2021, que fue de 14, con información definitiva.

El reporte detalló que el 86.72 por ciento (13 mil 495 homicidios) fueron hombres y mil 875 delitos fueron mujeres.

El Inegi precisó que el principal medio usado para provocar homicidio, durante el primer semestre de 2022, fue la agresión con disparo de armas de fuego, con 68.1 por ciento, seguido de arma blanca, con 9.7 por ciento; 7.0 por ciento se generó por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. En los restantes se utilizaron otros medios.

En el caso de los hombres, en el primer semestre de 2022, la tasa fue de 22 homicidios por cada 100 mil; con respecto al mismo periodo de 2021, se observó una disminución de tres casos con la información definitiva, ya que en ese año fue de 25.

CASO DE MUJERES

Para las mujeres, la tasa fue de tres por cada 100 mil. La tasa se mantuvo en tres homicidios a los que se reportaron en el 2021.

Con otras armas largas y no especificadas, fueron asesinados 9 mil 349 hombres y mil 75 mujeres, y en 29 casos no se especificó el sexo de la víctima •

Otros medios utilizados fueron: arma blanca, con 9.7%; 7.0%se generó por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación

Cifras de homicidios

Constatadas en Estadísticas de Defunciones

Las cifras preliminares de los homicidios registrados en el primer semestre de 2022 se derivan de las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR). Provienen de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas que generan las entidades federativas y que el Inegi recopila cada mes. Como fuentes, se consideran 239 Oficialías del Registro Civil, 101 Servicios Médicos Forenses y 163 Agencias del Ministerio Público que tuvieron, al menos, un registro de homicidio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1, 7	24/01/2023	NACIONAL

NUEVO INCIDENTE ATÍPICO EN LA LÍNEA 7 DEL METRO

Desalojan de emergencia a usuarios por la presencia de humo en Barranca del Muerto, la Fiscalía capitalina investiga posible boicot

CDMX P. 7

CUARTOSCURO

CDMX

EDITOR: MANUEL VELÁZQUEZ / TEL: 1454 4012
JOSE.VELAZQUEZ2@24-HORAS.MX / TWITTER: @MANU4414

OTRO SUCESO EN EL METRO

Desalojados e intoxicados en L7 de Barranca del Muerto

Esclarecimiento. Fiscalía General de Justicia de la CDMX inició las investigaciones para determinar qué provocó un conato de incendio

ÁNGEL ORTIZ

El sobrecalentamiento de cables de alta tensión causó un corto circuito que provocó un conato de incendio y la generación de humo en la estación Barranca del Muerto, lo cual desató una nueva crisis en la Línea 7 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ya que los usuarios debieron ser desalojados y 30 de ellos atendidos por los equipos de emergencia al quedar intoxicados.

Los hechos ocurrieron la mañana del martes y obligaron a la suspensión del servicio en diversas estaciones de la línea, por varias horas, para realizar una revisión y permitir el acceso de las autoridades de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, para efectuar las investigaciones correspondientes.

Por la tarde, en conferencia de prensa, el director general del Metro, Guillermo Calderón, dio una explicación de los hechos, los cuales ocurrieron a las 10:41 horas de la mañana, cuando el inspector de la estación Barranca del Muerto detectó humo al interior de las vías, aproximadamente a 200 metros del andén de la estación. Tras ubicar el punto, utilizó el extintor de polvo para tratar de sofocar el humo.

De acuerdo a las primeras investigaciones, esto se debió al sobrecalentamiento de los cables de tracción de 750 volts, "los cuales deben ser nueve y en la inspección, posterior al incidente, se encontró que faltaba uno"; quizá, esto provocó que los otros se llegaran a sobrecalentar, "no es una parte móvil, es una parte fija, eso es lo que está en averiguaciones", aseveró.

Informó que al momento del incidente se encontraban en la estación, aproximadamente 700 personas, el humo fue excesivo y por esa situación debieron ser desalojados de emergencia.

"Desafortunadamente, 30 de nuestros usuarios manifestaron algún malestar, fueron revisados en el lugar y 18 de ellos, por indicación del equipo médico, fueron trasladados al Hospital San Ángel Inn, ninguno requirió hospitalización o fue reportado grave".

@EMMESTAMES

EMERGENCIA. Usuarios del Metro salieron apresurados al percibir el humo y pensaron que era un incendio al interior de la estación Barranca del Muerto.

NUEVA SITUACIÓN ATÍPICA EN EL METRO

En menos de siete días ocurre otro incidente en la Línea 7 del Metro que genera incertidumbre entre los usuarios

- **El conato de incendio ocurrió** a las 10:45 de la mañana en la estación Barranca del Muerto donde los usuarios fueron desalojados.
- **30 personas resultaron intoxicadas** por la inhalación del humo, 18 fueron trasladadas al hospital para su revisión.
- **El director general del Metro** dijo que hacía falta uno de los cables de alta tensión y eso provocó el incidente.
- **Autoridades de la Fiscalía General** de Justicia de la CDMX abrieron una nueva carpeta de investigación.

EL HUMO ERA INSOPORTABLE

"De repente se jaló el Metro que iba con dirección el Rosario y empezó a sacar mucho humo, como si se hubiera quemado", explicó a **24 HORAS** Agustín, un usuario que se encontraba en la estación.

Al percatarse del exceso de humo y la dificultad que le provocaba para respirar decidió, junto con otras personas, salirse del Metro y preguntar a los policías que ocurría.

En tanto, las personas que se encontraban afuera de las instalaciones de Barranca del Muerto comentaron que salía mucho humo de uno de los respiraderos del Metro y los usuarios salían aprisa.

"Me asomé y ya vi cuando toda la gente salía así como con mucha tos [...] se veía mucha gente con pánico, con desesperación, como que a mucha gente le faltaba el aire", detalló Victorina Canseco, comerciante de la zona.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	20	24/01/2023	NACIONAL

Cerró en 18.8141

Peso se aprecia por apuesta de moderación en alza de tasas

José Antonio Rivera
jose.rivera@eleconomista.mx

El peso se apreció este lunes, en una jornada sin grandes referencias económicas. La divisa local recuperó terreno ante apuestas de que la Reserva Federal (Fed) moderará aún más los aumentos de tasas de interés, en su decisión de política monetaria de la próxima semana.

El tipo de cambio terminó la primera jornada de la semana en 18.8141 unidades por dólar, frente al cierre de 18.8764 pesos por billete verde del viernes, con datos oficiales del Banco de México (Banxico). Esto es una ganancia de 6.23 centavos para la moneda mexicana, equivalentes a 0.33 por ciento.

La paridad operó volátil en un rango acotado entre un máximo de 18.9142 unidades y un nivel mínimo de 18.7924.

El Índice Dólar, que mide la fortaleza del billete estadounidense frente a una canasta de seis monedas fuertes, subió 0.16% a 102.12 puntos.

"El peso arranca la semana con un movimiento de baja y el Índice Dólar intentó probar su mínimo del año; aunque lo rechazó, sigue en niveles de junio 2022. El rango a observar es 19.20 a 18.70", dijo Juan Carlos Cruz Tapia, docente en la Escuela Bancaria y Comercial.

En una semana en la que no se esperan comentarios de miembros de la Fed, por el periodo de silencio previo al anuncio del miércoles de la próxima semana, los operadores consideran que podría anunciarse una nueva moderación del alza de tasa a 25 puntos básicos.

El mercado cambiario espera la publicación en Estados Unidos de los datos de PMI manufacturero y de servicios, mientras que en el aspecto local, este martes se recibirá el dato de inflación de la primera quincena de enero y el miércoles el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 7	24/01/2023	NACIONAL

Muestra salario real alza, pese a la inflación

RESISTENCIA. Incremento de 2.9% en 2022, de acuerdo con datos del IMSS

Salario base de cotización

Variación porcentual real anual

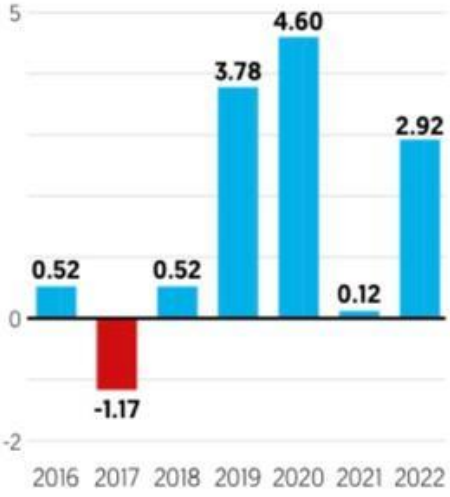

Fuente: Elaborada con información del IMSS e INEGI.

Los salarios reales en México registraron un incremento en diciembre del año pasado, a pesar de los altos niveles inflacionarios.

Según el IMSS, el salario real subió 2.9 por ciento a tasa anual al cierre de 2022, su mayor alza desde 2020, cuando escaló 4.6 por ciento. Los ingresos reales presentaron un nivel 486.65 pesos en promedio, el más alto para un diciembre desde que hay datos del IMSS, es decir, desde 2000.

Los sectores con mayores alzas fueron la agricultura con 6.6 por ciento anual, y la construcción con 5.8 por ciento.— *C. Téllez* / **PÁG. 7**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 7	24/01/2023	NACIONAL

RESILIENCIA DE PERCEPCIONES

Salario real aumenta más en 2022, pese a inflación

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

Los salarios en México registraron un incremento real en diciembre del año pasado, a pesar de los altos niveles inflacionarios.

De acuerdo con datos del IMSS, el salario real subió 2.9 por ciento a tasa anual al cierre del año pasado, su mayor incremento para un mismo periodo desde el 2020. Además sumó 20 meses al alza.

Así, los ingresos reales presentaron un nivel 486.65 pesos en promedio, el más alto para un diciembre desde que hay datos por el instituto, es decir desde el 2000.

El incremento para todo el año fue de 2.65 por ciento, más que el 1.45 por ciento de 2021, pese a los mayores niveles de inflación.

Los sectores con mayores aumentos fueron la agricultura, con 6.64 por ciento anual, la construcción, con 5.79 por ciento y los servicios para empresas y personas al incrementarse 4.07 por ciento.

Jacobo Rodríguez, director de análisis financiero de Black Wallstreet Capital, comentó que la resiliencia se debe a dos aspectos, "el objetivo del gobierno actual por aumentar el salario mínimo a tasas de doble dígito y a la contención de la inflación, sobre todo en el concepto de energéticos. Esto provocó que México sea resiliente a los choques inflacionarios y ayudó a que el consumo mantuviera su dinamismo a lo largo del 2022".

Hacia delante, "se esperaría que incluso la brecha entre el salario mínimo y la inflación aumente, esto es que el salario real crezca de manera más acelerada ya que se anunció un aumento en el salario mínimo de 20 por ciento para este año y se esperaría que la inflación presente un proceso de desaceleración a lo largo del año".

Jesús Carrillo, director de Economía Sostenible del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), aseguró que el incremento en el salario mínimo y las negociaciones salariales favorecieron a los trabajadores de menores ingresos, pero estimó que es muy probable que en este año no se generen suficientes empleos con buenos salarios.

Todavía alcanza

El salario base de cotización en el IMSS registró un crecimiento real de 2.92 por ciento anual, su mayor recuperación desde 2020.

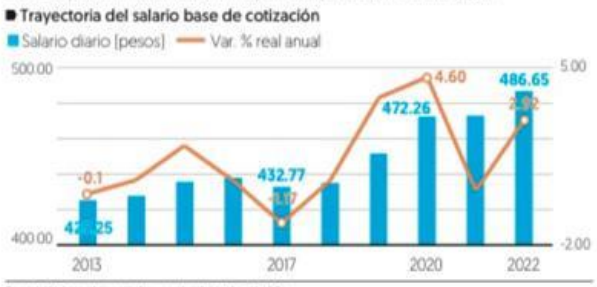

Fuente: Elaborada con información del IMSS e INEGI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	21	24/01/2023	NACIONAL

7

MIL civiles han muerto en el conflicto entre Ucrania y Rusia, de acuerdo con la ONU.

GUERRA. Un niño con un rifle de juguete, frente a un tanque ucraniano capturado en el conflicto.

TAMBIÉN SE ARMA EN LA CAPITAL

Instalan defensa antiaérea cerca de residencia de Putin

Moscú tenía disposición de negociar, pero EU intervino, acusan

MOSCÚ
AGENCIAS

Las autoridades rusas instalaron un sistema de defensa antiaéreo Patsir-S1 en la aldea de Yáscherovo de la región de Nóvgorod, a seis kilómetros de la residencia del presidente ruso, Vladímir Putin, en la ciudad de Valdái, informaron medios locales.

La foto de la instalación antiaérea, presuntamente tomada por un residente de Valdái, una ciudad ubicada entre Moscú y San Petersburgo, fue publicada por el medio *Agentstvo*, al que varios vecinos de Yáscherovo y localidades cercanas confirmaron la información.

Uno de los entrevistados por el medio señaló que el sistema está operativo, la antena del radar gira constantemente y la instalación es atendida al menos por tres militares.

Agentstvo constató que en Yáscherovo no existe infraestructura crítica u objetivos estratégicos, así como empresas importantes o grandes unidades militares.

En los últimos días, Rusia fortaleció además su defensa antiaérea en la capital, a más de 700 kilómetros de Ucrania, donde el Ejército ruso lleva a cabo una campaña militar desde hace casi un año.

La semana pasada, los medios rusos publicaron varias fotos y videos que mostraban sistemas de artillería y misiles antiaéreos Pantsir-S1 en los tejados del Ministerio de Defensa de Rusia y de otro edificio en Moscú, que se hicieron virales en las redes sociales.

Por otra parte, el canciller ruso, Serguéi Lavrov, afirmó que su país estaba dispuesto a negociar con Ucrania en los primeros meses de la guerra, pero Estados Unidos y otras naciones occidentales le aconsejaron a Kiev no participar.

En declaraciones en Sudáfrica, el funcionario del Kremlin dijo que Estados Unidos y otras naciones occidentales han dicho que Rusia no es seria sobre un acuerdo para poner fin al conflicto iniciado el 24 de febrero del año pasado.

"Es bien sabido que nosotros apoyamos la propuesta del lado ucraniano de negociar al inicio de la operación militar especial y para fines de marzo; las dos delegaciones llegaron a un acuerdo en principio para poner fin al conflicto", declaró el ministro.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Morelia		24/01/2023	REGIONALES

Mueren tres policías tras emboscada en Chilchota

Durante la noche del domingo, un grupo de policías fue emboscado cuando realizaba un patrullaje en una zona boscosa en Chilchota, dicho ataque tuvo como saldo tres oficiales muertos.
Los hombres armados comenzaron el ataque en contra de los uniformados sobre la carretera Huecato - Chilchota, y aunque los policías intentaron repeler la agresión, estos fueron superados en número por los criminales.

https://www.elsoldemorelia.com.mx/policiaca/mueren-tres-policias-tras-emboscada-en-chilchota-9508617.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		24/01/2023	REGIONALES

Al menos mil 177 pagos del Estado, que suman más de mil millones de pesos, aparecen como "información reservada" donde deben detallarse.

Opaca Estado $1,000 millones

En materia de opacidad, la Administración del Gobernador emecista Samuel García está siguiendo los pasos del sexenio anterior del independiente Jaime Rodríguez.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/opaca-estado-1-000-millones/ar2540254?v=6

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		24/01/2023	REGIONALES

Ganan más diputados de Jalisco que los de CDMX y Nuevo León

Los diputados del Congreso de Jalisco son de los caros del País y perciben sueldo superior al de sus homólogos de Nuevo León y Ciudad de México.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/ganan-mas-diputados-de-jalisco-que-los-de-cdmx-y-nuevo-leon/ar2540211?v=2

Tamaulipas regresa 4 mil millones de pesos anuales por no aplicar partidas federales

El estado de Tamaulipas regresa a la Federación anualmente hasta cuatro mil millones de pesos anuales de partidas federales que no fueron aplicadas en tiempo y forma como lo marcan los lineamientos de los programas.

https://www.milenio.com/politica/gobierno/tamaulipas-regresa-4-mmdp-no-aplicar-partidas-federales

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		24/01/2023	REGIONALES

Anuncia Maru Campos inversión de 235 mdd de la empresa canadiense BRP

La gobernadora María Eugenia Campos anunció la llegada de la empresa Bombardier Recreactional Products, la cual invertirá en Chihuahua 235 millones de dólares.
La mandataria estatal comentó que con dicha cantidad la empresa canadiense construirá su primera planta de producción de botes marinos, generando más y mejores empleos para los chihuahuenses.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/anuncia-maru-campos-inversion-de-235-mdd-de-la-empresa-canadiense-brp-9508396.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Ricardo Monreal iniciará gira por el país

Ricardo Monreal anunció que realizará una gira por todo el país una vez que la ley se lo permita. El Senador de Morena dijo que después de haberle retirado el supuesto veto que tenía al interior de su partido, se ha dedicado a sostenerse como una alternativa como candidato a la Presidencia de la República.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEzhNEKh0SPwcSM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212473&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

Concluye primer día de juicio contra García Luna

En la Corte de Brooklyn, New York, concluyó el primer día de alegatos de apertura en contra y a favor del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, quien hoy fue señalado por Sergio Villarreal, alias 'El Grande', de recibir millones de dólares en sobornos por parte del cártel de Sinaloa. Por su parte, la defensa, encabezada por el abogado César de Castro, puso en duda los dichos del declarante y exigió se presenten evidencias en contra de su cliente, debido a que muchos de los testigos fueron detenidos y extraditados cuando García Luna era un alto mando policiaco, por lo que sólo buscan venganza.

https://drive.google.com/file/d/1NcL-SWF2u4p_5Uf41lMMK4BfdtBo3bVD/view

Entrevista / Guillermo Calderón (Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro)

“A las 10:45 un corto circuito se presenta con connato de incendio, mismo que ya fue sofocado, pero al prenderse estos cables, son cables de alta tensión, entonces la cuestión irregular atípica que se presenta en este (inaudible) estos cables normalmente no fallan. (El humo) fue a nivel de vía, no afectó ni tocó ninguno de los trenes, es a nivel de vía, un corto circuito en un cable de alta tensión, la Fiscalía está haciendo sus análisis y peritajes para precisar qué fue lo que pasó.

“Este humo, al emerger por la parte de la estación provocó la intoxicación leve, no hay ningún usuario en condición delicada de alrededor de 20 de nuestros usuarios que están siendo revisados y, en su caso, trasladados, si así se requiriera a hospitales para su atención más profunda”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAiPRG9tmJHM%5FEQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212476&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

INE presentará impugnaciones ante la Suprema Corte por Plan B de la Reforma Electoral

En los próximos días, el Instituto Nacional Electoral impugnará ante la Suprema Corte de Justicia el Plan B de la Reforma Electoral. Lorenzo Córdova aseveró que “el Consejo General del INE conocerá próximamente y hará público un informe detallado sobre los impactos que suponen estas reformas conocidas como Plan B, reformas que por cierto, como hemos anunciado diversas instituciones y actores políticos, serán impugnadas en las próximas semanas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que sea esta quien determine sobre el apego de dichas normas a la Constitución y restablezca así, el orden constitucional vulnerado”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABozMg%5FuN9tm0YE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212465&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

Marko Cortés y Zambrano presentan acciones de inconstitucionalidad contra Plan B de Reforma Electoral

Los dirigentes nacionales del PAN Marko Cortés y del PRD Jesús Zambrano, presentaron por separado una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del primer paquete de la Reforma Electoral del presidente López Obrador, lo que llamó el Plan B. La conferencia de Cortés fue interrumpida por algunos opositores que le cuestionaban sobre el tema de García Luna. Por su parte, Jesús Zambrano dijo que la acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas debe proceder en la Corte debido a que violan claramente la Constitución.

https://drive.google.com/file/d/15twdCcTJITjzYdI_oGKZuwqArnj-l2oz/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	24/01/2023	LEGISLATIVO

INE presentará impugnaciones ante la Suprema Corte por Plan B de la Reforma Electoral

En los próximos días, el Instituto Nacional Electoral impugnará ante la Suprema Corte de Justicia el Plan B de la Reforma Electoral. Lorenzo Córdova aseveró que “el Consejo General del INE conocerá próximamente y hará público un informe detallado sobre los impactos que suponen estas reformas conocidas como Plan B, reformas que por cierto, como hemos anunciado diversas instituciones y actores políticos, serán impugnadas en las próximas semanas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que sea esta quien determine sobre el apego de dichas normas a la Constitución y restablezca así, el orden constitucional vulnerado”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABozMg%5FuN9tm0YE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212465&parId=75F18D3264FEE48F%212463&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Agravia desde la falsedad

Es tiempo de que el silencio hable, grite.
Florestán

El presidente López Obrador, a quien conozco desde 1997, tiene una memoria convenientemente selectiva, los que eran sus enemigos ahora son sus amigos, y viceversa. Ayer al defender a la ministra Yasmín Esquivel, y a propósito de solo él sabe qué, soltó:

Y aprovecho para decirle a López-Dóriga, porque creo que sacó un tuiter de que... a ver si lo encuentran... ordenó a su producción, *y a ver si es cierto, porque también hay que andar con precaución porque a veces hay cuentas falsas, pero es un tuit donde dice* (aseguró) *que por qué si yo me titulé sin cursar el inglés, me dieron el título... A ver, ¡pero ponlo!* —decía a Jesús Ramírez— *porque es interesante... A ver si es de él también para lo mismo: para aclararle, si no es de él, no. Y entonces él dice* (asegura falsamente que yo dije) *que por qué no en inglés.... Pero a lo mejor no fue él... ¿No está?,* preguntó, y no, no estaba, y pasó a su ofensiva contra la UNAM y su rector, *fue puro choro mareador,* afirmó de su intervención del viernes, y se perdió por los vericuetos de sus soliloquios, entre los que reveló un secreto: *que estudió seis meses en el Centro de lenguas Extranjeras de la UNAM para hacer la traducción de lectura,* aseguró, *en francés y en portugués para titularse.*

Este monólogo viene a retratar su actual momento: dar por hecho, a partir de la falsa duda, lo que tacha de falso para desde ahí desarrollar toda una descalificación y lanzar una ofensiva. La verdad no importa.

Pero yo, Presidente, le reitero: nunca escribí ese tuit y todo lo que derivó de su duda ficticia es mentira.

¿Por qué no lo mostró?

Porque no existe y toda su recitación es falaz.

RETALES

1. ¿COMPLOT? Ayer se registró otra falla en el Metro y el saldo fue 25 intoxicados y el cierre de un tramo de su Línea 7. La versión oficial habló de un *hecho atípico,* cuando ya es típico. Y en cuanto a la línea oficial del sabotaje, ¿quién sabotea las escaleras eléctricas que no sirven en la mayoría de las estaciones?;

2. OFICIALES. El crimen organizado ha hecho ajustes en su estrategia y ha convertido a los altos mandos del Ejército en objetivo. En menos de dos meses ha asesinado al general brigadier José Silvestre Urzúa, en Zacatecas, y a los coroneles Juan José Moreno Urzúa, en Sinaloa, y el sábado a Héctor Miguel Vargas, en Michoacán, y ahí mismo secuestrado al también coronel José Grimaldo Muñoz. ¿Cuántos más?; y

3. RECURSO. El panismo presentó una acción de inconstitucionalidad en la Corte ante el *plan B electoral* del Presidente y al salir vino la provocación de quienes se identificaron como *cuatroteístas,* dijo Santiago Creel. El tiempo va en su contra. Cualquier modificación a leyes electorales tiene que ser antes del 30 de abril, cuatro meses antes del inicio del proceso electoral, en septiembre. El tiempo decide.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

¿Es fake el discurso de la unidad latinoamericana de la 4T?

::::: Observadores de la política exterior nos hacen ver su extrañeza por las señales encontradas que envía el gobierno de México a las naciones de América Latina. En el discurso, la autollamada Cuarta Transformación presume que busca la unidad en América Latina, sin embargo, nos dicen que una muestra de que en realidad hay interés por dicha unidad se podría demostrar con la asistencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a Argentina, para participar personalmente, en la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y ahí poder hablar de esa tan mentada unidad con los presidentes de Argentina, **Alberto Fernández**; Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**; Chile, **Gabriel Boric**, y de Colombia, **Gustavo Petro**.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

Marcelo, un rebelde al que le gusta el pop

::::: Y en temas de políticos y farándula, nos hacen ver que en la pesca de audiencias jóvenes el canciller **Marcelo Ebrard** sigue buscando simpatizantes en TikTok. En un nuevo video, el funcionario mostró que es fan del grupo de Pop RBD, a días de que anunciara su tour. No es la primera vez que don Marcelo muestra sus gustos musicales, pues anteriormente también había dicho que es fan de BTS, una banda surcoreana de K-pop, lo que generó que sus seguidoras le pidieran traerlo al Zócalo de la Ciudad de México. Ya se verá si a la hora de la verdad Ebrard es un rebelde, como lo dice la canción de RBD.

Creel y su oposición al Plan B

::::: Hay quienes se preguntan lo que dirán en Morena de que el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, haya acudido ayer a la Suprema Corte a la presentación de una acción de inconstitucionalidad en contra de las modificaciones a la legislación electoral, conocidas como el Plan B del Presidente. Apenas en septiembre, los morenistas se pararon de pestañas cuando Creel se pronunció públicamente contra la reforma del PRI para ampliar la presencia del Ejército en las calles. En aquella ocasión, el líder de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, convocó a la Junta de Coordinación Política y acusó a don Santiago de extralimitarse al pronunciarse en contra de una iniciativa, a nombre de toda la Cámara. Ayer Creel acompañó a la dirigencia de su partido a la presentación, por lo que desde luego no lo hizo en representación de la Cámara, pero hoy hay sesión en San Lázaro y ya se verá si así lo ven los morenistas o aprovechan la oportunidad para el pleito.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Fox y Calderón, en realidad // El Grande los exhibió // Narrativa verosímil // García Luna, PAN y aliados

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRIMER DÍA fue apabullante. Sergio Villarreal Guajardo, apodado *El Grande*, presentó ante el jurado neoyorquino una narrativa verosímil y descarnada del retorcimiento criminal de las instituciones a cargo de Genaro García Luna, durante las administraciones de Vicente Fox y Felipe Calderón, para ponerlas al servicio de un cártel, el de Sinaloa.

NARCOGOBIERNOS*, CON *NARCOPOLICÍAS y *narcopolíticos* en simulación de acciones y guerras contra el narcotráfico, que en realidad eran sangrientos operativos comerciales para beneficiar a una facción delictiva, perseguir y aplastar a otra y quedarse los partícipes con muchos millones de dólares. ¿Cómo explicar el desbordado crecimiento de determinado cártel si no fuera por la protección de las autoridades supuestamente encargadas de combatir a todos esos grupos criminales, pero en realidad entregadas a uno de ellos a cambio de millonadas de dólares?, preguntó con elaboración más directa el analista, experto y ahora declarante apodado *El Grande*.

FALTA, OBVIAMENTE, PUES apenas se está en las primeras horas de un proceso que puede llevar ocho semanas, la resolución judicial que condene o absuelva a quien con Vicente Fox Quesada fuera director de la Agencia Federal de Investigación (AFI, presunta imitación de la FBI estadunidense) del 1º de septiembre de 2001 al último día de gestión del disparatado y enriquecido ex gobernador de Guanajuato, y poderosísimo secretario de Seguridad Pública del primero al último día de Felipe Calderón Hinojosa en Los Pinos.

LO DICHO AYER por *El Grande* confirma la conversión del sexenio calderonista, y de su hechura emblemática, la "Guerra contra el narcotráfico", en una criminal impostura, pero extiende la responsabilidad a un personaje que ha transitado por la política mexicana guarecido por su aparente o real falta de luces intelectuales y su habilidad casi doctoral en hacer y pronunciar torpezas productoras de burlas expiatorias: Vicente Fox Quesada, el proestadunidense cocacolero que pinchó a partir de diciembre del año 2000 la esperanza de un segmento social que se creyó su discurso del "cambio" y cuyo principal logro fue el pasar de una condición económicamente crítica a una prosperidad sólo explicable en función de corruptelas personales, familiares, conyugales y grupales.

LA DOCENA TRÁGICA (Fox y Calderón) fue la incubadora del garcialunismo ahora colocado en el banquillo de una corte de Nueva York. Doble periodo en Los Pinos de un panismo del que Vicente y Felipe pretendieron desligarse, pero al cual han vuelto y del que hoy son piezas relevantes, en el contexto propagandístico de una derecha que pretende exaltar aires democráticos, respeto al estado de derecho y mano dura ante el crimen organizado, sin que los antecedentes históricos ni la circunstancia delatora de García Luna les avale, sino todo lo contrario.

LOS PANISTAS Y sus aliados directos (Fox, Calderón y Zavala, entre otros), sus dirigentes (Marko Cortés a la cabeza), precandidatos (Creel y Lilly, para empezar), aliados circunstanciales (el nunca confiable priista *Alito* y el regateador perredista Zambrano, que amaga con retirarse de Va por México) y las decenas de grupos "de la sociedad civil (tipo doctor Simi: los mismos, pero con más membretes) que les acompañan en el proyecto X.Glz., tienen en García Luna y sus andanzas criminales-institucionales un reto en espera de explicaciones convincentes. ¿Cómo prometer un cambio en 2024 que en realidad significa un retorno a su esencia de garcialunismo con diversas denominaciones?

Y, MIENTRAS SE multiplican las agresiones contra mujeres en diversas partes del país sin que las autoridades federales, estatales o municipales hagan algo más que declaraciones, ¡hasta mañana, con la protesta creciente de peruanos y la reacción de la derecha clasista que, con la presidenta Dina Boluarte como marioneta, pretende acallar la indignación popular mediante el método de la mano dura!

OPOSITORES EN LA SCJN

Entre insultos, los líderes del PRI, Alejandro Moreno; el PAN, Marko Cortés, y el PRD, Jesús Zambrano, interpusieron una demanda contra el *plan B* en materia electoral. Foto Pablo Ramos

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	3	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REDES DE PODER

Calientan debate legislativo

Ahora sí, con **la presentación de las acciones de inconstitucionalidad** en contra del llamado **Plan B** en materia electoral, parece que **el debate legislativo en la Comisión Permanente** va a ponerse muy intenso, y ni se diga **para el arranque el ordinario en febrero**.

Pero quien seguramente **estará en la mira** será el presidente de la Mesa Directiva en la **Cámara de Diputados, Santiago Creel**, a quien, dicen, **ya le espera un especial recibimiento** por parte de Morena. Y es que **al panista lo señalan** de no mantenerse imparcial y **manejarse con institucionalidad** al continuar posicionándose públicamente por la inconstitucionalidad de las reformas, por lo que **seguro habrá polémica**. Pero, parece que **los problemas** no solo son hacia afuera, pues dicen que **al interior del PAN algunos diputados** tampoco están muy contentos por el **protagonismo que ha tomado el exsecretario de Gobernación**, aprovechando su posición.

La elusión de David Monreal

El **Gobierno de Zacatecas**, encabezado por **David Monreal**, parece estar celebrando como **un logro la realización de foros públicos** para diseñar **la estrategia de seguridad** de la entidad. Sí, parece que, si damos por bueno lo difundido **por la administración zacatecana**, hubo buena respuesta de **diferentes sectores para estudiar** y analizar las causas de la violencia y para, en algún momento, quizá **salir con alguna propuesta**. Es decir, **Zacatecas vive su peor momento** en materia de seguridad en los últimos años y la **respuesta de Monreal es discutir** la problemática y **no hacerle frente**, o al menos así **es como se percibe en la entidad**, como un anuncio vacío y una forma de eludir la responsabilidad que tiene como autoridad. Crisis de desplazados, percepción de **inseguridad alarmante**, violencia imparable y ésta es **la respuesta de Monreal**.

En lista de espera

Mientras **las autoridades de la UNAM**, empezando por el rector **Enrique Graue**, le dan **largas para resolver las acusaciones** de plagio en contra de **Yasmín Esquivel**, la solicitud de **juicio político en contra de la ministra** ya está en la **Cámara de Diputados**, específicamente en la subcomisión de examen previo que **encabeza el morenista Hamlet García**. Eso sí, el diputado **aclara que primero tienen que desahogar** las solicitudes de juicio en contra de Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, por lo que **tampoco hay para cuándo**.

PULSO POLÍTICO

IMPUGNAN PAN Y PRD PLAN B EN LA CORTE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Dirigentes del PAN y PRD presentaron por separado ante la Suprema Corte de Justicia acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B de Reforma Electoral del Ejecutivo federal, por los cambios a las Leyes Generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, al demandar que las secundarias no violenten la Supremacía Constitucional, mientras fuera del alto tribunal, un grupo de personas simpatizantes de Morena le gritaban a los del blanquiazul ser "cómplices de García Luna".

Marko Cortés y Jesús Zambrano coincidieron en anticipar que no serán las únicas acciones constitucionales contra la segunda reforma presidencial en materia electoral, luego de que la primera, constitucional, el Plan A, fuera desechada en el Congreso de la Unión, por carecer de mayoría las bancadas morenistas, ya que el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien presentará una contra las reformas en materia de seguridad, insistirá en que se les dé trámite prioritario.

DE ESTO Y DE AQUELLO

Escalan los "incidentes" en las líneas del Metro y ayer fue un conato de incendio en la 7 en Barranca del Muerto, que provocó pánico entre centenares de usuarios, una veintena de los cuales, por lo menos, resultaron intoxicados y tuvieron que recibir atención hospitalaria. Policías bancarios, elementos de la Guardia Nacional y personal médico de la Cruz Roja, atendieron a los asustados pasajeros.

En su mañanera de inicio de semana, el Presidente López Obrador volvió a arremeter contra el mensaje del rector de la UNAM, Enrique Graue, el viernes, sobre el plagio de tesis de la ministra de la Corte, Yasmín Esquivel, que tildó de "puro choro mareador", conminándolo a que presente una denuncia formal para que el Ministerio Público resuelva ese caso y si hay anomalía, que se le cancele su título profesional.

Le salió otro abogado defensor a *El Chapo* Guzmán, Pablo Badillo Soto, quien le envió un escrito a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, en el que le solicita la intervención de los presidentes de México y Estados Unidos y del embajador de ese país aquí, para "que bajo condiciones justas y humanitarias" le sea indultada la pena de prisión perpetua que purga en una cárcel de Colorado.

De lo que no se habla, sin embargo, es de los derechos humanos de las miles de víctimas del Cártel de Sinaloa, cuya legión de sicarios, ejecutara a lo largo de varios años en entidades federativas, cuyos hechos se denunciaron en los juicios contra el poderoso capo de Badiraguato, en Estados Unidos.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

Reelegir a López Obrador

Morena ganará las elecciones presidenciales del 2024. Eso lo saben hasta en China. En cuatro años la oposición no pudo ofrecer otra narrativa que no fuera la de que AMLO es lo peor que le ha pasado a México en su historia, y que la única solución para acabar con el "infierno en el que vivimos" era regresarles el poder a ellos. Y encima de eso, no desarrollaron ningún perfil nuevo, mucho menos atractivo para encabezar "La Résistance". No quisieron soltar la chichi, y hoy sus candidatos son las mismas caras de siempre: Santiago Creel, Ricardo Anaya, Alito Moreno, la esposa, el hijo o la sobrina de algún expresidente o el hijo de algún ex candidato presidencial. Diría mi abuela, la misma gata pero revolcada.

A 17 meses de las elecciones presidenciales, la única estrategia para la oposición es salvarse: alcanzar a poner su nombre en la lista de plurinominales y evitar que la justicia los alcance. De eso se trata la alianza del PRIAN, de salvar el pellejo. Pero para eso, primero necesitan ganar las dos elecciones de este año, conservar el Estado de México y Coahuila para poder financiar su supervivencia. Aunque no se soporten, aunque no tengan nada en común, aunque se odien, lo importante es sobrevivir. La política es el arte de masticar mierda y sonreír, eso lo vimos la semana pasada cuando Marko Cortés y Jesús Zambrano anunciaron que la alianza seguía viva, y le cederían las candidaturas de este año al PRI por las del año siguiente, todo esto tres meses después de calificar a Alejandro Moreno, presidente nacional del tricolor, como un traidor sin palabra y asegurar que "con el PRI ni a la esquina". Masticando y sonriendo.

A estas alturas es más que obvio que la batalla por el 24 se encuentra al interior de Morena. El nombre que aparezca en la boleta debajo del logo guinda será el mismo nombre del nuevo inquilino del Palacio Nacional. Y la oposición, por lo menos los más listos, ya se dieron cuenta de eso. Por eso, si realmente odias a AMLO y tu propósito es sacar a Morena del gobierno, la única opción viable es votar por Marcelo Ebrard. O por lo menos, buscar que sea él el abanderado de Morena para las elecciones. Él es el verdadero candidato de la oposición (y es sumamente competitivo). Marcelo sería el fin del Obradorismo y, con él regresaría el poder al status quo que ha gobernado este país durante décadas. Y no me malinterpreten, Ebrard tiene todo el derecho de apuñalar a López Obrador por la espalda una vez que llegue al Palacio. Como dirían por ahí: "el rey ha muerto, viva el rey". Pero si lo que buscas es reelegir a AMLO, definitivamente él no es la cordolata.

En el caso de la oposición, creo que Santiago Creel es el candidato ideal para perder dignamente. Porque de que van a perder, eso ya es un hecho, la cuestión es cómo: haciendo el ridículo con Lilly Téllez, por ejemplo; o con dignidad y decoro. Aparte Santiago es blanco, fifí y de ojos azules, justo como le gusta al votante panista.

De eso se trata el 2024, de la continuidad del proyecto obradorista o de su fin. De reelegir a López Obrador o extirparlo de México para siempre.

PD: Y si por algún milagro de Dios (o del diablo), Claudio X. González lograra convocar a un voto de castigo en contra del gobierno del Presidente López Obrador, ¿por quién van a llamar a votar? ¿por Lilly Téllez? ¿Colosio Jr.? ¿Gabriel Quadri? No manchen, se supone que el castigo es para Morena no para nosotros.

* @CallodeHacha

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PAN-PRI-PRD, PRESENTAN ACCIÓN INCONSTITUCIONAL CONTRA PLAN "B" ELECTORAL, DE AMLO; RECONOCIMIENTO A ELENITA ÁLVAREZ BERNAL

En el contexto del final de receso legislativo e inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejerció en LXV Legislatura, dirigentes nacionales de partidos que conforman bloque opositor, acudieron, por separado, a Suprema Corte de Justicia de la Nación, a presentar recurso de acción inconstitucional contra el plan electoral oficial.

Marko Antonio Cortés Mendoza, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y Jesús Zambrano Grijalva, se inconforman contra Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El perredista de Sonora, calificó la reforma que aprobó Morena en el Poder Legislativo, con sus "carnales" del Verde-PT, cual "bodrio electoral", que violenta principios de la Constitución.

Recordó que la pretensión del gobierno es acabar con autoridades electorales independientes y arrasar con pluralidad política en el país y hacer y deshacer a su antojo en materia de carácter electivo.

-"No pudieron sacarlo, porque gracias a que la oposición representada por los grupos parlamentarios del PRD, PAN y PRI y adicionalmente MC, no permitieron con sus votos que se aprobara", resaltó, en alusión al plan "A" en materia electoral, que la oposición, rechazó y, el proyecto original del Ejecutivo Federal, se desechó.

Reforma electoral del presidente López Obrador, acusó Zambrano, violenta claramente artículos 134 y otros 8 artículos en Ley de leyes.

Sin mencionar por su nombre al Presidente, señala: son los que ahora impulsan leyes del 88, 2007 y 2006, para hacer a su antojo, procesos electorales, en las que los funcionarios públicos puedan hacer lo que les dé la gana, con recursos públicos para hacer campañas sin ningún sentido de equidad, sin transparencia y con actos anticipados de campañas.

Zambrano puntualizó que impugnan proceso legislativo a la iniciativa electoral del gobierno, toda vez que, cuando se presentó en diciembre pasado en San Lázaro, "en menos de 24 horas, sin análisis previo, sin dictamen previo en comisiones correspondientes, se le dio trámite fast track y estaban ya votando sin discutir todo este bodrio legislativo".

El dirigente panista, Mako Antonio Cortés, fue puntual en decir que presenta el recurso de inconstitucionalidad por mandato que le otorga Ley de leyes, como presidente de un partido político. Adelantó que esta misma semana, presentarán igual recurso en la Corte, la bancada en San Lázaro y el Senado y otras más, por los alcaldes, quienes también se afectan por la reforma electoral oficial.

A presidenta del Poder Judicial, la ministro, Norma Lucía Piña Hernández, solicitó que haga valer supremacía constitucional y se respete la Constitución.

-"Quiere decir que las leyes secundarias no se violenten, que el Presidente, no abuse de su cargo, de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner las reglas a modo, en materia electoral".

-"Lo que está queriendo hacer el Presidente es querer ganar a la mala lo que ya no pudo ganar a la buena en el 2018; el Presidente gana con el 53%, pero ya en el 2021, toda la oposición en su conjunto, sacó más votos que el propio gobierno del Presidente y, por lo tanto, lo que tiene el Presidente es miedo de que en el 2024, les vamos a ganar la Presidencia de la República", agregó.

El dirigente de Acción Nacional, no duda en que la Corte, "les dará la razón".

Con su plan "B" en materia electoral, afirma, el Presidente y Morena, quieren que los servidores públicos puedan hacer difusión, contratar publicidad y no haya un órgano electoral como es el INE o el Tribunal Electoral, que los sancione.

Por separado, el diputado y presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, observó que en ese carácter, tiene facultades constitucionales, para solicitar a la Corte que los asuntos en materia electoral, se traten de manera prioritaria.

-"Así lo dice la Constitución y así voy a ejercer las facultades constitucionales que me confiere la Carta Magna", ponderó el legislador.

Agradeció a los ministros de la Corte, por dar atención prioritaria a asuntos de militarización que presentó el partido, a través de sus grupos parlamentarios y confió que así se traten asuntos electorales, toda vez que están los procesos en el Estado de México y Coahuila y faltan meses para inicio de la contienda 2024.

-"Por eso debe actuar con celeridad y es lo que estamos haciendo, con el respeto que le tenemos a la Suprema Corte de Justicia y en términos de la división de Poderes y de las facultades constitucionales que tiene el Poder Legislativo, y las que tiene el Poder Judicial, poder llevar a cabo de manera eficaz el desahogo de estas acciones de inconstitucionalidad y de controversias".

Creel, presentó acción inconstitucional en la Corte, contra el plan "B" en materia electoral del Presidente, a reformas que, en mayoría simple, aprobaron Morena y "carnales" en el Poder Legislativo, relativas a leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

En la Corte, apremió el presidente de los diputados, "tienen que definir con mucha claridad que ya no aplica este plan B para esas dos elecciones", en alusión a la que ya está en virtual proceso en Coahuila y Estado de México.

Insistente, en señalar que el país, está a meses de iniciar contienda 2024, y por eso la Suprema Corte de Justicia tiene que actuar con celeridad.

-"Es lo que estamos haciendo, con el respeto que le tenemos a la Corte y en términos de la división de Poderes y las facultades constitucionales que tienen el Poder Legislativo y el Poder Judicial, para el desahogo de esas acciones", expuso el legislador.

Para el dirigente priista, reforma electoral del Presidente de la República, además de atentar contra la democracia, viola la Constitución. Y atentan contra el federalismo y equidad.

-"Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las alecciones a como dé lugar", acusó.

-"Atenta contra la democracia de nuestro país y viola lo que las mexicanas y los mexicanos, por años, hemos construido", añadió.

Rafael Alejandro Moreno, señala:

-"Nuestra democracia no le pertenece a un partido o a un gobierno. Le pertenece a cada ciudadana y ciudadano de bien, que a diario dan lo mejor de sí para hacer un país más fuerte".

Retador, dijo desde la sede del Poder Judicial:

-"El PRI, dará la batalla para echar abajo el paquete de reformas en materia electoral que fueron aprobadas por Morena y sus aliados. No permitiremos que se vulneren las instituciones democráticas de México".

Dirigentes partidistas de oposición, acudieron a la Corte, prácticamente en compañía de los integrantes de su directiva nacional.

La pasarela en la Corte, continuará, porque falta que acudan a presentar el mismo documento, pero con la firma de los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión y los alcaldes.

Acciones de inconstitucionalidad y controversias, serán los recursos que presenten los actores políticos de oposición, que militan en el PAN-PRD-PRI.

Y faltan los recursos que presente el Movimiento Ciudadano, cuyo virtual dirigente, Dante Delgado Rannauro, sabe y conoce mucho de esos procedimientos, cual advirtieron en tribunas de San Lázaro y del Senado, sus representantes, cuando se discutió, votó y aprobó con votos de Morena y "paleros", plan "B" en materia electoral, del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con leyes electorales en materia secundaria, Morena y "carnales", aprobaron ese controversial proyecto electoral que dio la vuelta al mundo en diciembre pasado.

Ahora, en virtual proceso electoral mexiquense y coahuilense, a unos meses de iniciar la elección federal del próximo año, para elegir Presidente, diputados y senadores; gobernadores, Congresos locales, alcaldías, la oposición, va con todo lo que ofrece el artículo 105 en Ley de leyes, para echar abajo, reforma electoral presidencial.

De resolver la Corte a favor del bloque opositor, la contienda federal, inicia en septiembre próximo; si es a favor del promovente, es decir, el Presidente, la elección federal 2024, arranca en noviembre próximo.

De una u otra manera, cual observa el diputado Creel Miranda, los ministros, tienen que aplicarse y poner a discusión en su pleno, esos proyectos, y de esa manera, en tiempo y forma, ofrecer desde el Alto Tribunal, certeza y seguridad al país, ciudadanos, partidos políticos, reglas electorales con las que competirán los candidatos a un encargo de elección popular, este año, en Coahuila y Estado de México; en el próximo, a nivel federal.

Aquel apartado constitucional, establece:

"Las leyes electorales, federal y locales, deberán publicarse y promulgarse por lo menos, noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse y durante el mismo, no podrá haber modificaciones legales fundamentales".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

Hoy, 17:00 horas, en el recinto de Xicoténcatl 9, a donde acudió como senadora o diputada federal, cuando ahí sesionaba la Comisión Permanente, el grupo parlamentario del PAN en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, brinda reconocimiento a distinguida militante y correligionaria, María Elena Álvarez Bernal, por su labor partidista, política y en defensa de los valores de la mujer… Elenita, como le decimos de manera respetuosa, es viuda de Abel Vicencio Tovar, otro destacado miembro del partido, que dejó huella en el blanquiazul… ¡Caray!, hay que aprovechar todos esos valores que tienen nuestros actores políticos en el PAN-PRI-PRD-MC y también, hay que decirlo, en Morena… Destacados personajes que en sus mejores momentos, orecieron lo mejor de ellos, al partido al que pertenecen, al país, en las diversas materias, económica, política, social, electoral… Imperdonable, mencionar algunos nombres y hacer omisión de otros… Los mexicanos los conocen, ¿saben por qué?, porque sí tienen sentido común y tienen conocimiento de su trayectoria… ¡Enhorabuena!, por el homenaje a Elenita, quien nos distingue con su amistad… Si el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería del Puerto, por andar en campaña adelantada en Veracruz, no acudió ayer a la Corte a acompañar a su dirigente a presentar acción de inconstitucionalidad contra reforma electoral oficial, dudamos que hoy, por la tarde, haga presencia en el homenaje a una destacada militante y correligionaria del partido… Posibilidad que en periodo ordinario de sesiones que inicia miércoles de semana siguiente, agenden nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para dictaminar, votar y aprobar en comisiones y pleno, adelanta la diputada Aleida Alavez Ruiz… La representante popular de Morena, señala que el proyecto, tiene “un alto grado de consenso en relación con aproximadamente los primeros 800 artículos. Es decir, ya se concluyó la revisión de los primeros ocho libros correspondientes al sistema de impartición de justicia en materia civil y familiar”. ¡Venga!... Mensaje del senador Ricardo Monreal Ávila, en el que señala que este año, será complejo, porque partidos políticos y coaliciones, tendrán que definir candidato o candidata a la Presidencia… Sin ambages, el político de Zacatecas, acusa y vislumbra: “nosotros vamos a continuar luchando, a pesar de que no somos referidos con la frecuencia que los son otros u otra, a pesar de que inició enero incluyéndonos, pero con una cancha dispareja, en donde nosotros tenemos que luchar para emparejarla, y que es difícil. Pero a pesar de todo eso, creo en la gente, creo en la militancia, creo en los simpatizantes, creo en los ciudadanos que no tienen partido y que no profesan una ideología radical”… Tajante, sin ocultar su raíz, el senador, ex diputado federal, ex gobernador, revela: “sí, orgullosamente soy de la clase media. Sí tengo aspiraciones, como muchos otros mexicanos”… Para que se escuche donde se tiene que escuchar, ponderó: “es legítimo aspirar a tener un mejor nivel de vida sin egoísmos, sin ninguna

actitud facciosa y sin ninguna actitud que raye en la envidia, en la discordia". Sin omitir, ¡obvio!, su nivel académico: maestría y doctorado en la UNAM, maestro de Posgrado en la máxima casa de estudios. Contexto en el que reiteró: "no voy a traicionar lo que enseño. Lo que enseño, es respetar el derecho; lo que practico, es respetar la ley". Al político de Zacatecas, sólo falto clamar un: "me estás oyendo… ¡ysq!"… ¿Con cuántos "hermanos" y "hermanas" se quedará Andrés Manuel López Obrador, al terminar su gobierno y luego de entregar el poder? ¿Eh?... Crimen que antier ocurrió en el puerto de Veracruz, evidencia y deja al descubierto red de complicidad entre la delincuencia y el gobierno de "el tal Cui"… ¡Lástima de gobernador! ¡Cómo deja el estado a quien gane elección en el 2024!… Tan bien que inició cual virtual candidato en campaña, el diputado federal, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, pero luego lo frenaron, al correrse versión de que la candidata de "ysq" y de "el tal Cui", es Norma Rocío Nahle García, quien no tiene aceptación de los veracruzanos, recelosos que una candidata que no es del estado, pretenda gobernarlos… ¡Ojalá!, expresidente en mesa directiva de San Lázaro, retome trayectoria que lo lleve a la ruta que anhela en su futuro…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NOTICIAS de TAMAULIPAS		24/01/2023	LEGISLATIVO

RELOJ POLITICO
JO:MAR

Reloj Político/ Presentan en Tampico plan de apoyo a región sur / JO*MAR

En otra orden de ideas, el puerto jaibo de Tampico sera plataforma de proyección política de lo que se espera sea el arranque de la precampaña presidencial de Santiago Creel Miranda, como aspirante a candidato del PAN y los parpadeos de candidatos al senado, diputados federales, locales y presidentes municipal rumbo al 2024.

Con la presencia de 115 diputados federales de su partido convocados a la “plenaria” azul que organiza en Tamaulipas el ex secretario general de gobierno, GERARDO PEÑA FLORES, el presidente de la cámara baja en el congreso de la unión, SANTIAGO CREEL, presidirá la trabajos de la plenaria suya temática versara sobre Seguridad y Democracia.

https://noticiasdetamaulipas.com/nota.pl?id=569987

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El testigo Graue y el choro mareador

Lo que le faltaba. El rector **Enrique Graue** fue citado como testigo en la audiencia intermedia del proceso que se lleva a cabo en contra de **Eduardo López Betancourt**, expresidente del Consejo Universitario, por presunto "hostigamiento sexual agravado" y "tratos degradantes". La audiencia está programada para el próximo 22 de febrero.

De acuerdo al documento Causa Penal 1/2022, que los abogados defensores, **Alejandro Ojeda Trueheart** y **Óscar Rogelio Ramírez Santiago**, le enviaron al juez, la testimonial a cargo de Graue versará, en primer término, sobre el cargo que desempeña como rector de la UNAM. Referirá también respecto al tiempo que lleva conociendo al acusado y al tipo de relación que tiene con **López Betancourt**, así como la categoría bajo la cual éste se desempeña como catedrático de la universidad. Tratará, igualmente, respecto de las funciones que se llevan a cabo bajo el puesto de consejero técnico de la UNAM —otra de las tareas de **Betancourt**—, señala el documento enviado al juez adscrito al Centro de Justicia Penal Federal, con sede en el Reclusorio Norte de la CDMX.

Del mismo modo, solicita la testimonial de **Raúl Contreras Bustamante**, director de la Facultad de Derecho de la UNAM, quien suspendió de sus funciones temporalmente al acusado para salvaguardar la integridad física y psicológica de la alumna, sin desconocer el principio de presunción de inocencia.

La alumna **Lourdes Ojeda** no esconde su extrañeza de que la defensa haya incluido como su testigo al rector.

Le preguntamos en qué consistió el trato degradante que presuntamente le infligió **López Betancourt**. Nos dijo que, además de alusiones a sus pezones y a su trasero, soltó a bocajarro: "Pinches viejas revoltosas, por eso las matan...". **Ojeda** espera una sentencia favorable y que **López Betancourt** no sólo sea inhabilitado en forma definitiva. Busca que lo sancionen con "arresto domiciliario", en razón de su edad.

• El día no comenzó bien para el rector. En la mañanera, el presidente **López Obrador** le reprochó su supuesta ambigüedad en el caso de la ministra **Yasmín Esquivel**. "No hay nada concreto, todo fue, como dirían los filósofos, puro choro mareador", dijo. **Graue** ya respondió. En un comunicado dijo que la UNAM no va a actuar precipitadamente en el caso que se le sigue a la ministra. Abrirá un espacio para que la exalumna pueda defenderse y exponer sus alegatos. El rector fue entrevistado al término de la sesión solemne, en la cual fue investido con el doctorado honoris causa de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

• Lo que sí parece "choro mareador" son las promesas de **Mario Delgado** de que habrá "piso parejo" para los cuatro aspirantes de Morena a la Presidencia de la República.

Por lo pronto, el coordinador de los diputados guindas, **Ignacio Mier**, excluyó a **Ricardo Monreal** de la lista de participantes en la plenaria que tendrá su bancada, la próxima semana, de cara al periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de febrero. Las otras tres *corcholatas* de **AMLO** —**Sheinbaum**, **Marcelo** y **Adán**— sí están en el programa.

"Hay resistencia aún. Es normal. Les gana la actitud facciosa", nos dijo **Ricardo Monreal**, vía WhatsApp. A diferencia de **Mier**, el coordinador del grupo parlamentario guinda en la Cámara alta sí invito a las tres *corcholatas* —así los llamó el Presidente— a la plenaria de los senadores de Morena.

• En medio de insultos lanzados por provocadores cuatroteistas que no pararon de agraviarlos y de agredirlos cara a cara, dirigentes panistas presentaron una acción de inconstitucionalidad contra dos de las seis leyes que integran el plan B electoral. Se trata de la Ley de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas. Las otras cuatro no han completado su ciclo legislativo. Están en el Senado para, seguramente, ser aprobadas por la mayoría oficialista en el periodo ordinario que inicia.

¿De qué se tratan esas dos leyes? De que los servidores públicos puedan contratar publicidad y que no haya un órgano electoral, como el INE o el TEPJF, que los pueda sancionar.

"Quieren quitar de las manos del INE y del Tribunal Electoral la posibilidad de sancionar y quitar las medidas, de forma precautoria. También les están reduciendo, a los alcaldes particularmente, la posibilidad de difundir durante más de un año, de manera legal y transparente, las acciones de su gobierno", explicó el jefe nacional del azul, **Marko Cortés**.

Interrogado sobre la presencia de los provocadores, **Cortés** dijo: "Es obvio que es gente que mandan de Palacio Nacional en el marco de la polarización. No se respeta el pensamiento de las hermanas y hermanos mexicanos...". Y cortó la conferencia de prensa con un saludo a "la porra" —más bien los porros— que fue a insultarlos. Más tarde, el PRI también presentó otra acción de inconstitucionalidad en contra de las mismas leyes del plan B.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	23	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Plenarias con corcholatas e impresentables

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

Vienen las plenarias de los grupos parlamentarios en el Congreso en la víspera del inicio del periodo ordinario de sesiones, sin embargo, las agendas legislativas difícilmente se cumplen y en el mejor de los casos, se aprueban solo algunos temas, sobre todo si pertenecen al grupo mayoritario.

En esta legislatura, los diputados de Morena y sus rémoras se constriñen a aprobar lo que les mandan de la oficina del presidente López Obrador, de hecho se han comportado como si fueran una oficialía de partes del Poder Ejecutivo. En la mayoría de los casos, los senadores y diputados del bloque oficialista, ni siquiera se molestan en leer con detenimiento, lo que eventualmente aprobarán o en su caso rechazarán.

Se han dado casos, sobre todo en la Cámara de Diputados que algunos legisladores de Morena, PVEM y PT, por ignorar sobre el tema que se está votando, equivocan el sentido de su voto porque captaron mal la señal que les mandó su "*coach* de primera", es decir, su coordinador parlamentario.

La mayoría de ellos son iletrados, ignorantes, sumisos y timoratos, y a pesar de tener este perfil, fueron llamados para ocupar un alto cargo en el actual gobierno.

Acaba de anunciar el pastor de los diputados morenistas, Ignacio Mier, que su plenaria se llevará a cabo los días 30 y 31 de este mes con la participación de varios funcionarios del gobierno de la autollamada 4T, aunque lo relevante será la participación de las corcholatas: Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Claudia Sheinbaum, con excepción y esa es la nota, del senador Ricardo Monreal, a quien no lo incorporaron en el programa respectivo.

Desde luego, el aún líder de los senadores morenistas no necesita ese foro para seguir posicionando sus propuestas entre la opinión pública, al contrario, de todos es sabido que la gran mayoría de los diputados de Morena están con la preferida de AMLO y muy pocos con el zacatecano, por lo que se esperarían incluso algunas expresiones de rechazo.

También se anuncia la participación de la impresentable Delfina Gómez, quien como titular de la SEP evitó acudir a la Cámara de Diputados para comparecer ante los representantes populares, pero, ahora con la camiseta de la candidatura de Morena, está presta para acudir a la cita con sus correligionarios.

No me imagino de qué podría presumir la señora Gómez en la plenaria, ya que su paso por la administración pública está estigmatizado, por la corrupción y por el desvío de los recursos de una parte de los sueldos de los trabajadores del ayuntamiento de Texcoco, en donde ella fue alcaldesa.

En varios colaboraciones, hemos insistido en que su coordinador de campaña, Horacio Duarte, habla, se mueve y cabildea, además de establecer compromisos a futuro, como si él fuera el candidato del bloque oficialista para quitarle el Estado de México al PRI, y no Delfina Gómez.

Veremos en las próximas semanas en qué momento se puede dar el relevo de candidatos, sobre todo si Delfina Gómez no levanta en las encuestas o hasta que el principal huésped de Palacio Nacional se le acabe la paciencia ante las capacidades muy limitadas de la exsenadora, para llevar a cabo una campaña política exitosa.

El presidente confía mucho en su estela de victorias en la Presidencia y en las entidades federativas, que ha conseguido desde 2018, empero, cuando el ejercicio de gobierno lo ha desgastado demasiado y sobre todo, cuando empieza a menguar su poder de convocatoria y popularidad entre la ciudadanía, no debería estar tan sobrado para impulsar a candidatas de dudosa reputación o limitadas capacidades como es el caso de Delfina Gómez o de la misma Claudia Sheinbaum.

Las plenarias de los oficialistas se moverán en la pista del apapacho a las corcholatas y la beligerancia contra la oposición; en contraparte, del lado del bloque opositor se espera que en algún momento, también presenten su "caballada pa' la grande" y se reúnan todos los diputados de PAN, PRI y PRD para conformar una agenda legislativa común, en donde predomine el rechazo a las reformas constitucionales que impulsa el Ejecutivo, al tiempo de cerrar filas para evitar que, por la puerta de atrás, entren esas reformas, disfrazadas de "ajustes a las leyes secundarias" como el plan B de la reforma electoral que, al final del día, se convirtió en una serie de reformas a seis leyes secundarias electorales.

Hoy más que nunca, es prioridad que en el bloque opositor cierren filas y busquen también el respaldo de los legisladores de Movimiento Ciudadano, de Dante Delgado, para evitar albazos legislativos y sobre todo para buscar la alternancia política en el 2024.

En cualquier momento, el PAN dará luz sobre las cualidades, condiciones básicas y método que deben reunir los suspirantes que pretenden ser candidatos del bloque opositor a la Presidencia de la República, ojalá que no se les cuelen algunos impresentables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

ALEJANDRO GERTZ ESTÁ BIEN, ASEGURA AMLO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** desmintió los rumores sobre la salud del fiscal general de la República y calificó como una "actitud miserable" las versiones que aseguraban que **Alejandro Gertz Manero**, estaba muerto o agonizante. El mandatario aseguró que el funcionario está bien y descartó que **Gertz Manero** padezca cáncer y reveló que se está recuperando de una intervención quirúrgica en la columna. **López Obrador** reprochó que haya habido una actitud miserable por parte de la oposición, quienes incluso le han deseado la muerte. Sostuvo que el funcionario se encuentra trabajando desde su casa.

ADÁN, CLAUDIA Y MARCELO PRESENTES EN PLENARIA DE MORENA EN SAN LÁZARO

Quienes ya tienen todo listo para recibir a los presidenciables son los diputados de Morena que se alistan para recibir en su reunión plenaria que se realiza antes del periodo ordinario, a **Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López** y **Marcelo Ebrard**, pero no estará **Ricardo Monreal**. También los morenistas celebrarán un encuentro en el Estado de México con su precandidata al gobierno de esa entidad, **Delfina Gómez** pero los priistas y perredistas no se quedaron atrás y harán lo propio con su abanderada**, Alejandra del Moral**. Estaremos atentos.

RICARDO MONREAL PIDE ASPIRANTES PRESIDENCIABLES QUE EN SUS PLATAFORMAS POLÍTICAS DEL 2024 INCLUYAN CÓMO ABATIR INSEGURIDAD

Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena en el Senado, reconoció que la mayor deuda que tiene el Estado con los mexicanos es la inseguridad y a pesar de que se han implementado medidas para contener el problema, este no cesa. “Es decir, la violencia en su manifestación más cruel comienza a ceder, pero no a la velocidad ni a la intensidad necesarias para que las y los mexicanos puedan vivir en paz”, indicó. En este sentido, afirmó que la pacificación será uno de los grandes temas por tratar durante el proceso de sucesión presidencial que se avecina. “Las plataformas políticas deberán posicionar este tema en el centro de sus propuestas, para permitir que las y los mexicanos cuenten con una verdadera oportunidad de vivir con paz y tranquilidad”, detalló. Agregó que hay que apostar al fortalecimiento y a la modernización de las corporaciones de seguridad; a la focalización de los programas sociales en los territorios más vulnerables, y a la generación de oportunidades que alejen a nuestras juventudes del terreno criminal. Conociendo al zacatecano no tardará mucho para dar a conocer más propuestas, además de las que ya planteó en su proyecto de nación para abatir este problema. No lo perderemos de vista.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA PRESENTA INICIATIVA PARA REDUCIR HORARIO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO

El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Ángel Mancera** presentó una iniciativa que, sin duda, hará felices a millones de trabajadores ya que propuso una reforma constitucional para reducir la jornada laboral de ocho a seis horas diarias en el sector público. Y es que **Mancera** justificó su propuesta al argumentar que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el trabajar jornadas prolongadas ha provocado la muerte de 745 mil personas por accidente cerebrovascular.Estos empleados trabajaban 55 horas a la semana o más. Agregó que entre el 2000 al 2016 las muertes debido a cardiopatía isquémica incrementaron en un 42 por ciento como consecuencia de jornadas laborales prolongadas. “Según datos del Inegi, en las instituciones de gobierno trabajan alrededor de 5 millones de personas, de las cuales la mayoría presta sus servicios en puestos administrativos, lo cual quiere decir que su trabajo se desarrolla en un entorno de oficina. Esa clase de trabajos tiene la característica de ser estacional, es decir que los resultados

se obtienen a partir de metas establecidas previamente que no están sujetas a cambios en el tiempo y muchas veces pueden lograrse en una dinámica de trabajo que es menor a las 8 horas diarias. Al respecto, pareciera que existe una asignación poco eficiente del horario laboral burocrático que podría modificarse para llegar a un arreglo más adecuado que pudiera beneficiar tanto a las personas trabajadoras como a las instituciones en las que prestan sus servicios", señaló.

JESUS ZAMBRANO PRESENTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA PLAN B

Quien no perdió el tiempo fue el presidente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, pues presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de lo aprobado sobre la reforma electoral (Plan B) aprobado por el Congreso y promulgado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Zambrano Grijalva dijo: "acabamos de presentar como PRD una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas que forman parte del paquete llamado plan B que es ese bodrio electoral que mandaron como reforma". Y es ayer venció el plazo para presentar recursos de impugnación contra dichas normas, las cuales a decir de Zmbrano,pretenden "echar para atrás todas las reformas que en materia de medios de comunicación y de los administradores de los servidores públicos".

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR ASEGURA QUE CLAUDIA SHEINBAUM ES PUNTERA EN EL NOROESTE DEL PAÍS

Muy activo está el exdirigente de Morena **Alfonso Ramirez Cuéllar** en su lucha por posicionar a la Jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**. Su trabajo ha rendido frutos pues en Baja California afirmó que la funcionaria aventaja entre 6 a 10 puntos porcentuales en las preferencias de aceptación para ser la candidata a la presidencia de la República de México, por el partido de Morena."El norte se ha decantando de manera decidida hacia Claudia, de acuerdo con unas mediciones que traemos desde el mes de septiembre hasta enero, señaló, **Ramírez Cuellar,** quien realiza incansablemente varias giras por el país para dar a conocer las propuestas **Sheinbaum**. No lo perderemos de vista.

SANTIAGO NIETO PROMUEVE A MARCELO EBRARD EN QUERÉTARO

El extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), **Santiago Nieto Castillo**, ya está moviendo sus fichas rumbo al 2024 y en Querétaro anunció que se unirá al equipo del canciller **Marcelo Ebrard** para promover su candidatura presidencial en ese estado. El fin de semana, el exfuncionario sostuvo que, junto con el movimiento 'Con Marcelo Sí', trabajará para dar a conocer al canciller y sus logros a lo largo de su carrera. Además, el extitular de la UIF expuso que es necesario que se mantengan las políticas impulsadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Aunque también insistió en que se tiene que dar paso a la modernidad. "Estamos convencidos de que el gobierno del presidente **López Obrador** debe continuar, pero debe existir un cambio hacia transformaciones tecnológicas relevantes", sostuvo Nieto, y agregó que es necesario "ver las cosas con una perspectiva de modernidad, de futuro". Pero los demás presidenciables **Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Ricardo Monreal** no se quedan atrás y también han empezado a formar alianzas con diferentes grupos de la sociedad para que los apoyen en su busqueda por la candidatura. No los perderemos de vista.

VICTOR FUENTES PIDE A INFONAVIT AMPLIAR PLAZO PARA QUE SE PUEDA DAR CAMBIO DE CRÉDITOS A PESOS

El senador por Nuevo León, **Víctor Fuentes** sigue muy activo en su labor legislativa y a través de un punto de acuerdo exigió al INFONAVIT dar prórroga y que no haya incrementos en los pagos de la mensualidad. El legislador federal señaló que tras la entrada en vigor del aumento del 20 por ciento al salario mínimo, millones de familias se verán afectadas de no lograr hacer el cambio en sus créditos en la fecha que se estableció, lo que elevará el monto de su deuda. "Estamos a favor de que se abra un nuevo periodo para hacer la migración del crédito, pero seguimos insistiendo en la importancia de que las personas que no lograron hacer el cambio antes del 10 de enero no tengan un incremento en las mensualidades que pagan de sus créditos de vivienda'. "El Instituto debe mostrar sensibilidad con los acreditados para que puedan realizar su trámite sin que resulten perjudicados en su condición económica ya que el principal objetivo de implementar un aumento al salario mínimo es mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos. Es por eso que hacemos un llamado para que amplíe la prórroga", indicó Fuentes. Además, el senador del PAN adelantó que solicitará al Instituto que se haga cargo de hacer la modificación correspondiente a los créditos que continúan en Veces Salarios Mínimos a pesos, aún y cuando el derechohabiente no lo haya pedido, para evitar que se afecte a la economía de las familias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

HÉCTOR MELESIO CUEN POSICIONA EN SINALOA A ADÁN AUGUSTO LÓPEZ E INICIA EN MAZATLÁN LA JORNADA DE BRIGADISTAS "SIGUE LÓPEZ",

El trabajo de **Héctor Melesio Cuén Ojeda** para promocionar a **Adán Augusto López** rinde frutos y a decir del líder moral del PAS “En Sinaloa se han realizado tres encuestas donde el secretario de Gobernación, ha tenido un incremento en la preferencia de los Sinaloenses, de 6 puntos pasó a 13 y después a 19 por lo que se espera que en este momento ya sea el líder en Sinaloa. Cuen aseguró que la carta que tiene su partido para que sea el posible sucesor del presidente de la República, Andrés Manuel López obrador, es **Adán Augusto López Hernández**. Desde hace 6 meses los Pasistas apoyan al proyecto que "Siga López" por lo que **Cuén Ojeda**, Coordinador Estatal del Movimiento, acudió esta semana a una reunión nacional donde estuvieron todos los representantes estatales de México para acordar la forma de trabajo y fortalecer el liderazgo del secretario de Gobernación. **Héctor Melesio Cuén Ojeda** asistió al primer informe de actividades legislativas de la Diputada Federal Ana **Elizabeth Ayala**, evento al que estuvo como invitado el secretario de Gobernación **Adán Augusto López Hernández**. El polítco de Sinaloa de paso inicio en Mazatlán la jornada de brigadistas "Sigue López” que también tiene el objetivo dar continuidad al Proyecto de Nación de la Cuarta Transformación. El Coordinador Nacional del Movimiento, **Arturo Ávila**, destacó en su participación que este tipo de ejercicios políticos, sirven para dar perspectiva sobre quien es la persona indicada que comparta los valores para seguir con el actual proyecto de gobierno."Como siempre la organización que tienen, la gente, el ánimo, la energía, la colaboración del maestro Cuén que tiene la estructura, es muy sólida, de muchos años, con mucha fuerza, muy comprometida y eso pone el ejemplo a todo el país ".Al respecto, **Cuén Ojeda**, Coordinador en Sinaloa del movimiento "Sigue López", destacó la preponderante participación de Sinaloa lo que sin duda, ya representa una estructura importante para el secretario de Gobernación. No lo perderemos de vista.

ENRIQUE GALINDO ACUERDA EN MADRID MAYOR PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA SAN LUIS POTOSÍ

Muy buen trabajo está realizando el alcalde de San Luis Potosí, **Enrique Galindo Ceballos**, quien estuvo en España donde, como parte de su intensa agenda de promoción de su ciudad, sostuvo una reunión de trabajo con el Embajador de México en España, **Quirino Ordaz Coppel**, quien ofreció ser un aliado de la entidad para impulsar su desarrollo. En la reunión, el Embajador **Ordaz Coppel** confirmó al alcalde **Enrique Galindo** todo el apoyo para impulsar a San Luis Potosí y apoyar para conseguir los vínculos o gestiones que se requieran en España. Enhorabuena.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alejandro Gertz está bien, asegura AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador desmintió los rumores sobre la salud del fiscal general de la República y calificó como una "actitud miserable" las versiones que aseguraban que Alejandro Gertz Manero, estaba muerto o agonizante.

El mandatario aseguró que el funcionario está bien y descartó que Gertz Manero padezca cáncer y reveló que se está recuperando de una intervención quirúrgica en la columna. López Obrador reprochó que haya habido una actitud miserable por parte de la oposición, quienes incluso le han deseado la muerte. Sostuvo que el funcionario se encuentra trabajando desde su casa.

ADÁN, CLAUDIA Y MARCELO, EN PLENARIA

Quienes ya tienen todo listo para recibir a los presidenciables son los diputados de Morena que se alistan para recibir en su reunión plenaria que se realiza antes del periodo ordinario, a Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, pero no estará Ricardo Monreal. También los morenistas celebrarán un encuentro en el Estado de México con su precandidata al gobierno de esa entidad, Delfina Gómez pero los priistas y perredistas no se quedaron atrás y harán lo propio con su abanderada, Alejandra del Moral. Estaremos atentos.

SEGURIDAD, TEMA DE CANDIDATOS:MONREAL

Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena en el Senado, reconoció que la mayor deuda que tiene el Estado con los mexicanos es la inseguridad y a pesar de que se han implementado medidas para contener el problema, este no cesa. "Es decir, la violencia en su manifestación más cruel comienza a ceder, pero no a la velocidad ni a la intensidad necesarias para que las y los mexicanos puedan vivir en paz", indicó. En este sentido, afirmó que la pacificación será uno de los grandes temas por tratar durante el proceso de sucesión presidencial que se avecina. "Las plataformas políticas deberán posicionar este tema en el centro de sus propuestas, para permitir que las y los mexicanos cuenten con una verdadera oportunidad de vivir con paz y tranquilidad", detalló. Agregó que hay que apostar al fortalecimiento y a la modernización de las corporaciones de seguridad; a la focalización de los programas sociales en los territorios más vulnerables, y a la generación de oportunidades que alejen a nuestras juventudes del terreno criminal. Conociendo al zacatecano no tardará mucho para dar a conocer más propuestas, además de las que ya planteó en su proyecto de nación para abatir este problema. No lo perderemos de vista.

MANCERA: REDUCIR JORNADA LABORAL

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera presentó una iniciativa que, sin duda, hará felices a millones de trabajadores ya que propuso una reforma constitucional para reducir la jornada laboral de ocho a seis horas diarias en el sector público.

LEA LA COLUMNA COMPLETA EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.ovaciones.com.mx

Dr. J. Hector Muñoz Escobar
Twitter:@ jHectormunoz
Facebook:Hector muñoz
Instagram :Hectormunoz www.hectormunoz.com.mx

Confidente Emeequis

Elecciones, cerrar la puerta al crimen

POR JULIÁN ANDRADE

El crimen organizado acecha al poder político. Es un hecho y las señales son cada vez más evidentes. Los síntomas son la violencia relacionada con las contiendas. Tan solo en 2018 hubo 774 hechos de esa naturaleza y, entre ellos, 48 homicidios. Tres años después las muertes serían 35.

Lo que ocurrió en Sinaloa, en Sonora y en Michoacán en 2021 y en Tamaulipas en 2022, donde hubo incidentes diversos, que inclusive llegaron a la privación de la libertad de operadores electorales, es una muestra de que los jefes de los bandidos hacen sus apuestas y quieren inclinar balanzas.

Estamos entrando en el periodo electoral más delicado, que es el final del sexenio. Este año se disputan las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México, pero el próximo nada menos que la presidencia de la República, además de que se elegirán 500 Diputados, 128 senadores, 30 congresos locales y nueve gobiernos estatales.

Se estima que estarán en posibilidad de participar 95 millones de ciudadanos.

Hay que atajar y cerrar los espacios, para que los delincuentes no sean un factor. No hay que irse con la finta, no hay agravio menor, ni distrito electoral sin importancia. Es deber de Estado el garantizar que en cada rincón del país se acuda a votar en libertad y sin temor alguno.

Este es una asignatura en la que todas las fuerzas políticas pueden coincidir, porque nadie quiere que existan territorios y zonas capturadas por las bandas delincuenciales. ¿Qué hacer? Ya hay una propuesta, y es la del diputado Rubén Moreira, quien conoce, como pocos, del tema de la seguridad y de las políticas públicas para enfrentarla.

El coordinador de los diputados del PRI sostiene que hay que legislar con mayor severidad, con penas entre 15 y 30 años de prisión, para los que, por acción u omisión, permitan la irrupción del crimen organizado y, en esa lógica, impedir que esas conductas prescriban.

En la iniciativa se prevé la pérdida del registro cuando se comprueben financiamiento ilícito o componendas con los maleantes. Es un aspecto que se asemeja a las disposiciones de la silla vacía en Colombia, que impiden la ocupación de la curul, inclusive para los suplentes, cuando se comprueban hechos de corrupción o de vínculos con grupos ilegales.

Moreira también propone que se establezca la figura de un Comisionado Electoral en el INE, que tenga las facultades de dotar de seguridad a los candidatos y de anticipase a escenarios de riesgo y que, junto con un Observatorio Electoral, que tendrá la función de indagar quejas, realizar procedimientos oficiosos y allegarse de la información necesaria para tomar decisiones de modo oportuno para asegurar el voto.

Las propuestas de Moreira, algunas de ellas, implican cambios a la Constitución. Esto es, van a requerir del apoyo no solo de quienes se agrupan en Va por México, sino de Morena y sus aliados. Ojalá prosperen, porque lo peor que podría ocurrir es voltear la vista para otro lado y esperar que las aguas no se salgan de cauce.

En cuestiones de seguridad siempre hay urgencia, porque nunca se sabe cuándo el daño es difícil o imposible de revertir. Hay ejemplos en el mudo del costo de la desidia, de pensar que los problemas se van a arreglar por sí mismos. Sí, la coyuntura es compleja, porque el avance del Plan B podrá en riesgo la calidad misma de la contienda. Muchas cosas se pueden complicar y hasta extremos que no hemos conocido en democracia. Pero, al mismo tiempo, esto no debe ser un obstáculo para avanzar, con consensos, ahí donde puedan existir y me parece que dotar de garantías de seguridad a las elecciones es uno de ellos.

En todo caso, será interesante observar los planteamientos de cada partido político ante un aspecto que puede afectarlos a todos. Pero si nos atenemos a lo que hay expresado en coyunturas específicas, no pareciera que puedan tener motivos para rechazar lo que se propone, inclusive, debieran a provechar para ir todavía más allá.

Si prospera la iniciativa, significará dotar de dientes al INE en un área donde no los había tenido, lo que ha dificultado el hacer frente a una de las problemáticas en las que más hay en juego en este momento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

Trato privilegiado al Cártel de Sinaloa

Ignacio Mier tiene contemplada hacer una pasarela en la Cámara de Diputado, donde es coordinador de Morena, con las corcholatas de su partido a la Presidencia de la República, pero dejó fuera a Ricardo Monreal

ALEJANDRO SÁNCHEZ
OPINIÓN · 24/1/2023 · 01:16 HS

Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

De ser ciertas las aseveraciones de Sergio Villareal, El Grande, el Cártel de Sinaloa ha tenido privilegios que lo encumbraron y lo mantienen vigente en el mapa del narcotráfico.

Aseguró en Brooklyn que él mismo fue quien entregó sobornos millonarios a **Genaro García Luna**, secretario de Seguridad federal en el gobierno de **Felipe Calderón**, y le compartía información para golpear a los carteles opuestos.

Desde febrero de 2010, como diputado federal del PAN, Manuel Clouthier sostuvo desde la máxima tribuna legislativa de la nación que el presidente Felipe Calderón era "un cabrón irresponsable" porque su gobierno combatía a todos los carteles menos al de Sinaloa y que ayudaba al **Chapo Guzmán** a extender su poderío.

Pero pasó el sexenio de Calderón y ahora el propio **Manuel Clouthier** acusa al gobierno de López Obrador de sostener un pacto con el Cártel de Sinaloa, quien rindió al presidente López Obrador en octubre de 2019 al liberar la detención de **Ovidio Guzmán** tras la amenaza de incendiar el estado sino lo soltaban.

Además, el gobierno morenista no tiene ninguna carpeta de investigación en su contra, pues la captura ocurrida horas antes de la visita a México del presidente estadunidense Joe Biden se debió a una movilización infraganti de las fuerzas armadas (nadie lo cree) en posesión de armas de fuego. El Chapo, líder del Cártel de Sinaloa, además pidió al presidente traerlo de regreso a una cárcel de México porque en Estados Unidos es sometido a torturas psicológicas y López Obrador ha ofrecido interceder por él ante las autoridades gringas.

***

El piso sigue chipotudo en Morena.

Ignacio Mier tiene contemplada hacer una pasarela en la Cámara de Diputado, donde es coordinador de Morena, con las corcholatas de su partido a la Presidencia de la República, pero dejó fuera a Ricardo Monreal.

Con motivo de la reunión plenaria están invitados Adán Augusto López, **Marcelo Ebrard** y **Claudia Sheinbaum.** De los primeros dos se entiende porque son funcionarios federales y se estila que antes del inicio de cada sesión haya intercambio de ideas con el gabinete del Ejecutivo federal para construir la agenda legislativa.

Sin embargo, esta vez el diputado Mier incluyó a la jefa de gobierno, pero no convocó para el lunes 30 de enero a ninguna otra mandataria o mandatario estatal de su partido. Tampoco extendió la invitación a su par en el Senado, según pudo constatar esta columna con el equipo de Monreal y del propio coordinador de Morena en la Cámara baja.

Nada más falso en el partido en el poder que el llamado a la unidad que hizo **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, quien recién emitió un comunicado en el que incluye a Monreal como suspirante y demanda piso parejo a los gobernadores morenistas. Sin embargo, el piso sigue chipotudo.

Uppercut: Por primera vez en lo que va del año y de los más de 15 incidentes graves en el mismo periodo en el Metro, el director de este transporte, **Guillermo Calderón**, acepta que, en el caso de ayer, de un conato de incendió que ameritó la evacuación de pasajeros de la Línea 7 y recibieron atención médica por intoxicación, se trató de una falla debido a que el cableado está viejo y se dio un corto circuito. Poco a poco van a aceptar la vejez y falta de mantenimiento del Metro.

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ
CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM
@ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	22	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Aquí en el Congreso

Arranca pleito a navaja limpia por Edomex

Por José Antonio Chávez*

El fin de semana las dos candidatas al gobierno del Estado de México, la priista, Alejandra del Moral y de Morena, Delfina Gómez, arrancaron su campaña rumbo a la gubernatura de junio para suceder al actual Alfredo del Mazo.

Se armaron de los mejores estrategas y comunicadores para atizarle a esta campaña que será, sin duda un pleito a navaja limpia.

La disputa será de marcas, los opositores que conforman el PAN, de Marko Cortés, el PRI de Alejandro Moreno "Alito", el PRD de Jesús Zambrano y Movimiento Ciudadano de Dante Delgado.

Van contra la marca de AMLO, un registro que llevó a la Presidencia a López Obrador que venía luchando desde el 2006 cuando salió de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Las cifras están cerradas y no hay, en este momento una marca que sea la puntera, aunque por ser una entidad gobernada por el PRI le da una pequeña ventaja.

No pierda de vista que atrás de las candidatas están los estregas que mueven las piezas, por el lado de delfina Gómez de Mor5ena y sus aliados del PT y Verde, se ubica a Horacio Duarte, un viejo lobo de mar en elecciones. Por el PRI, Alejandro Moreno será, sin duda el que opere las campañas y no se sorprenda las confrontaciones con el propio Presidente López Obrador, que si bien no se le verá en los eventos de su candidata, si mandará los mensajes a través de las corcholatas. Le cuento, la instrucción que se está construyendo para aplicar en los eventos, de Delfina, es que se escalonen las visitas de Claudia Sheinbaum, Adán Augusto y Marcelo Ebrard, si bien les va que vaya Ricardo Monreal.

La idea es participar en los templetes para replicar el mensaje del Presidente, que los opositores no tienen llenadera y que por eso quieren seguir en el poder, vaya todo lo quen habla en l mañanera de despotricar contra los conservadores. Van a aventar todo el lodazal que puedan como un laboratorio para el 2024.

Desde luego que Alito y los panistas y perredistas lo sabe, en consecuencia no los pierda de vista porque en sus cuartos d guerra están armando una bomba que prometen será expansiva para minar a los morenos. En fin, de los dos lados saldrá fuego, pero la realidad es que se espera una campaña que será sin duda una replica de lo que se espera para la Presidencial del 2024, de eso no tenga duda.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	7	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FOTO: @CLAUDIDELGADILLO

Claudia Delgadillo compartió imágenes para mostrar su afinidad con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Redes de Poder GDL

CLAUDIA Y LOS 'PASOS EN LA AZOTEA'

Con tanta **disputa entre las "corcholatas"** presidenciales de Morena y también **entre sus promotores en Jalisco**, algo habrá escuchado la diputada federal **Claudia Delgadillo González**, quien sintió la **necesidad de publicar fotos** para demostrar que ella está **con Marcelo Ebrard** desde el año 2018.

Delgadillo González, **legisladora por el Partido Verde Ecologista de México**, y quien es reconocida desde hace muchos ayeres como una **operadora eficaz con las bases** (desde que fue militante del PRI), encabeza en el estado **el "Movimiento Progresista Jalisco"**, la organización política que fue creada para impulsar la llegada del **canciller mexicano** a la candidatura **presidencial de Morena**.

Por eso, con los **mensajes e imágenes que publicó** el pasado 23 de enero y donde se le ve, en efecto, **junto al secretario de Relaciones Exteriores**, Marcelo Ebrard, pareciera que **la diputada percibió algún intento** por "pedalearle la bicicleta".

Mientras más **se acercan los tiempos definitorios** de la carrera presidencial al interior de Morena, los **promotores en Jalisco de las distintas "corcholatas"** se observan cada vez más nerviosos, **más impacientes por demostrar** que son ellos los más cercanos a los **aspirantes presidenciales de Morena**, y es que los **puntapiés bajo la mesa** deben estar a todo lo que da.

Anotado, diputada, **hay constancia de que su apoyo para el canciller** tiene ya sus añitos.

AGUACATE, JALISCO Y SÚPER BOWL

El Gobierno de Jalisco comienza a cosechar políticamente la llegada del **aguacate jalisciense al mercado estadounidense**, un logro todavía reciente para las autoridades federales y locales, **cuando se pone en perspectiva** con el largo tiempo que se estuvo intentando sin éxito la anhelada autorización de aquel país.

Publicó al respecto el gobernador, **Enrique Alfaro Ramírez**: "Se viene el Súper Bowl en Estados Unidos y **con las primeras 10 mil toneladas de aguacate jalisciense** que exportamos para este espectáculo deportivo **se abre una nueva puerta comercial** que, además de sabor, se traducirá en trabajo y economía **para nuestros productores**. Apenas en **julio se cumplirá un año** de nuestro primer embarque, como uno de los **únicos dos estados que pueden exportar** aguacate a EUA; un logro que parecía imposible y ya prevemos llegar a entre 80 (mil) y 100 mil toneladas. #JaliscoCrece con rumbo y desde su campo".

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; ENVIÓ CONDOLENCIAS A FAMILIARES Y AMIGOS DEL CORONEL HÉCTOR MIGUEL VARGAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** envió condolencias a familiares y amigos del coronel del Ejército mexicano, **Héctor Miguel Vargas**, quien murió durante una embocada en el estado de Michoacán. Quiero expresar mis condolencias a lo familiares de los oficiales del Ejército, de las Fuerzas Armadas, que perdieron al vida en una emboscada en Michoacán. Al coronel de infantería, **Héctor Miguel Vargas Carrillo**, que murió en el cumplimiento de su deber. Asimismo, informó que el capitán segundo de infantería **Rigoberto Hernández Mora** se encuentra herido, y siendo atendido en el Hospital Central Militar. Por otra parte el primer mandatario afirmó que la construcción del Tren Maya es una hazaña del Gobierno de la Cuarta Transformación que se realiza con el apoyo de los habitantes del sureste del país, empresas y trabajadores de diversos gremios. Vamos a hacer la hazaña, que no la han hecho en ninguna parte del mundo, de terminar un tren en cinco años. En ninguna parte del mundo han construido mil 554 kilómetros y la mitad doble vía electrificada desde Mérida, Cancún, Tulum, Chetumal; eléctrico. Si vamos a lograr esto, es porque están participando muchísimos mexicanos y también algunos extranjeros que ayudan, pero fundamentalmente mexicanos.

PRESIDENTE DEL SENADO ALEJANDRO ARMENTA; SUMA ESFUERZOS CON PROFESIONALES DE LA SALUD PARA ABATIR CASOS DE DIABETES MELLITUS Y OBESIDAD

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Alejandro Armenta**, anunció una cruzada para contrarrestar la diabetes mellitus y la obesidad, pues México se ubica en el primer lugar a nivel mundial con estas enfermedades, que aquejan principalmente a niñas, niños y personas de la tercera edad. Enfatizó que la salud es un derecho irrenunciable que establece el artículo 4º de la Constitución Política. Señalo que la obra “La pandemia de los edulcorantes”, es un compendio de información sobre los riesgos que tiene el excesivo consumo de productos procesados y bebidas azucaradas, mismos que inciden en la prevalencia de enfermedades como la diabetes, hipertensión, obesidad y el cáncer en mujeres embarazadas y en la población mexicana. El presidente del Senado de la República subrayó la necesidad de promover una iniciativa para que la diabetes mellitus sea considerada como un tema de seguridad nacional. Agregó que se trabajará desde la Cámara Alta la inclusión en las listas de los análogos de la insulina de acción prolongada y sus biosimilares, junto con la insulina para aumentar el acceso al tratamiento de la diabetes, ampliando las opciones de tratamiento. Con esta cruzada especial, no se trata de una promoción personal, se trata de que el libro de La pandemia de los edulcorantes sirva para que la población se concientice sobre la importancia de llevar una alimentación saludable en familia.

SENADOR RICARDO MONREAL; REPRUEBA ESPECULACIONES SOBRE FISCAL GENERAL; PIDE INVESTIGACIÓN SOBRE DIFUSIÓN DE NOTICIA FALSA

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, reprobó las especulaciones sobre la salud y el supuesto fallecimiento del Fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, que se registraron el pasado fin de semana. El legislador, consideró indispensable que se investiguen estos hechos para que pueda salir a la luz pública quién hace uso ruin y perverso de este sistema de comunicación social que ha cobrado tanta importancia. **Monreal Ávila** hizo un llamado para actuar con mucha responsabilidad en el ciberespacio y para no difundir noticias falsas. El senador aprovechó para desear la recuperación del Fiscal General de la República e hizo votos porque pronto se reincorpore

a sus funciones, por las que fue electo por el Senado. Señalo que las redes sociales han ocupado un espacio preponderante en la vida de la sociedad, por eso el uso de ella amerita actuar con mucha responsabilidad. **Ricardo Monreal** aclaró que cuando hay ausencias temporales y ausencias definitivas del Fiscal, la Ley Orgánica de la Fiscalía prevé, la forma para suplirlo. Cuando es ausencia temporal, lo suple el fiscal especializado en materia competencial; y cuando es ausencia definitiva, el Senado usa todo un procedimiento que en la ley se establece. Por eso no hay que preocuparse. Lo que tenemos que desear es la pronta recuperación del Fiscal General de la República, lo que deseamos de buena fe.

CANCILLER MARCELO EBRARD; ESTARA PRESENTE EN LA VII CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC) EN BUENOS AIRES, ARGENTINA

El canciller **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores, acudirá en representación del presidente **Andres Manuel Lopez Obrador**, a la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Buenos Aires, Argentina, que se realizara el dia de hoy martes. De última hora canceló su presencia el presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro** ante los señalamientos de la oposición argentina por acusaciones de violaciones a los derechos humanos. No asistiran los mandatarios **Guillermo Lasso** de Ecuador; **Alejandro Giammattei** de Guatemala; **Daniel Ortega** de Nicaragua, el panameño **Laurentino Cortizo** y **Dina Boluarte** de Peru. **Boluarte** no asistirá debido a la situación política y social que enfrenta su Pais. En Buenos Aires ya se encuentran acompañando al anfitrión, **Alberto Fernández**, los presidentes de Cuba, **Miguel Díaz Canel**; de Brasil, **Luiz Inacio Lula Da Silva**; de Honduras, **Xiomara Castro**, de Uruguay, **Luis Lacalle**; de Bolivia, **Luis Arce** y de Colombia, **Gustavo Petro**. El dia de ayer arribaron los mandatarios y representantes, como el canciller **Ebrard**, el presidente de Chile, **Gabriel Boric**, el asesor especial para las Américas de Estados Unidos, **Christopher Dodd** y **Josep Borrell**, ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, quienes asisten como invitados especiales. Lo mismo ocurrió con el presidente de China, **Xi Jinping**. Los mandatarios y representantes de las Américas dialogarán sobre integración regional a partir de la nueva conformación en la región y el reto de impulsar las economías frente a los riesgos de una recesión en el mundo y en particular en los Estados Unidos.

SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ; PIDE ACCIONES PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DERIVADO DEL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La senadora **Xóchitl Gálvez Ruiz** presentó un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que implemente acciones, políticas, normas jurídicas, lineamientos y mecanismos que atiendan las recomendaciones para el tratamiento de datos personales derivado del uso de la inteligencia artificial. Dichas sugerencias fueron emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad de que el uso de programas de inteligencia artificial en sus procedimientos y trámites se lleve a cabo con estricto respeto a los derechos humanos de las personas y proteja debidamente sus datos personales. La senadora pidió a las personas titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas, así como a las Legislaturas locales que establezcan acciones, políticas, leyes, normas jurídicas, lineamientos y mecanismos que atiendan a dichas recomendaciones. **Gálvez Ruiz** indicó que la inteligencia artificial ya está en todas las actividades y que los gobiernos del ámbito federal, de las entidades federativas y de los municipios, utilizan cada vez más frecuentemente esta herramienta para mejorar sus procedimientos internos, así como sus trámites y su atención al público. Mencionó en el punto que el INAI emitió en el mes de mayo de 2022 un documento intitulado “Recomendaciones para el Tratamiento de Datos Personales derivado del uso de la Inteligencia Artificial”. Dicho documento, incluye temas como las implicaciones de la inteligencia artificial en la seguridad pública y la procuración de justicia; la inteligencia artificial en el sector educativo; el E-Government; la privacidad desde el diseño, como mejor práctica, en el desarrollo de productos y servicios de inteligencia artificial; y la protección de la información personal en el análisis masivo de datos.

SENADOR ÁNGEL GARCÍA; DEMANDAN AL EJECUTIVO FEDERAL PROGRAMAS DE APOYO PARA APICULTORES DE MORELOS

El senador **Ángel García Yáñez**, del Grupo Parlamentario del PRI, pidió al titular del Ejecutivo federal y al gobernador de Morelos que implementen programas de apoyo para las y los apicultores de esta entidad. En un punto de acuerdo, el legislador detalló que hay alrededor de 43 mil personas que dependen de esta actividad, y que a nivel nacional se cuenta con un inventario que supera los dos millones de colmenas. **García Yáñez** explicó que la apicultura es una actividad agropecuaria enfocada a la crianza de abejas, y representa una industria importante para el país, ya que en 2020, México se colocó en el décimo lugar como productor de miel a nivel mundial. El senador destacó que las abejas contribuyen directamente a la seguridad alimentaria, son indispensables para la conservación de la biodiversidad y fundamentales para el desarrollo sostenible. Incluso, alertan de riesgos ambientales emergentes, son indicadores de la salud de los ecosistemas locales y los polinizadores más importantes de México y del mundo. Comentó que en el caso de Morelos, la producción de miel es muy fructífera, está

considerada como una de las mejores del mundo, por lo que los apicultores exportan su producto a Europa, a través del Puerto de Veracruz, de acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ; GRUPO DE TRABAJO AVANZA PARA CONCRETAR EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

La diputada **Aleida Alavez Ruiz**, coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana dio a conocer el Informe de las actividades, en donde destacó que han avanzado en los primeros 800 artículos para concretar la articulación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. **Alavez Ruiz**, es la viceoordinadora del grupo parlamentario de Morena, quien informó que el grupo instalado el 10 de marzo de 2022 ha realizado 23 sesiones de trabajo en modalidad híbrida y 17 de manera virtual con la finalidad de avanzar lo más pronto posible en los trabajos encomendados. Sobre los avances en la redacción señaló que existe un alto grado de consenso en relación con los primeros 800 artículos, es decir, de los ocho libros correspondientes al Sistema de Impartición de Justicia en materia civil y familiar, competencia objetiva y subjetiva, de las disposiciones comunes en procedimientos civiles y familiares, de justicia civil, de justicia familiar, de los juicios universales, de las acciones colectivas, de los recursos y de justicia digital. Estamos más que obligadas y obligados a que este dictamen salga en este periodo que arranca el 1o de febrero. Es un Código estelar, va a ser creo yo, una de las grandes aportaciones de esta Legislatura al país, asi lo indico la Senadora **Olga Sánchez Cordero**. Las y los integrantes de los distintos grupos parlamentarios acordaron realizar el foro del Grupo de Trabajo en el estado de Jalisco.

MIGUEL ANGEL CHICO; DEJAN CLARAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AGUA SÍ PARA GUANAJUATO

(FE DE ERRATAS)

Ayer me llamo vía telefónica en un tono muy propio y educado **Miguel Ángel Chico Herrera**, Ex senador de la República, Ex diputado Federal y ahora coordinador de Seguimiento y Planeación Institucional de la SEGOB, para precisarme que el cargo que el Secretario de Gobernación le ha otorgado es el que puse con anterioridad ya que el día de ayer en esta misma columna por un error mio puse que era Coordinador del gobierno Federal ante ello una disculpa por este error a este gran guanajuatense . **Miguel Ángel Chico** informó de la primer reunión presencial del proyecto Agua Sí para Guanajuato, en donde se vieron los diferentes aspectos , técnicos y jurídicos, entre funcionarios estatales y federales los cuales quedaron asentados en el pre proyecto de Agua Sí para Guanajuato. **Chico Herrera** dijo que el proyecto Agua Sí para Guanajuato, sí le urge al presidente, **Andrés Manuel López Obrador**. Agua Sí para Guanajuato, llega luego de que el presidente **López Obrador**, canceló las adecuaciones del proyecto Zapotillo, el cual además de surtir agua para Jalisco, también dotaría del líquido a los cinco municipios del Corredor Industrial de Guanajuato: León, Salamanca, Celaya, Irapuato y Silao. Mismos que enfrentan grave estrés hídrico. Esta es la primer reunión presencial de acercamiento. La verdad es que los cuatros funcionarios de primer nivel de CONAGUA pusieron su punto de vista sobre los aspectos técnicos, de gobernación estuvieron cuatro funcionarios y las funcionarios guanajuatenses del Gobierno del Estado y de la Comisión Estatal del Agua (CEAG), apuntó el guanajuatense coordinador de enlace y proyecto federal, **Chico Herrera**. Asimismo indico que la charla jurídica que sostendrá el gobernador **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo** y el director general de la Comisión Nacional del Agua, **Germán Martínez Santoyo** el día de hoy martes 24 de enero, será esencial para conocer una fecha aproximada para la firma del convenio. La participación de los expertos en temas hídricos fue esencial para asentar el proyecto que aún no ha sido aprobado. La próxima semana la parte jurídica quedará asentada luego de la reunión agendada para el martes de la siguiente semana. Será en semanas próximas que el convenio sea firmado por el estado y la federación, señaló el enviado de la Secretaría de Gobernación. Es importante decirle a la población que este asunto lo estamos construyendo y que no es un asunto que podamos empezar ya en las próximas semanas, vamos a sentar las bases para que en su momento se pueda empezar la construcción. Sí es algo que requiere Guanajuato, pero tenemos que construirlo y construirlo bien, enfatizó **Miguel Ángel Chico Herrera**. El Director General de la CEAG, **Francisco de Jesús García León**, presentó la actualización de las necesidades de abasto de agua para algunos municipios del Corredor Industrial y dijo que en cada mesa de trabajo se expondrán para desarrollar un nuevo instrumento que considere todas las vertientes, con los alcances técnicos y normativos, ofrecidos desde la primera recaudación de hallazgos, y una vez definidos, se presentarán a la brevedad a la Federación para una nueva medición y actuación desde su óptica. En la reunión estuvieron la Secretaria de Gobierno de Guanajuato, **Libia Denisse García Muñoz Ledo**; el Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, **Héctor Salgado Banda**; el Director de la Coordinación General Jurídica, **Enrique Ayala Negrete**. Por la CONAGUA, acudió el Gerente de Aguas Superficiales y Supervisión de Ríos, **Jesús Montes Ortiz** y el Gerente de Distritos de Riego, **Nahun Hamed**; además del Diputado Federal, **Román Cifuentes Negrete**, representante de la Comisión de Recursos Hidráulicos del Congreso de la Unión.

DIPUTADO JORGE ROMERO; PAN SEGUIRÁ ABANDERANDO EL TEMA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, ANTE EL DESASTRE ECONÓMICO

El diputado **Jorge Romero Herrera**, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, mencionó que la economía familiar es un tema que su bancada seguirá abanderando ante los reiterados fracasos del Gobierno Federal en este rubro en el que ha quedado mucho a deber a los hogares mexicanos. Insistió en que el Grupo Parlamentario del PAN no quitará el dedo del renglón para corregir el rumbo y, de esta forma, defender a México del colapso económico al que Morena está llevando a nuestro país. La economía de las familias, que ha sido devastada durante este sexenio, es uno de los temas que más nos importa en el PAN y por el que siempre nos hemos preocupado. Sería indolente de nuestra parte no prestarle atención cuando enfrentamos uno de los periodos más turbios por los que la economía ha atravesado, con altos niveles de inflación y retiros sin precedentes de las Afores por desempleo. El líder parlamentario apuntó que al inicio de la Legislatura la bancada de Acción Nacional presentó una propuesta para crear el seguro de desempleo, pero la mayoría oficialista la ignoró, y de haber sido aprobada, se habrían evitado los retiros masivos por desempleo que las y los trabajadores están haciendo a sus Afores. **Romero Herrera** también señaló que a causa de la inflación más alta en dos décadas, los hogares se han visto obligados a disminuir su consumo debido a que el dinero ya no alcanza, y que de no tomar cartas en el asunto, se estará conduciendo a un empobrecimiento crónico de las familias. El diputado panista aseguró que las y los mexicanos pueden tener la certeza de que el PAN seguirá haciendo propuestas desde el Poder Legislativo que se vean reflejadas en mejores niveles y condiciones de vida en México por el bien de las generaciones presentes y futuras.

ALEJANDRO MORENO; PRESENTA EL PRI ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA “PLAN B” DE REFORMA ELECTORAL

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno**, y el Coordinador del Grupo Parlamentario del tricolor en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del llamado “Plan B” de la reforma electoral aprobada por Morena y sus aliados, al considerar que, además de atentar contra la democracia, viola la Carta Magna. El líder nacional del PRI explicó que las reformas impulsadas por el gobierno son una violación flagrante a la Constitución, y atentan contra el federalismo y la equidad. Acompañado por la Secretaria General del partido, **Carolina Viggiano**, el dirigente nacional del tricolor señaló que la acción de inconstitucionalidad en contra del “Plan B” de Morena se presentó porque atenta contra la democracia de nuestro país y viola lo que las mexicanas y mexicanos por años hemos construido. **Alejandro Moreno** advirtió que nuestra democracia no le pertenece a un partido o a un gobierno. Le pertenece a cada ciudadana y ciudadano de bien, que a diario dan lo mejor de sí para hacer un país más fuerte. Puntualizó que el PRI dará la batalla para echar abajo el paquete de reformas en materia electoral que fueron aprobadas por Morena y sus aliados. **Rubén Moreira**, dijo que con el recurso presentado ante la Suprema Corte, el PRI defiende a la democracia y a México. Explicó que la ley impugnada atenta contra el federalismo y los municipios, además de que daña la equidad de la contienda. La acción de inconstitucionalidad que se presentó impugna la primera parte del “Plan B”, en lo que se refiere a la Ley General de Comunicación Social. **Alejandro Moreno** informó que después de que el partido presentó este recurso, en los próximos días se interpondrá el del Grupo Parlamentario de la Cámara de Diputados y, posteriormente, se habrán de presentar controversias constitucionales.

JOE BIDEN; ENVIARÁ A CHRISTOPHER DODD, COMO OBSERVADOR A LA CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, dio a conocer que enviará a su asesor especial para las Américas, **Christopher Dodd**, como observador a la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que se realizará el dia de hoy martes en Buenos Aires. El Asesor Presidencial Especial para las Américas, **Christopher J. Dodd**, viajo a Buenos Aires, Argentina, para asistir a la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños como observador en nombre del Presidente **Joseph R. Biden**. **Dodd** se reunirá con varios Jefes de Estado y funcionarios a nivel de gabinete que asisten a la cumbre, así como con el anfitrión, el Presidente **Alberto Fernández** de Argentina. Esta visita refleja el compromiso de la Administración **Biden-Harris** de comprometerse con nuestros vecinos mientras trabajamos juntos para fomentar el crecimiento económico inclusivo, afrontar los retos compartidos y promover la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho en nuestro hemisferio. La cumbre de la CELAC, de la que el presidente **Alberto Fernández** ejerce la presidencia rotativa, genera controversias en Argentina por la invitación a los dictadores de Cuba, Venezuela y Nicaragua.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

El atípico complot

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El Gobierno capitalino que encabeza **Claudia Sheinbaum** bien puede acabar con la psicosis que se ha sembrado entre los usuarios del Metro si exhibiera pruebas contundentes del sabotaje que denuncia y cómo es que lo están combatiendo.

Porque desde hace dos semanas, todo lo que ocurre en el Metro "es atípico".

Salvo la pobre señora que tuvo la mala fortuna de que las aspas de una lavadora cayeran a las vías del Metro, hasta ahora nada, la tesis del complot no se ha podido sustentar.

¿No será que los hechos recientes ocurren porque los trenes que circulan tienen más de 30 años en servicio?

¿O porque las refacciones que se utilizan para "dar mantenimiento" a los trenes o vagones descompuestos se obtienen de la canibalización del propio sistema?

Se supone que el Metro tiene un sistema de vigilancia con cámaras a lo largo de todas las rutas y estaciones.

¿No sería más fácil evidenciar con ese sistema a los boicoteadores?

¿O es que no existe tal sistema de videovigilancia en el transporte colectivo más importante no de la ciudad, sino del país?

¿A qué hora un ciudadano kamikaze puede ingresar a un túnel para cortar el cableado? ¿La seguridad del Metro se va cuando el servicio cotidiano concluye?

¿No sería mejor eficientar los sistemas de vigilancia en andenes y túneles en lugar de andar invocando un complot que hasta ahora, después de decenas de incidentes "atípicos", terminó con una señora sujeta a proceso porque se le cayeron unas aspas de lavadora?

• • • •

El rector de la UNAM, **Enrique Graue**, adelantó que en el proceso que seguirá el Consejo Universitario para discutir el tema del plagio de tesis acreditado a la ministra **Yasmín Esquivel**, se abrirá un espacio para que "pueda defenderse y exponer sus alegatos".

Graue fue condecorado con un doctorado honoris causa por la Universidad de Chihuahua "por sus contribuciones a la defensa de la autonomía y a la educación superior" y durante el evento reiteró que "la UNAM no actuará precipitadamente" en el caso de la ministra.

Esto en respuesta al presidente López Obrador, que ayer nuevamente arremetió en contra de la UNAM y del propio rector del cual, dijo, "puro rollo mareador',' en referencia a la aparente indecisión de la casa de estudios para sancionar el plagio.

Graue afirmó en Chihuahua "que las libertades que la autonomía protege "deben ejercerse y reafirmarse más allá de las coyunturas políticas".

• • • •

El diputado del PRI y coordinador de su bancada en San Lázaro, **Rubén Moreira**, presentó una iniciativa en la cual propone castigar con la pérdida del registro del o los partidos políticos que reciban financiamiento del narcotráfico.

Además, la iniciativa propone la disolución de los municipios en los que, durante las campañas y los comicios, se registre la injerencia del crimen organizado.

Moreira aseguró que su iniciativa pretende evitar que el narcotráfico expanda su poder político en otras regiones del país.

La iniciativa aborda un tema tan del dominio público -y lamentablemente, tan cierto-, que no habría pretextos para que ningún partido político se opusiera a su aprobación.

¿Habrá alguno o algunos que con su negativa se delaten?

• • • •

Por separado, los tres partidos políticos que conforman la alianza Va por México presentaron una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el llamado Plan B de la reforma electoral lopezobradorista.

El argumento en común es que la dichosa reforma, además de atentar contra la democracia, el federalismo y la equidad, viola la Constitución.

A ver.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	6	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La insostenibilidad del tabaquismo en México

Rubén Moreira
Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

El tabaquismo es la causa de al menos una docena de enfermedades, entre ellas, cuatro tipos de cáncer. Mediante un modelado matemático, el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria estimó que 63 mil 200 personas mueren anualmente en México: 173 diariamente, a causa de los padecimientos que genera esta adicción, que en conjunto tienen un costo de atención de 116 mil 151 millones de pesos al año, el 55.4 por ciento del presupuesto total de 2023 para el sector salud.

En todo el mundo mueren cada año ocho millones de personas a causa del tabaquismo, 1.3 millones de las cuales son fumadores pasivos, entre ellos 165 mil niños menores de cinco años. En México no existe todavía un cálculo respecto de las dos últimas cifras, de manera que no sabemos si nuestro reporte de mortalidad las contiene o el problema es aún mayor de lo que se ha dimensionado.

De acuerdo con una investigación del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), en nuestro país existen alrededor de 15 millones de fumadores, una tercera parte de los cuales son de bajos ingresos.

La adicción al tabaco empobrece a los más pobres, como lo demuestra un estudio realizado por 16 investigadores para la *Revista Panamericana de la Salud Pública*, titulado: Impacto económico del tabaquismo en los sistemas de salud de América Latina: un estudio en siete países (entre ellos México) y su extrapolación a nivel regional.

El tabaquismo, señala dicho estudio, le cuesta a los sistemas de salud de la región un total de 33 mil 576 millones de dólares al año: 0.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y 8.3 por ciento del presupuesto sanitario.

mundo a causa de enfermedades relacionadas con el tabaco para el periodo 2010-2050, el 80 por ciento de ellos en países de bajos y medianos ingresos.

México es el sexto país con más fumadores adultos y el tercero con mayor número de jóvenes consumidores de tabaco en la Región de las Américas, de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud, a pesar de ser también uno de los países con mayores medidas restrictivas y una notable elevación del precio de los cigarros.

Es evidente que los costos sociales y económicos del tabaquismo en México ya son insostenibles. Afortunadamente, han funcionado todas las medidas restrictivas que hemos venido adoptando desde 2008 para disminuir el consumo de cigarros, según lo demuestra la investigación ya aludida del INSP.

Por ello, aun cuando he sido por lo general un crítico de las políticas públicas de la presente administración, me parece que las reformas hechas por el Ejecutivo federal al Reglamento de la Ley Federal para el Control del Tabaco son más que necesarias, pues veníamos presentando un estancamiento en la tendencia a la baja de nuestro índice de consumidores.

Y no quisiera terminar sin hacer una aclaración que podría parecer obvia para quienes no consumimos tabaco, no así para las personas que padecen la adicción: Fumar no es un derecho humano, nunca lo ha sido. La salud, propia y ajena, sí. Respetémosla, entonces.

DÍA HÁBIL

« ALBERTO MONTOYA »

García Luna, juicio del sexenio; partidos-narcos, sin registro

De comprobarse las acusaciones en contra de Genaro García Luna, este no será el juicio del siglo sino el del sexenio.

Sí, porque para el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** significará oxígeno justo cuando este año se renovará la gubernatura del Estado de México y en 2024 la Presidencia.

Sergio *El Grande* **Villarreal Barragán** no sólo acusa al ex secretrario de Seguridad de recibir sobornos de entre 1 y 1.5 millones de dólares al mes del Cártel de Sinaloa, sino, prácticamente, de ser parte de éste.

Que les daba protección, que permitía las operaciones de tráfico y distribución de droga y que el cártel tuvo un crecimiento y control de adversarios.

La culpabilidad del ingeniero de profesión, impulsado por **Vicente Fox y Felipe Calderón** hasta alturas insospechadas, será oro molido.

Sobre todo en el Estado de México, donde **Delfina Gómez**, candidata de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), será exhibida por el cobro de diezmo que hizo cuando fue presidenta municipal de Texcoco para financiar a **Andrés Manuel** y su entonces incipiente partido político.

Y es ahí donde **García Luna** será clave, porque servirá para contrarrestar esa inevitable ofensiva para bajar a la también ex secretaria de Educación Pública.

El Grande ha dicho que **Luis Cárdenas Palomino**, operador del jefe de la policía, era el enlace entre ellos y los mandos de diversas regiones dentro y fuera de México. Era el *lleva y trae*.

Dice que controlaban seis estados y, cuando fue detenido, en 2010, ya eran dieciocho.

Y fue el primer día de declaraciones.

García Luna podría quedarse en la cárcel el resto de su vida.

QUE PIERDAN REGISTRO

El crecimiento del narcotráfico y del crimen en México es tal, que ha infiltrado a instituciones y a partidos políticos.

Rubén Moreira Valdés, líder de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propone que todos los partidos que se involucren con el narco pierdan su registro, además de que se disuelvan los municipios en donde se compruebe que el crimen organizado participa.

Cabe recordar que en las elecciones de 2021 se registraron más de mil cien agresiones contra candidatos. Hubo amenazas, secuestro y, lo peor, asesinatos. El proyecto no es menor si se recuerda que en 2024, México vivirá una elección, además de mayor, muy cerrada.

Se elegirán Presidente, 500 diputados, 128 senadores, 8 gobernadores o gobernadoras, jefe o jefa de gobierno de la Ciudad de México y diputados de treinta Congresos locales.

QUE GERTZ SE RECUPERA

–Los muertos que vos matáis gozan de cabal salud.

Eso dice **Andrés Manuel** de **Alejandro Gertz Manero**, fiscal general de la República, que convalece tras una intervención quirúrgica... en Estados Unidos. ¿Y por qué no en el IMSS o en el ISSSTE?

Vámonos: Miguel Layún, Giovanni Dos Santos y Braulio Luna fingen demencia. Dicen que los saludos a **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, no son *bisne*. Que fueron saludos en buen plan y por el *cumple* del secretario de Gobernación.

El cumpleaños es en septiembre. Que es juego de palabras.

Pura falsedad. Son igualitos a los farsantes del Partido Verde.

amontoya@ova.com.mx @albermontmex

[¿SERÁ?]

Reclamo escuchado

Nos dicen que cuando la **FES Aragón** daba un informe sobre la tesis de la ministra **Yasmín Esquivel**, en el sentido de que parte era una copia "sustancial" de un trabajo publicado un año antes, ella reclamaba un derecho básico que le fue negado, el de **audiencia**, ya que su versión no había sido escuchada por quienes hicieron la evaluación… Días después y tras la presión presidencial, finalmente el rector de la UNAM, **Enrique Graue**, informó que abrirá un espacio en el proceso para que ella pueda defenderse. ¿Hacía falta tanta presión para respetar ese derecho? Y eso que dice el *jefe puma* que no quieren precipitarse. ¿Será?

Siembran inquietud

Los líderes nacionales del **PAN, PRI y PRD** acudieron ayer, por separado, a la **SCJN** a presentar acciones de inconstitucionalidad a las primeras reformas aprobadas del **Plan B electoral** del **Presidente**; hubo en el lugar personas que gritaron consignas contra **Marko Cortés** y **Alejandro Moreno** cuando daban sus mensajes a la prensa. Quienes iban de paso pensaban que era el "pueblo bueno" manifestando su rechazo a los "conservadores", pero los enterados incluso identificaron a concejales de **Morena** en la alcaldía de **Álvaro Obregón**, que casualmente andaban por el rumbo de Pino Suárez en ese justo momento. Dicen que la preocupación no es poca. ¿Será?

Búmeran en Oaxaca

El mensaje en redes sociales era "políticamente correcto", pero esos pronunciamientos deberían también acompañarse de **acciones** en ese mismo sentido; es lo que varias organizaciones de **derechos humanos** han señalado sobre el tuit del **gobernador** de Oaxaca, **Salomón Jara**, respecto de la liberación del presunto agresor de la saxofonista **María Elena Ríos**. Resulta que, cuando el mandatario **morenista** reprochó la determinación del **juez Teódulo Pacheco**, que envió a prisión domiciliaria al exdiputado **Juan Vera Carrizal**, la afectada exhibió que ni Jara Cruz o alguien en su gabinete han respondido sus peticiones de ayuda para brindarle seguridad o facilidades para afrontar su proceso. En resumen, le salió mal la estrategia para tratar de quedar bien. ¿Será?

Se mueven fichas

Y ahora que ya salieron nuevas encuestas de los aspirantes a ser candidatos a **jefes de Gobierno**, y que **Clara Brugada** se coló entre los de mayor preferencia, abajo de **Rosa Icela Rodríguez** y **Omar García Harfuch**, ya empezaron a levantar la mano quienes quieren gobernar **Iztapalapa**, como siempre, dicen que la bejaranista **Aleida Alavez** no quita el dedo del renglón, aunque tiene como punto negativo ese vínculo con el profesor de las ligas **René Bejarano**; otro que ya comienza a asomarse es el **exdiputado Arturo Santana**, quien, aseguran que si algo tiene es arraigo, como si eso fuera suficiente para ser buen gobernante. ¿Será?

CONFIDENCIAL

Urzúa, a la UNAM; ya sabemos lo que dirán en Palacio...

Por si acaso le faltaran pretextos al gobierno para tundir a la UNAM, ahora tiene uno más. Resulta que quien se incorpora como investigador a la Facultad de Economía de la Universidad es nada menos que **Carlos Urzúa**, exsecretario de Hacienda de la 4T. El egresado del Tec de Monterrey y doctor por la universidad de Wisconsin-Madison fue el primer funcionario que le renunció al mandatario por no estar de acuerdo con su política económica, lo que le valió el despecho de AMLO y ser catalogado como "conservador". Hoy don Carlos impulsará seminarios, talleres y conferencias en la Máxima Casa de Estudios, y el Ejecutivo seguramente tildará a la institución, con más ahínco, de ser "neoliberal".

Se hacen bolas con los "hechos atípicos" en el Metro

Al que se le "está haciendo bolas el engrudo" es al gobierno de **Claudia Sheinbaum**, en relación con la "serie de hechos atípicos en el Metro" que denunciaron y que ha derivado en la innecesaria detención de personas humildes, entre ellas Viviana, una mujer que salió a comprar unas aspas para su lavadora y terminó en la cárcel acusada de sabotaje porque se le cayeron a las vías. La mujer demostró su inocencia y ya está en su casa, pero las autoridades no han podido explicar con claridad a qué le llaman "hechos atípicos". Su argumento es la frecuencia de la caída de objetos a las vías, pero es algo que ha ocurrido durante los más de 50 años de vida del Metro. Y ya del asunto de cables mejor ni hablamos…

De choros mareadores...

Parecía broma, pero en realidad así lo dijo. El presidente **López Obrador** criticó que el rector de la UNAM, Enrique Graue, se había echado un "choro mareador" para no resolver el asunto del plagio de la ministra Yasmín Esquivel. ¿Es en serio? ¿Pero quién es el experto en marear con sus respuestas? Basta recordar que el mandatario se puede tardar hasta 28 minutos hablando, como bien se señaló durante la visita del presidente Biden y del primer ministro Trudeau… sin dar respuesta clara a las interrogantes de la prensa.

Abre UNAM espacio a Esquivel

Y hablando del rector de la UNAM, **Enrique Graue**, ayer fue reconocido con el doctorado *honoris causa* por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Ahí, junto a la gobernadora panista, Maru Campos, Graue Wiechers reiteró que no actuará de manera precipitada en el tema del plagio de tesis, que velará por la autonomía universitaria, pero también anunció que se abrirá "un espacio" para que Yasmín Esquivel pueda exponer sus alegatos. A ver qué de nuevo tiene que decir la ministra y qué tan públicos se harán sus posicionamientos.

Alito y el surrealismo

No fue un buen día ayer para el dirigente nacional del PRI, **Alejandro *Alito* Moreno**. Al acudir a la Corte para sumarse a la acción de inconstitucionalidad contra el plan B electoral, transeúntes lo reconocieron y le gritaron "¡ratero!", entre otros descalificativos. Y, para cerrar la pinza, desde su Twitter, la exsecretaria de Economía Tatiana Clouthier hizo un paralelismo: "Un día como hoy murió Salvador Dalí, padre del surrealismo. Hoy también escucho a *Alito* Moreno decir que con la democracia nadie se mete y que el PRI la cuida. No hay casualidades, el surrealismo presente".

El plan B y la Corte

Cuando era presidente de la SCJN, el ministro **Arturo Zaldívar** afirmó que había un acuerdo del pleno para darle prioridad a atender los recursos contra el plan B electoral. Ahora que empiezan a llover las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales, es hora de ver si es cierto que los ministros se apuran con este tema, o si se retrasan porque "todavía no está listo el proyecto".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLITEIA

*FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL

LA OPOSICIÓN Y EL 2024

*POLITÓLOGO

@FERDOVAL

La obsesión con una Reforma Electoral que debilite a la autoridad electoral es razón para considerar que la oposición tiene posibilidades de vencer en 2024

▪ QUIZÁ SIN DARSE CUENTA, EL MENSAJE QUE MANDA EL PRESIDENTE ES QUE NO TIENE CONFIANZA EN EL TRIUNFO DE SU PARTIDO CON LAS REGLAS ACTUALES. ESA INTENTONA DE REFORMA SACÓ A LAS CALLES A MILLONES DE PERSONAS

¿Puede ganar la oposición la elección presidencial de 2024? Estoy convencido de que sí.

A fin de no parecer voluntarista, explicaré brevemente mis razones.

Empecemos por los números. Según la mayoría de las encuestas, Andrés Manuel López Obrador tiene una aprobación ciudadana en torno a 55-60 por ciento.

Es una aprobación aceptable, pero nada del otro mundo. Es más o menos la misma aprobación que a estas alturas de sus respectivos sexenios tenían Vicente Fox y Felipe Calderón. Dicho de otra forma: alrededor de 40-45 por ciento de los mexicanos lo desaprueban. Esto nos habla de dos bloques no tan alejados numéricamente entre sí. Y a eso hay que agregar que AMLO no estará en la boleta en 2024.

Varios de los que hoy lo aprueban quizá no piensen votar por Morena.

Ya lo vimos en la elección federal de 2021: los partidos opositores (considerando también a MC) tuvieron casi dos millones más de votos que la coalición de Morena.

Por otro lado, conforme se acerca el final del sexenio disminuyen los incentivos a permanecer leales al gobernante en turno. Le pasó a Calderón, le pasó a Peña, le está pasando ya a López Obrador. El caso de Ricardo Mejía puede volverse icónico: incondicional obradorista, su no postulación como candidato a gobernador de Coahuila fue razón suficiente para abandonar el barco.

Es de suponer que más morenistas cambiarán de opinión y se sumarán a la oposición si ésta les garantiza futuro político.

La obsesión de AMLO con una Reforma Electoral que debilite a la autoridad electoral es otra razón para considerar que la oposición sí tiene posibilidades de vencer en 2024.

Quizá sin darse cuenta, el mensaje que manda el Presidente es que no tiene confianza en el triunfo de su partido con las reglas actuales.

Precisamente esa intentona de Reforma Electoral sacó a las calles a millones de personas en aquel histórico 13 de noviembre del año pasado.

Es posible que nunca antes se hayan movilizado tantas personas al mismo tiempo en todo el país. Si esos millones de ciudadanos se activan, organizan y acuden a votar, la actual coalición gobernante estará en un aprieto.

A lo anterior hay que sumar las posibles divisiones que puedan suscitarse entre las llamadas *corcholatas* del oficialismo.

La denuncia penal que la gente de Marcelo Ebrard presentó contra Claudia Sheinbaum, así como las idas y venidas de Ricardo Monreal, son augurios de que ese proceso interno será todo menos terso.

Por supuesto que la oposición tiene por delante enormes retos no resueltos. Los principales son construir un proyecto atractivo y procesar bien la elección de su candidatura presidencial.

Tampoco está en un escenario sencillo. Pero hay elementos en la realidad que nos muestran que en la elección del próximo año cualquier cosa puede pasar.

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Las alternativas para 2024

A un año del inicio formal de las precampañas por la Presidencia de la República, hay certezas sobre las alineaciones partidistas, mas no sobre los contendientes. La primera definición ocurrió hace un mes, con el renacimiento de Sí por México, que comprometió al PRI, al PAN y al PRD en coaliciones electorales para el 2023 y el 2024.

La coalición que acompaña a Morena desde el 2018 no subsistiría para la próxima campaña electoral. La definición en ese terreno depende de la suerte del "plan b" de la reforma electoral, aunque sin la llamada "cláusula de vida eterna", el PVEM y —sobre todo el PT— deberán optar por nuevos derroteros, obligados a refrendar su registro nacional.

Movimiento Ciudadano decidió quedarse al margen de cualquier frente común en el 2024 y ofrecerá sus candidaturas a la sociedad civil, con el objetivo irrefutable de convertirse en la fuerza que compita por Morena por la hegemonía, en el sistema de partidos.

¿Una comunicación alternativa es suficiente para derrotar a los ejércitos electorales del oficialismo y de Sí por México? ¿El bloque de contención podrá trascender la defensa del INE y enfocarse hacia la construcción de una opción viable para competir contra Morena?

Ciudadana es la definición para el 2024. Un amplio bloque de organizaciones de la sociedad civil ha emplazado a la oposición para ser incluidos en la mesa que conduzca el proceso de selección del candidato aliancista a la Presidencia. De una elección primaria —según algunas voces que impulsan esa inclusión— saldría una candidatura bien posicionada, de amplios consensos.

El hartazgo de una amplia franja del electorado hacia los políticos tradicionales puede pavimentar una tercera vía. Y también, la insatisfacción con los gobernantes. Ni la continuidad de la Cuarta Transformación ni un gobierno de coalición para salvar al país. Anclada en el pragmatismo, la apuesta del partido naranja es arriesgada: lograr que una alta participación de electores —especialmente los jóvenes— cansados de la retórica oficialista y de los políticos tradicionales.

El próximo martes 31 —si no hay cambios de última hora—, la dirigencia emecista lanzará la invitación para construir una nueva mayoría electoral basada en una propuesta socialdemócrata, de reconciliación nacional. Ni de reconstrucción ni de restauración. Ni de nacionalismo ortodoxo ni de liberalismo rampante. Antes, un grupo de intelectuales y líderes políticos harán un llamamiento para construir una alternativa viable.

Efectos secundarios

¿FUTURISMOS? Los números no mienten: entre los personajes mejor posicionados están comunicadores —llámense **Ciro Gómez Leyva** y **Carlos Loret**— y gente del mundo del espectáculo, antes que gobernadores, legisladores o integrantes del gabinete presidencial. Del infoentretenimiento, el más popular es **Eugenio Derbez**, quien nuevamente regresa a la escena pública con Radical, un filme "basado en hechos reales" que aborda la problemática educativa y fue incluido en el programa oficial del Festival Sundance. Sin tanta presencia están **Diego Luna**, **Gael García Bernal** y **Chumel Torres**.

CORRECCIÓN. El rector de la UNAM, **Enrique Graue**, anunció que abrirá un espacio para que la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** aporte pruebas de descargo y presente los argumentos que desvirtúen las acusaciones en su contra, por el presunto plagio de su tesis de licenciatura, hace 35 años. En el desahogo de este penoso caso, reiteró, la Universidad no actuará precipitadamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Sonora, líder nacional, pero...

Así que el estado gobernado por **Alfonso Durazo** está a la cabeza de todas las entidades, sí, pero en el tétrico recuento de fosas clandestinas. De acuerdo con Causa en Común, al corte de octubre del año pasado fueron encontrados en el país 241 entierros de este tipo. Y 27 de éstos, es decir, el 11.2 por ciento, fueron ubicados en Sonora. Las fosas, por cierto, no han sido halladas por las autoridades, sino por los colectivos de madres buscadoras, los cuales ya han encontrado dos en lo que va de este 2023. El que en Sonora haya más fosas clandestinas que en otros estados no es un hecho aislado, pues la entidad cerró el 2022 con un aumento del 14.6 por ciento en desaparición de personas. Todo esto forma parte de un clima de violencia, que se expresa un día sí y otro también, mediante balaceras y ejecuciones. Pobre Sonora.

El lío por el maíz se calienta

Donde se sigue haciendo bolas el engrudo es en el diferendo que está causando la prohibición que México impuso al maíz transgénico de EU. Y es que resulta que los enviados del área de Comercio del vecino del norte ayer estuvieron en el país e informaron que no los ha dejado satisfechos el ajuste de alargar el periodo de transición para aplicar la medida por parte del Gobierno mexicano. Tanto que tras advertir las "graves preocupaciones" que mantienen, de plano amagaron con recurrir a los espacios de controversia del Tratado de Libre Comercio. Fue el subsecretario de Economía, **Alejandro Encinas Nájera,** quien recibió a la delegación estadounidense encabezada por **Doug McKalip,** de la USTR, dependencia que además de reclamos recetó la advertencia: "Dejamos en claro hoy que, si este problema no se resuelve, consideraremos todas las opciones". Uf.

Reconocimiento a Graue

Y justo en momentos de turbulencia para la UNAM, el rector **Enrique Graue** fue investido con un nuevo Doctorado *Honoris Causa* en reconocimiento a la defensa que realiza de la autonomía universitaria y por los procesos de legislación que ha procurado para que la máxima casa de estudios se ajuste a los nuevos tiempos. El reconocimiento le fue entregado por la Universidad Autónoma de Chihuahua. En sesión solemne del Consejo Universitario de esa casa de estudios, Graue enfatizó que desde la autonomía y allende las coyunturas políticas, es posible analizar, comprender y comulgar o disentir, con respeto, en torno a distintas posturas. Autonomía, agregó, significa ejercer plenamente la libertad de expresión y fomentar los valores democráticos. Ahí el mensaje.

Percepción de seguridad en la MH

Y hablando de temas de seguridad, nos piden echar un vistazo a los datos que recién dio a conocer el Inegi en materia de percepción de inseguridad, porque resulta que la alcaldía Miguel Hidalgo es de las que traen buenos resultados. En el último trimestre de 2022, en la demarcación a cargo de **Mauricio Tabe,** el 52% de los encuestados reconoció sentirse más seguro. Nos hacen ver que en diciembre de 2022, con la implementación del programa Blindar MH, se pudo revertir la percepción de inseguridad en un 37 por ciento, al pasar del 75% al 47.8%. Es decir, seis de cada 10 habitantes se sienten más seguros de vivir ahí. En gran medida, nos comentan, la alcaldía lo atribuye al trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno y a la estrategia con alcaldías y municipios para blindar fronteras.

PERIÓDICO: La Razón | PÁGINA: 2 | FECHA: 24/01/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Febrero intenso y plural

Y es el Presidente **López Obrador** el que inicia el año a tambor batiente y muy plural el mes de febrero. Y es que el 3, 4 y 5 de ese mes viajará a San Luis Potosí, a cargo del ecologista Ricardo Gallardo, donde inaugurará una planta automotriz de BMW; luego asistirá a Tamaulipas, del morenista **Américo Villarreal,** y, finalmente acudirá a la celebración del 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución en Querétaro, entidad que encabeza el panista **Mauricio Kuri.** Adicionalmente, en ese estado realizará una gira de supervisión de los Bancos del Bienestar y, por si fuera poco, revisará la viabilidad de retomar la construcción del Tren México-Querétaro, una obra que tendría gran relevancia, pero que quedó invalidada en el sexenio de **Enrique Peña Nieto,** nos comentan. Ahí el dato.

La alianza y la fragilidad

Con la novedad de que sigue subiendo como la espuma la inconformidad y la molestia del PRD por la exclusión de la que fue objeto por parte de las dirigencias del PRI y el PAN, a cargo de ***Alito*** **Moreno** y **Marko Cortés,** respectivamente, en el reparto que hicieron de la organización de los procesos de selección de candidaturas para éste y el próximo año. Tanto que por la cabeza del líder perredista, **Jesús Zambrano,** se mueve una idea que pegaría a la alianza. "Si siguen insistiendo en mantener esa posición, nosotros valoraremos la pertinencia de quedarnos o de no continuar en la alianza", declaró ayer en una entrevista con *El País*. Es claro que aunque sería una decisión que quizá no tomarían en este momento, algo pasa en la alianza que algunos pueden ver como fragilidad. Uf.

"Amlitos" y la violación a la ley

lola-colin@hotmail.com // @rf59

En México vivimos un proceso electoral permanente, y las autoridades electorales validan o sancionan de acuerdo a la ley electoral vigente. En este momento, la dirigencia nacional de Morena ha señalado que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les ha impuesto un castigo de censura, ya que los magistrados decidieron prohibir la caricatura que diseñó el monero José Hernández para la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador en 2006.

Por ello, Mario Delgado, líder nacional del partido oficial, ante la prohibición de utilizar la caricatura, lanzó una campaña de desobediencia a la que se han unido Ignacio Mier, líder de los diputados de Morena, otros dirigentes y militantes.

Todos los miembros del partido en el poder saben de la fuerza de la imagen del Presidente López Obrador y hacen uso de las propuestas de estrategias que recurren a la caricatura para fortalecer a los candidatos o precandidatos, lo que la constitucionalidad prohíbe.

La determinación del TEPJF es definitiva: *"está prohibida la utilización de la imagen de la caricatura denominada AMLITO en campañas electorales , pues se trata de quien ocupa la Presidencia de la República, el mexico cargo del Servicio público"*.

En el Tribunal, la Sala Especializada fue la primera que emitió la sentencia en contra del uso del muñeco en campañas políticas. Morena impugnó.

Y la resolución de la Sala Superior confirmó la sentencia de la Sala especializada, y se debe cumplir la sentencia. Sin embargo, las fuerzas vivas del partido en el poder llaman a la desobediencia.

Es por hechos como el que ahora comentamos, que tienen urgencia de que entre en operación el Plan B electoral que les permite hacer lo que Morena y aliados quieren y prohibir y sancionar a la oposición en el marco de las campañas políticas.

SUSURROS

1. Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la fracción de Morena de la Cámara de Senadores, precisa que no se confía de sus compañeros de Morena. El hecho de que Mario Delgado líder nacional de Morena, en un trabajo epistolar haya incluido como aspirante a Monreal en la lista de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López. Y tiene razón el líder del Senado de no excederse en confianza. Y como no si en el Palacio del Ayuntamiento de la CDMX el propio Presidente López Obrador en defensa de la jefa de Gobierno la calificó como su hermana y luego añadió que Marcelo Ebrard y Adán Augusto López. La realidad es que Morena se va fragmentando a cada momento para dar apoyo a su *corcholata*. Pero el carisma presidencial es fundamental. Las dudas por el proceso de selección las tienen los propios militantes de Morena.

2. El Punto de Partida al que convocan el Ingeniero Cuauhtémoc Cardenas y Francisco Labastida, ex candidatos presidenciales lo hacen en busca de recomponer el país. Será el 30 de enero cuando junto con los Ex Rectores José Narró y Francisco Barnés, Diego Valadez y Clara Jusidman, presentarán un documento para invitar a participar a la sociedad para recuperar la unidad con respeto de la pluralidad.

3. Al participar en la inauguración del campus virtual de posgrados de la Universidad Panamericana, en un panel de expertos donde reflexionaron sobre la aceleración digital de los años recientes, el consejero de la Judicatura General Sergio Molina Martínez habló de los retos que representó la pandemia de COVID-19 para la implementación del nuevo sistema de justicia laboral. Además, destacó la relevancia que tiene esta transformación para adecuarse a lo establecido en el T-MEC y hacer más competitivo el mercado laboral en México.

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK: WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

AMLO, vocero de Gertz, afirma que el Fiscal está bien y en su casa

Desde su mañanera, y luego de calificar de "*miserables*" a quienes vía mensajes de *whatsapp y twitter* y por falta de una información cierta, seria, oficial sobre el estado de salud y paradero del Fiscal lo dieron por muerto, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** volvió a actuar como el vocero de **Alejandro Gertz** para indicar sin prueba alguna que está bien y en su casa. El fiscal General, dijo el mandatario, se encuentra recuperándose de una operación en su casa.

AMLO igual desechó que el mal que sufre el Fiscal sea cáncer en el páncreas, como se ha dicho en los mensajes en redes, y sólo comentó que **Gertz** convalece de una operación en la columna vertebral.

"... está bien, incluso está trabajando, tras una intervención quirúrgica en la espalda". Y reveló que durante la pasada Cumbre de Líderes de América del Norte de inicios de año, el mismo al presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, y al procurador de ese país, **Merrick Garland**, sobre las causas médicas de la ausencia del fiscal.

"Ha habido mucha especulación y una actitud muy, no quiero usar la palabra, quiero suavizarla, yo diría, la voy a usar: *miserable* en todo este asunto, porque vi un mensaje creo que el tuit (sic) y hay muchos, deseándole la muerte.

"Incluso, vi uno que resultó falso, atribuido a Diego Fernández de Cevallos, palabras más, palabras menos (decía) *lo que no pudo la justicia, lo hizo el cáncer*".

"Se hizo una intervención quirúrgica, en la espalda, en la columna, entonces está en su casa, está en recuperación, incluso, está trabajando, eso es lo que puedo comentar. Yo mismo le informé al presidente **Biden** y al procurador de Estados del porqué de la ausencia del Fiscal", dijo.

Durante el pasado fin de semana en El Financiero el columnista **Darío Celis** dijo tener información de que el Fiscal estaba en tratamiento oncológico en Baltimore, Estados Unidos, debido a un cáncer muy avanzado de páncreas. Previamente el diario español El País publicó algo similar.

Hasta ayer **Gertz Manero** no había dado la cara ni su oficina había emitido ningún desmentido a lo publicado, ni ninguna información sobre nada de lo que muchos dicen que le pasa.

MONREAL LE ENTRA AL TEMA

Como ha ocurrido en otras ocasiones, frente al silencio de miembros del gabinete de **AMLO**, quienes le hacen al Tancredo ante las declaraciones de su jefe, **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado salió a reforzar lo dicho por el **López Obrador** respecto de **Gertz**.

Y para no dejarse llevar por las versiones que corren por las redes sociales que ahora han difundir una noticia falsa, de que el Fiscal General de la República había fallecido. A raíz de esto, recordó el zacatecano, se desató toda una serie de especulaciones e incluso denostación en contra del Fiscal General de la República, "lo que reprobamos". Igual, dijo, se difundió una lista de posibles sucesores y una supuesta carta *firmada* por el Presidente de la República, que era también falsa.

Por la gravedad de las consecuencias, advirtió **Monreal**, todo esto amerita que se investigue y pueda salir a la luz pública quién hace uso ruin y perverso de este sistema de comunicación social que ha cobrado tanta importancia.

Nosotros no estamos de acuerdo con eso y le deseamos pronta recuperación al Fiscal y se reincorpore a su función, a la que fue electo por el Senado mexicano.

Debo de aclararles, dijo el coordinador de Morena en el Senado, que cuando hay ausencias temporales y ausencias definitivas del Fiscal, la Ley Orgánica de la Fiscalía prevé en su artículo 21 la forma en cómo es suplido temporalmente.

Cuando es ausencia temporal, la suple el Fiscal especializado en materia competencial; y cuando es ausencia definitiva, el Senado usa todo un procedimiento establecido en la Ley. "Por eso no hay que preocuparse. Lo que tenemos que desear es la pronta recuperación del Fiscal General de la República, a la que le deseamos de toda buena fe", agregó.

EN BUSCA DE LA CONFIANZA PERDIDA

En una obvia jugada para buscar la confianza popular perdida, **Alejandro Moreno**, el presidente del PRI presentó ayer un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte en contra del llamado "Plan B" de la reforma electoral de **AMLO** aprobada por Morena a fines de diciembre anterior.

Alito fue acompañado por **Carolina Viggiano**, secretaria General del tricolor y por **Ruben Moreira**, esposo de esta, y coordinador de los diputados federales del PRI.

El dirigente explicó que las reformas electorales impulsadas por el gobierno son una violación flagrante a la Constitución, y atentan contra el federalismo y la equidad.

"Tenemos un gobierno autoritario que quiere ganar las elecciones a como dé lugar", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CARLA HUMPHREY

Riesgos de la Reforma Electoral

En un país como el nuestro, que basa el ejercicio del poder público en un sistema democrático en donde se contienen normas constitucionales y legales que permiten, entre otros aspectos, condiciones de equidad, justicia e igualdad para el acceso a dicho poder, las normas electorales constituyen la columna vertebral que da vida, cauce, legalidad, legitimidad y credibilidad al régimen político.

En este sentido, desde hace más de 30 años el desarrollo de los procesos electorales en nuestro país ha permitido condiciones de competitividad, reglas claras, vías legales e institucionales para impugnar los resultados electorales pero, sobre todo, que la ciudadanía, el principal ingrediente de las elecciones, tenga certeza de que su voto depositado en la urna cuenta.

Bajo este contexto, el sistema electoral con el que hoy contamos ha permitido darle estabilidad al país, garantizar la libertad y secrecía del voto y el acceso pacífico al acceso del poder, independientemente de la fuerza política, candidata o candidato que obtenga el triunfo. Por ello, es importante alertar sobre el impacto de la llamada Reforma Electoral.

Hay cambios en las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y se busca reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; de Partidos Políticos, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la expedición un nuevo marco normativo en la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Algunos de los principales aspectos de la Reforma Electoral son, entre otros, los siguientes:

- Impacto a la estructura organizacional del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto de sus órganos centrales como desconcentrados cuyas servidoras y servidores públicos son fundamentalmente miembros del servicio profesional electoral nacional que han demostrado su profesionalismo, conocimiento y lealtad institucional; la reducción de este personal sería de casi el 85%.

- Sobre el voto electrónico refiere, entre otras cosas, el diseño de un sistema de voto electrónico en un plazo no mayor a 5 años por una comisión del Congreso de la Unión en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y con el INE, lo que en los hechos implicaría un grave retroceso ya que se ordena detener los avances que en este tema tienen diversas entidades federativas y el propio INE.

- Se afecta el modelo de fiscalización, elemento indispensable que le ha dado equidad y justicia a los procesos electorales.

- Se verían afectadas el desarrollo y participación de las mujeres y grupos en situación de discriminación, ya que la propuesta limita el número de espacios en el poder legislativo únicamente a 25 para personas en situación de discriminación. Hoy, la Cámara de Diputadas y Diputados se integra por 65 personas pertenecientes a estos grupos.

- Se vulnera la autonomía constitucional del INE ya que, entre varias transgresiones legales, se pretende obligar a la instalación de módulos de atención ciudadana en edificios de gobierno, a que dependencias del poder ejecutivo revisen el padrón electoral.

De aprobarse la Reforma Electoral con éstas y otras modificaciones se trastoca gravemente el sistema electoral, se pondría en riesgo el óptimo desarrollo de los procesos electorales tanto federales como locales, y, entre otras consideraciones, se afectarían derechos alcanzados para las mujeres así como por otros grupos que históricamente han sido discriminados.

No generemos incertidumbre jurídica, operativa y logística en las elecciones, nuestra nación merece contar con instituciones sólidas que sigan garantizando elecciones libres, en paz y alternancia en el poder sin derramamiento de sangre.

El Legislativo tiene la última palabra. ●

Consejera electoral del INE

No generemos incertidumbre jurídica, operativa y logística en las elecciones,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Adiós a las elecciones limpias

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com

No es una hipótesis. No es una conjetura. No es un "riesgo". Tampoco una posibilidad, es una certeza, una consecuencia inevitable: si la reforma electoral en la que se empecina el gobierno es por fin votada en los siguientes días, por la mayoría obsecuente de Morena en el Senado, México dejará de tener la capacidad para organizar elecciones limpias, posibilitar el voto libre, secreto y por tanto, no podrá garantizar la autenticidad del sufragio.

Una simple lectura de la serie de medidas contenidas en el llamado "Plan B" (que busca desmantelar al Instituto Nacional Electoral (INE) ya no mediante la reforma a la Constitución, sino a través del cambio de cinco leyes y la emisión de una nueva), en su conjunto, vulneran sin remedio la elecciones y el sufragio en México.

Se trata de un un cúmulo intencionado de violaciones a la Constitución. Todos y cada uno de los ejes vertebrales del sistema electoral mexicano se vulneran de una u otra forma. Por ejemplo: la autonomía e independencia del INE se transgrede al pretender destituir desde el Congreso, al Secretario Ejecutivo, facultad exclusiva del Consejo General. El Servicio Profesional Electoral prácticamente desaparece, al eliminarse el 85 por ciento de sus plazas, colocando al INE en una condición de incapacidad operativa para entregar credenciales, actualizar cartografía, convocar y capacitar a milllones de ciudadanos para organizar las elecciones. Un número importante de los órganos desconcentrados del Instituto se vuelven temporales, se les arrebata su calidad profesional. Ahora, el gobierno vuelve a meterse en el padrón electoral mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores, que validará la lista de los electores los mexicanos en el extranjero. Se cambia el concepto de propaganda gubernamental para permitirle a los funcionarios públicos intervenir directamente en las campañas y se minimizan las capacidades de sanción y fiscalización al INE frente a los partidfos políticos. Es decir, a través de cambios legales se pretende erosionar e incluso nulificar las garantías constitucionales que nos han permitido elecciones libres y auténticas.

No puede disimularse el inmenso daño pues destruye, en los hechos, el diseño operativo con el que IFE-INE ha trabajado en los últimos 30 años: se intenta el despido de alrededor de tres mil trabajadores, desaparecen Juntas Locales y Junta General Ejecutiva, varias atribuciones son acumuladas en un solo funcionario, los consejeros se vuelven administradores, el Órgano Interno de Control se convierte en un ente de dirección. El panorama de conjunto, insisto, deriva en otra institución, muy diferente a la que señala la Constitución.

Y sus presupuestos políticos no son menos graves: no hay la mínima intención de llegar a acuerdos. El INE actual es producto de un acuerdo nacional que se refrenda una y otra vez en el relevo de sus Consejeros y con reformas legales discutidas y consensuadas. Esto ha desaparecido en una involución salvaje y autoritaria de la mayoría. Los cambios enajenan de principio a fin a todos los partidos políticos de oposición, llevando al país a un escenario previo, incluso, a la transición democrática iniciada en 1977.

De este modo, el proceso electoral arrancará en medio de un profuso litigio constitucional, enfrentando un cúmulo de inconstitucionalidades nunca antes visto. En esta materia jugarán un papel crucial el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y sobre todo la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pero, como lo ha dicho Enrique Provencio, lo más importante, lo que no podemos perder de vista ni por un momento, el peor daño y la mayor destrucción no se encuentra ni siquiera en el desmantelamiento del INE, ni en el desperdicio de las capacidades profesionales y técnicas de un servicio profesional probado; el mayor daño, es directamente contra los ciudadanos, su voto, en resumen: la autenticidad del sufragio. Y esto -ni más ni menos- es lo que se juega en el año que comienza•

NO SE lo digan a nadie en **Palacio Nacional**, pero hasta los aliados del Presidente tienen serias dudas sobre su iniciativa para permitir el cabotaje de líneas extranjeras en **México**.

COSA DE VER que el diputado **Mauricio Cantú**, ex secretario particular del senador **Napoleón Gómez Urrutia**, recientemente organizó un foro precisamente en contra del cabotaje. Ahí, varias organizaciones, entre ellas el sindicato de pilotos (**ASPA**), externaron serias preocupaciones sobre la posibilidad de que aerolíneas extranjeras puedan hacer viajes entre destinos nacionales, como plantea la iniciativa de **Andrés Manuel López Obrador**.

Y ES QUE el gobierno de **México** prefiere abrirle los cielos a los extranjeros que respaldar a las empresas aéreas mexicanas. Ojalá que la **4T** le pusiera tanto empeño a recuperar la **Categoría 1** en la relación aeronáutica con **Estados Unidos**, como lo hace para impulsar ocurrencias y fobias legislativas.

• • •

SÓLO en la **Ciudad de México** es típico que se den situaciones atípicas en la operación del **Metro**. Ayer fue en la estación **Barranca del Muerto** donde oootra falla provocó la intoxicación de decenas de personas y dejó sin transporte a miles.

HAY UN principio en ciencia que establece: la explicación más sencilla suele ser la más acertada. Y eso lo debe saber la científica **Claudia Sheinbaum**, pero en lugar de buscar la explicación más sencilla (el **Metro** falla por la falta de mantenimiento), pretende imponer la explicación más rebuscada: el **Metro** falla porque manos perversas cortan los cables con el único objetivo de generar la idea de caos en la ciudad que ella gobierna, porque quieren hacerla quedar mal de cara a la elección presidencial de 2024. ¡No, pos' sí!

LO MÁS GRAVE de esta situación es que la **jefa de Gobierno** se sigue enredando en inventar teorías de la conspiración; y su jefe el Presidente desvía recursos esenciales como lo son 6 mil efectivos de la **Guardia Nacional** a proteger su proyecto político. Si realmente Sheinbaum quiere subir en las encuestas, mejorar su imagen y ganar la encuesta de **Morena**, la solución es sencilla: que invierta en el mantenimiento del **Metro**. Deja más un convoy funcionando que 100 bardas con la frase **"Es Claudia"**.

• • •

¿ALGUIEN sabe dónde se metió **Elena Álvarez-Buylla**? Sería bueno que le avisaran que su farsa en contra de los científicos del **Conacyt** se desmoronó en el juzgado, donde fue sobreseído el caso debido a sus inconsistencias. La funcionaria los acusó de desviar fondos públicos y, al final, resultó que nada de eso fue cierto... como la vacuna **Patria** contra **Covid-19** que prometió entregar hace dos años y que nomás no sale.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	33	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ímpetu Económico

Gerardo Flores
@GerardoFloresR

La ilusión óptica del "vamos muy bien"

Al cierre de su conferencia mañanera de ayer, a pregunta de una reportera sobre la conveniencia o pertinencia de que haya nuevos incrementos en la tasa de interés de referencia del Banco de México, por sus repercusiones sobre el crecimiento económico, el presidente López Obrador respondió que prefiere el objetivo de la inflación baja, que la Junta de Gobierno del banco central ha sabido actuar bien, y que lo van a seguir haciendo, porque "se guían por las decisiones que se toman en Estados Unidos, eso es evidente", después agregó que "lo ideal es que haya un equilibrio entre control de inflación y crecimiento, que el Banco de México no sólo se dedique a controlar la inflación sino que también se promueva el crecimiento".

Se anticipó al afirmar que en Estados Unidos no habrá recesión, lo que complementó con otra afirmación con aún menos sustento que la anterior, al señalar que "en nuestro país vamos bastante bien". Hizo un fugaz recuento del impacto sobre el empleo en Campeche por la construcción del Tren Maya, y entonces soltó dos conceptos que en mi opinión ilustran de cuerpo entero lo que ha sido su administración, dijo: "...la inversión pública es básica, y la industria de la construcción, que tiene efectos multiplicadores porque se hacen las obras, se generan empleos, se reactiva la economía rápido en las regiones, queda el presupuesto en las comunidades. Se ayuda mucho entonces..."

Señalo que ilustra de cuerpo entero a su administración porque el presidente presume dos conceptos, la inversión pública y la actividad de la construcción, que al cierre de los primeros cuatro años de gobierno muestran un comportamiento muy desfavorable respecto a lo observado por lo menos en las dos administraciones pasadas.

Para nadie es un secreto que, en términos de inversión pública, la actual administración ha mostrado un desempeño bastante pobre, aún con los mega proyectos que concentraron gran parte del esfuerzo de inversión pública. Por ejemplo, durante la administración del presidente Calderón, la inversión pública promedio por año, en pesos de noviembre de 2022, fue de prácticamente 899,000 millones de pesos. En el caso de la administración del presidente Peña Nieto, la inversión pública promedio por año, también en pesos de noviembre de 2022, fue de prácticamente 972,000 millones de pesos.

Durante los primeros cuatro años de gobierno del presidente López Obrador, la inversión pública promedio por año, también en pesos de noviembre de 2022, ha sido de 729,000 millones de pesos. Es decir, en promedio ha invertido cada año 19% menos que lo que se invertía por año durante la administración de su archienemigo el presidente Calderón. De la misma forma, ha invertido 25% menos que lo que se destinaba a inversión pública por año durante la administración de su antecesor, el presidente Peña Nieto. Así que eso de que la inversión pública es básica, como lo dijo el presidente López Obrador, hay que ponerlo en el contexto del pobre desempeño que se ilustra nítidamente con los números que reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por el lado de la actividad de la construcción, respecto de la cual el presidente López Obrador también destacó sus bondades, hay que decir que el Índice de la Construcción, que el Inegi reporta mensualmente como parte del Indicador Mensual de la Actividad Industrial, a noviembre de 2022, el último dato disponible, mostraba un retroceso de 10.5% respecto al último mes de la administración de Peña Nieto. Así que con los números en la mano no es posible que se presuma que se ha invertido mucho o que se ha impulsado mucho a la construcción.

Por lo mismo, tampoco se puede presumir que vamos bastante bien, sobre todo cuando el Producto Interno Bruto (PIB) está prácticamente al mismo nivel que cuando inició esta administración, y que el PIB per Cápita está por debajo de lo que se observó en el último año de la administración anterior. No hay que dejarse engañar por la ilusión óptica de algunos datos que disfrazan el fracaso de fondo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

Si uno de los aspirantes de la 4T a la Presidencia toma una ventaja importante de aquí a septiembre, el costo político para un supuesto "dedazo" sería enorme, lo que nos lleva, otra vez, a la importancia que tendrán las precampañas el próximo verano

Futbolistas y *corcholatas*

Futbolistas súbitamente interesados en enviar un saludo a su amigo Adán Augusto, diputados tan fascinados por la silueta de una mujer que deciden reproducirla por todo el país, grafiteros que optan por la palabra Marcelo en lugar de las figuras coloridas de siempre en las bardas de Guadalajara. Los tres aspirantes a la Presidencia afrontan el dilema de acelerar sus precampañas a riesgo de seguir violando la ley o abstenerse de hacerlo y perder terreno en la madre de todas las batallas, la Presidencia del país. De alguna manera han optado por el viejo refrán "mejor pedir perdón que pedir permiso". Ahora se les viene encima otra disyuntiva igualmente complicada. Pedir licencia y entregarse de lleno a la campaña o mantenerse como titulares de sus dependencias.

Las elecciones presidenciales tendrán lugar el 2 de junio del próximo año, lo cual significa que cualquiera de los aspirantes tendría que haber renunciado a toda responsabilidad en la administración pública el 1 de diciembre de este año. La Constitución exige seis meses de separación del puesto de secretario de Estado o gobernador previos a los comicios. Sin embargo, el llamado Plan B de ajustes electorales, actualmente en revisión en las cámaras, intentaría reducir ese plazo. Eso permitiría postergar la decisión de los partidos incluso hasta enero sin que los precandidatos tengan que separarse de sus posiciones.

Andrés Manuel López Obrador jura y perjura que su partido nominará a quien resulte triunfador en la encuesta abierta de Morena a todo lo largo del país. No se ha anunciado fecha para ese levantamiento, pero se entiende que se tendría que hacer con las semanas de anticipación que se requieran para desahogar la nominación definitiva, lo cual incluye la necesidad de resolver, en caso de existir, apelaciones o inconformidades. En caso de no aprobarse la modificación de la ley electoral, la decisión se tomaría en octubre o finales de septiembre. El Presidente preferiría que la definición se asumiera inmediatamente después de su informe el 1 de diciembre, pero requiere un cambio en la ley; el Congreso tendrá la última palabra.

Sea en octubre o en diciembre, lo cierto es que si los precandidatos desean hacer una diferencia sustancial en la intención de voto, más allá de las inercias en curso, tendrían que considerar la necesidad de renunciar a sus actuales responsabilidades y dedicar algunos meses a recorrer el país de tiempo completo para mejorar sus probabilidades.

Al respecto los dos punteros sostienen, entre sí, posiciones contrastantes. Claudia Sheinbaum afirma que tiene una responsabilidad con sus electores y que se quedará allí hasta el último momento. Una respuesta que se suele dar en estos casos, independientemente de que luego las circunstancias obliguen a reconsiderar. Para no ir más lejos, el propio Andrés Manuel López Obrador solicitó licencia el verano de 2005, un año antes de terminar su periodo como jefe de Gobierno de la ciudad, para dedicarse a labores de campaña; un sexenio antes, Cuauhtémoc Cárdenas se había separado de la jefatura de Gobierno en septiembre del año previo a los comicios.

Por su parte, Marcelo Ebrard no solo estaría dispuesto a hacerlo, lo ha pedido explícitamente a la dirigencia de Morena, como parte de un esquema de reglas de juego abierto que el partido debería asumir: debates públicos entre precandidatos, campañas transparentes, separación de toda responsabilidad por parte de los contendientes.

El problema tiene dos aristas, una legal y otra de cálculo político. La primera tiene que ver con las restricciones de la ley electoral vigente, que establece tiempos precisos para las precampañas (alrededor de un mes) y campañas abiertas (tres meses antes de la elección). Algo que, para ser realistas, nadie ha respetado. Enrique Peña Nieto comenzó a hacer su campaña presidencial desde el gobierno del Edomex, tres años antes de los comicios, por ejemplo, o el caso ya señalado de López Obrador. Se trata de la típica ley que al plantear una imposibilidad práctica se hace irrelevante porque nadie la obedece. Por lo mismo, no se trata de un impedimento "insalvable", pero de cualquier manera eso dificulta que Morena pueda establecer públicamente reglas para competir en una precampaña que violaría los tiempos electorales. Basta ver los dolores de cabeza que han generado las reiteradas violaciones de los tres precandidatos, por los excesos voluntarios o involuntarios de sus seguidores y cuartos de guerra.

Pero en la decisión de pedir licencia o no, y cuándo hacerlo, hay una consideración de mayor peso. ¿Hará alguna diferencia para efectos de la encuesta de Morena? Esa es la pregunta que quita el sueño a los asesores. Imposible saberlo porque estamos en terreno inédito. ¿Qué pasaría con la resolución de Claudia o Adán Augusto, si Marcelo Ebrard renuncia a la cancillería tres o cuatro meses antes de la encuesta y se vuelca al trabajo de promoción? La situación sería particularmente incómoda para la jefa de Gobierno, cuyo trabajo la ata a la Ciudad de México y sus responsabilidades específicas dificultan encontrar justificación para hacer giras al resto de la república. No es el caso del secretario de Gobernación, cuyas tareas no solo le permiten recorrer el país, sino también negociar con actores políticos y líderes en cada región, algo indispensable para construir alianzas. Tras la tragedia de la Línea 3 del Metro hace unos días, se volverá aún más difícil para Sheinbaum promover su candidatura al menos presencialmente en los próximos meses.

Algunos afirman que más allá de las encuestas, la designación saldrá de López Obrador y punto. Sí y no. Me queda claro que el presidente tiene favorita, pero también que si los resultados son contundentes en otra dirección será complicado intervenir drásticamente. Recordemos que participarán tres encuestadoras, dos de ellas comerciales además de la interna de Morena; igualmente la definición final estará acotada por el efecto de los sondeos previos de todas las empresas y medios de comunicación que publican resultados al respecto. En otras palabras, si alguien toma una ventaja importante de aquí a septiembre próximo, el costo político para un supuesto "dedazo" sería enorme. Lo cual nos lleva, otra vez, a la importancia que tendrán las precampañas el próximo verano. ¿Se van o se quedan? Haga sus apuestas.

@jorgezepedap

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alejando Armenta

FRENTE DE BATALLA

Nueva política de integración económica y social

En el cierre de la X Cumbre de Líderes de América del Norte, los compromisos acordados por los jefes de Estado de México, Canadá y Estados Unidos para lograr esquemas de equidad que permitan la reactivación económica, representan la semilla sembrada para que el Poder Legislativo retome los temas que, sin duda, involucran también el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas.

Es en ese contexto que se realizó la XXXIV Reunión de Embajadores y Cónsules con senadores y diputados federales en aras del cumplimiento cabal de más de 200 representantes de nuestro país en el extranjero para promover las condiciones de justicia y defensa del prestigio mexicano en el desarrollo económico y social con otras naciones; 44 tratados internaciones se han aprobado en la Cámara Alta.

México cuenta con 12 Tratados de Libre Comercio firmados con 46 países, 32 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones con 33 países, nueve acuerdos de alcance limitado en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), además de que nuestro país es miembro del Tratado de Asociación Transpacífico, lo que sin duda posiciona a nuestra nación como un punto preponderante en la consolidación del trabajo diplomático de embajadores y cónsules.

Importante mencionar que, durante agosto de 2022, México se logró posicionar como el primer socio comercial de Estados Unidos con un total de más de 70 mil 298 millones de dólares en importaciones y exportaciones, según la Oficina del Censo de Estados Unidos; así, nuestro país acumuló tres meses seguidos como su primer socio comercial.

Tanto la cumbre como la reunión de embajadores y cónsules nos permiten vislumbrar condiciones óptimas para iniciar una nueva política de integración económica y social en el continente, tal como lo expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador, es momento de terminar con el olvido hacia América Latina a través de mejorar las relaciones con todos los países de América y de consolidar la región económica más importante del mundo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Se necesita profundizar más en la relación no solo con México sino también con los países del hemisferio occidental con la intención de ser más competitivos y trabajar en la seguridad compartida, enfocándose en acciones conjuntas para abordar los retos del crecimiento de las Naciones. Es importante fortalecer la hermandad entre los países, respetar nuestras diferencias y procurar que nadie se quede atrás, buscando siempre la verdadera libertad y democracia.

Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República

Tanto la cumbre como la reunión de Embajadores y Cónsules nos permiten vislumbrar condiciones óptimas para iniciar una nueva política de integración económica y social en el continente, tal como lo expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Se necesita profundizar más en la relación no solo con México sino también con los países del hemisferio occidental con la intención de ser más competitivos y trabajar en la seguridad compartida, enfocándose en acciones conjuntas para abordar los retos del crecimiento de las Naciones. Es importante fortalecer la hermandad entre los países, respetar nuestras diferencias y procurar que nadie se quede atrás, buscando siempre la verdadera libertad y democracia.

López Obrador es el gran desposibilitador de nuestro país. La lista de logros mexicanos destruidos por él crece constantemente.

El Gran 'Desposibilitador'

Al comprobar el verdadero significado de la "Cuarta Transformación", o sea, la meteórica involución suicida orientada a destruir los logros alcanzados por las últimas generaciones de mexicanos, vino a mi mente, por un lado, la llegada de Atila, el rey de los hunos, cuando invadió el imperio romano, y, por el otro, el recuerdo de un afortunado neologismo acuñado por un colega en estas planas: "Desposibilitar". Si tuviera que escoger entre imposibilitar y "desposibilitar", aunque parezca un barbarismo, me quedaría con "desposibilitar", por el patético sarcasmo que implica.

López Obrador es el "Gran Desposibilitador" porque desposibilita el Federalismo, que tanta sangre, sudor y lágrimas nos ha costado construir, al mismo tiempo que pretende destrozar nuestra democracia, desde que se propuso acabar con el INE, el árbitro electoral creado para respetar la voluntad política de la sociedad mexicana, que AMLO pretender sustituir con la suya propia al intentar darle vida a un nuevo y oprobioso maximato de consecuencias imprevisibles.

El jefe del Estado Mexicano, el líder político que protestó en sesión solemne ante el Congreso de la Unión, guardar y hacer guardar la Constitución y si no que la nación se lo demande (de hecho ya empezamos demandárselo), ha intentado "desposibilitar" la división de poderes para volver a hacer de México el país de un solo hombre, pero, además, de extracción comunista, tal y como propone "seguir el ejemplo" de la sangrienta dictadura encabezada por Fidel Castro durante más de medio siglo.

AMLO ya "desposibilitó" a la CNDH, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al ponerla en manos de una persona que escribe su nombre con faltas de ortografía y que jamás se enteró de la muerte de 750,000 compatriotas víctimas de la pandemia a falta de medicamentos o de atención médica, que no ha salido con eficientes recomendaciones para protestar porque cada 15 minutos asesinan a un mexicano, matan impunemente a 12 mujeres al día, los pequeñitos enfermos de cáncer que fallecen a falta de quimioterapias, sin olvidar a las decenas de miles de desaparecidos, sin que se haga valer el peso de la autoridad de dicha comisión, porque le importan un pito y dos flautas nuestros más elementales derechos humanos.

El número de golpes de máquina acordado para mis columnas se va rebasando sin que pueda enumerar muchas más "desposibilitaciones", como lo son los ataques en contra de nuestros organismos autónomos, garantes de nuestra democracia y de nuestra evolución económica y social. Ahí va AMLO, pluma en mano, para "desposibilitar" (perdón por la insistencia) al Banco de México, al proponer vicegobernadores indignos de pertenecer a la Junta de Gobierno, al "desposibilitar" al INADEM, el instituto del emprendedor, a ProMéxico, al INEE, el instituto de la Valoración Educativa, a los fideicomisos públicos, al Seguro Popular, a la Policía Nacional y al Ejército mexicano utilizándolo para actividades ajenas a la Carta Magna. Por si fuera poco, AMLO también trata de "desposibilitar"

al INEGI, a la COFECE, a la inversión extranjera, a los partidos políticos, a la selva maya, a la aviación, a la producción de energía eólica, limpia y barata, a la libertad de expresión, a la prensa nacional, la unión entre todos los mexicanos, la generación de riqueza y la creación de empleos, el presupuesto público, la transparencia en el uso del ahorro público, al T-MEC, las relaciones con nuestros socios del norte y con la iniciativa privada mexicana.

AMLO también pretende "desposibilitar" el sistema de seguridad pública, el de la educación nacional, el de impartición de justicia, desde que ataca y amenaza a jueces que dictan sentencias contrarias a sus intereses políticos, al igual que lo hace al violar las leyes electorales.

AMLO es el Gran "Desposibilitador" del sueño mexicano. Las pruebas están a la vista. ¿Cuánto tiempo y esfuerzo nos llevará volver a "posibilitar" a nuestro país y quién y cómo lo logrará si nunca habíamos experimentado daños masivos y profundos institucionales desde la conclusión de la revolución mexicana?

En otra ocasión abordaré con más detalle, la historia del Atila Mexicano...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que en el Palacio de Cobián confirman que el encuentro entre **Adán Augusto López Hernández,** secretario de Gobernación, con **María Estela Ríos González,** consejera jurídica de la Presidencia, y **Norma Lucía Piña,** ministra presidenta de la Corte, sucedió. Y que ciertamente el tono y contenido de las preguntas y respuestas filtradas no corresponden al nivel de los tres personajes ni a la realidad, porque no se registró desencuentro alguno, la conversación fue en todo momento respetuosa e institucional y ninguno de los presentes se retiró o se quedó contrariado.

Que en una reunión en Palacio Nacional el presidente **Andrés Manuel López Obrador** pidió a su gabinete energético y a los gerentes de las refinerías "apretar las tuercas" para cumplir con el compromiso de lograr la soberanía en consumo de gasolinas, pero con el objetivo principal de que no aumente el precio del combustible para los consumidores finales y evitar los *gasolinazos*. Por lo pronto, anoche la titular del ramo, **Rocío Nahle,** ratificó que Dos Bocas empezará a producir el próximo 1 de julio.

Que hablando del Presidente, de la que se perdió por no acudir a la Reunión Plenaria de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que se lleva a cabo a partir de ayer en Buenos Aires, donde el anfitrión es su amigo, **Alberto Fernández,** y también otros asistentes, como el brasileño **Lula da Silva,** el chileno **Gabriel Boric** y el boliviano **Luis Arce,** por lo que la representación de México está a cargo de **Marcelo Ebrard.** Hay que recordar que Brasil está de vuelta una vez que **Jair Bolsonaro** había desdeñado ese foro.

Que las denuncias de acoso presentadas el pasado 20 de diciembre en el Instituto del Deporte y Recreación de Querétaro llegaron el 12 de enero a la Contraloría del estado, que recibió la orden del gobernador **Mauricio Kuri** de aplicar "cero tolerancia" en esos casos y por lo pronto ya separaron a uno de los tres funcionarios acusados y se abrió una investigación más amplia en esa instalación que está a cargo de **Edward Sánchez del Río.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

El factor Trump-Barr en el juicio

Para entender mejor el juicio en NY al ex secretario mexicano de Seguridad sirven algunos antecedentes y contextos, en particular el *momentum* (impulso, ímpetu de un cuerpo en movimiento) estadunidense durante el gobierno del desequilibrado Donald Trump (2017-2021).

En ese lapso fue capturado y liberado en Culiacán Ovidio Guzmán (17 de octubre de 2019), detuvieron en Dallas a Genaro García Luna (10 de diciembre del mismo año) y arrestaron en Los Ángeles al general Salvador Cienfuegos (15 de octubre de 2020).

William Barr era fiscal general y lo fue con George W. Bush (2000-2009), después de pasar por la CIA, la Casa Blanca en asuntos de política nacional con Ronald Reagan y haber sido fiscal general adjunto en el Departamento de Justicia.

De los republicanos más duros, promueve que el FBI pueda irrumpir en cualquier territorio extranjero (con o sin consentimiento local) para detener a los buscados por terrorismo y narcotráfico.

Desde el asesinato del agente antinarcóticos Enrique Camarena (1985, siendo presidente Miguel de la Madrid), Barr apuntó su *sospechosismo* hacia las altas esferas del gobierno mexicano, impulsando la patraña de que los titulares de la Defensa Nacional y Gobernación (Manuel Bartlett y Juan Arévalo), el gobernador (Enrique Álvarez del Castillo) y un cuñado de Luis Echeverría (Rubén Zuno) estuvieron en la sala de la casa del suplicio para asegurarse de que el policía de la DEA fuera torturado y muerto por la banda de Fonseca Carrillo y Caro Quintero.

La aprehensión de García Luna sucedió justo cuando Trump se confrontó con los servicios civiles y militares de inteligencia, a propósito de la intromisión rusa en sitios de internet críticos para la Seguridad Nacional de EU. Declaró entonces que confiaba más en la palabra de Putin que en las agencias de su país.

Con las detenciones de GGL y Cienfuegos trató de demostrar la ineficiencia de las agencias estadunidenses, al menos las civiles, pues un "protector de *narcos*" era reconocido y premiado por las dependencias oficiales. "Pudo engañar a todos".

En México es normal analizar las relaciones con EU en algo así como *clave México*, cuando deben leerse, sobre todo, en *clave Washington*.

Y es que la estadunidense hacia nuestro país es más que propicia para debatir y polemizar sobre orientaciones ideológicas, migratorias e inclusive racistas.

Por eso en Brooklyn el fiscal del caso pretende impedir que funcionarios de las agencias estadunidenses contemporáneos de García Luna testifiquen, y permitir que lo hagan delincuentes que fueron aprehendidos, precisamente, por las policías que jefaturó el ex funcionario entre 2000 y 2012.

Estamos ante un episodio más de las disputas entre agencias para que, en función de "resultados", puedan obtener más recursos presupuestales del Congreso gringo.

Por lo pronto, con los dichos ayer de *El Grande*, comenzó la degustación de taquitos de lengua que, de no sostenerse con *evidencias*, a muchos en México provocarán diarrea... ▬

El republicano trató de demostrar la ineficiencia de las agencias estadunidenses

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La vulnerabilidad de la UNAM

Se habla poco de que la UNAM está por cambiar rector y del estado de vulnerabilidad en que la pone este parto intenso, siempre celebrado puertas adentro, pero siempre conectado al exterior.

Su carácter reservado y su sistema de elección a través de una Junta de Gobierno inapelable, no quita la dureza de la competencia y los golpes bajo la mesa, como en cualquier sucesión.

Que el juego sea visible sobre todo para los que están inmersos en el espacio universitario, no suprime su intensidad.

Tampoco las tentaciones internas de buscar apoyos fuera y las tentaciones externas de tratar de influir en el proceso interno.

La UNAM es tremendamente vulnerable al desorden y a la agitación interna, especialmente cuando ésta linda con la movilización física agresiva o la violencia.

Es vulnerable a los movimientos estudiantiles, los plantones, los mítines y las "tomas" de instalaciones.

Esta vulnerabilidad es muy conocida. Un grupo de estudiantes vándalos echó al rector Ignacio Chávez de su puesto de rector en 1966.

Otro grupo de vándalos tomó la Rectoría hasta hacer inviable el rectorado de Pablo González Casanova en 1973.

En 1987, el CEU rechazó la reforma universitaria del rector Carpizo y sumergió a la UNAM en una deliberación democrática que la paralizó un año, sin cambiarla gran cosa.

Doce años después, una huelga de estudiantes ultras suspendió las clases nueve meses.

Nada ha dañado tanto a la UNAM como la intervención externa, la intromisión presidencial: contra Ignacio Chávez en 1966 y Javier Barros Sierra en 1968; contra González Casanova en 1973.

La agitación interna hace sudar a la UNAM. Por ejemplo, en la institución hay muchos espacios "expropiados" por grupos extrauniversitarios, como el auditorio de Filosofía y Letras. No se les puede tocar, ni pedir a la policía que los saque, por aquello de la autonomía.

> Nada ha dañado tanto a la universidad como la intervención externa

Pero la intromisión externa, venida de Palacio Nacional, lesiona a fondo a la UNAM. Siempre lo ha hecho.

Si las palabras derogatorias que se han vertido en Palacio sobre la UNAM, anuncian una intromisión política externa, la sacudida será de pronóstico reservado.

La UNAM podrá defenderse, desde luego, y lo hará, pero en un marco de vulnerabilidad que no puede exagerarse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

El efecto García Luna

"Hay que madrugar, se reparten los cachitos de suerte muy temprano y ya cuando es más tarde, es más difícil. Y la suerte cuenta mucho, la suerte cuenta en política; Maquiavelo decía que la política es virtud y fortuna, virtud y suerte". Dijo hace un par de años Andrés Manuel López Obrador.

Y suerte ha tenido López Obrador, al menos con el arresto de Genaro García Luna y las acusaciones contra los más cercanos colaboradores del exsecretario de Seguridad de parte de la Fiscalía de Nueva York.

Tim Golden relató el domingo en ProPublica cómo las sospechas sobre García Luna habían llegado desde los últimos meses del sexenio de Felipe Calderón a la DEA y la agencia había intentado convencer a la Fiscalía en Houston de presentar los cargos sin éxito. La oficina texana argumentó que no había suficiente evidencia en lo presentado para arrestar a García Luna. "Pero a medida que los investigadores (de la DEA) continuaron construyendo su caso en los próximos años, los fiscales federales en Houston lo rechazaron repetidamente por insuficiente, dijeron a ProPublica varios funcionarios actuales y de esos tiempos. Finalmente, el caso se estancó".

El caso revivió con el juicio a Joaquín Guzmán y buena parte de la evidencia que se presentará en estos días viene de la investigación de aquellos años que la fiscalía texana no quiso convertir en acusación formal, nos cuenta Golden.

Suerte tuvo Andrés Manuel López Obrador con la decisión de los fiscales neoyorquinos, que le regaló una narrativa perfecta para "explicar" los niveles de violencia, homicidio y control territorial que vive el país: están arreglando lo que dejó el *narcopolicía* y eso no es sencillo.

> Suerte tuvo AMLO con la decisión de los fiscales neoyorquinos

Ayuda, por supuesto, el descenso en homicidios reportado ayer por el Inegi para el primer semestre de 2022. Pero esas caídas ya las habíamos visto y aun más pronunciadas al principio del sexenio de Peña Nieto para luego rebotar. Como han explicado los que de esto saben, como ayer lo hizo Eduardo Guerrero, es difícil, si no imposible, saber qué pasará con esos números que dependen sobre todo de las dinámicas entre grupos criminales, que siguen muy activos.

Pero la danza de los números hace mucho que tiene pocos efectos.

A la narrativa política y, los próximos años, la electoral de Morena frente a su principal adversario, la "suerte" le regaló la acusación y el juicio contra la figura clave en seguridad durante los dos sexenios del panismo en la Presidencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El fiscal del Presidente

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

Difícilmente el estado de salud de un funcionario haya generado tanta intensidad y expectativas –incluidos el expresidente Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, cuando era líder de Morena– que el de Alejandro Gertz Manero. De la misma forma, no se recuerda la unanimidad de las opiniones deseándole buena salud, pero pidiéndole que renuncie a la Fiscalía General de la República. Razones sobran, por el uso faccioso del cargo para dirimir asuntos personales y los malos resultados de su gestión. Sin embargo, se mantiene sólido con el único que importa en un país no proclive a la rendición de cuentas, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

López Obrador tiene viejos agradecimientos con él –por ejemplo, el apoyo para que su hijo mayor realizara su tesis y se titulara como abogado–, y otros más recientes que no tienen que ver con sus responsabilidades, por los servicios prestados desde otoño pasado por Gertz Manero, que ha ocupado partes importantes del vacío que dejó Julio Scherer cuando renunció a la Consejería Jurídica de la Presidencia y con quien libró una feroz batalla personal inconclusa, pero que se encuentra en un *impasse* por órdenes de López Obrador.

El fiscal se ha acomodado bien en la cercanía y complicidad con el Presidente, que las ha utilizado tanto para serle funcional en sus preocupaciones electorales, así como para desacreditar a funcionarios cercanos a él, con quienes tiene diferencias. Ha sido insistente en criticar a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, incluso por haber dado a conocer que se casaría con su vieja pareja, sugiriendo que el camino que siguió Peña Nieto le perjudicaba más que le diera beneficios, o a Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación para los Derechos Humanos, por haberse enfrentado con el Ejército por el caso Ayotzinapa.

> *Gertz ha estado acumulando por meses información personal y política de los precandidatos de Morena y de la oposición*

Los comentarios sobre funcionarios y cercanos al Presidente han ido escalando hacia la construcción de un andamiaje más formal. Por iniciativa suya, de mayor relevancia por estratégica e ilegal, pero con la anuencia presidencial, Gertz Manero armó un sistema de espionaje político de precandidatos presidenciales de Morena –también vigila a 24 opositores, como ser reveló en este espacio en octubre pasado–, cuyos reportes entrega de manera regular a López Obrador. El aparato de espionaje es paralelo a la estructura de la Fiscalía General y opera de forma autónoma, en oficinas de su propiedad en la Ciudad de México, y en un centro de acopio y análisis de información que se está instalando en Tabasco.

Pocos saben dentro del gabinete de esta operación de espionaje político-electoral, que opera como complemento de las tareas que realiza en este campo el Centro Nacional de Inteligencia, y que parecería, por la información que ha trascendido, que, a diferencia del seguimiento de la oposición, en el caso de Sheinbaum, el canciller Marcelo Ebrard, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el senador Ricardo Monreal, hay un trabajo más profundo y amplio.

Los reportes que entrega semanalmente al Presidente comenzaron por ir mostrando las alianzas que estaban construyendo los precandidatos. Uno de ellos detalló las negociaciones con gobernadores de Morena por parte de Sheinbaum y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, así como un compromiso concreto que había logrado el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, con el finado gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, que le motivó un extrañamiento al mandatario.

Hubo otros informes más delicados que mostraban, a partir de intercepción de conversaciones telefónicas, una alianza táctica entre Sheinbaum y López para neutralizar a Ebrard, y los contactos de Ebrard con el Partido Verde –que ha seguido cultivando– y Movimiento Ciudadano. Sobre Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara alta, informó en Palacio Nacional, hay expedientes de él y su hermano, el gobernador de Zacatecas, David Monreal, de presuntos nexos con organizaciones delincuenciales, con lo cual podrían neutralizar al senador.

El sistema de espionaje de Gertz Manero descubrió, según los reportes, relaciones personales del secretario López, que pudieran afectarlo en lo personal, así como operaciones inmobiliarias sospechosas del líder de Morena, Mario Delgado. La parte financiera ha sido una constante en los intereses de Gertz Manero, quien se comprometió a encontrar los empresarios que supuestamente están apoyando a Sheinbaum, y quiénes, desde las sombras, están apoyando a Ebrard.

Hasta donde es posible saber, López Obrador no ha tomado ninguna acción específica sobre la información que le ha proporcionado, salvo el interés por conocer el origen de los posibles recursos que pueda estar recibiendo Ebrard, y una atención particular a las relaciones personales de López. Tampoco se ha notado un cambio en los apoyos públicos del Presidente hacia los tres precandidatos, o que la decisión de acercar a Monreal fuera consecuencia de los resultados del espionaje.

Lo que sí ha sido evidente, según funcionarios federales, es la creciente confianza del Presidente hacia el fiscal, a quien no sólo autorizó construir un aparato de espionaje paralelo al que tienen el Centro Nacional de Inteligencia y las Fuerzas Armadas, sino que operara al margen del conocimiento del gabinete. Este permiso también ha empoderado a Gertz Manero, que ha estado acumulando por meses información personal y política de los precandidatos de Morena a la Presidencia y de la oposición que, eventualmente, se puede conjeturar, pudiera utilizar para su propio beneficio con quien llegara a Palacio Nacional.

La salud del fiscal no es buena y ha habido síntomas de un deterioro desde diciembre, cuando estuvo en cama afectado por la influenza. Posteriormente viajó a Estados Unidos para una intervención en la columna, de la cual le ha costado recuperarse. El Presidente dijo ayer que se encontraba "muy bien" y trabajando desde su casa, lo cual es parcialmente cierto. Su salud en las últimas semanas, y en particular su estado en días recientes, que tanto interés causó en la sociedad política, debe preocupar aún más al Presidente, que tiene en Gertz Manero un fiscal a modo con funcionalidad institucional y metaconstitucional, a la que ambos son tan proclives.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene el asalto a la UNAM

USO DE RAZÓN
Pablo Hiriart
Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com
@PabloHiriart

La vociferante andanada que a diario sale de Palacio Nacional contra el rector de la UNAM no tiene nada que ver con el plagio de la tesis profesional que hizo la ministra Yasmín Esquivel, sino que apunta a desestabilizar a la Universidad.

El Presidente ha insistido en estos días que la UNAM está en manos de derechistas al servicio del modelo neoliberal, y puso en marcha la maquinaria propagandística para tomar el control de la Máxima Casa de Estudios.

Cuando dice que él será respetuoso de la autonomía y de la vida interna de la Universidad, hay que leerlo al revés. Como en todo.

Quienes hoy nos gobiernan son incapaces de hacer una universidad, lo han demostrado. Pero su talento para destruirla está fuera de toda duda.

Hay que desestabilizar a la UNAM para controlarla, es su lógica.

Sería una tragedia nacional si lo logran. Nuestra Universidad, con todos sus defectos y carencias, ha sido puente entre diversos sectores sociales.

Atenúa la polarización, porque en sus campus conviven y se forman estudiantes de distinto origen étnico, geográfico, socioeconómico.

Lleva más de cuatro años el golpeteo contra la UNAM, desde la cima del poder político.

La quieren para confrontar, no para conciliar.

Especialmente ahora, que van de salida funcionarios públicos de primer nivel, necesitados de herramientas transexenales para doblegar –con movilizaciones o huelgas– las correcciones indispensables al desastre en que dejan la administración pública.

La delicada situación por la que atraviesa la Universidad hoy es producto del plagio de la tesis que hizo la ministra, no de la prudencia o indecisión del rector.

Como explicó hace unos días Luis de la Barreda, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el rector sólo puede hacer aquello para lo que está autorizado, y no se encuentra entre sus facultades quitar el título a un egresado.

Lleva más de cuatro años el golpeteo contra la UNAM, desde la cima del poder político

Por ello el rector Enrique Graue sigue paso a paso el procedimiento que le permite llevar la situación del plagio a la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario y ahí evaluar las acciones que se puedan tomar.

Justificadamente hay un extendido malestar porque no se anula el título que Yasmín Esquivel obtuvo mediante "la usurpación de ideas y talentos", como definió el término plagio el rector Graue.

Y montado en esa ola de inconformidad por lo grosero del plagio "de la entonces alumna Yasmín Esquivel Mossa" (Graue), el Presidente presiona al rector para que denuncie la falta, le quite el título académico, y se tropiece.

Esa es la trampa y el motivo del apremio de AMLO al rector: que se equivoque en el procedimiento, incurra en ilegalidad, y la UNAM entre en crisis.

Se olvida, o pretende que olvidemos, que fue él quien propuso a Yasmín Esquivel para ocupar una silla de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fueron sus personeros los que cabildearon con ministros y periodistas para que Yasmín Esquivel llegara a la presidencia de la Suprema Corte, al relevo de Arturo Zaldívar.

Si en realidad le preocupa el hecho del plagio, y que su candidata a encabezar la Corte sólo es una pasante de derecho, le pediría, a título personal y en admisión de un error, que renunciara.

El Presidente no tiene facultades para hacerla renunciar a la Corte, pero sería suficiente con su deslinde de la ministra y del plagio, para aislarla y que se vaya.

Nada de lo anterior va a ocurrir. De Yasmín Esquivel interesa su voto en la Corte, no cómo consiguió el título.

Y de la UNAM importa asumir el control de la Rectoría, no que se respeten los procedimientos legales mediante los cuales se toman decisiones.

A fin de año se elige al rector que sustituirá a Enrique Graue. Y ciertamente el gobierno quiere vetar a posibles sucesores que no sean sus incondicionales.

Prefieren una Universidad desestabilizada, con estudiantes que exijan la elección de autoridades mediante voto universal, y no un rector surgido de la deliberación del Consejo Universitario.

"Que la UNAM deje de hacer politiquería", dice el Presidente.

Hay que leerlo al revés. Venga la grilla, la desestabilización dirigida desde el propio gobierno, y adiós autonomía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No habrá parejera

A finales de 2022 parecía que las cartas estaban echadas, que el Presidente ya tenía definida a "la buena" para 2024. El #EsClaudia sonaba a algo más que un pegajoso, y megaubicuo, eslogan. Al arrancar 2023 las cosas ya no lucen tan definidas.

Adán Augusto López y Marcelo Ebrard están haciendo su luchita, y nada indica que se trate de actuaciones resignadas a un rol de comparsa. El secretario de Gobernación y el de Relaciones Exteriores han retomado fuerza como posibles sucesores de Andrés Manuel López Obrador.

Claudia Sheinbaum sigue, que no quede duda, como puntera de la *nomenklatura*. Pero el percance del Metro donde una joven murió fue un contundente recordatorio de que cualquier aspiración política, por más inevitable que luzca, es sólo eso, una posibilidad, una ilusión que en cualquier momento podría evaporarse sin remedio.

La jefa de Gobierno puede contar con las simpatías de Palacio Nacional. Y con méritos propios para, dentro del grupo de seguidores del Presidente, apuntarse como la mejor carta para la continuidad con cambio (en ese orden). Pero si es castigada en los sondeos por percances en la ciudad que es su responsabilidad, o por la sombra presidencial que a menudo la opaca, su jefe político no dudará en dejarla en la cuneta.

Sobre todo si en las encuestas el vaivén entre ella y Ebrard sigue prácticamente empatado. Sobre todo, también, si con los meses Adán Augusto continúa avanzando en los sondeos. Si el paisano del Presidente logra pisar los talones a Claudia y Marcelo, entonces el dedo del mandatario, que inclinará la balanza de sus millones de incondicionales, podría optar por cualquiera de los *suspirantes*.

Por cierto: el que debería descartarse ya, a riesgo de terminar sin capital alguno, es Ricardo Monreal, que tras sus titubeos del año pasado no ha mostrado fuerza en las encuestas o en la opinión pública; de seguir así perderá hasta la posibilidad de ser un factor en la elección.

Qué interesante cómo en sólo dos meses ha cambiado la tónica de la carrera en el oficialismo. Ebrard ha dado entrevistas donde abona a la idea de que él es el cambio con continuidad (sí, más cambio que continuidad). Esa actitud le ganará al canciller apoyos en cierta clase media que, resignada por la (hasta hoy) imposibilidad del *PRIAN* de crear una alternativa que compita, verían en el exjefe de Gobierno capitalino al "menos malo" de los morenistas de AMLO.

Adán Augusto, en cambio, aguardará su turno disfrazado de lo que es. El más parecido a su paisano, el más dispuesto a una continuidad sin dobleces o disimulo. Esa manera discreta de operar sus aspiraciones no implica ausencia de jugadas que le han salido mejor que a Marcelo. Si el #EsClaudia pegó, el #Estamosagusto no se queda atrás en cuanto a creativa travesura. Y si le sumamos ocurrencias como las de este fin de semana, cuando ídolos futbolistas "espontáneamente" le enviaron saludos de apoyo, tenemos como resultado un nuevo runrún: no habrá parejera, él también tratará de colarse a un cierre de fotografía.

Adán tiene a su favor, además, que la rumorología le posiciona, una semana sí y otra también, como el operador de AMLO. Esto no es una obviedad por tratarse del titular de Bucareli. Con este Presidente importa el encargo, no el membrete. Y cada rato surge en los corrillos la figura de López Hernández como fiscal emergente por la enfermedad del titular, o como negociador con la Corte. Como el hombre de más confianza del Presidente.

El espectáculo sucesorio está garantizado. Los tres darán de qué hablar. Veremos si logran evitar delicados caballazos.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

Adán Augusto aguardará su turno disfrazado de lo que es. El más parecido a su paisano

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

UNAM: ¿resistirá el asedio la autonomía?

Desde Palacio se usa el caso del plagio de tesis por la ministra **Yasmín Esquivel** como ariete para arremeter contra la autonomía de la UNAM, hasta hoy muralla insalvable para el régimen lopezobradorista.

Quizá vean como rollo mareador explicar que la autonomía permite a maestros y académicos enseñar, conocer y discutir, en plena libertad, todas las formas de pensamiento y conocimiento, sin presiones políticas ni económicas.

La muralla de la autonomía sólo cederá si hay universitarios dispuestos a ser de caballos de Troya que desde adentro la derrumben. Infausto que universitarios traicionaran a la UNAM y ofrendaran la autonomía para realizarse como lacayos del poder.

México necesita cabildear reforma migratoria

Cumple bien la Secretaría de Economía **Raquel Buenrostro** el encargo de recordarles a los gobiernos de Estados Unidos y Canadá cuánto necesitan la mano de obra mexicana y urgirles a una reforma migratoria.

Las declaraciones, empero, parecen propaganda destinada a las clientelas electorales del gobierno, pues, aunque la Casa Blanca acepta que debe reformar su sistema migratorio, hoy es políticamente inoportuno.

Sería distinto si la gran red de consulados, coordinados por el embajador, **Esteban Moctezuma**, cabildeara el tema con los grupos de interés norteamericanos beneficiarios de una reforma migratoria. Eso sería cabildear en Estados Unidos y, lamentablemente, es muy caro.

Lula descuadra la política exterior mexicana

En Buenos Aires, al acudir a la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el presidente de Brasil **Luiz Inácio Lula da Silva** ofrece al argentino **Alberto Fernández** discutir una unión comercial.

Con eso, Lula exhibe ante la Celac la zanahoria de reforzar la unidad, con conocimiento suficiente de la realidad sudamericana, pues fue uno de los jefes de Estado que la fundaron en el 2010.

Fortalecer al Mercosur con eventual acuerdo comercial con la emproblemada Argentina permite a Lula recuperar liderazgo en el sur del continente, fortalecerse ante la oposición brasileña y presentarse como interlocutor válido para Washington.

Notas en remolino

Una paradoja que fortalecer la democracia laboral la STPS reciba recursos estadunidenses aportados por una ONG fachada de la AFL-CIO, la gran central obrera de Estados Unidos… Ayer los ministros de la Suprema Corte no sumaron los votos suficientes y no pudieron declarar inconstitucional la ley electoral del Estado de México que reglamenta los gobiernos de coalición convenidos por la Alianza Opositora… Poca atención a la primera gran peregrinación del año a la Basílica de Guadalupe. El mensaje central del Arzobispo de México **Carlos Aguiar Retes** fue pedir oraciones "para poner fin a la violencia"… La objeción presidencial a cambios a la ley de Tribunales Agrarios es que exija a quienes lo integren cumplir con el requisito de tener un mínimo de cinco años de experiencia en materia agraria. Ya sabemos, ya, la experiencia no importa, importa la lealtad… Riesgoso usar "reventadores" ayer contra la conferencia de prensa del panismo en las escalinatas de la Suprema Corte. ¿Esa será la tónica de las campañas electorales morenistas que vienen… Inmortal la sabiduría de don **Francisco de Quevedo**: "La hipocresía exterior, siendo pecado en lo moral, es grande virtud política" …

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Gravar a los ricos: Oxfam-México

Aplicar un impuesto federal progresivo a las grandes fortunas en México podría ser la salida para las crecientes necesidades presupuestales gubernamentales que se requieren para enfrentar los desafíos futuros de la Nación.

La propuesta es de Oxfam-México, que en su diagnóstico sobre la concentración de la riqueza en el país, subraya la superlativa acumulación de la riqueza en unos pocos y el menor margen de maniobra del gobierno para responder ante las crisis debido a sus crecientes obligaciones y a los pocos recursos públicos disponibles.

La ONG destaca lo poco que se recauda de impuestos a la riqueza en México, que es último entre las grandes economías de América Latina y el Caribe.

México registra un monto que apenas alcanza el equivalente al 0.34% del PIB frente al promedio latinoamericano de 2.57%.

Propone impuestos de hasta 5% para los millonarios mexicanos.

De hecho propone impuestos con tasas del 2%, del 3% y hasta el 5%.

Un impuesto federal a la riqueza –asegura la organización– permitiría recaudar hasta 270,000 millones de pesos anuales, cifra equivalente al presupuesto anual del Gobierno de la CDMX. Se lograría, de aplicarse una tasa del 2% para quienes posean más de 20 millones de pesos.

Del 3% para aquéllos cuya fortuna se encuentre arriba de 100 millones de pesos.

Y del 5% para los milmillonarios: quienes tienen fortunas de más de 20 mil millones de pesos o mil millones de dólares.

Esto sería suficiente, por ejemplo, para incrementar el actual gasto en salud pública federal en casi 40% o para multiplicar en 17 veces el gasto en protección ambiental.

Las propuestas de Oxfam México son parte de un análisis titulado: ¿Quién paga la cuenta? Los mitos detrás de los impuestos a las grandes fortunas en México.

Revela que en la pandemia la riqueza de los millonarios se multiplicó, sin que pagaran impuestos adicionales, lo que profundizó la desigualdad.

Según sus datos, los súper ricos en México han visto crecer sus fortunas en un tercio (33%) desde el inicio de la pandemia.

Por cada 100 pesos de riqueza creados en 2019-2021, 21 pesos fueron al 1% más rico y solo 0.40 pesos al 50% más pobre.

Solamente **Carlos Slim**, el hombre más rico de México y de América Latina y el Caribe, concentra más riqueza que la mitad de la población mexicana y ha subido 42% desde el inicio de la pandemia, un monto equivalente a 1 millón de dólares por hora.

Los súper ricos fueron los grandes ganadores de la crisis en México.

Mientras que los grandes perdedores fueron la mayoría de los mexicanos.

Luego de casi tres años de pandemia, los niveles de pobreza en el país alcanzaron a 44 de cada 100 personas en 2020, mientras que casi 9 de cada 100 se encontraban en situación de pobreza extrema.

A pesar de los recientes aumentos que han permitido la recuperación del salario mínimo tras tres décadas de rezago, la pobreza laboral —es decir, la situación en que las familias tienen ingresos laborales inferiores a una canasta básica, a pesar de trabajar a tiempo completo— alcanza a 4 de cada 10 personas en México.

Los contribuyentes con ingresos arriba de 500 millones de pesos anuales apenas representaron el 0.03% de la recaudación de impuestos y 13.6% de la recaudación de impuestos de personas físicas en el 2021.

Mientras tanto, las grandes empresas en México pagaban hasta 2021 unas tasas efectivas de impuesto sobre la renta (ISR) entre el 1 y 8% del total de ingresos, dependiendo de la actividad económica, muy por debajo del 30% que establece la ley.

Cuando los súper ricos no pagan, terminan pagando la mayoría de los mexicanos, concluye Oxfam México.

El diagnóstico es cruel. Las propuestas son audaces y es poco factible que algún gobierno se atreva a llevarlas a cabo.

En consecuencia el escenario previsible es que se seguirá profundizando la brecha de desigualdad en México.

Atisbos

FOCOS AMARILLOS.- Ayer se encendieron focos amarillos por la intención del gobierno mexicano de prohibir la importación de maíz genéticamente modificado a partir del primero de enero del 2024. Los funcionarios de la USTR y la USDA, advierten que podrían hacer uso de todas las medidas necesarias para proteger sus derechos en el contexto del T-MEC. Está pendiente la disputa en el ámbito energético y podría registrarse esta otra. ¡Cuidado!

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

El juicio de García Luna, peliculón

Si bien los juicios en Estados Unidos comienzan con la elección de las personas que fungirán como miembros del jurado —imparciales y sin prejuicios—, será hoy cuando comiencen las audiencias, en la Corte del Distrito Este de Nueva York, para juzgar al exdirector de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) y exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**, quien, según la fiscalía, es presunto responsable de aceptar sobornos millonarios para proteger al Cártel de Sinaloa entre el 2001 al 2012, cuando fue director de la Agencia Federal de Investigaciones durante el sexenio de **Vicente Fox**, y, posteriormente, secretario de Seguridad Pública, durante el período de gobierno de **Felipe Calderón**. También tiene un cargo por hacer declaraciones falsas ante autoridades estadounidenses.

Como manda la ley emanada del Derecho Natural, el exfuncionario mexicano es inocente hasta que los fiscales estadounidenses logren comprobar su culpabilidad. (Al parecer México es la excepción que confirma esta regla. Gobiernos van y gobiernos vienen y en nuestro país somos culpables hasta que no demostremos nuestra inocencia).

García Luna, quien está siendo juzgado en el mismo tribunal que condenó a **Joaquín Guzmán Loera**, el *Chapo*, de ser hallado culpable afrontaría una condena que puede ir de 10 años de prisión a cadena perpetua. El juicio puede ser interrumpido si el acusado decide hacer una negociación y declararse culpable, cosa que hasta el momento la defensa no ha buscado y, al parecer, no buscará, pues considera que de hacerlo sería involucrarlo en algo que no hizo.

Más bien los argumentos de los defensores de García Luna encabezados por el abogado **César de Castro**, van por otro camino: Alegan que la fiscalía de Estados Unidos no ha podido poner en evidencia que su defendido haya aceptado sobornos millonarios del Cártel de Sinaloa, excepto por el testimonio del delincuente y testigo protegido, **Jesús** el *Rey* **Zambada**, según lo que éste reveló durante el juicio a Guzmán Loera. El hermano del Mayo declaró haber entregado al enjuiciado, en un restaurante de la Ciudad de México, maletas con entre seis y ocho millones de dólares entre el 2005 y 2007.

También, la defensa argumenta que su cliente cuando estuvo en sus cargos fue reconocido por Estados Unidos en su lucha contra el narcotráfico y pidió al juez que permita presentar pruebas de las felicitaciones y premios que recibió de parte de las autoridades de seguridad estadounidenses por sus esfuerzos en combatir a los cárteles mexicanos de la droga.

La verdad es que el juicio del ingeniero mecánico, Genaro García Luna, tan proclive él a los montajes de tipo cinematográfico, va a resultar como le manifestó, **Pablo Gómez**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, a la periodista **Elisa Alanís**, "un peliculón". Aunque nos preguntamos, como la propia periodista lo hizo en su columna del periódico *Milenio*: "¿Por qué nos tenemos que enterar del guión gracias a procesos en Estados Unidos?".

Al hablar del juicio de García Luna, no pueden soslayarse los nombres de quienes fueron sus jefes durante los años en que presuntamente recibió sobornos millonarios del narco, Vicente Fox y Felipe Calderón, quienes o fueron sus cómplices y por lo tanto tan culpables como él o, es verdad que no se dieron cuenta y por lo tanto son un par de idiotas.

Y mientras el peliculón transcurre, Calderón se distrae en España participando de competencias náuticas —siempre en el agua—. Por cierto luego de una regata y sin mostrar desasosiego alguno por lo que su subordinado cante en Nueva York, él cantó, desafinadamente, acompañado de un remedo de mariachi, sin temor al ridículo —lo que hace alcohol—.

Paradojas de la vida, mientras Calderón en España se pone hasta las trancas, en Nueva York, García Luna está en su juicio.

Punto final

Qué van a saber de paciencia los *millennials*, si nunca han tenido que esperar varios días para ver cómo salen en una fotografía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	54	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser
Twitter: @frubli

Creando problemas donde no los hay

No soy fumador y me molesta mucho el humo cuando estoy junto a alguien que consume tabaco. Sin embargo, me opongo a las recientes reformas a la Ley General para el Control del Tabaco. La mayoría de ellas son violatorias de derechos consagrados en la Constitución y terminarán por generar mayores problemas de los que supuestamente pretenden resolver. El principal problema es que se prohíbe la comercialización mediante la publicidad, promoción, exhibición y venta abierta de productos de tabaco, cuando éstos son productos legales. Es pretender convertir algo legal en algo supuestamente ilegal con una ilegalidad. Todo lo que pueda sugerir un consumo queda prohibido como, por ejemplo, los actores fumando en películas o exhibir escenas donde haya fumadores. ¿Significa esto que las películas de Mauricio Garcés están proscritas?

Al prohibir la exhibición de cajetillas de cigarros en sus comercios con el pretexto de desinhibir su consumo entre los jóvenes, se fomentará el mercado negro. Los cigarros de contrabando que muchas veces son adulterados dañan más a la salud y se venden a la tercera parte del valor del producto legal. En los pequeños comercios, esos cigarros hechizos se mezclarán con la oferta de los legales, facilitando su venta. Esa oferta "escondida" puede mezclarse también con estupefacientes. Es una situación idónea para la extorsión.

Las reformas a la ley crean un problema donde no lo había. Desde hace años, la ley venía funcionando razonablemente bien. Por ejemplo, en restaurantes, bares y clubes nocturnos se adaptaron terrazas para fumadores que, bien delimitadas, no dañan a los no fumadores. Se respeta el no fumar en espacios públicos. Anunciar cigarros mediante comerciales en televisión o en espectaculares también está ya prohibido desde hace algún tiempo. Finalmente, la leyenda de advertencia en las cajetillas es un disuasivo que seguramente contribuye a la concientización de la salud.

Al prohibir la exhibición de tabaco para su venta, entonces también se debería prohibir la del alcohol. Es verdad que las 65,000 muertes anuales por tabaquismo son muy superiores a las cerca de 7,000 causadas directamente por el alcohol. Pero éste también cobra vidas al incitar a la violencia y ocasionar accidentes automovilísticos.

El INEGI registra 15 millones de fumadores mientras que reconoce a 20 millones de personas que enfrentan adicción al alcohol. Curiosamente sólo el 5% de los fumadores corresponde a jóvenes de 12 a 17 años. Por otro lado, la diabetes cobra más de 150,000 fallecimientos anuales. Así que desde ese punto de vista, tendría más sentido haber prohibido la exhibición y publicidad de dulces, refrescos y otros tantos productos nocivos por su elevado contenido de azúcar.

Ha iniciado ya una lluvia de amparos contra las reformas por parte de grandes tiendas, medianos y pequeños comerciantes. Lo que preocupa en el fondo es el derecho a la libertad de las personas de consumir lo que deseen siempre y cuando sea legal y no afecten a terceros. La teoría económica también nos dice que mediante impuestos se puede combatir una externalidad negativa. ¿Por qué no se pensó en esa vía?

Sacapuntas

ANA PATRICIA PERALTA

TAXIS PIRATAS

› Manipulados por grupos criminales, decenas de taxistas realizaron bloqueos en la zona hotelera de Cancún provocando afectaciones a turistas y daños económicos. Todo se debió a que la alcaldesa de Benito Juárez, **Ana Patricia Peralta**, dio un *manotazo* para poner orden contra mafias que se oponen al ingreso de plataformas digitales para vehículos de alquiler.

ENRIQUE GRAUE

EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA

› Desde la Universidad Autónoma de Chihuahua, donde fue investido con el doctorado *honoris causa*, el rector de la UNAM, **Enrique Graue** refrendó que, gracias a la autonomía, se forman profesionistas e investigadores comprometidos con una transformación social, sin ideologías hegemónicas y con el objetivo de construir una sociedad justa, tolerante y equitativa.

DAÑOS COLATERALES

GENARO GARCÍA LUNA

› Lo testificado la mañana del lunes por **Sergio Villarreal Barragán,** alias **"*El Grande*"**, en el juicio contra **Genaro García Luna**, exsecretario de seguridad pública en México del 2006 al 2012, puso en alerta a la clase política mexicana y en el caso de la Cuarta Transformación, nos dicen, ya activaron las antenas para ir señalando a más exfuncionarios que trabajaron en los gobiernos de **Felipe Calderón Hinojosa** y **Vicente Fox Quesada**, entre 2000 y 2012.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

LISTA LA GIRA PARA FEBRERO

› Alista el presidente **Andrés Manuel López Obrador** su gira para el inicio de febrero. El 3 inaugurará una planta de BMW en San Luis Potosí que contará con una inversión de 800 millones de euros. El día 4, en Tamaulipas; y el 5 en Querétaro donde encabezará la ceremonia con motivo del aniversario de la Constitución.

CLAUDIA SHEINBAUM

PARQUE AZTLÁN

› **Claudia Sheinbaum** visitará las obras de lo que será el Parque Aztlán. La jefa de Gobierno se comprometió a que este espacio quede concluido este 2023. Hubo un retraso porque muchos juegos fueron fabricados en el extranjero y prefirió que tardarán un poco más para que cumplan con los más altos estándares de calidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

APUNTES DE GUERRA

#OPINIÓN

EL JUICIO

Es mucho lo que se ha hablado de García Luna, desde rumores hasta versiones bien documentadas de su repentino y mayúsculo enriquecimiento

Ha iniciado formalmente el juicio en una corte neoyorquina en contra de quien fuera alguna vez el "súper policía" mexicano, Genaro García Luna, cuyo *meteórico* ascenso lo llevó no sólo a dirigir la Agencia Federal de Investigaciones, o AFI, sino a ser el más poderoso secretario de Seguridad Pública que haya tenido este país, desde Arturo, *El Negro*, Durazo en tiempos del presidente José López Portillo.

Son muchas y muy graves las acusaciones que presenta la fiscalía estadounidense: a lo largo de los años García Luna habría recibido millones y millones de dólares para hacerse de la vista gorda, en el mejor de los casos, o para abiertamente ayudar a los objetivos tácticos y estratégicos del *Cártel de Sinaloa*. La defensa de García Luna obviamente niega todas las acusaciones, diciendo que son obra de criminales que buscan vengarse del policía que los encarceló.

El problema con ese argumento es que el principal testimonio que ha involucrado a García Luna es ni más ni menos que el de Joaquín, *El Chapo*, Guzmán Loera, de quien puede decirse cualquier cosa menos que fue encarcelado por García Luna.

El juicio del super policía mexicano durará ocho semanas

No olvidemos que *El Chapo* se fugó por primera vez de una cárcel mexicana, a principios del gobierno de Vicente Fox, en enero de 2001, cuando salió en un carrito de lavandería del penal de Puente Grande, en Jalisco.

El Chapo fue capturado nuevamente en febrero de 2014, en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Volvió a escapar 17 meses después y fue recapturado casi dos años más tarde, para luego ser extraditado a EU en enero de 2017. En resumen, *El Chapo* Guzmán pasó en libertad los casi 12 años que García Luna estuvo al frente de la AFI y de la SSP.

Es mucho lo que se ha hablado acerca de Genaro García Luna, desde rumores sin aparente sustento hasta versiones bien documentadas acerca de su repentino y mayúsculo enriquecimiento (aquí les refiero al libro *Los Millonarios de la Guerra*, de Peniley Ramírez, un exhaustivo trabajo de investigación).

El juicio de Genaro García Luna en Nueva York durará unas ocho semanas y escucharemos muchas cosas, no todas necesariamente ciertas, ya que efectivamente se basan en relatos de "testigos protegidos" que pueden tener su propia agenda, pero lo que es innegable es que este proceso marcará necesariamente un antes y un después en la cooperación antidrogas entre México y Estados Unidos.

Quedan muchas preguntas por responder, entre ellas, el por qué la enorme tardanza de las autoridades estadounidenses en presentar las denuncias correspondientes y, también, lo que vendrá a ser la pregunta millonaria:

¿Es posible —y creíble— que los servicios de inteligencia del país más poderoso del mundo no supieran con quién estaban trabajando?

Las repercusiones políticas en México serán también enormes, incalculables en este momento. De ellas hablaremos más conforme avance el juicio.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿QUÉ HACEMOS CON LO QUE DICE LA CONSTITUCIÓN?

DANIA RAVEL
CONSEJERA ELECTORAL
@DANIARAVEL

Ambas modificaciones respondieron a un mismo objetivo: blindar las contiendas electorales

En 2007 se reformaron los artículos 41 y 134 constitucionales, el primero para establecer que durante las campañas electorales y, hasta la conclusión de la jornada comicial correspondiente, se suspenderá la difusión de propaganda gubernamental relacionada con los poderes federales, estados, municipios, así como con cualquier ente público, exceptuando las campañas de información de autoridades electorales, servicios educativos y de salud, o las que fuesen necesarias para la protección civil en casos de emergencia. En el segundo, se adicionó la obligación de todas las personas servidoras públicas de administrar imparcialmente los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. También se puntualizó que la propaganda gubernamental sólo tendría fines informativos y no debería incluir la imagen, el nombre o la voz de las personas servidoras públicas.

Ambas modificaciones respondieron a un mismo objetivo: blindar las contiendas electorales; que las personas servidoras públicas actuaran de manera imparcial y no influyeran –a favor o en contra– de cualquier partido político o candidatura, además de evitar que su posición se utilizara con propósitos proselitistas.

Desde entonces, este marco legal reforzado con criterios jurisdiccionales ha servido para que las autoridades electorales sancionen a las personas funcionarias públicas que violen el principio de imparcialidad. Sin embargo, el pasado 27 de diciembre se publicó el decreto de reforma a la Ley General de Comunicación Social (LGCS) que incluye un concepto de propaganda gubernamental diverso al desarrollado en los últimos 15 años, a partir de la interpretación normativa de las autoridades electorales. El nuevo concepto es muy similar al que la SCJN invalidó en 2022, éste establece expresamente que no se considera propaganda gubernamental la información de interés público que difundan las personas servidoras públicas ni las manifestaciones que hagan en uso de su libertad de expresión y en el ejercicio de sus funciones públicas. Esa permisión vacía de contenido la prohibición constitucional de difundir propaganda gubernamental durante las campañas electorales. Bajo ese concepto, las personas servidoras públicas pueden difundir logros, programas y obras de sus gobiernos en procesos electorales, ya que se puede argumentar que esa información es de interés público y se difunde en uso de la libertad de expresión de las y los servidores públicos. No podemos perder de vista que las determinaciones, que hemos tomado las autoridades electorales, tienen como finalidad coadyuvar al cumplimiento de las normas establecidas en la Constitución federal; se trata de nuestra norma suprema en la que se establecen las bases y los pilares que fundan el modelo de país que queremos, por ello no es admisible que ninguna ley reglamentaria contravenga las disposiciones ahí contenidas.

"Se trata de nuestra norma suprema en la que se establecen las bases y los pilares que fundan el modelo de país que queremos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNA INVITADA

AMALIA PULIDO*

INTEGRIDAD ELECTORAL Y EL PROCESO ELECTORAL MEXIQUENSE

*PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

@PULIDO_AMALIA

La coordinación entre autoridades, actores políticos y sociedad civil es fundamental para reafirmar nuestro compromiso por la democracia

• EN EL IEEM SE FIRMÓ UN ACUERDO. EN ÉL, PARTIDOS Y AUTORIDADES NOS COMPROMETEMOS A GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS Y LOS MEXIQUENSES, DE CARA A LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA 2023.

Dos años después del asalto trumpista al capitolio estadounidense, seguidores de Bolsonaro tomaron el Congreso Nacional en Brasilia, en un intento por impedir la vuelta de Lula da Silva a la presidencia.

En dos años, las dos naciones más grandes de América han sufrido importantes retrocesos en su vida democrática. En estos países, son millones de personas quienes dudan de la integridad de sus elecciones.

En México mucho debemos hacer para alejarnos de estas tendencias internacionales. La coordinación entre autoridades, actores políticos y sociedad civil es fundamental para reafirmar nuestro compromiso por la democracia. Por esta razón, firmamos un Acuerdo por la Integridad Electoral en el Estado de México.

En él, partidos y autoridades nos comprometemos a garantizar los derechos políticos de las y los mexiquenses, de cara a la Elección de Gubernatura 2023.

Las responsabilidades adquiridas con la firma de este convenio no son menores. Entre ellas, está la de canalizar las diferencias propias de una elección por las vías institucionales.

También, abstenerse de realizar actos que afecten la libertad de la ciudadanía para definir su voto y eliminar prácticas que atenten contra la dignidad y autonomía de las personas. Prevenir, sancionar y reparar los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, es otro de los compromisos.

Acuerdos como éste son de bastante utilidad para el fortalecimiento de la cultura democrática. La confianza en los comicios, parte, por supuesto, del desempeño de las instituciones electorales. Un correcto ejercicio administrativo y una justicia electoral expedita abonan a que la ciudadanía confíe en las elecciones como auténticos mecanismos de expresión política.

Procesos electorales íntegros, sin embargo, requieren de un elemento adicional; básico, ciertamente, pero cada vez más olvidado en las democracias del mundo: el compromiso abierto a respetar las reglas electorales.

El acuerdo que firmamos representa eso justamente. La presencia del Gobierno del Estado, del Poder Legislativo y Judicial locales, ayuda a garantizar el desarrollo pacífico de los comicios que se llevarán a cabo el próximo 4 de junio.

Como puede verse, para garantizar la integridad de nuestras elecciones, no sólo requerimos de marcos jurídicos integrales, justos y ejecutables. No basta con una administración electoral transparente, autónoma y profesionalizada.

Una auténtica vocación democrática por parte de todos los actores políticos es fundamental. Esto implica el respetar y reconocer los resultados o acudir a las instancias institucionales para la resolución de disputas.

A eso nos comprometimos todas y todos en el Estado de México. Las y los mexiquenses, estamos por tener la elección más íntegra en la historia de nuestro estado. Que no haya duda: en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), vigilaremos el cumplimiento de cada uno de los compromisos que hoy adquirimos.

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

A lo grande

Los fiscales norteamericanos eligieron, para abrir boca en el juicio contra García Luna en Brooklyn, a un peso pesado: Sergio Villarreal, a quien apodan *El Grande*, que en el estrado cantó todo su repertorio.

Dijo que atestiguó como Arturo Beltrán Leyva le entregó al ex secretario de Seguridad millonarios sobornos a cambio de protección e información, lo que permitió la expansión del Cartel de Sinaloa.

***El Grande* no se guardó nada, pero no acompañó sus dichos con alguna prueba. Ya se verá si su palabra es suficiente para el jurado.**

Villarreal se declaró culpable de narcotráfico en EU lo que permitió reducir la condena que cumple en una cárcel norteamericana.

No se sabe si cooperar de nuevo con los fiscales le traerá un beneficio extra. Eso sí, lo dicho, dicho está y es muy grave.

Imágenes corrosivas

El conflicto en Cancún entre taxistas y conductores de Uber ya rebasó las fronteras. El gobierno de Estados Unidos emitió una alerta de viaje por el riesgo de que sus ciudadanos se vean implicados en episodios de violencia.

La industria turística suele tener la piel delgada. Episodios similares le costaron, en su momento, mucho a destinos importantes como Los Cabos o Mazatlán.

Las imágenes de turistas asustados al ser desalojados por la fuerza de sus transportes son corrosivas, Transmiten el mensaje de una localidad sin ley.

¿Quién ha dejado de hacer su trabajo político? Lo primero es que todos los implicados se ajusten a lo que marca la ley.

Por amenazas de muerte

La renuncia de la presidenta municipal de Santa María del Río en San Luis Potosí no puede dejarse pasar

Yuriria Medina renunció a 17 días de tomar posesión, tras denunciar amenazas de muerte en su conta y en contra de su familia. Las autoridades estatales, e incluso las federales, tienen que tomar cartas en el asunto.

Yuriria era regidora y fue electa alcaldesa por la muerte de su antecesor en un, se dijo, accidente de auto.

En la entidad circulan versiones diferentes de las razones de la abrupta dimisión, pero la propia alcaldesa ubica su rechazo a la construcción de una gasera cerca de unas escuelas como el detonante de las amenazas.

Los habitantes de ese municipio y del estado merecen conocer la verdad de los hechos. ¿Ya están investigando?

Coahuila, desconcierto inicial

En Coahuila cambió el escenario político en el que se realizaron las encuestas de preferencias electorales. Ahora nadie tiene claro para dónde sopla el viento.

El dato político relevante, el que lo cambia todo, es que la alianza Juntos Haremos Historia que encabeza Morena se rompió y ahora cada partido tiene su propio candidato. Son rivales y por lo menos en el caso del candidato del PT, Ricardo Mejía, le tira con todo al abanderado de Morena, el empresario Guadiana.

Las encuestas daban una ventaja al PRI que sí va en coalición con PAN y PRD, pero no queda claro cuál será el efecto Mejía ahora que logró que su nombre aparezca en la boleta, aunque no con el emblema de Morena.

Villarreal se declaró culpable de narcotráfico en EU lo que permitió reducir la condena que cumple en una cárcel

La gestión de Justin

Más vale tarde que nunca. Empresarios canadienses fueron recibidos por la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, para dar seguimiento a los acuerdos logrados por el primer ministro Justin Trudeau, quien llevó su queja hasta el Palacio Nacional en su reciente visita.

Los empresarios tienen dos quejas fundamentales, una relativa al cambio de reglas en el sector de la energía y otra, igualmente importante, por las extorsiones por parte de bandas del crimen organizado que les piden pago de derecho de piso.

El asunto es relevante. Su solución podría enviar en mensaje a otros empresarios internacionales de que vale la pena invertir en nuestro país y que sus empresas y sus personas tendrán la protección del Estado mexicano•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COAHUILA-EDOMEX

CECILIA ROMERO
COLABORADORA
@CECILIAROMEROC

La sociedad civil se reagrupa y emerge como un actor fundamental en este proceso que nos involucra a todos

Un logro indiscutible de la gran marcha ciudadana del pasado 13 de noviembre fue el sentimiento de unidad que se manifestó y que ha cristalizado en la cohesión de agrupaciones sociales en torno a la necesidad de cambiar el rumbo el próximo 2024.

La sociedad civil se reagrupa y emerge como un actor fundamental en este proceso que nos involucra a todos.

Por su parte, PAN, PRI y PRD han retomado la alianza Va por México, que sufrió deterioro en el pasado reciente. Han anunciado que contenderán juntos en los procesos electorales locales de este año y que mantendrán la alianza para 2024.

La sociedad mexicana venía exigiendo unidad, hemos escuchado y atendido su reclamo y nos hemos comprometido formalmente a caminar juntos.

El compromiso al que se ha arribado es de largo aliento. No solamente estamos construyendo una alianza electoral, sino que conformaremos gobiernos de coalición, con propuestas que respondan a las necesidades de la sociedad y que permitan la participación de todos en el proceso de reconstrucción de las instituciones.

Diversas agrupaciones de la sociedad civil han conformado UNI-D@S, que agrupa a varias de ellas, y se ha integrado un conglomerado *variopinto*, donde se funden militantes de partidos, ciudadanos apartidistas, derechistas e izquierdistas, en suma, mexicanos ocupados en buscar solución a la conflictiva situación que nos aqueja a todos.

Un capítulo importante dentro de esta alianza de sociedad y partidos será la participación en los procesos locales de este año.

Alejandra del Moral en Edomex, y Manolo Jiménez en Coahuila, serán los abanderados de Va por México. Han sido registrados como precandidatos de cada uno de los tres partidos y ya iniciaron las precampañas.

En Coahuila *suenan tambores de guerra* al interior de la 4T. Uno de los precandidatos no aceptó los resultados de la encuesta que no le favorecieron y será candidato por el PT.

"El estado con el padrón electoral más grande de México es la joya de la corona, habrá una lucha encarnizada por arrebatarla o conservarla".

El Verde por su parte, ha postulado al líder del partido local como su abanderado. El candidato de Morena se ha quedado sin aliados, aunque habrá mucho que ver en el desarrollo de la campaña que inicia el 3 de abril.

El gran reto de Va por México es atraer a militantes y simpatizantes de los partidos que conforman la alianza, y, sobre todo, presentar una oferta atractiva a los electores coahuilenses. También hay que estar preparados para evidenciar la utilización tramposa de programas sociales por parte del gobierno federal y consolidar un frente ciudadano que defienda el voto libre durante la jornada electoral del 4 de junio.

Lo mismo está por verse en el Estado de México, aunque ahí sí contiende la alianza gobiernista —Morena, PT, Verde— contra Va por México. El estado con mayor población y con el padrón electoral más grande de México es *la joya de la corona*, se dará una lucha encarnizada por arrebatarla o conservarla.

No hay nada escrito. El preámbulo de 2024 es incierto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

EL JUICIO

No está muy claro cuál puede ser el desenlace del juicio en contra de Genaro García Luna.

El problema va a estar en que le puedan comprobar los delitos de los cuales se le acusa. Los testimonios de testigos protegidos invariablemente arrojan dudas. La experiencia indica que con tal de correr por su vida son capaces de cualquier cosa. Son utilizados en muchas ocasiones por las fiscalías, porque saben que se convierten en testigos a modo.

Esto podría suceder con García Luna. Algunos de los capos detenidos presentan interesados testimonios sobre cómo se relacionaban con quien era el encargado de la seguridad del país en los tiempos de Calderón.

Ayer, el narcotraficante Sergio Enrique Villarreal Barragán, *El Grande* aseguró que con García Luna "los pagos (hacia el acusado) crecieron como creció el Cártel de Sinaloa y sin ese apoyo hubiera sido imposible".

También dijo que Arturo Beltrán Leyva era el principal encargado de entregar los sobornos. Aseguró que el Cártel sobornaba también a militares y autoridades de distintos niveles, también dijo que fue testigo de cómo recibió sobornos de millones de dólares García Luna por parte del llamado *Rey de los Cielos*.

El jurado tendrá que ceñirse a las pruebas reales, comprobables y verídicas, porque es claro que se van a poner sobre la mesa una gran cantidad de afirmaciones, como las referidas, que se tendrían que comprobar, sin perder de vista que mucho lo que se diga puede ir en línea con algo así como correr por su vida por parte de los testigos que más por tratar de aclarar las responsabilidades de García Luna.

Es un juicio de una enorme complejidad. A diferencia del de Joaquín Guzmán Loera, en este caso, de alguna manera también se está enjuiciando el ejercicio político y las estrategias de seguridad de al menos dos sexenios. No solamente está en el banquillo de los acusados García Luna, de alguna manera están todos quienes tuvieron que ver con las estrategias de seguridad y quiénes eran los responsables de ellas, nos referimos a Felipe Calderón y en algún sentido a Enrique Peña Nieto.

Se quiera o no, el país también se coloca en el centro. Porque que de comprobarse algunas de las acusaciones, quedaría en claro cómo el poder político estaba y está relacionado con la delincuencia organizada como una forma de convivencia y también de gobernabilidad.

García Luna fue el responsable de muchas puestas en escena de diversos delitos cuando era jefe de la AFI. El caso más emblemático es el de Florence Cassez, cuando diseñó una estrategia para hacer ver que estaba siendo detenida en el momento cuando los hechos habían ocurrido un día antes.

El secuestro de Rubén Omar Romano, en tiempos en que era entrenador del Cruz Azul, fue otra farsa en su desenlace. Quiso hacer ver que estaba siendo liberado en el momento, para de lo que se valió también de las televisoras, que sin chistar, hicieron un trabajo ominoso y ausente de profesionalismo.

Si García Luna, como todo parece indicar, tuvo trato con los jefes de los cárteles el problema es mayúsculo, no sólo porque no pareciera que lo que pasó en aquellos años haya cambiado de manera radical de lo que se está viviendo ahora, sino que también, como se presume, en las cosas alcanzarían a los altos niveles de Gobierno: Presidencia, Fuerzas Armadas, Gobernación y la entonces PGR.

El problema es que en algunos estados se vive bajo narcoestados, lo cual no ha cambiado porque en términos generales llevamos años bajo la misma estrategia.

Todo podría terminar en un petardo, pero también es una oportunidad para desentrañar de una vez por todas la corrupción que pudiera haber en las estrategias de seguridad todo lo cual tienen nombre y apellido.

ES UN JUICIO de una enorme complejidad. A diferencia del de Joaquín Guzmán Loera, en este caso, de alguna manera también se está enjuiciando el ejercicio político y las estrategias de seguridad de al menos dos sexenios

RESQUICIOS.

La UNAM no fue contundente en un primer momento sobre el plagio de la tesis de la ministra. Sin embargo, está tratando de recular. El viernes pasado fue el primer paso con la conferencia del rector, la convocatoria a la ministra Esquivel para explique sus razones es el segundo.

Twitter: @JavierSolorzano

Datos, hechos y dichos sobre la detención de Ovidio

joseurena2001@yahoo.com.mx

Dice la información del 3 de enero: "El presidente **Andrés Manuel López Obrador** se reunió en Palacio Nacional con **Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos, en víspera de la visita del presidente **Joe Biden**...".

Casi dos horas de encierro sin información oficial de ninguna de las partes, ni del jefe del Estado mexicano ni del representante de la mayor potencia mundial, algo inusual en él.

Los analistas interpretaron:

Diálogo en víspera de la visita del mandatario estadounidense a México junto con el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, en la X Cumbre de Líderes de América del Norte.

Ese encuentro era el centro del interés periodístico, político y comercial para quienes dan seguimiento a los problemas, amagos de conflicto y desencuentros sobre el T-MEC.

La visita del titular de la Casa Blanca tendría formato oficial el 9 de enero y, un día después, sería el diálogo trilateral con muchos asuntos de fondo, desde mineros y ambientales hasta maíz mejorado.

Lo fue, sin acuerdos de la mayor trascendencia ni solución de los diferendos comerciales entre los tres países, cuyas controversias siguen y vienen más.

DATOS COMPARTIDOS

Nadie lo ligó con otro dato.

Dos días después fue detenido en Jesús María, comunidad de Culiacán, **Ovidio Guzmán López**, pedido por la justicia de Estados Unidos desde hace tiempo.

Fue el 5 de enero.

Es información pública.

Pero lo no dicho es lo siguiente:

Por primera vez, los informes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI, antes Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Cisen) fue tomado en cuenta y eso tiene feliz a su director, **Audomaro Martínez Zapata**.

Esa información fue compartida con la DEA, la poderosa ***Drug Enforcement Administration***, y todos los datos coincidían.

Era cuestión de echar a operar el aparato del Estado: Ejército, Marina, Guardia Nacional y por supuesto el uso de helicópteros silenciosos como los usados por el Gobierno de **Barack Obama** para aniquilar a **Osama Bin Laden**.

Sus líneas de fuego, cuyas imágenes permanecen en redes sociales, sorprendieron a pobladores y perseguidos, quienes al final fueron sometidos.

Ahí están los datos.

Y ahí está el silencio de **Joe Biden**.

La duda: ¿qué hacer con **Ovidio?**

A estar alerta.

A OJOS DE LA GUARDIA

Vienen tiempos de definición.

Hoy en Palacio Nacional deberá explotar la bomba: ¿quién o quiénes atentan contra el Sistema de Transporte Colectivo (STC) y la seguridad de sus millones de pasajeros?

El blanco natural es personal interno, presuntamente sindicalizado e incondicional a su dirigente **Fernando Espino**, el eterno líder del gremio del Metro y contra quien nadie ha podido.

Hasta **López Obrador** sucumbió a su control cuando, como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal (GDF), vio paralizado el servicio y no pudo destituirlo por su fuero.

Lo de ayer se suma a la serie de actos ***atípicos*** según la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, normales por la falta de mantenimiento de redes y trenes, al decir de **Espino** en el sistema.

Lo inexplicable es cómo se dan ante la presencia de seis mil 60 elementos de la Guardia Nacional (GN) y con policías locales y agentes ministeriales en control de ductos, estaciones y hasta patios de mantenimiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	10	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

2022, el mejor en seguridad

sgchipres1@hotmail.com / @guerrerochipres

A la ciudadanía le interesan los resultados. Entre integrantes de clases populares o sectores medios y empresariales la pregunta es, ¿disminuyó la inseguridad en la CDMX o no? Sigue como principal tema y se asocia con nuestras certidumbres básicas.

El 2022 fue el mejor de los últimos ocho años en número de incidentes delictivos: hay una baja de 57% respecto de 2018, y de 47% respecto de 2019. Además, la percepción positiva de seguridad en la capital nacional más que se duplicó al pasar de 7.7% a 40.5%.

Es un proceso integral que debe ser constantemente diagnosticado, programado, supervisado y medido.

La promoción de la denuncia y el reporte ciudadano, que implique detalles de eventos delictivos, debe profundizarse en aprovechamiento de este envión que ahora tiene la seguridad en la capital que gobierna Claudia Sheinbaum y para contrastar con las voces que prefieren ignorar el avance y concentrarse en el humo de sus propias perspectivas o de la realidad que ciertamente debe atenderse.

La CDMX es este enero —demostrado que la pandemia ausente en 2022 no era la causa de la disminución de la incidencia en 2020 y en 2021— la entidad de las diez más pobladas que mejor comportamiento institucional y ciudadano tiene en el combate a la delincuencia.

Desde la mitad del sexenio anterior comenzó el incremento en los delitos de alto impacto en la capital nacional. En 2018, se registraron 68 mil 6 ilícitos, el más alto dato negativo desde que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública realiza un registro sistemático y metodológico de la incidencia delictiva.

Puesto en perspectiva, en 2019 comienza un proceso de desaceleración del comportamiento delictivo y una clara inflexión. El 2022, fue el año con menos delitos desde 2015. Los 29 mil 302 delitos de alto impacto denunciados el año pasado representan una reducción de 57% en comparación con 2018, el último año de la administración de Miguel Ángel Mancera y José Ramón Amieva como encargado del despacho.

El secuestro, los homicidios dolosos y la extorsión —tres de los que más han generado inquietud por la violencia que implican— tienen disminuciones de 90%, 48% y 33%, respectivamente.

En conjunto, todas las modalidades de robo disminuyeron 37.5%. Una tendencia que cobra mayor relevancia al analizar el robo de vehículo, con y sin violencia, por carecer de cifra negra: bajó 69%.

Los datos duros encontraron en estos cuatro años correspondencia con la confianza ciudadana medida en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi. En el primer trimestre del 2018 —también el peor momento en la percepción—, sólo 7.7% de las y los habitantes de la capital nacional se sentían seguros, porcentaje que para el último trimestre fue de 40.5%.

Falta profundizar. Ciudadanía e iniciativa privada comunican más certidumbre y confianza. Y es el año preelectoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IN-VER-SIONES

INVERSIÓN FORÁNEA

El sector automotriz impulsa 25% capitales

Aunque la inversión extranjera directa (IED) cayó 46 por ciento a 3 mil 300 millones de dólares en el tercer trimestre de 2022, el banco Credit Suisse rastreó cinco nuevas inversiones por mil 100 millones de dólares, sobre todo del sector automotriz (78 por ciento) con lo que el rubro de nuevas inyecciones alcanzó un nuevo crecimiento de 25 por ciento.

AMPLIA OPERACIÓN

Nestlé inyecta en el Edomex 800 mdp

Para mejorar la infraestructura en tres de sus cuatro fábricas en Toluca y Cuautitlán, Nestlé México, que preside **Fausto Costa**, invertirá 800 millones de pesos. La empresa suiza presentó su ampliación de inversión a **Alfredo del Mazo**, gobernador del Estado de México, donde producen café, productos culinarios y alimento para mascotas.

FIBRA POR 900 MDP

Megacable conecta a BC con nuevo centro

Marina del Pilar Ávila, gobernadora de Baja California, y **Enrique Yamuni**, CEO de Megacable, inauguraron el nuevo centro de operaciones de la firma que ampliará sus servicios a siete municipios de la entidad. Megacable invirtió 900 millones de pesos en la interconexión de más de 3 mil kilómetros de red de fibra óptica.

PUNTOS RECOMPENSA

Programa de lealtad entre Femsa y Volaris

A través de una de sus subsidiarias, Femsa, que preside **José Antonio Fernández**, firmó un acuerdo con la aerolínea Volaris, de **Enrique Beltranena**, para ser el primer socio externo del programa de lealtad Digital@Femsa que permite acumular y canjear puntos de recompensa en Oxxo y Volaris.

MURIÓ EX DIRECTIVO

Héctor de Hoyos, un "gran mentor de GM"

El ex director de General Motors Ramos Arizpe, **Héctor de Hoyos**, murió el pasado domingo luego de poco más de un año de estar retirado de la industria. La automotriz lamentó el deceso y reconoció la enorme contribución que hizo a la industria en México. "Fue una institución en General Motors, un gran mentor", señaló GM.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MERCADOS EN PERSPECTIVA

JUAN S. MUSI AMIONE

juansmusi@gmail.com
@juansmusi

¿Qué es mejor?

La semana pasada hablé de cómo no todo es bueno o brilla por tener una moneda superfuerte. El peso, en su paridad cambiaria, como todo, tiene un valor de equilibrio. La realidad es que flota, está sujeto a la oferta y demanda y por eso hoy vale $18.80. Los flujos, las entradas de esa divisa al país por todos los conceptos sabidos y señalados lo tienen en ese precio.

Hablando de pros y contras, reflexionaba con un grupo de empresarios que me decían que era mejor cuando la inflación estaba controlada, cerca de la meta, y el tipo de cambio en torno a 20 pesos y sí, efectivamente, era mucho mejor. Hoy, entre los factores que mantienen fuerte al peso está la tasa de interés. Los inversionistas ven atractivo invertir en deuda soberana mexicana, arriba de 10% y tener un diferencial de tasa de más de seis puntos con Estados Unidos. Lo que puede ser bueno para los inversionistas no lo es para el sector productivo de la economía. Los créditos a las empresas, emprendedores y demás personas superan la tasa de 14% y con ello se desinhibe el incentivo para financiar maquinaria, equipos o capital de trabajo. Las empresas se comprometen en sus finanzas a pagar créditos caros y con ello la expansión, crecimiento, rentabilidad y creación de empleo se desacelera.

Volver a tener inflación baja será menos bueno para las inversiones de portafolio, pero será mejor para la economía nacional, y sí, como consecuencia de inflación y tasas bajas, seguro tendríamos un peso más débil que puede subir de $20 y de paso tener a México en mejores condiciones de competitividad y un sector exportador más cómodo.

Esta semana seguirá marcada por los reportes corporativos en Estados Unidos, que le han dado un nuevo impulso al mercado. Destacan los reportes de Microsoft, Boeing, Johnson & Johnson, AT&T, Tesla y Chevron, entre otras. Hasta ahora, 70% de los reportes ha sido mejor a lo esperado. Por un lado, las noticias son buenas, pero sabemos que será un año de recesión, el crecimiento económico será menor, también la inflación, aunque aún lejos de las metas, y la constante ha sido que las grandes empresas han anunciado despidos masivos. También esta semana tendremos la publicación de inflación en nuestro país y se espera un ligero repunte respecto al último dato de diciembre. Enero suele ser así, y de 7.82% anual puede subir a 7.86%.

Por otro lado, también en esta semana habrá silencio en cuanto a declaraciones de miembros de la Fed en torno a la decisión de política monetaria del 1 de febrero. Lo que sí habrá son decisiones en Canadá, Tailandia, Chile, Sudáfrica y Colombia. Se espera ver alzas más moderadas siguiendo la tendencia de la Fed.

Aunque los últimos días han sido buenos, no será el tono de todo el año. Se sigue viendo volátil la primera parte y si la inflación cede, podemos ver una recuperación interesante del mercado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La disyuntiva de México

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_

México tiene la opción de reafirmar su vocación como **parte de la zona económica de Norteamérica** o seguir **fantaseando con establecer una integración latinoamericana** que no tiene futuro.

El pasado fin de semana, Brasil y Argentina, en el marco de las vísperas de la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que se realiza en Buenos Aires, anunciaron la discusión para **la conformación de una moneda única para Sudamérica**, para usarla en flujos financieros y comerciales, comenzando con las dos mayores economías de Sudamérica.

Si las autoridades mexicanas se suben a ese intento (no lo han hecho hasta ahora) estarán perdiendo el foco de dónde está la oportunidad económica que tenemos hoy: en Norteamérica.

Solo para poner contexto.

El 85 por ciento del total de nuestras exportaciones va para **Norteamérica** mientras que el 2.2 a Sudamérica; el 1.4 a Centroamérica, y el 0.4 por ciento al Caribe.

De las importaciones totales que realiza México, el **45 por ciento proviene de Norteamérica**; el 3.4 por ciento de Sudamérica; el 0.7 por ciento de Centroamérica, y el 0.2 por ciento del Caribe.

No hay ni la más cercana proporción.

Si vemos ahora el **comercio de Estados Unidos**, observamos que, del total de sus exportaciones, el **15 por ciento va para México** mientras que, a todos los otros países de Centro y Sudamérica, canaliza el 11 por ciento.

En lo relativo a las importaciones que efectúa EU, el **14.7 por ciento viene de México** mientras que a todos los otros países de América Latina les corresponde el 4.8 por ciento.

Para Brasil y Argentina, les es relevante el comercio que tienen entre sí, pero su relación con Norteamérica es irrelevante en términos relativos.

México debe tener claro que **su futuro está en atraer inversiones de empresas** norteamericanas, canadienses, europeas, asiáticas, que vean las oportunidades que ofrece el mercado norteamericano en su conjunto.

Ya hemos comentado ampliamente en este espacio las oportunidades que el proceso de relocalización industrial ofrece.

México debería estar visualizando **cómo pasar a otras etapas de la integración económica** con Estados Unidos y Canadá.

Cuando, en el año 2026 se haga una revisión integral del TMEC, uno de los temas que pueden ponerse sobre la mesa es avanzar de manera clara a fases nuevas de integración, como puede ser **la de carácter financiero o bien en materia laboral**.

Incluso, podría empezarse con temas sencillos como el establecimiento de **aduanas norteamericanas en territorio mexicano**, para poder acelerar el proceso de intercambio comercial.

Lo que se requiere inicialmente es una visión estratégica de cómo debe relacionarse México con el mundo y con sus vecinos cercanos.

Sin demérito de los lazos históricos y culturales que tenemos con los países latinoamericanos, la realidad es que **en términos económicos tenemos muy poco que ver** con ellos, como reflejan las cifras mencionadas, mientras que nuestra relación con Norteamérica en general y Estados Unidos en particular, es cada día más grande, como las ventajas y los problemas que ello trae consigo.

No queda sino desearle suerte a Brasil y Argentina en su intento de crear una moneda común, pero mientras más distante esté nuestro país de ese proceso, mejor nos va a ir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Gertz se va

Arturo Zaldívar

DÍGASE LO QUE se diga, el estado de salud del Fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, le impide seguir al frente de las funciones que su responsabilidad le exigen.

El fiscal ya aceptó dejar el cargo y lo que está en la mesa con la Secretaría de Gobernación es el mecanismo de transición, en el que el propio Gertz llevará mano para firmar el nombre de su sustituto.

En Palacio Nacional no quieren seguir la vía formal de mandar una terna al Senado por el alto costo político que implica dejar en manos de **Ricardo Monreal** la designación de un nuevo Fiscal General.

La ruta más factible, y en la que el propio Gertz incluso estaría más cómodo, es en la de palomear a un vicefiscal encargado del despacho que nombraría directamente el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Tiene que ser alguien de toda la confianza del tabasqueño y del propio Gertz Manero, quien aseguraría un blindaje a sus dos principales colaboradores y operadores: **Juan Ramos** y **Germán Castillo Banuet**.

Un candidato que llena el perfil y que en los últimos diez días se empezó a mover es el ministro **Arturo Zaldívar**, quien desde hace por lo menos un año ha venido sonando como posible relevo de Gertz.

Aunque hoy está impedido legalmente, la ley presenta un resquicio que le permitiría acceder como vicefiscal encargado del despacho y mantenerse así los próximos dos años, en lo que vence su impedimento.

Gertz y Zaldívar trabajaron en términos generales armoniosamente y el primero no lo vería mal como su sucesor; el problema es López Obrador, quien se desencantó por la forma en que aquél se ha conducido.

No sólo no operó a favor de **Yasmín Esquivel** en su reemplazo al frente de la Suprema Corte de Justicia, sino que se empeñó en apoyar a **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**, el ministro cuestionado por AMLO.

En la milicia también siguen de cerca la salida de Gertz Manero y no escatiman esfuerzos para colar al que podría ser otro fiscal militar: el general **Miguel Carrasco**, Fiscal General de Justicia Militar.

La suerte de Gertz Manero ya está echada y solo es cosa de semanas para que se dé entrada a un nuevo fiscal que pueda acompañar el final del sexenio de López Obrador.

Un fiscal de confianza que a su vez tenga posibilidades de extenderse más allá del 2024, por lo que también debe tener empatía con **Claudia Sheinbaum** y **Adán Augusto López**.

Y justo es Adán el que está procesando esta transición suave. Al tiempo.

LE PLATICABA DE Mexarrend, que dirige **Alejandro Monzó**, y de su dificultad para hacer frente esta misma semana al pago de intereses de un bono que vence en 2024. De hecho hoy martes tendría que liquidar 15.4 millones de dólares y ya adelantó que *defaulteará*. Es otra sociedad financiera que está enfrentando problemas derivados de las altas tasas de interés que persisten en el mercado y de la imposibilidad de acceder a fondeo por el golpe que significaron los casos de Alpha Credit y Crédito Real, que comandan **Augusto Álvarez** y **Ángel Romanos**. Las tres tienen en común que fueron asesoradas por el mismo despacho auditor externo, Deloitte, que lleva aquí **Francisco Pérez Cisneros**.

TAMBIÉN LA PRESIÓN de las tasas y sequía del fondeo, le decíamos, afecta a Operadora de Servicios Mega. La sociedad financiera de objeto múltiple, al igual de Alpha Credit, Crédito Real y Unifin colocó deuda en los mercados internacionales. Tan solo la empresa tapatía fundada por **Guillermo Romo** lanzó en mayo del año pasado un bono sustentable por 3 mil millones de pesos. No se ve que el mercado vaya a recuperarse en el corto plazo, lo que ha puesto en guardia a bonistas y acreedores. Uno de ellos es el HSBC, que comanda **Jorge Arce**, con el que se tienen comprometidos cerca de 100 millones de dólares. En Mega participan como aliados Invex, de **Juan Guichard**, y al banco alemán DEG.

Guillermo Romo

TRES GRUPOS SON los que podrían en un momento dado interesarse en la plataforma Frida 1 de Unifin. Le refería que como parte de su reestructura financiera, la empresa bursátil que dirige **Sergio Camacho** busca venderla. Apunte a Opex de **Alfredo** y **José Miguel Bejos**, Perforadora Latina de **Adolfo del Valle Ruiz** y la misma GRINNAV de **Félix Cantú**. Esta última es la compañía que desde octubre de 2020 tiene el contrato de Pemex, que dirige **Octavio Romero**, para operar la Frida 1 frente a Dos Bocas, Tabasco. Los Cantú están asociados con la firma de los Países Bajos OOS. La plataforma podría alcanzar un valor de hasta 100 millones de dólares, aunque en su rango más bajo se habla de 65 millones.

Alfredo Miguel Bejos

LE PLATICABA QUE venció el contrato de operación del Hotel Sumiya de Cuernavaca y que Camino Real y la sucesión del expresidente **Luis Echeverría**, dueño de la propiedad, acordaron no renovarlo. Tenía ya unos 25 años de antigüedad. Ahora se está en negociaciones con el Grupo Posadas para retomarlo a partir de febrero entrante. Las huestes de **José Carlos Azcárraga** evalúan reconvertirlo a un Fiesta Americana o un Fiesta Americana Grand. Sin embargo se están topando con la misma resistencia de que los propietarios no quieren invertir en el inmueble cerca de 10 millones de dólares, como lo pidió en su momento el equipo de **Olegario Vázquez Aldir**. En una de ésas y un tercero compra el hotel.

José Carlos Azcárraga

HOY ES LA reunión en Washington del secretario de Infraestructura, **Jorge Nuño**, con el titular de la Agencia Federal de Aviación de Estados Unidos, **Billy Nollen**. Los mexicanos llegan con un reporte muy positivo del avance en la solución de las observaciones que hiciera la FAA. Sin embargo, se van a enfrentar al cuestionamiento del proyecto de Decreto que la semana pasada emitió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para obligar a las aerolíneas de carga a salirse del Aeropuerto Internacional de la CdMx en 90 días. Hay molestia en la administración de **Joe Biden** porque nunca se les consultó algo que califican de cuasi expropiatorio, anticompetitivo y en contra de las reglas del libre mercado.

EL PRESIDENTE DEL Consejo Coordinador Empresarial, **Francisco Cervantes**, rechazó que esté interesado en un puesto de elección popular, como por ahí trascendió. Nosotros publicamos la semana pasada que le habían ofrecido una senaduría por el partido Morena en el Estado de México en las elecciones del 2024, año en que se supone ya estará fuera de la llamada cúpula de las cúpulas empresariales. Cervantes es oriundo de Texcoco, pero negó tajantamente la versión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	9	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cajeros automáticos gratis para todos

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus

Hace unas décadas la compra de cajeros automáticos era una de las inversiones más relevante que realizaba un banco, luego llegaron los corresponsales bancarios que se convirtieron en el brazo fuerte en la operación de las instituciones financieras, ya que la inversión era mínima y el beneficio para los clientes de tener en cualquier negocio la opción de poder retirar dinero o hacer depósitos a cualquier hora y lugar siguen a la vista.

Desde luego los grandes bancos como BBVA o Banamex mantuvieron el ritmo de compras y renovación de su red de cajeros automáticos y tienen la red y presencia más grande en el sistema bancario, lo que es una gran ventaja para sus clientes.

Pero para los demás bancos del sistema igualarlos es una tarea casi imposible. Además de la inversión a realizar, el alto costo del traslado de efectivo y la seguridad de cada uno de los cajeros, también les recuerdo que la comisión que cobran algunos de ellos es más alta, si su ubicación es considerada de alto riesgo; por eso en algunas zonas solo un banco se atreve a poner un cajero y la comisión que cobran a los clientes de otras instituciones es considerada cara.

Esto viene porque desde hace más de seis años se trabaja en que todos los bancos de menor tamaño unan su red de cajeros en beneficios de sus clientes, idea impulsada en esos años por el entonces director de Scotiabank, Enrique Zorrilla (antes fue director de Banamex) que inicio las alianzas con pequeños bancos para que sus clientes pudieran hacer uso de la red de cajeros sin costo alguno, esto porque aseguraba que la competencia debía centrarse en el servicio y productos de cada banco.

Por ejemplo, en Chile y otros países de Asia solo opera una red compartida lo que ahorra costos no solo a los clientes de los diferentes bancos, sino también a las instituciones financieras, pues además del precio del ATM, que es en promedio de 10 mil dólares por unidad, se suma el traslado y manejo del efectivo, entre otros relacionados.

Por eso, bien lo explicó hace más de seis años, el diferencial no debe ser la propiedad del cajero, sino la atención que cada uno le ofrece a sus clientes, y el tener siete cajeros en una sola ubicación en lugar de ser rentable para todos, es un costo y se podrían ubicar en otras zonas para dar acceso a más personas al servicio.

> "No hay que olvidar el alto costo del traslado de efectivo y la seguridad de los cajeros"

El tiempo parece haberle dado la razón y ahora esta semana se pondrá en marcha una gran alianza entre HSBC, BanBajío, Inbursa, Banregio, Mifel para que más de 13 millones de usuarios de la banca en todo el país puedan tener este acceso y serán más de 21.56 millones beneficiados con nueve mil 35 cajeros compartidos. En el caso de Scotiabank es el banco que tiene la mayor alianza con otros bancos de menor tamaño, por lo que el número de cajeros a los que tienen acceso sus clientes es ligeramente mayor.

De hecho, son varios los bancos que ya tienen estas alianzas, y hay que destacar que BBVA, Banamex y Banco Azteca ofrecen el servicio de forma gratuita a todas las fuerzas armadas vía Banjército. Aunque también hay otras alianzas interesantes como la de Banco Azteca con Bajío, Mifel o Afirme, así como de BanCoppel con otros bancos de menor tamaño.

Si bien, el disponer efectivo del cajero del propio banco que emite la tarjeta no tiene costo alguno, el tener acceso a cajeros automáticos sin tener que pagar una comisión alta es algo que los clientes de estos bancos valorarán; ya veremos si más instituciones se unen a estas alianzas. Por lo pronto, la moneda está en el aire.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	11	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Riesgo de incumplimiento de la deuda afecta hasta a... ¡EU!

Benito Solís Mendoza
Economista
Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx

El aumento en las tasas de interés en Estados Unidos, y como resultado en la gran mayoría de los demás países, está perjudicando a los diversos deudores en el mundo. Tanto gobiernos locales, como empresas e individuos están siendo obligados a modificar sus estrategias financieras, sus planes de inversión y sus hábitos de consumo. Son frecuentes los casos en los que se solicitan reestructuras de las deudas y en ocasiones se tienen suspensiones en el pago de las deudas o incluso quiebras de las empresas, ya sean pequeñas o grandes.

Las calificadoras de deuda se encargan de dar su opinión respecto a la capacidad de los deudores de poder cumplir con el servicio de las mismas, lo que permite tener un sistema de riesgos, de probabilidades y de diferentes tasas de interés, las cuales reflejan el riesgo de incumplimiento. Todo el esquema está basado en la calificación del emisor de deuda de menor probabilidad de incumplimiento de la misma, que es el gobierno de los Estados Unidos, que tenía la calificación de AAA. Sin embargo, hace varios años se presentó el riesgo de que no pudiera cumplir con el pago de esta, por lo que una de las grandes calificadoras globales le redujo su calificación un nivel, lo cual provocó un fuerte impacto en todo el sistema financiero.

Hoy se repite esta situación, ya que el jueves pasado se alcanzó el límite autorizado de endeudamiento del gobierno federal de los Estados Unidos y para evitar la suspensión en el servicio de la deuda intervino dos fondos gubernamentales de jubilados. En caso de que siga la misma situación, el gobierno tomará medidas adicionales, como suspender varios servicios, detener el pago de ciertos empleados federales y otras más.

Ese gobierno, a diferencia del resto del mundo, tiene la capacidad de imprimir dólares para cumplir con sus obligaciones financieras, pero requiere la autorización de su congreso. Para otorgarlo un grupo de representantes (diputados) del partido republicano exige que se reduzcan algunos programas sociales de apoyo a ancianos y a grupos de menores ingresos, entre otros puntos. En el caso de que el gobierno no cumpla con su servicio de la deuda sería el equivalente de la explosión de una bomba atómica en el sistema financiero global, riesgo que propiciará una creciente volatilidad en los mercados financieros en los siguientes días y semanas.

Los gobiernos de otros países no pueden imprimir dólares, pero si pueden emitir moneda local para cumplir con el servicio de sus deudas, por lo que no se ven obligados a declarar la suspensión en el pago de estas, pero este incremento del circulante se refleja en una mayor inflación. Tal es el caso de Argentina, en donde el gobierno controla al banco central y en donde la inflación anual ya se encuentra en 95% en diciembre pasado. Otro caso parecido es el de Turquía, donde la inflación ya alcanzó el 64% Es por eso la importancia de que México tenga un banco central autónomo, pero también el riesgo de poner en su Junta de Gobierno a integrantes con poca experiencia y prestigio, subordinados al gobierno federal.

Estados Unidos posee una elevada deuda pública, la cual pasó de representar menos del 60% del PIB en el año 2000 a una superior al 130% en la actualidad; situación parecida en mayor o menor medida, en la mayoría de los demás países del mundo. En nuestro vecino país del norte, se utilizó la expansión monetaria y el incremento de la deuda lo mismo para enfrentar la crisis inmobiliaria de hace dos décadas, que la crisis bursátil del dot.com, el impacto económico de los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York o que la reciente pandemia provocada por el Covid-19. Debido a la mayor actividad económica mundial, al extraordinario crecimiento del comercio mundial y a la acumulación de importantes montos en las reservas internacionales de los bancos centrales del mundo, entre otros fenómenos, la expansión monetaria no se había reflejado en inflación importante. Sin embargo, se ha iniciado el ciclo inflacionario que para detenerlo se requiere la reducción monetaria, con su efecto de incremento en las tasas de interés.

El actual reto para los distintos gobiernos es hacer los ajustes correspondientes, sin que se tenga un elevado costo en términos de recesión. Por su parte, las empresas deben de transformarse de un entorno de bajas tasas nominales de interés a uno de mayores tasas y seguir siendo rentables. Mantener el crecimiento es fundamental para evitar que los sectores de la población mas necesitados paguen por una expansión económica de la cual no siempre lograron beneficiarse.

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Empiezan los datos económicos del año

Hoy podría ser el día para dar el banderazo de salida a los datos económicos de este 2023 con la publicación muy tempranito de la inflación de la primera quincena de este mes de enero.

Y puede ser uno de los datos más importantes al arranque del año porque hay que ver si se mantiene la desaceleración del Índice Nacional de Precios al Consumidor, como indicador de la inflación general, y ver si la Inflación subyacente ya empieza a dar alguna señal de haber tocado un techo e iniciar un descenso.

Los primeros días del año tienen la peculiaridad de reflejar los aumentos acordados en tarifas y precios y podría ser que se noten en subíndices como el de tarifas autorizadas por el gobierno. Habrá bajas en productos y servicios de temporada, como los paquetes turísticos, pero puede empezar a dar indicios de lo que puede venir para la inflación y con ella para la política monetaria.

Veremos si la encuesta de la agencia Reuters entre 16 analistas, que estimaban una inflación general anual de 7.86% al cierre de la primera quincena se cumplió con el dato que esta mañana del martes ya conocemos.

Y, sobre todo, ver si se puede materializar su expectativa de que la política monetaria restrictiva del Banco de México (Banxico) será más pausada en los incrementos de la tasa de interés.

Habrá otro dato económico importante el martes de la próxima semana. Será la estimación oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) al cierre del 2022, que si bien es información del año pasado, podrá mostrar que tan dinámica o desacelerada llega la actividad económica a este 2023.

Las estimaciones hablan de una expansión del PIB que podría estar cerca de 3% para todo el 2022, pero con la posibilidad real de una desaceleración para terminar el año con un crecimiento de apenas 1% o menos. Todo eso hasta ahora son pronósticos.

Los primeros datos por parte del Inegi sobre el comportamiento de la economía este año llegarán con algunas encuestas de confianza de los agentes económicos durante los primeros días de febrero.

Después, ventas de autos de enero y para mediados de febrero llegará uno de los nuevos indicadores experimentales del Inegi que permitirá tener una primera fotografía de la actividad económica de enero.

Para ese momento ya conoceremos el comportamiento de la inflación de este mes completo y habrá pasado una semana desde la primera decisión de política monetaria de la Junta de Gobierno del Banco de México y de la Reserva Federal de Estados Unidos.

La Secretaría de Hacienda publicará al cierre de este mes el informe sobre las finanzas y la deuda públicas.

En fin, empieza la danza de los datos de lo que seguramente habremos de percibir en nuestra vida económica cotidiana y en el adelanto que nos hagan los mercados financieros.

Hasta ahora, la expectativa es de un 2023 con menor inflación, con tasas que se mantengan altas al menos durante el primer semestre antes de iniciar un descenso y una economía que claramente se va a desacelerar sin tener claridad si llegaremos hasta un nivel de recesión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	20	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Agronegocios

José Luis Herrera Durán*
jlherrerad@fira.gob.mx

Producción de jitomate en invernadero en Hidalgo

El estado de Hidalgo, se ubica en el lugar 15 a nivel nacional, en cuanto a superficie sembrada y en el lugar 18 en cuanto a volumen de la producción se refiere, contribuyendo con el 1.56% del total nacional

México es el mayor exportador mundial de jitomate, y el principal proveedor de este producto a Estados Unidos, con ventas anuales por más de 1.65 millones de toneladas de las que 54.6% provinieron de invernaderos con un valor de 1,874 millones de dólares (ocho de cada diez tomates que se importan por el vecino país del norte corresponden a tomates mexicanos).

En México, el jitomate, es una de las cinco principales hortalizas de mayor valor de producción a nivel nacional, así como la que más se cultiva tanto para consumo nacional como para exportación. Sinaloa es el principal productor de jitomate con una participación del 20% a nivel nacional.

El estado de Hidalgo, se ubica en el lugar 15 a nivel nacional, en cuanto a superficie sembrada y en el lugar 18 en cuanto a volumen de la producción se refiere, contribuyendo con el 1.56% del total nacional.

Por su parte, Tecozautla representa la mayor superficie sembrada cuyo volumen de producción representa el 59 y 18% respectivamente.

Hidalgo posee una estratégica situación geográfica por su cercanía con los grandes mercados de la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Querétaro.

Esto ofrece un gran potencial para la generación de importantes oportunidades de inversión para el desarrollo del cultivo en el estado, tanto para garantizar la disponibilidad de la producción a lo largo del año en el mercado nacional, como para aprovechar las ventanas de mercado que se presentan en el mercado exterior y con ello, una gran oportunidad para los productores de jitomate en invernadero.

Esto les brinda grandes ventajas como un mayor rendimiento en la producción, disminución en el ciclo vegetativo, mejor control de las plagas y enfermedades, así como mayor calidad que permite cumplir con los estándares que demandan los compradores nacionales e internacionales (Revista Mexicana de Agronegocios, SADER Planeación Agrícola Nacional 2017-2030).

En Hidalgo FIRA apoya a la red jitomate con un saldo de crédito de hasta 75 millones de pesos

FOTO: ESPECIAL

Actualmente, el comportamiento dinámico generado por la demanda del mercado que tiene el jitomate en Hidalgo, se requiere de la innovación constante mediante la adopción tecnológica, capacitación especializada, certificación conforme a estándares y normas de calidad nacionales e internacionales, entre otros; que le permitan elevar el nivel de productividad y calidad del producto.

FIRA en Hidalgo, contribuye a impulsar al desarrollo de la hortaliza, mediante 3 objetivos prioritarios: Inclusión financiera, productividad/eficiencia, y sostenibilidad.

El Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), tiene como estrategia la integración de pequeños y medianos productores con una empresa tractora con la finalidad de abastecerse de materia prima adecuada, continua y suficiente atendiendo las necesidades del consumidor final.

Algunas herramientas financieras, tecnológicas, organizativas, de gestión de calidad y administración de riesgo, permiten fortalecer las competencias de pequeños y medianos productores agropecuarios que buscan convertirse en proveedores de mercados de mayor valor.

Cabe destacar que Hidalgo tiene integrado un esquema de PDP con la empresa Inver Fat y se madura bajo el mismo modelo, con las empresas: IMAAS Agricultura Protegida; Productores Tomatul, y Nacional Proveedora de Hortalizas.

La Residencia Estatal de FIRA Hidalgo en materia de financiamiento, en la red jitomate, mantiene un saldo de crédito por 75 millones de pesos con una tasa de crecimiento media anual (TCMA) en términos reales desde 2016 a la fecha del 56%, de los cuales el 45% son en apoyo a pequeñas empresas.

**José Luis Herrera Durán es residente estatal de FIRA en Hidalgo, con sede en Pachuca. La opinión aquí expresada es del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	24/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRAFICANTES DE POBREZA

BOSCO DE LA VEGA
COLABORADOR
@BOSCODELAV

La pobreza es un problema de derechos humanos. Además de ingresos insuficientes, incluye aspectos como el hambre, desnutrición y falta de vivienda

En la vida he navegado por varias crisis nacionales, desde las económicas hasta las de incompetencia política.

Sin embargo, mi mayor preocupación son los millones de ciudadanos que, tras crisis como la que vivimos, engrosan las filas de la pobreza y que son objetivo de políticos oportunistas.

Para Naciones Unidas, la pobreza es un problema de derechos humanos. Además de ingresos insuficientes, incluye aspectos como el hambre, desnutrición, falta de vivienda y de acceso a educación o salud.

La pobreza en ese sentido vulnera la dignidad humana y es la negación de la libertad.

En México, una de cada dos personas vive en pobreza, y una de cada diez en pobreza extrema.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2020 existían 55.7 millones en situación de pobreza, y 10.8 millones en pobreza extrema.

En comparación con 2016, la cifra aumentó en 3.5 y 2.1 millones, respectivamente.

Además, en ese mismo periodo el rezago educativo pasó de 18.5 a 19.2 por ciento, la falta de acceso a alimentación nutritiva, de 21.9 a 22.5 por ciento, y las carencias por acceso a servicios de salud, de 15.6 a 28.2 por ciento.

Ahora, la inflación por el precio de los alimentos tiene un efecto devastador para los más pobres entre los pobres, ya que estos gastan en promedio 66 por ciento de sus ingresos en alimentos, mientras el ciudadano promedio gasta 25 por ciento.

Según el ex Subgobernador del Banxico, Gerardo Esquivel, cada punto porcentual en la inflación se asocia con un incremento de la pobreza en 0.84 por ciento.

Si en 2022 tuvimos una inflación de 7.8 por ciento, con un mediocre crecimiento de 2 por ciento, el escenario no es entusiasta.

Por ello lastima escuchar las declaraciones del Presidente López Obrador cuando dice:

"...*Pero además ayudando a los pobres va uno a la segura, porque ya saben que cuando se necesita defender, en este caso la transformación, se cuenta con el apoyo de ellos, no así con los sectores de la clase media, ni con los de arriba, ni con los medios, ni con la intelectualidad...*".

O esta: "...*Morena obtiene sus votos de la gente más ignorante, entre más analfabetismo más apoyo...*"

Al actual gobierno no le queda tiempo para solucionar los problemas del país, pero tampoco tiene ánimo por resolverlos.

"La inflación por el precio de los alimentos tiene un efecto devastador para los más pobres, ya que gastan en promedio 66% de sus ingresos en alimentos".

Lo que sí se ve es voluntad para el uso electoral de la pobreza, el desmantelamiento de instituciones y la división social.

Es claro que quienes hoy gobiernan usan la pobreza para hacerse del poder y perpetuarse en él.

Urge un proyecto que reconstruya lo perdido en esta administración, que vuelva a generar las capacidades para mitigar la pobreza, en lugar de traficar con transferencias económicas, y que restaure la libertad y dignidad de los mexicanos en situación de pobreza, y la unidad nacional.

CUMULONIMBOS. "*El secreto de la libertad radica en educar a las personas, mientras que el secreto de la tiranía es mantenerlos ignorantes*", Maximilien Robespierre.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/QUEDÓ COMO EL COHETERO

MILENIO

RAPÉ/EN RESUMEN

La Jornada

GARCÍA LUNA - **Magú**

La Jornada

EL CHIQUITITO DEL CASO - **Fisgón**

REFORMA

La Jornada

¡QUÉ PARADOJA! - **Hernández**

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO ♦ IGNORADOS

EL ECONOMISTA

Luces de Nueva York

Chavo del Toro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		24/01/2023	CARTONES

SOLÍS

El Sol de México

EL FINANCIERO

Ricrtus

EXCELSIOR

LLERA

EL UNIVERSAL

KEMCHS Plan B

Garci
@garcimonero
Atropellando
@garcimonero
Rosario Robles pasó 3 años en la cárcel por un licencia de conducir que le fabricó la fiscalía para justificar la prisión preventiva
Alejandra Cuevas estuvo casi dos años en la cárcel por un delito inventando por el fiscal Gertz Manero.
El ex senador Jorge Luis Lavalle por sobornos que nunca recibió pasó 3 años en la cárcel.
Ahora a Chumel y a Luz Elena Chavez, la autora de "El Rey delCash" les promueven demandas inventadas.
ASÍ SOY Y QUÉ

EL UNIVERSAL
HELIOFLORES El especialista
¿GUILLERMO SHERIDAN...? QUIERO INFORMAR DE OTRO PLAGIO...
HELIOFLORES
CON PERDÓN DEL MAESTRO HERNÁNDEZ

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 16 de enero de 2023 a nivel mundial, se han reportado **662,445,150 casos confirmados** (162,083 casos nuevos) y **6,704,827 defunciones** (753 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (5,607,862).*

La letalidad global es de **1%. ***

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. Nota: Las regiones con 0%, no tienen datos registrados hasta esta actualización.*En espera de actualización de la OMS.

Región OMS	Pacífico Occidental	Europa	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África	América
Casos en las últimas 24 horas	145,780	15,440	513	350	0	0
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	89.9%	9.5%	0.3%	0.2%	0%	0%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.

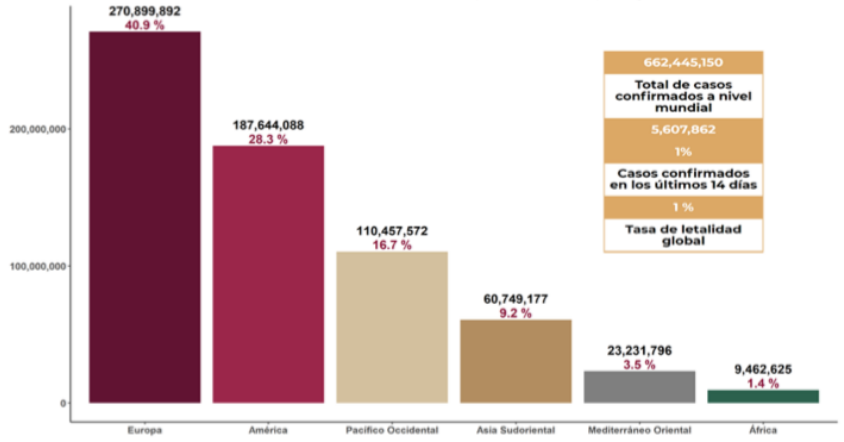

Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: [16/enero/2023].

Gráfico 2. Tasa de letalidad* global de COVID-19 por SARS-CoV-2

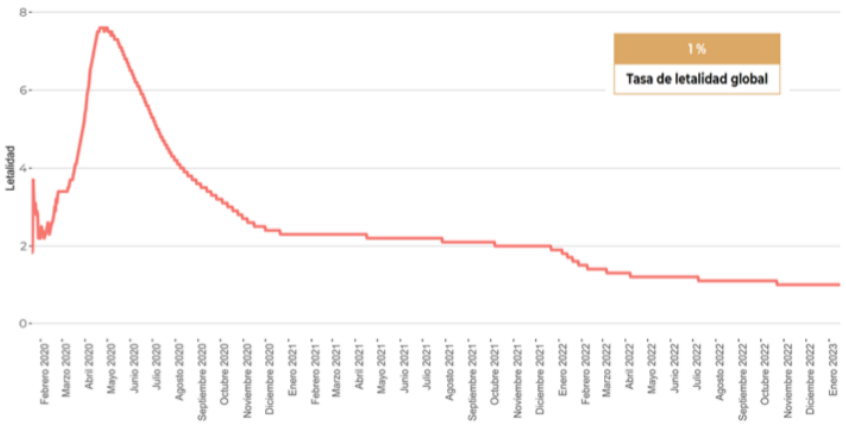

Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: 16/enero/2023].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/793892/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.01.17.pdf

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[¥] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 3 del 2023 con fecha de corte del 16/01/2023.

[¥] Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

> La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,315,454 casos totales y 331,605 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,574.5**[**] por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2023 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (53.4%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.

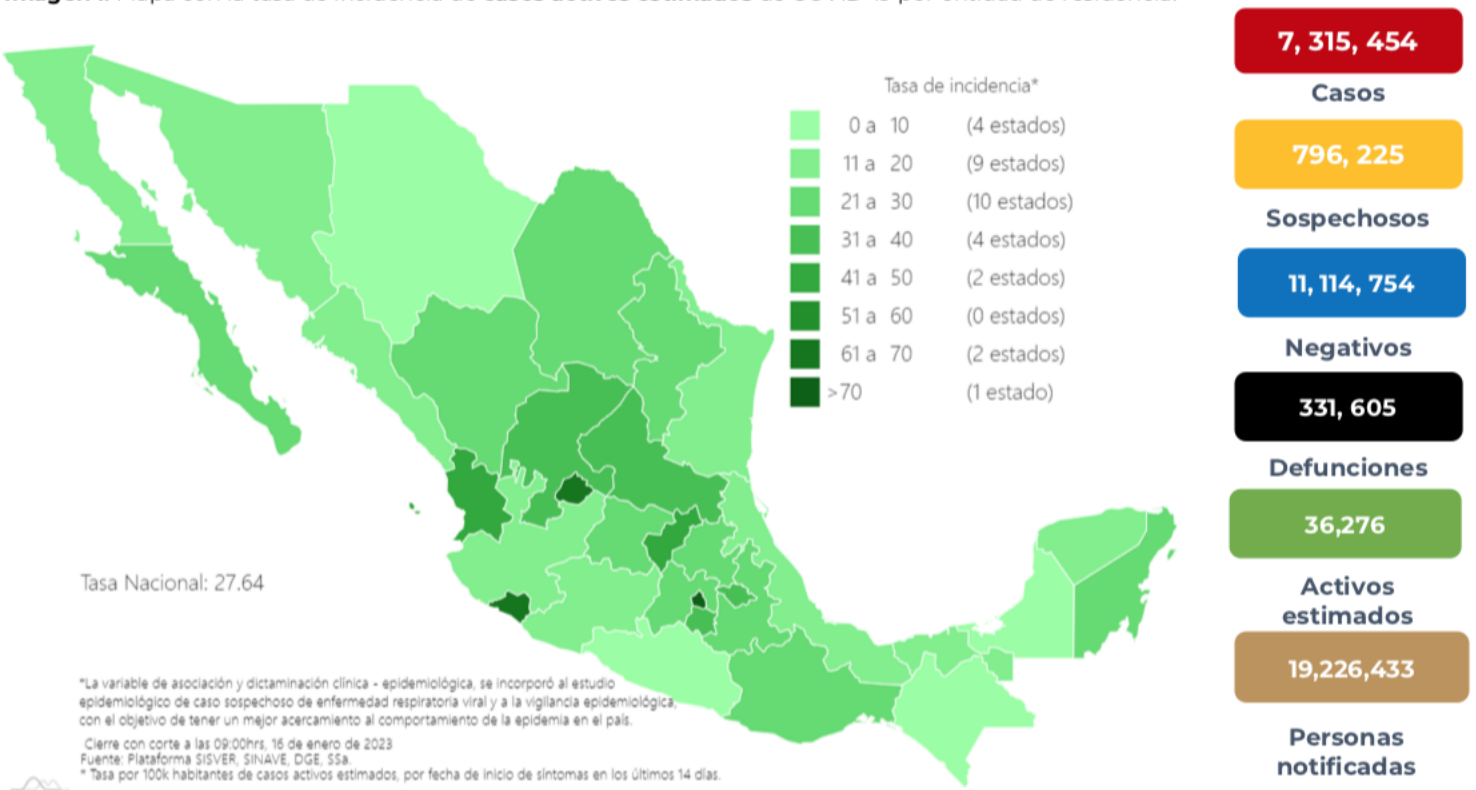

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

La siguiente gráfica muestra los **casos confirmados acumulados** por entidad de residencia, las 10 primeras entidades que acumulan el mayor número de casos son: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora, que en conjunto conforman el 64% de todos los casos acumulados registrados en el país.

COVID-19 FASE III

El uso de cubrebocas vuelve a ser obligatorio en la entidad: gobierno.- A fin de continuar con el fortalecimiento de medidas de contención de contagios de Covid-19, el Consejo Estatal de Salud emitió nuevos lineamientos para hacer frente a los efectos de esta sexta ola, por lo que se retomará el uso correcto y obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados y públicos, así como la reducción del aforo en transporte y sitios públicos, entre otros. [JORNADA TLAXCALA / pp-p5]

Pfizer tramita registro para vender vacuna anticovid a IP.- La farmacéutica Pfizer inició en México un proceso para obtener un registro sanitario y poder comercializar su vacuna anticovid en el país. En conferencia, la directora general de Pfizer México, Constanza Losada, explicó que en México la vacuna tiene registro para uso de emergencia, lo que significa que solo el gobierno puede importarla y decidir su uso y aplicación, por lo que no pueden estar en el sector privado. [MILENIO / p16]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

24 de enero de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Focus on whether a killer targeted people he knew

Ex-FBI official in oligarch scandal

Hopes for a markets recovery hinge on big drop in inflation

Hints of a lonely empty life

PM admits "questions need answering" on Zahawi tax

Ex-FBI agent accused of violation US sanctions by aiding oligarch Deripaska

Polonia lidera una coalición para presionar a Berlín y dar tanques a Kiev

Ingérences: les élus européens à l'ére du soupçon

Dura respuesta de la ONU al Gobierno: debe respetar la independencia de la Justicia

Chefe de pesca ilegal mandou matar Bruno e Dom, diz PF

Cámara inscribe nómina de 12 expertos, mientras que el Senado tendrá plazo hasta mañana para ratificar su listado

Maduro suspendió viaje a Argentina y denunció plan para agredirlo

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Exalto cargo del FBI fue detenido por colaborar con un oligarca ruso**
- **Lula y Fernández defendieron avanzar en proyecto de moneda común en la región**
- **Gobierno francés avaló reforma de pensiones pese al rechazo popular; inicia trámite parlamentario**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

PAN y PRD impugnaron el Plan B electoral de AMLO.- El dirigente blanquiazul, Marko Cortés, recordó que en el Senado aún revisan una parte de este Plan B aprobado ya por la Cámara de Diputados y anticipó que más adelante presentarán más acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, una vez que los senadores aprueben las modificaciones que faltan. Detalló que Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y los alcaldes del PAN son quienes usarán estos mecanismos de control. [FORBES, NATION WORD NEWS]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Reforma Electoral: PRI y Morena podrían combatir juntos las narcoelecciones.- Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, informó que impulsa una iniciativa de reforma para evitar y sancionar la injerencia del crimen organizado en las justas electorales, donde los partidos políticos podrían perder el registro, las lecciones puedan ser suspendidas y los responsables recibirían de 15 a 30 años de prisión como castigo. [INFOBAE]

AMLITO: Movimiento Ciudadano pidió que se respete la Constitución, no que se prohibiera la caricatura.- Jorge Álvarez Máynez, coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, especificó que ningún recurso que han promovido es contra la caricatura de Amlito, sino contra su empleo para ganar la simpatía de los votantes. [INFOBAE]

De Amlitos a Marcelitos: llegaron los peluches de Marcelo Ebrard para promover sus aspiraciones presidenciales.- El Marcelito es similar al Amlito que recientemente la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación prohibió para ser usado como propaganda, luego de que el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Maynez, presentó una queja ante el organismo. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PRI

El PRI también va contra el Plan B de AMLO ante la SCJN.- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acudió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presentar una acción de inconstitucionalidad en contra del Plan B en materia electoral. [INFOBAE]

Alito Moreno arremetió contra el gobierno de Sheinbaum por accidente en el Metro: "¿Qué sigue?".- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, arremetió contra el Gobierno de la Ciudad de México debido a los constantes accidentes que se han presentado en las líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro en las últimas semanas. [INFOBAE]

PT

María Elena Ríos: PT busca apelar la resolución que dejó a Juan Antonio Vera en prisión domiciliaria.- Ante la determinación que se dio a conocer, en la que se concedió al presunto agresor la oportunidad de llevar su proceso judicial lejos de una prisión, Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del PT en San Lázaro, dijo que buscarán que se haga justicia para María Elena Ríos y, de ser necesario, que se destituya al juez Teódulo Pacheco. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

Plan B: por qué el PAN perdería la impugnación contra la Reforma Electoral de AMLO ante la Suprema Corte.- Tanto el PAN como el PRD presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional contra el Plan B de la Reforma Electoral promovida por el presidente López Obrador, esto al considerar contrarias a la Carta Magna algunas cláusulas del paquete de reformas aprobado por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

Opinión/AMLO está preparando una bomba de tiempo.- A pesar de que le faltan dos años de mandato, el presidente de México ha contribuido a crear la sensación de que su sexenio está en el ocaso. Desde hace meses Andrés Manuel López Obrador ocupa gran parte de su energía en incidir en la elección para sucederlo. [WASHINGTON POST]

AMLO acusó a la UNAM de no dar acciones concretas en el caso de plagio de Yasmín Esquivel: "Puro choro mareador".- El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, volvió a arremeter en contra de la Universidad Nacional Autónoma de México por su papel en el caso de plagio del cual es acusada la ministra Yasmín Esquivel Mossa. [INFOBAE]

López Obrador confirmó que el fiscal Alejandro Gertz fue operado de la columna en Estados Unidos, pero niega que tenga cáncer.- El presidente de México confirmó que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, fue sometido a una operación de la columna vertebral en Estados Unidos y ha dicho que se encuentra en recuperación en su casa en México. [EL PAÍS]

MIGRACIÓN

Entra en vigor expulsión a México de migrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela.- Las autoridades migratorias de Estados Unidos recordaron a los migrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela que desde el domingo entró en vigencia el plan que permite expulsarlos de inmediato a México si carecen de una aprobación previa de una petición de permiso humanitario para ingresar al país. [FORBES]

ONG estima que hay 18,000 haitianos varados en la frontera sur de México.- Cerca de 18,000 migrantes haitianos están varados en Tapachula, en la frontera sur de México, ante las nuevas restricciones migratorias de Estados Unidos y la inacción de las autoridades mexicanas, estimó el Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos. [FORBES]

GENERAL

Cortocircuito en la Línea 7 del metro de Ciudad de México dejó más de 20 intoxicados.- El humo provocado por el cortocircuito en la estación Barranca del Muerto del metro de Ciudad de México, provocó la intoxicación de más de 20 personas. [EL PAÍS]

México es el líder en emisión de deuda en América Latina.- México emitió más deuda el año pasado que cualquier otro país de América Latina, de acuerdo con un reporte publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe" muestra que en los primeros 10 meses de 2022, México emitió 28% de las colocaciones de bonos en mercados internacionales de la región. [EL PAÍS]

Disputa energética ya es una traba para cristalizar nearshoring en Norteamérica.- México, Estados Unidos y Canadá colocaron en su agenda de trabajo al nearshoring como una necesidad para Norteamérica y trazaron la ruta para cristalizar las inversiones, sin embargo, la disputa energética ya se ha convertido en una traba para la inversión en la región, dijo Luis Manuel Hernández, presidente de index Nacional. [BLOOMBERG]

México y Estados Unidos siguen muy alejados por prohibición de importación de maíz.- Funcionarios estadounidenses dijeron que aún están lejos de llegar a un acuerdo con México sobre los planes de ese país de prohibir las importaciones de maíz genéticamente modificado para consumo humano. [WASHINGTON POST]

Sin aparecer mil 500 millones dólares en Gobierno mexicano Peña Nieto.- Unos 30 mil millones de pesos (mil 500 millones de dólares), desfalcados en el gobierno del expresidente de México Enrique Peña Nieto (2012-2018), siguen sin aparecer. [PRENSA LATINA]

Gobernador de Oaxaca aseguró que el agresor de la saxofonista María Elena Ríos no saldrá de prisión.- La víctima y su defensa recibieron con escepticismo las palabras del mandatario después de que un juez decidiera conceder el arraigo domiciliario al exdiputado priista, acusado de ordenar un ataque con ácido contra la joven. [EL PAÍS]

Estados Unidos alertó por conflicto entre taxistas y servicio de Uber al sur de México.- Por disputas "violentas" entre taxistas y conductores de plataformas como Uber, la Embajada de Estados Unidos en México emitió una alerta de seguridad para los ciudadanos estadounidenses que visitan o radican en Cancún, Quintana Roo. [SWISSINFO]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Moscú afirmó que Occidente está cerca de una guerra real con Rusia.- El ministro ruso de Asuntos Exteriores afirmó que el conflicto entre Moscú y Occidente ya no puede definirse como una "guerra híbrida", sino que está más cerca de una guerra real, mientras criticó a Occidente por enviar miles de millones de dólares en armas a Kiev. [TELESUR, SPUTNIK, AP, EUROPA PRESS]

Unión Europea aprobó 500 millones de euros para proveer armas a Ucrania.- Los ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea acordaron la implementación de un paquete adicional de 500 millones de euros para financiar la entrega de armas a Ucrania. [DW, FRANCE 24]

Polonia está dispuesta a entregar tanques Leopard a Ucrania, con o sin acuerdo de Alemania.- Polonia afirmó que le pedirá permiso a Alemania para entregarle a Ucrania carros de combate de fabricación germana Leopard, pero indicó que está dispuesta a suministrarlos "incluso" sin el acuerdo de Berlín, para ayudar a Kiev a hacer frente a la invasión rusa. [SWISSINFO, EFE, AP, FRANCE 24, DW, EUROPA PRESS]

GENERAL

Estonia y Letonia replicaron a Rusia con retirada de embajadores.- Estonia y Letonia replicaron a Rusia con la retirada de sus respectivos embajadores en Moscú como respuesta a la expulsión del embajador estonio ante la Federación Rusa, que dio al diplomático estonio dos semanas para abandonar el país. [SWISSINFO, AP, EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS pidió 2.540 millones de dólares para combatir emergencias de salud.- La Organización Mundial de la Salud reclamó 2.540 millones de dólares para ayudar en 2023 a millones de personas que enfrentan emergencias de salud en todo el mundo. [DW]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

LEGISLATIVO

Comité parlamentario pidió de nuevo el registro de visitas a casa de Biden.- Un comité parlamentario controlado por los republicanos reclamó de nuevo los registros de visitantes a la casa del presidente Joe Biden, en Wilmington (Delaware), después de que este fin de semana se descubrieran allí nuevos documentos clasificados. [SWISSINFO]

JUDICIAL

Inició juicio en Estados Unidos de exsecretario de Seguridad de México.- Protegidos por el anonimato y seguridad adicional, miembros del jurado presenciaron por primera vez un inusual juicio estadounidense de un exfuncionario mexicano a nivel de gabinete acusado de aceptar sobornos para ayudar a narcotraficantes que debía estar desactivando.[AP, CNN, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL]

Estados Unidos tenía desde 2012 pruebas contra exsecretario mexicano Seguridad.- Estados Unidos, a través de la Administración para el Control de Drogas (DEA), tenía suficientes pruebas de narcotráfico para proceder contra Genaro García Luna cuando era secretario de Seguridad de Felipe Calderón. [PRENSA LATINA]

Un capo aseguró que el exministro de Seguridad mexicano, García Luna, recibía sobornos del Cártel de Sinaloa.- El lugarteniente del cártel de los Beltrán Leyva, Sergio Villarreal Barragán, alias 'El Grande', ha asegurado aseguró que vio recibir sobornos a quien fue ministro de Seguridad mexicano entre 2006-2012, Genaro García Luna, y que estaba en "nómina" del Cártel de Sinaloa. [EUROPA PRESS, UNIVISIÓN, EL PAÍS, DW, LOS ANGELES TIMES, GUARDIAN]

Un exalto cargo del FBI detenido por colaborar con un oligarca ruso.- Un exalto cargo del Buró Federal de Investigaciones fue detenido y acusado de varios delitos por supuestamente colaborar con un oligarca ruso en violación de las sanciones impuestas por Estados Unidos a ese país. [SWISSINFO, AP, EUROPA PRESS, TELEMUNDO, EL PAÍS, WASHINGTON POST]

Otros cuatro miembros de Oath Keepers condenados por sedición en segundo juicio.- Cuatro miembros de la milicia de extrema derecha Oath Keepers fueron declarados culpables de conspiración sediciosa por su papel en tratar de mantener a Donald Trump en el cargo después de su derrota electoral en 2020. [NEW YORK TIMES]

MIGRACIÓN

Estados Unidos detuvo a 396 inmigrantes haitianos cerca de Bahamas.- La Guardia Costera de Estados Unidos detuvo un bote con 396 inmigrantes haitianos cerca de las Bahamas, uno de los mayores incidentes de tráfico de personas en la región. [AP]

CORONAVIRUS

Regulador de Estados Unidos propuso que la vacuna de Covid sea anual como la de la gripe.- La Administración de Alimentos y Fármacos de Estados Unidos propuso simplificar el calendario de vacunación contra Covid-19 y que las dosis sean anuales. [EFE, NEW YORK TIMES]

GENERAL

Celos y violencia doméstica, posible móvil de tiroteo en Monterey Park.- Las autoridades del condado de Los Ángeles no descartan la teoría de que el tiroteo en la ciudad de Monterey Park, que le costó la vida a 11 personas, esté relacionado con un caso de violencia doméstica y celos. [SWISSINFO, WASHINGTON POST]

Al menos cuatro muertos en dos tiroteos relacionados en San Francisco.- Al menos cuatro personas fallecieron en dos tiroteos que podrían estar relacionados en Half Moon Bay, una ciudad de poco más de 11.000 habitantes situada 19 kilómetros al sur de San Francisco. [SWISSINFO, UNIVISIÓN]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

GUATEMALA

Guatemala envío militares a su frontera con México.- Casi 20 días después de que el Gobierno de México capturó a Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín el 'Chapo' Guzmán, las autoridades vecinas de Guatemala temen afectaciones en su territorio por el crimen organizado, por lo que enviaron centenares de militares a su frontera. [SPUTNIK]

HAITÍ

Guterres reafirmó que es "urgente" una fuerza internacional militar en Haití.- El secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, reafirmó que es "urgente" desplegar una fuerza de seguridad internacional en Haití para ayudar a combatir las bandas y contribuir a la gobernanza democrática. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

CUMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

Celac, nueve años de una proclama de paz histórica.- A pocos días de cumplirse nueve años de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, adoptada por la Celac, la región avanza con esa premisa como baluarte. [PRENSA LATINA]

Movimiento popular aboga por la integración en cumbre de Celac.- Organizaciones políticas, sindicales y sociales de países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños abogan en Argentina por la integración regional y el respeto a la soberanía de los pueblos en varias de sus actividades. [TELESUR]

Presidente de Cuba se reunió en Buenos Aires con empresarios e intelectuales argentinos.- El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, se reunió con empresarios, artistas, intelectuales y académicos argentinos, como parte de su agenda previa a su participación en la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en Buenos Aires. [SPUTNIK]

Cita de Celac incorporó a Brasil y muestra divisiones.- La Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños que se celebra en Buenos Aires está marcada por la reincorporación de Brasil a este foro que no escapa a las divisiones ideológicas que atraviesan la región. [AP]

ARGENTINA

Lula y Fernández defendieron avanzar en proyecto de moneda común en la región.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y su homólogo argentino, Alberto Fernández, defendieron que se avance en un proyecto de moneda común en la región para transacciones comerciales, que permita dejar de depender del dólar. [SWISSINFO, AP, FRANCE, RT]

Argentina y Brasil buscan reforzar el Mercosur ante acuerdo extramuros.- Argentina y Brasil esperan generar una integración más agresiva de la región hacia el Mercosur para competir en futuros acuerdos con la Unión Europea y ante un eventual trato entre Uruguay y China que podría debilitar al bloque económico suramericano. [SWISSINFO]

Fernández a Lula: No vamos a dejar que ningún delirante ataque la democracia.- "Quiero que sepas, querido amigo, que desde Argentina vamos a estar siempre a tu lado y no vamos a dejar que ningún delirante ataque a la democracia y a las instituciones de Brasil", dijo Fernández a Lula durante la declaración conjunta en la Casa Rosada tras una reunión entre ambos. [EFE, RT]

Lula pidió perdón a Argentina por "groserías" de Bolsonaro.- El presidente de Brasil pidió públicamente perdón a Argentina por "las groserías" de su antecesor Jair Bolsonaro y prometió que privilegiará la relación con el país vecino durante su primera gira al exterior. [AP, DW]

Madres y Abuelas de Plaza de Mayo arropan a Lula en su visita a Argentina.- Organizaciones argentinas de derechos humanos como las emblemáticas Madres y Abuelas de Plaza de Mayo mostraron su cariño, admiración y apoyo al presidente brasileño. [SWISSINFO]

BRASIL

Lula acusó a Bolsonaro de haberse "insertado" en Fuerzas Armadas de Brasil.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, acusó a su predecesor, Jair Bolsonaro, de haberse insertado en las Fuerzas Armadas de su país, dos semanas después del levantamiento golpista perpetrado por seguidores radicales del ultraderechista en Brasilia. [SWISSINFO]

Supremo de Brasil deja en prisión a más de 900 acusados tras insurrección golpista.- Alexandre de Morães, presidente del máximo órgano judicial del país y quien mantuvo siempre una tensa relación con el ala más extremista del bolsonarismo, ordenó mantener tras las rejas a 942 acusados por los ataques golpistas en Brasilia el pasado 8 de enero, al tiempo que liberó a 464 tras lo que denominó una "afrenta contra el mantenimiento del Estado de derecho". [FRANCE 24, SWISSINFO]

COLOMBIA

Colombia reportó 215 homicidios de defensores de derechos humanos en 2022.- La Defensoría del Pueblo colombiana reportó 215 homicidios de defensores de los derechos humanos en 2022, la cifra más alta registrada por dicha entidad desde 2016 cuando inició la documentación de los casos y se firmó el acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. [AP]

ECUADOR

Renunció ministro anticorrupción en medio de crisis.- El secretario de Política Pública Anticorrupción, Luis Verdesoto, renunció en medio de acusaciones y de una investigación de un presunto caso de corrupción en el sector eléctrico estatal que involucra a un cuñado del presidente Guillermo Lasso. [AP]

Crisis carcelaria, uso de fuerza e indígenas entre retos de Ecuador en derechos humanos.- La desigualdad, la crisis carcelaria y de seguridad, el uso de la fuerza estatal en protestas sociales, la violencia machista, las industrias extractivas, los derechos indígenas y de los niños y adolescentes son los grandes desafíos de Ecuador para la protección de los derechos humanos. [SWISSINFO]

PARAGUAY

Rechazan impugnación contra candidatura al Senado paraguayo de Fernando Lugo.- El Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay rechazó un recurso de impugnación presentado contra la candidatura del expresidente Fernando Lugo, que encabeza la lista de aspirantes al Senado por la alianza izquierdista Frente Guasu Ñemongeta para los comicios generales de abril.[SWISSINFO]

PERÚ

Presidente del Poder Judicial de Perú pidió que Fuerzas Armadas custodien sus sedes.- El presidente del Poder Judicial de Perú, Javier Arévalo, pidió a la mandataria Dina Boluarte que las Fuerzas Armadas custodien las sedes judiciales, ya que desde el inicio de las protestas antigubernamentales, 14 han sido atacadas y siete incendiadas. [SWISSINFO]

Ministro declaró por "genocidio", siguen protestas.- El primer ministro peruano, Alberto Otárola, declaró en una investigación preliminar fiscal por "genocidio", tras las muertes ocurridas durante las protestas. [AP]

Protestas en Perú: siguen los bloqueos en el interior y más descontentos van a Lima.- Continúan las protestas en varios puntos del Perú, luego de un turbulento fin de semana y de la "Toma de Lima" el jueves. Los manifestantes persisten en el pedido de renuncia de Dina Boluarte, el cierre del Congreso, elecciones anticipadas para 2023 y la liberación del presidente depuesto Pedro Castillo. A las demandas se ha sumado la convocatoria a una asamblea constituyente y justicia por los caídos en las protestas. [RT, SWISSINFO]

Perú protestó ante "nuevo acto de injerencia" de Gustavo Petro.- El Gobierno de Perú expresó mediante una nota diplomática, su "enérgica protesta por el nuevo acto de injerencia" del presidente de Colombia, Gustavo Petro, en asuntos de política interna, luego de que él se pronunciara sobre el desalojo de cientos de manifestantes en una universidad de Lima. [DW]

VENEZUELA

Maduro no acudirá a la Cumbre de la Celac.- El gobierno del presidente venezolano Nicolás Maduro confirmó que no acudirá por razones de seguridad a la cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en Buenos Aires. [AP, DW, RT, EUROPA PRESS, EL PAÍS]

Empleados públicos venezolanos protestaron para pedir un aumento salarial.- Miles de trabajadores públicos protestaron nuevamente en varias ciudades de Venezuela para exigir al Gobierno un aumento de salario que les "permita vivir con dignidad". [SWISSINFO, AP, FRANCE 24]

EUROPA

Comisión Europea abrió a consulta pública la reforma del mercado eléctrico.- La Comisión Europea abrió a consulta pública la reforma del mercado eléctrico en la Unión Europea para que refleje mejor el peso de las renovables y evite situaciones de volatilidad extrema, un expediente sobre el que se espera una propuesta firme del Ejecutivo comunitario en marzo. [EFE]

ALEMANIA

Cinco acusados en Alemania de querer provocar guerra civil.- Fiscales federales en Alemania informaron que hay cinco personas indiciadas por formar una "organización terrorista" encaminada a derrocar al Gobierno y provocar una guerra civil. [AP]

FRANCIA

Gobierno francés aprobó la reforma de las pensiones pese al rechazo popular.- El gobierno del presidente Emmanuel Macron aprobó su reforma de las pensiones, contra la que se manifestaron más de un millón de personas el jueves, que empieza ahora su trámite parlamentario mientras se mantienen las protestas. [SWISSINFO, FRANCE 24]

NORUEGA

Noruega arrestó a un exmiembro de Wagner Group que pidió asilo.- Un exintegrante de la compañía militar privada rusa Wagner Group que pidió asilo en Noruega está detenido por sospecha de entrar al país escandinavo ilegalmente. [AP]

REINO UNIDO

Abrieron pesquisa al presidente del Partido Conservador británico.- El primer ministro del Reino Unido, Rishi Sunak, abrió una investigación sobre las acusaciones de que el presidente del gobernante Partido Conservador resolvió una factura de impuestos no pagada de varios millones de dólares cuando estaba al frente del Tesoro del país. [AP]

SUECIA

Erdogan dijo que Suecia "no debe esperar" apoyo de Turquía a la candidatura de la OTAN.- "Suecia no debe esperar un apoyo de nuestra parte para la OTAN. Si ustedes no respetan las creencias religiosas de la República de Turquía o de los musulmanes, no recibirán ningún apoyo de nuestra parte", declaró el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan. [SWISSINFO, AP, RT, EUROPA PRESS]

Spotify recortará el 6% de su nómina global.- El servicio de streaming musical Spotify anunció que recortará unos 600 empleos, el 6% de su nómina global. La empresa tecnológica más reciente en anunciar despidos en medio de pesimistas pronósticos sobre la economía post-pandemia. [AP, EL PAÍS, CNN, FRANCE 24]

ASIA

CHINA

Tres años después, Wuhan quiere olvidar el primer confinamiento del mundo por el Covid-19.- Tres años después de que estallara la pandemia por Covid-19, Wuhan, la ciudad del centro de China en la que se comenzó a transmitir el virus SARS-CoV-2, ha pasado página y sus residentes no quieren ni recordar el largo confinamiento que sufrieron ni que se asocie el nombre de la localidad al patógeno. [FORBES, EL PAÍS, SWISSINFO, EFE]

IRÁN

Unión Europea y Reino Unido adoptaron nuevas sanciones a Irán por la represión de las protestas.- Los países de la Unión Europea y Reino Unido incluyeron a más de 40 funcionarios y organizaciones de Irán en sus listas de sancionados, a raíz de la represión de las protestas. [SWISSINFO, EFE, DW]

Estados Unidos se unió a Reino Unido y a la Unión Europea en una nueva batería de sanciones contra Irán por la violación de derechos humanos.- Estados Unidos sancionó a 10 individuos y una entidad iraní en represalia por las violaciones de derechos humanos cometidas durante las protestas en Irán desde septiembre. [EUROPA PRESS]

Arrestaron a tres mujeres periodistas en Irán.- Al menos tres mujeres periodistas fueron detenidas en Irán, indicaron fuentes locales sobre nuevos arrestos en la República Islámica, que continúa marcada por el movimiento originado por la muerte de la kurda-iraní Mahsa Amini. [SWISSINFO]

PAKISTÁN

Pakistán empezó a restaurar la energía tras apagón en gran parte del país.- El Gobierno paquistaní comenzó a restablecer el suministro de energía a millones de personas, luego de que una falla en la red provocó el peor apagón en meses. [FRANCE 24, AP, CNN, INFOBAE, TELESUR]

ÁFRICA

MARRUECOS

Parlamento marroquí decidió revisar sus relaciones con el Parlamento Europeo.- El Parlamento, los partidos, la patronal y los sindicatos marroquíes cargaron con dureza contra el Parlamento Europeo tras su resolución pidiendo libertad de expresión en el país magrebí, que consideran un "chantaje", un intento de "tutela" de corte colonialista y una "injerencia" en su soberanía. [EFE, EUROPA PRESS]